

RODRIGO MURILLO CARRIÓN

ZARUMIA Y PORTOVELO

HISTORIA MINERA





COLECCIÓN JAMBELÍ. SERIE DE AUTORES ORENSES

La polémica de la explotación minera es una historia nacida con la Patria; nada nuevo hay para descubrirse, porque todo lo que se califica de bueno o perverso ya ocurrió desde ayer y desde otros siglos anteriores. El propósito de esta segunda edición es abonar un documento de discusión, al haber recibido peticiones de ejemplares, los que ya no existen en librerías. Por otro lado, el autor ha considerado pertinente proponer la versión original de su estudio, quizás más crudo y más libre, con las evidentes limitaciones de la época en que fue escrita. No obstante categorías nuevas de la antropología de la posmodernidad han sido incorporadas al texto, a fin de insertar el trabajo en un análisis que sea útil y práctico en la hora actual, cuando el oro se ha convertido en manzana de discordias de un país pobre.



Zaruma y Portovelo: historia minera

ZARUMA Y PORTOVELO

HISTORIA MINERA

RODRIGO MURILLO CARRIÓN

MACHALA 2010

Rodrigo Murillo Carrión

Dr. Luis Serrano García,
Presidente de la Casa de la Cultura, Núcleo de El Oro

Colección Jambelí

Consejo Editorial:
Prof. Voltaire Medina Orellana
Soc. Jorge Zambrano Pacheco
Lic. Ignacio Ulloa Balcázar
Soc. Clodoveo Astudillo Samaniego
Dr. Marco Sánchez Matamoros

Rodrigo Murillo Carrión
Zaruma y Portovelo: historia minera
Todos los derechos reservados
Imprenta Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión",
Núcleo de El Oro
Machala, Abril del 2010
Segunda Edición, corregida y aumentada

Administrador de la Imprenta: Jorge Ramírez Saraguro
Diagramación: Marlon Lapo Campoverde

ÍNDICE

TEMA	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1	
LA COLONIA: ÉPOCA DE TRANSICIÓN	10
1ER. PERIODO COLONIAL. ESPAÑA	11
AMÉRICA	12
PRODUCCIÓN Y ESTRUCTURA SOCIAL	
EN LA REAL AUDIENCIA DE QUITO	14
LA ENCOMIENDA Y LA MITA	16
SEGUNDO PERIODO COLONIAL:	
SITUACIÓN INTERNACIONAL	17
LA REAL AUDIENCIA DE QUITO	18
CONSOLIDACIÓN DE LA HACIENDA	
Y CLASE TERRATENIENTE	19
3RA. ETAPA COLONIAL	20
CONSOLIDACIÓN DE LA HEGEMONÍA	
TERRATENIENTE EN LA REAL AUDIENCIA	21
DESCUBRIMIENTO Y AUGUE MINERO	22
EL SIGLO DE ORO	25
DESARROLLO PRECOZ Y OCASO DE LA MINERÍA	38
VIEJAS DOLENCIAS EN RENOVADOS PROYECTOS	53
INDEPENDENCIA Y VIDA REPUBLICANA	62
INDEPENDENCIA DE ZARUMA	67
CAPÍTULO 2	
PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX	81
LA HUELGA	95
DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL	1025
COMIENZO DEL OCASO	105
LAS REGLAS DEL JUEGO	117
LOS INTERESES DEL CAPITAL	117
RÉGIMEN LABORAL	121
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL	123
SEGREGACIÓN Y CONTROL SOCIAL	125
¿TODO TIEMPO PASADO FUE MEJOR?	127
ELEMENTOS IDEOLÓGICOS	129
OTROS ÁMBITOS DE LA AUTORIDAD Y EL PODER	131
UN NUEVO MODELO DE LA EXPLOTACIÓN MINERA	133

CAPÍTULO 3**CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA****140**

INTEGRACIÓN DE LA CULTURA Y CONDUCTA SOCIAL

142

LA IDENTIDAD CULTURAL

145

GÉNESIS DE LA IDENTIDAD CULTURAL

147

ORIGEN Y DESARROLLO DE LAS FUERZAS LABORALES

147

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO SOCIAL

149

SÍMBOLOS Y MENSAJES

152

HEGEMONÍA Y SUBCULTURAS

154

INDICADORES DE LA SUBCULTURA

156

DISCIPLINA

156

PUNTUALIDAD

156

LABORIOSIDAD

156

VEHEMENCIA

157

ESCOLARIDAD

157

SOMETIMIENTO

159

EL HONOR Y LA MORAL

160

LA HONRADEZ

163

CORTESÍA Y HOSPITALIDAD

166

RELIGIOSIDAD

166

UNIDAD DE CREDO

168

PRÁCTICA RITUAL

170

VISIÓN DEL MUNDO

171

EQUILIBRIO SOCIAL

172

AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD

174

FAMILIARIDAD

175

ENDOGMIA

176

FAMILIA AMPLIADA, COMPADRES

Y PARIENTES POLÍTICOS

177

PAPEL SUBORDINADO DE LA MUJER

178

TERRITORIALIDAD

179

LA IDENTIDAD LOCAL

182

ÚLTIMOS TIEMPOS DE EXPLOTACIÓN.

EL FINAL DE LA IDENTIDAD

184

EL COLAPSO SE ANUNCIA

184

LA DINÁMICA DEL ABSURDO

186

LAS CIGRAS DEL DESENCANTO

189

LA INVERSIÓN DE LOS VALORES

191

CRÓNICA DE LO IRREVERSIBLE

195

ESTRATEGIAS

197

INTRODUCCION

Acerca de los comienzos de la minería en lo que se denomina “Altiplano oreense” existen demasiadas versiones; en su mayoría antojadizas, arbitrarias; formuladas sin el soporte documental o científico pertinente. Por ejemplo se insiste en una explotación subterránea desarrollada por los pueblos aborígenes, desde siglos anteriores a la presencia española. No se presentan evidencias ni se han realizado investigaciones arqueológicas para comprobarlo, y mientras no existan pruebas, toda versión queda escrita como atractiva leyenda. La aspiración del presente trabajo es aportar un estudio científico de la historia minera, ajeno a toda forma de pasión individual, y libre de los prejuicios que aún perturban el sueño de algunos actores que aparecen al final de la historia. Para esto hemos recogido toda la información que se halla disponible desde mediados del siglo XVI, tanto en archivos como en bibliotecas nacionales. Sería necesario –para completar el estudio- revisar los documentos inéditos que reposan en el Archivo de Indias (España), de manera que puedan llenarse los vacíos persistentes para erradicar la insatisfacción de un trabajo no completado.

Respecto a la utilización del oro en la orfebrería ancestral, sólo podemos indicar que al no tener una sola investigación arqueológica en la región, nada es posible adelantar, aunque no se podría negar la extracción minera en vetas superficiales, mediante los métodos conocidos a fuerza de calor. Durante nuestra investigación reconocimos un sitio en el barrio “El Castillo” donde se evidenciaron restos de antiguos molinos, probablemente de la Época Colonial. Posteriormente se han realizado otros hallazgos muy interesantes, todos ellos esperan la hora de su análisis y resurrección.

El hallazgo en tiempos coloniales de las vetas provocó un alentador inicio de su explotación, que –en resumidas cuentas- resultó precoz. Las expectativas creadas por los informadores auguraban que serían

superiores a las legendarias minas de Potosí. Tan pronto como la ambición buscó formas de explotación, dificultades de diversa índole frenaron el impulso productivo y pautaron su desarrollo hasta su decadencia, a mediados del siglo XVII.

El ocaso minero exigió una diversificación de la economía, aprovechando un variado y prolífico conjunto de recursos naturales, favorable para la supervivencia de la población durante el resto del siglo. Pero la crisis general del siglo XVIII se reflejó en Zaruma, pueblo que se quedó mirando el éxodo de sus principales pobladores, sentenciada a desaparecer. El esfuerzo de los supervivientes -sustentado en la esperanza de recuperar la riqueza- permitió el desarrollo parcial de la Villa. Las principales concesiones mineras pasaron a manos de los empresarios locales más hábiles, lo que a su vez les sirvió para fortalecer o crear poder político. Provistos de esa relativa fuerza enfrentaron al poder metropolitano cuando se presentó la oferta de la gesta por la Independencia.

Superada la campaña libertaria y grancolombiana, los primeros gobiernos republicanos desarrollaron esfuerzos por restablecer la minería como fuente de recursos económicos. Era un Estado naciente que requirió y admitió el concurso de empresarios chilenos, franceses e ingleses sucesivamente. No tuvieron éxito debido al costo demasiado alto que significaba la empresa. Finalmente, en 1896, al consolidarse el poder imperial del capitalismo norteamericano, se dio inicio a la explotación minera, con despliegue de tecnología y capital. De manera paralela nació un pueblo, creció y se multiplicó; durante las cinco décadas que duraron las operaciones configuró su identidad. Hasta 1950 el pueblo de Portovelo ya tenía forma, colores, sabores, promesas y un destino. Entonces un modelo nuevo de producción vino a experimentarse, creando un paraíso ficticio que duró hasta mediados de los años Setentas, cuando fracasó el prototipo de gestión por una serie de errores e imprevisiones. Otra vez el pueblo fue urgido a encontrar nuevas estrategias para sobrevivir, lo que a la postre le significó pérdida de aquella venturosa identidad.

La empresa norteamericana impuso un modelo de trabajo vertical, de caracteres hegemónicos, que ordenaba en forma jerárquica a la masa de trabajadores. Fruto de este régimen se configuró un código de valores y comportamientos, una subcultura laboral, la que se convertiría en identidad del pueblo, en el sello que lo distinguió y le procuró la supervivencia. Los extranjeros salieron de manera casi intempestiva,

acusando una serie de inconvenientes, mientras una población entera quedaba a la deriva. La disciplina y los valores que fueron interiorizados por los trabajadores, les sirvieron en la hora de la incertidumbre, para continuar una explotación de las minas, que ahora estaban en su poder. Un modelo inusual de empresarios trabajadores se implementó; fue el advenimiento fugaz de un paraíso: leve circunstancia que marcó para siempre a todos sus protagonistas.

Cuando concluyó el último día de aquel mundo casi perfecto, el individualismo invadió los campos de trabajo y partió en mil pedazos aquella fascinante identidad. Los valores se invirtieron, el colapso llegó y un pueblo entero estuvo a punto de extinguirse; de sus edificios y monumentos sólo quedó un campo yermo, estéril, cubierto de polvo. El interés práctico de este trabajo es presentar la experiencia para que no vuelvan a repetirse dramas como el de Portovelo, pueblo que luego de rozar el cielo, se precipitó sobre las profundidades de las minas desmanteladas. Son ejemplos para los pueblos nuevos como Nambija y Bella Rica, “imagen muy conocida del intenso y desordenado trajín, de la fiebre recurrente del oro que estremece periódicamente al país.” (Dubly, 1990: 240). Con esta visión, estamos haciendo nuestra la interpretación que hace Eric Wolf de esta ciencia: “La nueva antropología, una disciplina que es la más científica de las humanidades, la más humanística de las ciencias.” (Wolf, 1964: 13)

Las premisas metodológicas suponen entre otras orientaciones, la siguiente: “El problema central de una ciencia de la historia consiste en explicar las condiciones de aparición de las distintas estructuras sociales y articuladas de forma determinada y específica, y de las condiciones de reproducción, de transformación y desaparición de esas estructuras y de su articulación.” (Godelier, 1979: 295). En cuanto a las técnicas empleadas, comenzamos por la observación, entendida como forma de “pensar lo que vemos” (Sánchez Parga, 1989: 13. Nuestra fuente principal de informaciones es la memoria colectiva, la narración que vierte cada minero anciano, de aquellos pocos que aún viven para replicar “que todo tiempo pasado fue mejor”

Capítulo 1

La colonia: Época de transición

POR MUCHO TIEMPO hemos asistido a una discusión teórica centrada en definir el tipo de formación social y modo de producción dominantes en la América Colonial, sin resultados definitivos. “En América Colonial, encontramos sin duda la producción mercantil simple; pero se trata de un modo de producción secundario. Feudalismo y Capitalismo, entendidos como modos de producción, no existieron en América colonial.” (Santana, 1975:148). Ha sido necesario considerar las singularidades de los dos continentes, Europa y América, para arribar a una comprensión de la formación americana, como parte de un orden global internacional:

“Mientras en el espacio dominante el régimen capitalista de producción se gesta y adviene sobre las ruinas del feudalismo europeo, las mismas fuerzas que lo desnivelan allá implantan formas feudales de explotación en América. Entonces, más que explotar, el problema real consiste en pensar e investigar acerca de las condiciones históricas concretas de cada formación.” (Assadurian, 1975:76).

En los inicios de la Colonia se combinaron formas precolombinas, feudales, pre capitalistas y capitalistas, sin que ninguna de ellas se haya erigido como dominante y alcanzado el rango de un modo de producción (Quintero, 1989: 13-14); más bien, juntas constituyeron un proceso de transición hacia el modo de producción capitalista; del feudalismo al capitalismo (Ibíd.: 13-14), y en el que América y España contribuyeron con el oro al proceso de acumulación originaria de capital.

En cuanto a la periodización, también existen diversos criterios, Miño Grijalva propone cinco producción minera; la Nueva Historia del Ecuador elabora tres períodos; todos aportan invalorable datos y conclusiones, sin embargo nos indicamos por la última interpretación.

Primer periodo colonial. España

El matrimonio de Isabel de Castilla con Fernando de Aragón (1496) estableció en España una monarquía poderosa que enfrentó la tarea de consumir la reconquista de sus territorios caídos en manos de judíos y moros, cuyo último rey, Boabdil, terminó rindiéndose. Esto permitió el fortalecimiento de la monarquía ibérica, pero también su endeudamiento, debido al alto costo de las guerras y una inevitable dependencia de la Corona con la burguesía bancaria. Según F. Velasco esa coyuntura provocó una concepción ideológica racista, opuesta al desarrollo de la ciencia y la técnica.

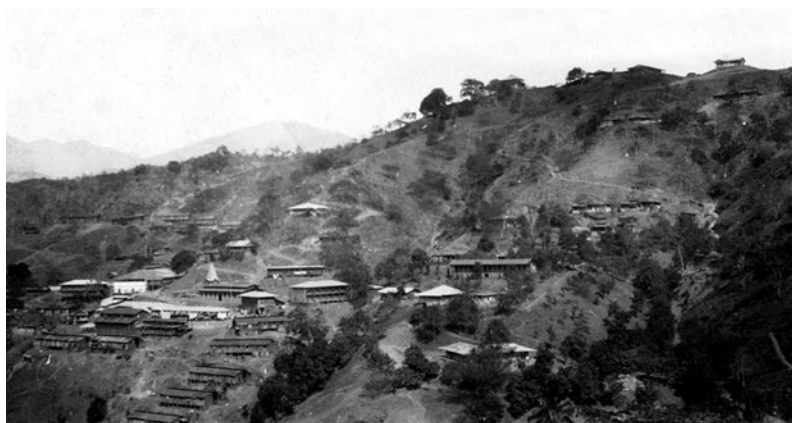
“Cuando España descubre América en 1492, acabada de emerger de las guerras de reconquista, sustentada en los anhelos expansionistas de los señores españoles, la misma que creó y consolidó una serie de elementos ideológicos que habían de reforzarse mutuamente a lo largo de los siglos XV y XVI con factores económicos y terminaría por impulsar decisivamente la decadencia española”. (Velasco, 1990-67-68).

El presupuesto de la Corona era insuficiente para pagar las deudas, debiéndose multiplicar las cargas fiscales al pueblo español. Un auge inicial en el siglo XVI de las exportaciones de tejidos, aceite y vino desestimuló la agricultura, llegándose a depender del mercado europeo para la provisión. La incorporación de las colonias americanas incrementaron las demandas de esos productos, desencadenando la inflación y con ello el descontento general.

Los metales que empezaron a llegar en grandes cantidades desde América, a partir de 1550 se transfirieron al resto de Europa como pago de las deudas y por las importaciones se agudiza el estancamiento de España, porque las industrias que intentaba abrirse campo se derrumban ante la competencia de otros países, “y se determinó definitivamente una relación de dependencia comercial.”(Ibíd.: 72).

América

Durante la segundo mitad del siglo XVI la principal fuente de riqueza en el Virreinato y el la Real Audiencia de Quito la constituyeron el oro y la plata, obtenidos en nuestro actual territorio mediante el saqueo de los enterramientos aborígenes, en las minas de la Amazonía, Zaruma, y en los lavaderos de Santa Bárbara principalmente.



Nacimiento de Portovelo.

La fuerza de trabajo indígena, fue garantizada por las reformas del Virrey Toledo, que aprovecharon las instituciones nativas y la estructura política local para beneficiar los intereses del poder metropolitano; los caciques pasaron a ser funcionarios del naciente Estado Colonial. Ello contribuyó al apareamiento de la encomienda, “instrumento de difusión del poder colonial, con técnicas indígenas y bajo control de los poderes étnicos” (Quintero: 16). Los encomenderos fueron constituyéndose en clase social incipiente, con formas de poder político independiente. “El encomendero recibía, inicialmente, un tributo en trabajo, teniendo así acceso directo a una mano de obra servil para todo tipo de servicios.” (Ibi: 16).

La rápida conquista facultó el crecimiento del poder político y económico de los encomenderos, pero resultó atentatorio a los intereses de la Corona, que debió aplicar urgentes medidas de control. Sin embargo, las ambiciones de aquellos desataron una guerra civil, sólo finalizada con

la intervención del “Pacificador” La Gasca, cuando logró someterlos bajo la autoridad Real, consolidando temporalmente el poder del Estado.

“Hacia fines de la década de 1540 el proceso colonial, hasta entonces fraccionado y turbulento, daba señales de estabilizarse. En 1548, el “pacificador del Perú”, Lic. Juan de La Gasca, puso fin a las guerras entre bandas de conquistadores y comenzó a hacer efectivo el dominio real sobre los encomenderos, cuyas ambiciones neofeudales habían imposibilitado la organización de la sociedad andina de acuerdo con los intereses de la Corona”. (Salomón, 1988:111).

El Estado había ido progresivamente tomando forma; en 1541 se creó la Gobernación de Quito; en 1542 se expidieron las Nuevas Leyes, con el auspicio de Las Casas para proteger al pueblo indio; La Gasca reguló las encomiendas; en 1563 se creó la Real Audiencia de Quito. El interés de la Corona por consolidar su representación en las colonias, a través del aparato social, como ente regulador, era canalizar a sus arcas los metales necesarios para “financiar su política nacional e internacional”. Para ello implementó una legislación capaz de garantizar el flujo permanente de mano de obra indígena.

La síntesis de formas de producción aborígenes y europeas sustentó el desarrollo y consolidación del Estado. “Las transformaciones de mediados del siglo XVI en la América española fundan, sobre bases duraderas, un vasto imperio colonial.” (Moreno, 1989: 98). Pero los conflictos no dejaron de existir. Pese a la promulgación de las Leyes Nuevas, que prohibían la utilización de indios encomendados como mano de obra, (en su lugar establece el tributo en especie) siguió la misma explotación, particularmente en las minas. El Estado asume entonces el rol mediador entre sus propios intereses y de los encomenderos. Después de todo, son éstos quienes transfieren el producto del sobre-trabajo indígena a la metrópoli: implántase una colaboración orgánica, no necesariamente armoniosa. El poder así cedido a los grupos sociales conquistadores tuvo su expresión política en la institución del Cabildo.

La desmedida ambición de los conquistadores exagera la explotación de los indígenas, poniendo en peligro su sobrevivencia. El Estado debe tomar urgentes medidas de protección. Después, en torno a 1579 predomina el pago del Tributo en dinero, ocasionando

el derrumbe de la encomienda, mientras propiciaba el desarrollo del comercio. Los encomenderos se ven amenazados y progresivamente manifiestan inconformidad. A esta se suma el descontento popular, cuyo detonante fue el impuesto de la Alcabala, establecido por Felipe II en 1592. No tardó la sublevación de los blancos contra el poder metropolitano.

Al finalizar el siglo XV la población aborígen se había visto obligada a cambiar su base productiva. Con el naciente desarrollo de la industria textil, debió privilegiar la crianza del ganado lanar, en detrimento de la agricultura, provocando su desarraigo de la tierra con que estaba identificada a partir de concepciones ideológicas. Más lamentable para esa población resultó su eliminación física, por enfermedades o por los rigores del trabajo; especialmente en la Costa, en donde casi llegan a extinguirse las distintas etnias que la población. “Entre 1561 y 1591, por ejemplo, murió aproximadamente la mitad de la devastada población tributaria.” (Salomón, 1988:108).

Producción y estructura social en la Real Audiencia de Quito

La producción minera de Potosí se convirtió en el eje que articuló la economía colonial americana y la integró al mercado mundial. Pese a las alentadoras promesas cifradas en las minas de Zaruma, cuando anunciaron riquezas iguales a las de Potosí, la minería de la Real Audiencia nunca logró alcanzar esos volúmenes, debiéndose privilegiar la producción de tejidos, muy solicitados en las altas cumbres peruanas. Dicha actividad comenzó a desarrollarse en la segunda mitad del siglo XVI y cobraría predominio en el siguiente con la implementación de los obrajes, obligando la especialización del campo en la producción de ganado lanar. Durante ese tiempo los encomenderos recibieron su tributo en especie, hasta 1570; a partir de entonces se monetizó, dando lugar a la decadencia de la encomienda.

Con todo, el siglo XVI aportó considerables cantidades de oro a la Corona, gracias a los quintos, diezmos y veinteavos; siendo por tanto, el sector productivo de preferencia, y favorecido en el suministro de mano de obra indígena. No obstante, paralela crecía la oposición de los sectores textil y agrícola, que veían disminuir el número de sus encomendados y consecuentemente de sus tributos. Esta situación conflictiva determinaría la inestabilidad de la minería en Zaruma

“La preferencia del Estado español por expandir y robustecer la estructura de producción minera se refleja en la previsión por mantener un amplio contingente de trabajadores mitayos. Si por diversas circunstancias la disponibilidad de población indígena era insuficiente para atender la demanda de trabajadores del conjunto de la economía colonial, los funcionarios de la Corona restringían el uso de indígenas a los sectores agrícola y textil con la finalidad de favorecer a la minería.” (Marchán, 1987:22).

Los análisis de la Real Audiencia de Quito, preferentemente se orientan a la región central y del norte. Las condiciones fueron diferentes en el Austro y más distintas en la Costa.

“La Real audiencia de Quito, especialmente desde el último cuarto del siglo XVI, en una primera fase, se van a marcar con bastante claridad dos zonas, separadas por el Nudo del Azuay. Al norte la abastecedora de productos agropecuarios y textiles, y al sur la zona minera, centrada en la explotación aurífera. Sin embargo, las posibilidades de un desarrollo minero eran limitadas, tanto por el dinamismo que cobraba la explotación textil como por la convergencia de una serie de factores que hicieron decaer los centros del suroriente y de Zamora.” (Velasco, 1976:66).

No obstante, los fenómenos económicos y políticos surgidos entre el Estado y la metrópoli ejercieron amplia influencia, concretamente en la estratificación social. En los primeros tiempos se conversaron estratégicamente las jerarquías aborígenes, dando inicio al mestizaje. No demoró la configuración rígida del “bloque colonial”, integrado por: las “clases propietarias” en posición dominante y ejerciendo la mediación entre el poder metropolitano y la masa explotada: incluye encomenderos, grandes comerciantes y alta burocracia. Complementariamente adheridos están los sectores auxiliares: pequeños comerciantes, artesanos y ministros inferiores. En la base social se ubica la gran masa de indígenas, mestizos y negros. (Quintero, 1989:31).

Segundo Moreno estudia la estratificación al interior de las sociedades indígenas, cuyo conocimiento es necesario para entender los diversos fenómenos suscitados en la explotación minera de Zaruma.

Ubica en la cúspide de la pirámide a los descendientes de la realeza inca; en segundo lugar, a los caciques mayores (señores étnicos); tercero, los caciques principales o baja nobleza indígena; el siguiente estrato, constituido por el común de los indios, contaba a su vez con un sector “privilegiado” de vasallos libres o indios tributarios, además de mitayos, artesanos y asistentes de iglesias; el rango más bajo lo ocupaban los trabajadores de haciendas y obrajes – quienes por deudas contraídas habían perdido su libertad- los conciertos y huasipungueros.

La encomienda y la mita

Las dos principales formas de exacción del sobre-trabajo colonial fueron la encomienda y la mita- La primera consistió en la asignación de un “repartimiento de indios- no de tierras-” (Moreno, 1989:100) a los conquistadores, con el beneficio de recibir tributación, sea en productos y especies o en servicios (para todo tipo de actividades: domésticas, mineras, agrícolas y textiles). El deterioro demográfico de la población indígena, debido a los abusos de los encomenderos, determinó la formulación de las Leyes Nuevas, que prohibieron la esclavitud y los servicios involuntarios, a más de otras regularidades. Aunque a pesar de todo, siguieron manteniéndose iguales condiciones, particularmente en las minas. A partir de 1570 el tributo se cobró en dinero, hasta 1718, cuando fueron oficialmente abolidas las encomiendas, pese a que otra vez, su práctica siguió durante todo el siglo XVIII.

“La separación de los servicios personales del ámbito de la encomienda y la necesidad de ocupar mano de obra indígena en trabajos productivos, dio lugar al surgimiento de la mita” (Jácome, 1988:156). Fue una recuperación de las funciones de la mita Inca impuesta a los pueblos conquistados. La mita colonial exigía a las comunidades indígenas la entrega obligatoria de varones entre 18 y 50 años de edad para trabajar en periodos rotativos- a cambio de un salario bajo- en las minas, tareas agrícolas, obras públicas, obrajes y servicios personales. La mita alcanzó luego importancia especial, debido a la explotación de las ricas minas de plata en el alto Perú. El Virrey Toledo Toledo reguló el tránsito a las mitas, mediante sus célebres ordenanzas. En Zaruma la mita revistió trascendencia vital.

Segundo Periodo Colonial: situación internacional

El largo tránsito hacia la modernidad concluye en el siglo XVII cuando se impuso en Inglaterra el modo de producción capitalista, que en las posteriores revoluciones burguesas de los siglos XVII y XIX en Europa, adoptaría sus características definitivas y dominantes. Inglaterra ejerció su hegemonía marítima y comercial sobre España a partir de la mitad del siglo XVII. (Velasco, 1990: 95). Durante el siglo XVI el oro de América, en vez de contribuir al desarrollo de España, se diluyó en pagar las onerosas deudas contraídas por las numerosas guerras en las que participó, en los gastos suntuosos y por su dependencia con los demás países europeos.

Los sucesores de los grandes monarcas españoles Carlos V y Felipe II no dispusieron de condiciones estructurales para sacar adelante su reino, ni tampoco contaron con talento para ello, los Austrias menores, cuya primera gestión fue terminar los conflictos iniciados por sus antecesores. La paz lograda les permitió entrar en un ritmo de vida ostentoso, de derroches, a pesar de cuantiosas deudas contraídas. Al declinar la producción minera, en los comienzos del siglo XVII, las autoridades españolas tomaron medidas devaluatorias, que en forma simultánea frenaron la inversión industrial.

De otro lado, el omnipotente poder eclesiástico devino en corrupción, desatando la Reforma, en conflictos al interior de las naciones primero, y luego en un cruento conflicto internacional, la Guerra de los Treinta Años. No obstante su masiva participación con 300.000 soldados españoles, fueron derrotados los Habsburgos, casa real dominante de Alemania y España, dando lugar a la firma del Tratado de Westfalia (1648). Las guerras “cambiaron sustancialmente la faz política y social de Europa”, (Pólit, 1989: 25), al desmembrar importantes regiones del imperio español. El enorme gasto en esta participación bélica produjo desgarradoras crisis, mientras internamente el reino siguió fragmentándose con escisiones de sus territorios. España pasó, de ser la potencia mundial, a dependencia de los restantes países europeos, particularmente de Francia. En el último cuarto del siglo XVI, bajo el reinado de Carlos II, llegó al nivel catastrófico, “depresión, cierre de industrias, colapso de la moneda, estancamiento comercial, escasez de alimentos, regresiones demográficas”. (Ibid:45). En 1700 murió este rey sin dejar sucesor, propiciándose la ocasión para que la realeza europea dispute la herencia del trono vacante: la Guerra de Sucesión Española, cuyo desenlace dio advenimiento a la casa de los Borbones.

La Real Audiencia de Quito

Como reflejo de la crisis económica metropolitana, América padeció durante el siglo XVII similares condiciones de crisis:

“Particularmente después de 1630 el mundo andino y el mesoamericano parecen atravesar por un largo período de crisis... desde la década de 1630 la economía de la Real Audiencia de Quito presenta un continuo deterioro, que culminará a finales del siglo con la subordinación total del obraje a la hacienda y la caída de la población indígena.” (Miño, 1984: 15).

La especialización adjudicada a la Audiencia, por una especie de división regional del trabajo, en función del auge minero de Potosí, consistió en la fabricación de tejidos. La decadencia de la minería local a fines del siglo XVI- sublevaciones y otros factores- restringió vigencia a las minas zarumeñas, incapaces – por otro lado- de reunir los auxilios necesarios. El sector textil, los obrajes, pasaron a ocupar el lugar predominante en la economía. Paralelamente y por medio de diversos mecanismos, la hacienda fue adquiriendo sus características, mientras implementaba un sistemático proceso de expropiación de tierras comunales. La mayoría de obrajes estaban insertos dentro del sistema de hacienda, dando lugar a una singular síntesis: la “hacienda de obraje” (Moreno, 1980:151).

Durante el siglo XVI la Corona no ejerció dominio sobre los obrajes ubicados al interior de las comunidades, mientras en el XVII asume su propiedad jurídica y económica, potestad que en la práctica se tradujo en la costumbre de arrendar a particulares, con garantía de mano de obra. De esa manera se tornaron más rentables, por tanto, su número se multiplicó; mientras tanto, se restringía la creación de obrajes particulares, que hubiesen implicado competencia en el mercado. De todas maneras, después de un descenso de los obrajes de comunidad entre 1630 1680, emergieron con mayor énfasis los particulares.

A medida que las haciendas iban conformándose, en su interior se desarrollaron los obrajes, contando con la fuente necesaria de materia prima. Los obrajes suministraron el sustento a la economía a lo largo del siglo XVII. El principal contingente de mano de obra se obtenía por medio de la mita, que funcionó hasta comienzos del siglo XVIII.

Pero la hegemonía alcanzada por Inglaterra, gracias a su poderío

naval, le facilitó la introducción de sus tejidos en América mediante la práctica del contrabando, ocasionando una desigual competencia, que trajo a menos la actividad textil local. A ello se sumó la política de libre comercio que habían impuesto los Borbones, ya en el trono, contrayendo la producción. “Pero el golpe mortal asestado a los obrajes quiteños el fue colapso minero de Potosí, de fines del siglo XVII”, (Marchán: 47), el principal mercado de sus tejidos.

Consolidación de la hacienda y clase terrateniente

Mientras tanto, bajo diversas formas, principalmente expropiación y endeudamiento indígena, fueron constituyéndose los grandes latifundios, o haciendas, así como la clase social propietaria. Ésta, con elementos criollos, iría consolidando su poderío económico, puesto que además era propietaria de la industria de los obrajes: aquella capacidad económica alentaba la captación del poder político.

En forma simultánea el Estado Colonial se consolidaba: las instituciones precolombinas perdieron su vigencia. Aunque fragmentos de modos de producción diferentes se integraron orgánicamente, sin adquirir rangos dominantes. (Quintero: 34). En esa coyuntura la burocracia española cumple el papel de intermediaria entre los intereses reales y de las clases dominantes locales, puesto que los primeros habían cedido la preferencia de sus intereses a favor de los segundos.

Las transformaciones al interior de la sociedad indígena fueron terminantes: liquidaron la posesión de sus tierras; las castas que algún momento mantuvieron cierto poder político, pasaron a formar parte de una totalidad explotada, arraigada a la hacienda. El proceso de mestizaje, en cambio, continuaba y configuraba un sector social importante bajo nuevas concepciones culturales. Las sublevaciones indígenas contra esta dominación se manifestaron en zonas selváticas, en el litoral y en el altiplano. La masa indígena, sin embargo, continuó subordinada, pero esta vez no al Estado directamente, sino a la emergente clase social terrateniente. Esta, organizada alrededor del Cabildo Civil, en la práctica se constituyó en el auténtico poder, al punto de llegar a ejercer dominio sobre las clases auxiliares, sus antiguas aliadas. La creciente acumulación de tierras, convertida en factor de prestigio, forjó en sus poseedores una ideología racista (anti mestiza), e identificó la arrogancia aristocrática.

Las clases auxiliares estaban constituidas por artesanos urbanos

y rurales, la clerecía media, pequeños comerciantes, oficiales medios y blancos “ordinarios”; denominados la “plebe”, cuando fueron requeridos como sustento político de la clase dominante.

En la costa, el comercio, particularmente de cacao, permitía el surgimiento de una élite económicamente poderosa y con proyecciones políticas. En Zaruma, la minería se mantuvo activa durante las primeras décadas del siglo XVII, para decaer a mediados del mismo, sin llegar a extinguirse. A fines del siglo XVII se agudizó la lucha política de la clase terrateniente criolla contra el poder metropolitano; el descontento crecía ante la aplicación de duras medidas económicas, en medio de la pobreza general.

Tercera etapa colonial

Con el siglo XVIII una nueva era comenzaba, cambios sustanciales se produjeron en Europa. En España los Borbones implementaron nuevas medidas con el propósito de recuperar el disminuido poder de la Corona; todo ello repercutirá en las colonias americanas. La guerra de Sucesión por el trono español culminó en 1713 con la firma del Tratado de Utrecht, que aseguró a los Borbones el sitio, a cambio de concesiones en beneficio de Inglaterra y Francia, a la postre perjudiciales a sus intereses.(Cfr. Velasco, 1990: 95 ss.; Velasco, 1976: 101). “Lo que los Borbones pretendieron, ante todo, reconstruir la máquina del estado, que habían encontrado desquiciada. Para ello necesitaban dinero y su preocupación principal fue buscarlo”.(Fontana, 1989: 176). Introdujeron las denominadas reformas borbónicas que intentaban substituir el sistema de falsa industria (Cfr. Velasco, 1990: 94; Fontana: 178 ss.) por un desarrollo industrial protegido; táctica perjudicial a los comerciantes, que se opusieron tenazmente. El proceso de modernización tampoco avanzó porque, los Borbones, como representantes del “despotismo ilustrado”, procuraban la continuidad de la sociedad señorial, y para ello debían desdeñar el surgimiento de una burguesía industrial.

Se decretó el libre comercio con las colonias, al inicio exitoso para España, pero mortal para las colonias productoras de tejidos, víctimas con este comercio de una competencia difícil: finalmente fue la ruina de muchos obrajes. La creciente injerencia inglesa contribuyó al colapso. Pese a todo, la industria no llegó a España, país incapaz de hacer despegar su economía, enmarañada por el establecimiento de incontables leyes y reformas.

La guerra de mediados del siglo XVII con Inglaterra debilitó más a la Corona hispana, de manera que su estrepitosa caída ante la invasión napoleónica se hizo evidente e irremediable. Así lo entendieron las clases dominantes criollas de las colonias. El pacto colonial –siempre cuestionado y conflictivo– mantenido hasta entonces entre las oligarquías y la Corona, con su aparato estatal, ya no tenía vigencia y se derrumbó. “La monarquía.... Se hundió porque era débil, pero esta debilidad era el precio que había que pagar para que las oligarquías de España y de América conservasen el pleno control en sus respectivas sociedades.” (Fontana: 186).

Consolidación de la hegemonía terrateniente en la Real Audiencia

Con la decadencia de la industria textil el obraje fue supeditado a la hacienda, una vez consolidada a nivel de unidad productiva cerrada, con vínculos en el mercado y convertida en actividad económica dominante.

Siendo la posesión de tierras un factor de prestigio social, se implementaron mecanismos para facilitar su acaparamiento a encomenderos, obrajeros, comerciantes, funcionarios reales y órdenes religiosas. De forma simultánea se produce en el siglo XVIII la agudización de las diferencias socio-económicas entre un restringido sector rico y otro mayoritario, pobre de la sociedad colonial.

La caída del comercio e industria de tejidos por la declinación de Potosí y la competencia europea provocó una crisis económica que sumió en la miseria a la gran masa de la Audiencia, mientras el minoritario sector terrateniente conservaba recursos suficientes para robustecer su poder en el Cabildo Civil. Desde allí entabló un enfrentamiento contra las prácticas económico-políticas reales que afectaron sus intereses.

La Corona tomó medidas encaminadas a controlar el poder del Cabildo Civil. Y en el marco de esa política decidió implantar el Estanco del Aguardiente, con efectos catastróficos para una buena parte de la empobrecida población. El levantamiento no se hizo esperar y la consecuente represión de los funcionarios españoles. Aunque todavía discutido en varios aspectos, este levantamiento expresó el descontento popular –no indígena–, capitalizado por la clase terrateniente dominante y determinó la ruptura orgánica del aparato

estatal: poder metropolitano y clases dominantes en franca oposición. Nueva correlación de fuerzas se establece, otorgando el control político a los criollos y determinando, por primera vez, la formación de un cuerpo represivo metropolitano. Esta polarización, sustentada en el deterioro de la monarquía española, se inclinará definitivamente a favor de las clases dominantes, una vez iniciada su lucha por la independencia.

Es necesario destacar, por otro lado, el carácter homogéneo que adquirieron en el siglo XVIII los movimientos subversivos indígenas en contra de la extrema explotación, y que inauguraron una tradición de rebeldía continuada hasta la Época Republicana.

Como hemos sostenido, la situación en los Andes del norte y centro eran en cierta medida diferentes a las del resto de la Audiencia. El comercio articulado al centro minero de Potosí requirió la intercomunicación de los mercados de Quito, Guayaquil y Cuenca; el aparecimiento del cacao en la Costa – con liberalización comercial– desarrollaron su economía y convirtieron a Guayaquil en importante puerto y astillero. “Por su parte la Sierra Sur representada por Cuenca y Loja, durante el siglo XVIII atravesó por cierta coyuntura de estabilidad”, (Miño: 78). En parte gracias a la diversificación productiva: explotación de cascarilla, confección de sombreros, etc.

La minería en Zaruma trató de sobrevivir en el mar de eternas necesidades y conflictos, complementando sus actividades específicas con las agropecuarias. Hacia finales de la Colonia, la Audiencia, acaso movida por la política metropolitana de mejorar sus finanzas para restaurar el poder, puso sus ojos en las otrora prometedoras minas.

Esta síntesis de la evolución política, social y económica de la Audiencia durante la Colonia, es un preámbulo necesario para interpretar el desarrollo de la minería zarumeña y para encontrar elementos de análisis de los conflictos y necesidades que agobiaron permanentemente esas actividades. Muchos otros problemas surgieron inherentes al aislamiento económico y físico.

Descubrimiento y auge minero

Según la tradición recogida por Manuel de Jesús Andrade a comienzos del siglo XX, los españoles asentados en el puerto de Tumbes, catearon las aguas del río, encontrándolas ricas en oro, y decidieron

recomendarlo hasta ubicar la fuente que las nutría; en su recorrido llegaron hasta una playa recostada entre cerros, que fue bautizada con el nombre de Portovelo, por alguna semejanza topográfica con el puerto panameño; sin embargo, el clima malsano no les permitió levantar un campamento, y optaron por ascender el cerro, en donde hallaron una riquísima veta, que llamaron Vizcaya, en homenaje a la tierra de origen de algunos expedicionarios. Un clima benigno permitió el establecimiento definitivo, a una altura de 1.200m., el año de 1539. (Andrade, 1923: 16ss.) El río fue denominado Amarillo, por la abundancia de arenas auríferas; este mismo valle González Suárez lo describe “malsano y de clima bastante cálido y lluvioso”.

Las fuentes documentales señalan que en 1550 Alonso de Mercadillo fundó el “Asiento de Minas de Zaruma”, un rango de poca importancia que impedía la elección del Cabildo. (Otras establecen el año 1549). Perteneció a la Gobernación de Quito y al Corregimiento de Loja, su Corregidor ejercía el cargo de Alcalde Mayor de Minas, cumpliendo las funciones de administrador de justicia. El cargo le correspondió por primera vez a Don Lorenzo de Figueroa y Estupiñán quien realizó la primera distribución de las tierras y llevó adelante proyectos para construir poblados indígenas.

Durante nuestros recorridos por la Hoya de Zaruma, hemos podido constatar la existencia de varios asentamientos prehispánicos de importancia, emplazados sobre extensas áreas de terrazas agrícolas: Güizhagüña, Plan Grande, Nudillo, Chepel, Chunchi, Payama, Trecillas y Guayquichuma. Pertenecen al Período de Integración, y probablemente fueron extensiones Cañaris. En el litoral oreño, frecuentemente se descubren depósitos culturales del mismo Período correspondiente a la Cultura Milagro-Quevedo. Pero al parecer todos estos pueblos desaparecieron al momento del impacto europeo, dejando desolado un medio ambiente que fuera propicio para su florecimiento.

“Es fertilísima la tierra para sembrar en ella todos los mantenimientos de indios y españoles (excepto trigo), por ser siempre el temple de ella como el verano de España. Hay ríos caudalosos a la redonda... y grandes quebradas donde hay abundancia de oro; y las aguas son delgadas y muy sanas, mejores que las de España.

Tienen estos ríos mucha abundancia de pescado y muy regalado...

En el dicho cerro de Zaruma hay grandes llanadas y muchas sabanas... Hay a la redonda destas minas montañosas y cerros montañosos de mucha leña y madera en grandísima abundancia.”(Ortegón, 1967: 307-308)

Una vez establecido el campamento, la escasez de mano de obra impidió el aprovechamiento de la tierra, por lo que la provisión de víveres se hacía desde Cuenca, ocasionando un alto precio de los mismos. El Oidor Francisco de Auncibay reafirma la calidad del suelo y de su clima, bondades que hubiesen garantizado la salud de los naturales: “... tiene algunas playas llanas y ancones en que se darán cañas dulces, y frutales y uvas, y huertas... El Cerro de Zaruma tiene más de tres leguas, y es el más sano sitio que hoy se conoce en el Perú... Los indios viven allí muy sanos”(Auncibay, 1967: 321-322). Lo mismo refiere Pedro González de Mendoza: “... es tierra fértil, sana, de buen suelo y cielo y muy buenos temples y agua y leña y caza en abundancia. Viven allí los hombres sanos.”(González, 1967: 330)

El único mineral beneficiado es el oro, que se encuentra de tres maneras: oro en pepita; en polvo, que se extrae de los ríos, y en piedra. Según González Suárez y las Relaciones de Jiménez de la Espada el hallazgo de las vetas se produjo en 1560. Pero consideramos que ello debió ocurrir anteriormente, de allí el nombre de Asiento de Minas, que supone el conocimiento previo de las mismas; es decir aún antes de 1550, año de la fundación de Zaruma por Mercadillo, ya eran conocidas; lo que permite dar credibilidad a las afirmaciones de Andrade. En 1558 el “platero Juan Rodríguez hizo dos punzones con la letra o para marcar el oro que producían las minas de Zaruma.”(Cabildo de Quito, V.5.p.421, en Vargas, 1987: 200). Con mayor razón dudamos de la mencionada fecha de hallazgo de las vetas en 1560, cuando en 1559 se autorizó a la “Real Audiencia de Quito la población de una villa o ciudad de indios junto a las minas de Zaruma para que trabajen en las minas. Convendría que sea de 2 a 3000 indios.”(En INEMIN, 1989: 106). La magnitud de las explotaciones incluso debió ser tan grande que se pidió el asentamiento de 3000 indígenas para su labor. Nos atrevemos a suponer que el año 1560 quizás fue cuando se denunciaron oficialmente los descubrimientos, con el fin de obtener el apoyo oficial.

La explotación de las vetas se inicia con los obstáculos y deficiencias mencionados. Agregando. “El trabajo del ingenio, en su comienzo e

instalación requería la apertura de la acequía y luego la armada de la maquinaria trituradora. La labor más dura estribaba en la extracción de las piedras auríferas de la veta minera y su acarreo al ingenio. Ahí se exigía la vigilancia y atención para proveer de material continuo a las mazas trituradoras.” (Vargas, 1987:220). Los mineros españoles declararon un alto costo de las explotaciones.

Es así que cuando en 1563 los mineros de Zamora lograron la revocatoria del pago del Quinto Real, impuesto desde tiempos de la Reina la Católica, y en su lugar pagar el Diezmo; en 1567 los de Zaruma hacían relación de sus escasas y difíciles ganancias y en 1574, organizaron con los cuencanos una comisión presidida por el capitán Juan Arias Altamirano, para solicitar al Virrey Toledo una rebaja de los impuestos. Solamente el 30 de septiembre de 1580, el Rey Felipe II expidió la Cédula en la que aceptaba el pago del Diezmo de oro y plata que explotaran.

Verdadero obstáculo adicional fue el deterioro de principios morales y éticos ocasionados por la codicia, al grado que en 1573 no se envía Juez a Zaruma, por no encontrarse persona de confianza. (INEMIN, 1986:68).

El siglo de oro

Durante la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII se extrajo la mayor cantidad de oro de las minas de Zaruma, aún con todas las dificultades que ello representaba. González Suárez afirma que “entre las minas de oro trabajadas en los primeros tiempos de la colonia, ningunas fueron tan famosas como las de Zaruma, pues se esperaba que la riqueza de ellas sí, acaso llegara a superar, por lo menos, igualaría a las de Potosí.” (González Suárez, 1970: 427). Ciertamente estas minas nunca llegaron a igualarse con la abundantísima producción de las peruanas, y la ley de su oro era también baja; sin embargo, fueron las más importantes y más largamente explotadas en aquel período.

Es así que en 1579 el Virrey Toledo informó al Rey la existencia de 22 ingenios para beneficiar los metales de oro; acusando sin embargo, escasez de mano de obra, por lo que se solicitó dotación de ella: “Si la Audiencia lo favoreciese y el Rey mandase dar indios, aumentarían los quintos.” (Silvio Zavala, en INEMIN, 1986: 86). Se indicaba además, que el mal trato que se les daba a los indígenas proveedores de la mano de obra era la causa para que el Virrey no haya autorizado el trámite de su

dotación.

Aquella irracional explotación de los indígenas que fuera denunciada por Fray Bartolomé de Las Casas, tuvo eco en Zaruma, con el también dominico Fray Pedro de la Peña. En 1581 informó al Rey Felipe II de su calamitosa situación e intentó particularmente poner remedio a esos males, sin éxito, al encontrarse con la oposición de los españoles, cuya desmedida ambición no les permitía vislumbrar que aquel trato iba exterminando la fuerza de trabajo. (Cfr. Vargas, 1987: 223).

La anarquía e ilegalidad intentan convertirse en normas que rigieron la explotación minera. Los objetivos y estrategias de los españoles buscan alcanzar la mayor riqueza en el menor tiempo. Probablemente no había la intención de desarrollar un trabajo sistemático, ni de fundar un pueblo de manera permanente.

De cualquier manera, la única fuente que garantizaba la provisión de fuerza de trabajo eran las comunidades indígenas, principalmente de las etnias Paltas y Cañarís. Y en 1585 el Rey autorizó a la Real Audiencia de Quito que se provea de indios para el trabajo de las minas de Zaruma:

“Juan Ramos de la Canga, tesorero de Loja me ha hecho relación que en los términos de dicha ciudad hay un cerro que llaman Zaruma en el cual residen muchos españoles mineros y tienen muchos ingenios para sacar oro de esas minas. De ellas se ha sacado y se saca mucha cantidad y mis quintos son muy acrecentados y cada día lo serán mucho más si se ordena que para el trabajo de las minas haya el número de indios que fueren necesarios. Por falta de ellos se dejan de sacar mucha cantidad de oro... Mando se ponga en ello la orden que se vea más conveniente de manera que las minas estén siempre bien provistas de gente y de todo lo necesario”. (Archivo Vacas Galindo).

El Virrey Toledo dispuso que “fuesen para el servicio de las provincias de los Paltas, término de Loxa, y de la de Pacaibamba y Cañaribamba, término de Cuenca, y otros pueblos circunvecinos que distan de estas ciudades y de las minas a diez doce y catorce leguas (Ortegón, 1967: 309). Estas ordenanzas, introducidas en un contexto anárquico, no dejaron de provocar conflictos, pues los encomenderos de Cuenca y Loja argüían que el envío de indios a las minas significaba una sentencia de muerte, más la consecuente pérdida de los tributos;

por lo que trataron de impedir, a toda costa, la enajenación de los indios tributarios. La institución de la mita fue recuperada por el Virrey Toledo con el fin de proveer la mano de obra necesaria para las minas; aunque su implementación alterase el funcionamiento de las encomiendas. Los conflictos no se hicieron esperar; sin embargo, el prestigio de las vetas y su riqueza siguió incrementándose, a tal punto que el Oidor Francisco de Auncibay llegó a considerarlas como la solución a la pobreza reinante en la Audiencia:

“La Gobernación de Quito... Esta tierra está pobrísima y sin oro ni plata tiene un solo remedio porque otros que había de minas en los Quijos y en Santa Bárbara, se han intentado y salido del todo vanos, resta pues el cerro de Zaruma el cual es el remedio total de esta tierra por ser tierra sana y fértil y abundante de metales. Solo hay falta de naturales”. (Carta del Oidor Auncibay a S.M.).

Un año antes, en 1586, compareció el capitán Rodrigo Darcos, ante el corregidor y justicia mayor de Loja; en su calidad de alcalde ordinario de Zaruma y de teniente de sus minas, Rodrigo Darcos se pronunció como uno de los principales explotadores y el más poderoso empresario minero; que además había realizado fuertes inversiones en la explotación del Río Santa Bárbara y de plata en el valle de Malar, entre otras cosas. Ante el Corregidor de Loja declaró lo siguiente:

“En el asiento y minas de Zaruma tengo muy buenas minas de oro y dos ingenios con que muelo los metales de cada día, descubro minas y saco muy buen oro de ellas, y sacaría mucho más, si tuviese indios mitayos abundantemente... porque ha acaecido en una semana sacar más de quinientos pesos de oro, y teniendo mitayos, podría sacar más... como porque siempre acomodo y favorezco a personas virtuosas, pobres y caminantes e monasterios y religiosos, merezco que su Majestad me haga merced de lo que se me ofreciere y que me manda dar indios para beneficiar las dichas minas. “Morales, 1967:82).

Testigos presentes confirmaron la magnitud de sus empresas y la calidad de sus ingenios, considerados los mejores de la región. (Ibid: 82). Obviamente Rodrigo Darcos aprovechó la condición de alcalde de

minas para acrecentar y consolidar su poder económico. Otros mineros contemporáneos fueron Alonso Sánchez de Cabrera, Pedro Fernández de Ángulo y Bartolomé Muñoz (Vargas, 1987:216).

En 1588 el Rey ordenó la exoneración de tributos y de la mita a los indios que localizaran “huacas” y garantizaran el rescate de los tesoros enterrados. (Colección de Cédulas Reales, en INEMIN, 1986:106). La estrategia dio resultados favorables a las arcas reales, por el terror indígena a la mita, una inapelable sentencia de muerte. Fácilmente se allanaron a la nueva Ordenanza, privando a la posteridad de invalores testimonios de tecnología y arte aborígenes.

En el año de 1590 por primera vez se sugirió el establecimiento de una población de esclavos negros para que laboren las minas, en vista del exterminio violento que sufría la población indígena, que no estaba preparada biológicamente para el trabajo en las cálidas y húmedas profundidades. Anteriormente, en 1559 se había ordenado el levantamiento de dos poblados de indios; lo que debido a dificultades materiales y administrativas no se cumplió. Sobre este poblado, una Cédula dirigida a la Audiencia quiteña —el 22 de septiembre de 1590— dice lo siguiente:

“Que envíe la Real Audiencia información sobre la necesidad de explotar las minas de Conduceta, Cuenca y Zaruma porque se ha entendido que aquella tierra se va enflaqueciendo por falta de minas y convendría se poblasen de negros.” (En INEMIN, 1986:107).

Esta es una referencia de un informe temprano, que más adelante será tratado ampliamente, porque seguramente nunca llegaron a Zaruma los esclavos negros. En este mismo año el Rey solicita información para dilucidar la conveniencia de crear una casa de fundición de moneda en la ciudad de Quito, “para excusar los daños e inconvenientes que a los vecinos y naturales se sigue en sus contrataciones, por no haber moneda menuda y darse el oro por peso unas veces falso y otras, falto.” (Ibíd.: 107).

Llegamos finalmente al año 1592, en el que se recogió la más amplia información sobre el tema que nos ocupa, y se establecieron a partir de ella nuevas disposiciones para el mejor beneficio de las minas. Los datos recopilados por Marcos de Jiménez de la Espada contienen las

Relaciones de Diego de Ortegón, Francisco de Auncibay, Pedro González de Mendoza y Morales Figueroa.

“De grande y justificado renombre gozaron durante largos años las vetas y mazamoras auríferas de Zaruma; y como era consiguiente, el Rey le dedicó muy particular atención, en especial después de esta consulta de su Consejo de las Indias de 5 de septiembre de 1592... Y para que V.M. se sirva mandar considerar la (riqueza) que promete la labor y beneficio de sólo el dicho cerro de Zaruma. envía el Consejo la fundición que se ha hecho de un pedazo de piedra que tenía uno de los que han informado de la calidad del dicho cerro.... Y de cuatro onzas menos doce granos que pesó en piedra, salió la varilla de oro, que va con esa consulta, de más de cincuenta reales de peso.” (Morales, 1967:82).

Estamos en uno de los momentos de máxima rentabilidad; estas minas comenzaron a producir oro en abundancia, como estaba augurado. La riqueza venía como en un ramillete de vetas minerales, siendo las principales vetas: El Sexmo, Vizcaya y Portovelo, y llegaron a producir hasta doscientos mil pesos anuales. De ellas dice el Lcdo. Diego de Ortegón:

“El asiento de estas minas de oro es un pedazo de tierra la mejor y más rica que hay hasta llegar al Cerro de Potosí, por se riquísimas las vetas de oro que corren y van a cuatro y a seis leguas y a más y menos, y está cruzado y atravesado de ellas, de donde se ha sacado y puede sacar en millones de años grandísima riqueza de oro, y en cada uno de muchos años se han sacado a más de doscientos mil pesos, y a Su Majestad le han valido solos los quintos reales, en cada uno de ellos, pasados de cuarenta mil pesos.”(Ortegón, 1967: 307).

En 1592 había unos 30 ingenios para moler los materiales, siendo los más importantes los de Rodrigo Darcos y otros mineros. Su sistema de trabajo era a base de unos 8 pisones de hierro movidos por energía hidráulica proporcionada por una noria grande; un mortero en el que se recoge el material molido y del que se esparce hacia unos paños

o frazadas exteriores que capturan por gravedad el oro. Al finalizar la jornada los paños eran recogidos y colocados en grandes bateas para su lavado, quedando finalmente el oro libre en el fondo de estas, de donde era juntado con azogue. Un sistema similar al que en la actualidad, luego de 400 años, todavía se utiliza. El oro se hallaba unido a la plata, que no se benefició. Luego era llevado a fundir en las Cajas Reales de Loja y Cuenca principalmente, de allí se transportaba a Guayaquil, para su destino a España, vía Panamá. (Ibíd.: 308).

Había mineros ricos y pobres, que sin capitales ni trabajadores apenas podían desarrollar su actividad. Las arenas del Río Amarillo suministraron parte del oro que se benefició. En su mayoría eran de procedencia navarra y vizcaína.

Al restablecerse la mita comenzó la afluencia de indios desde las etnias Palta y Cañari, particularmente de los pueblos Garruchamba, Molleturo, Pacaybamba, Ambocas y Malacatos (Ibíd.: 315 ss.). el número de mitayos, de acuerdo a las fuentes disponibles al momento, no se pudo precisar, existiendo la posibilidad de una fluctuación de entre 700 a 300 o 200 individuos por cada turno (Ibíd.: 309).

La mita era cumplida en dos turnos anuales de un mes, a cuyo término eran reemplazados por otros contingentes. Probablemente eran los alcaldes residentes entre los Paltas y Cañaris, quienes reclutaban la mano de obra, recibiendo por ello un salario de 400 pesos, que era pagado por los mineros. (Ibíd.: 309). Estos funcionarios eran seleccionados entre los caciques indígenas, que en 1593 recayeron en las personas de Diego de Figueroa y Cajamarca y Pedro de Zámbriza, a quienes se confió “juntar y recoger a los mitayos y jornaleros que debían trabajar en las minas de oro de Zaruma”. (Espinoza Soriano, 1988: 37). Incrustados estratégicamente en la administración política del nuevo Estado Colonial, estos caciques conservaron parcialmente su poder sobre el pueblo y lo practicaron eficazmente, “llevaron a cabo satisfactoriamente y ampliamente los deseos de los conquistadores, convirtiéndose así en los verdugos de su propio pueblo y nación, ya que con el fin de ganar el peso diario y recabar otros privilegios señoriales, no tuvieron escrúpulos en apelar e injuriar a los que resistían a sus mandatos.” (Ibíd.: 38). Otros funcionarios, igualmente exageraron el cumplimiento de sus roles:

“Pero tales personas y caciques han sido tan malos, que por reservar a muchos de ir a las minas, han consentido que se

corrompiese este orden y enviasen muchas veces a los que habían ya cumplido y hecho su mita de dos meses y los del cerro los detuviesen hasta que viniesen otros en su lugar, de que han resultado muertes con el excesivo trabajo y otros inconvenientes". (Ortegón, 1967:309).

El viaje a Zaruma era de por sí fatigoso, y durante su curso muchos indios y españoles murieron. "Es el camino de Loxa a Zaruma áspero, agro, malo, destemplado, solo y de muchos lodos, páramos y punas, y resbaladeros, y en invierno difícil de pasar y andar por los ríos y malos pasos" (Ibíd.: 38). La travesía era más grave cuando los caminantes debían cargar por sí solos toda la papa y el maíz que consumirían durante el mes que hipotéticamente duraba el servicio de la mita personal. La mortalidad, multiplicada con esta serie de extremos adicionales, afectaba peligrosamente la estabilidad demográfica de las comunidades. Se restaba el número de tributarios para el beneficio de los encomenderos, quienes salieron en defensa de sus intereses con este argumento:

"Porque como Loxa le cerca de un lado y Cuenca de otro, estas dos poblaciones de españoles han hecho guerra y contradicción a las minas de Zaruma, pretendiendo los encomenderos y moradores de las dos ciudades que los indios de sus distritos (sic) no vayan a las minas y se ocupen en sus granjerías de ganados y simenteras y huertas, de que ellos sacaban mucha riqueza; a cuya causa el Cerro ha tenido mucho peligro y casi ha estado algunas veces para se despoblar." (Ibíd.: 322).

Los indios ganaban tres pesos mensuales, sin alimentación; pero ese valor representaba exactamente el costo de la comida por el mismo lapso de tiempo. Así se explica la sacrificada preferencia de traer sus alimentos, a fin de permitirse un salario libre y poder pagar los tributos a que estaban obligados.

Ocasionalmente algunos indios supieron adaptarse a las dificultades del trabajo minero y tomar ventaja de él. "La sociedad indígena, sometida por la fuerza a un sistema extraño a su tradición, sufre así profundos trastornos... en los aspectos demográficos, económicos y sociales." (Wachtel, 1976: 136). La adopción de los valores culturales occidentales fue más acelerada en algunos:

“Cuanto más que este indio lleva a su hijo consigo y gana su jornalillo; y al verano le echa a las mazorcas y todos hurtan una piedra y otra, y es imposible menos; y las fiestas lavan para sí las tardes, y tienen otros provechos que se saben; de que viene que los que van a las minas tienen mantas, camisas, alhajas, sombreros, zapatos, beben, comen y se mantienen como muestre, respectivo a los otros, y desean volver, y los otros son pobres, rústicos, miserables, desnudos.

Y así ha habido muchos que han pedido que quieren ir a Zaruma y no servir de gañanes y ovejeros... cuando vuelven a empobrecer y faltarles la moneda, piden que quieren volver a las minas”. (Ortegón, 1967:323).

La aparente contradicción de este dato en relación con las denuncias de constantes atrocidades, deja una serie de incógnitas acerca de la realidad en que se desarrollaron las actividades mineras. Nos atrevemos a considerarlos casos aislados, en los que se introdujo con más rapidez, y facilidad una racionalidad económica europea. “La coexistencia de dos sistemas de valores crea una situación de conflicto que la cultura dominante”. (Lanternari, Wachtel, 1976:213).

En cuanto a la producción local de alimentos, era insuficiente para cubrir las demandas; entonces Cuenca y Loja fueron las proveedoras de harina, pan, vino, conservas, jamones y mercaderías de Castilla; aunque a precios excesivamente altos, por el penoso transporte a través de caminos pésimos. (Ortegón, 1967:322).

Por frecuentes omisiones de órdenes gubernamentales, el Oidor Ortégón solucionó algunas cosas a favor de los indios, y el Oidor Mesa, hizo las siguientes sugerencias para una óptima explotación de las minas: Suspender temporalmente el traslado de indios y prohibir los trabajos nocturno en los ingenios. Estas medidas procuraban preservar la integridad de la fuerza laboral nativa, y ocasionaron la inmediata protesta de los mineros, quienes finalmente lograron conservar la codiciada mano de obra. Mesa volvió a plantear la necesidad de levantar el pueblo, esta vez con indios proyecto planteado en 1559.

Debemos volver ocasionalmente a este asunto, pues pese a que jamás se concretó; sin embargo, movilizó recursos y gestiones, alentando inútilmente las esperanzas de los mineros. Los Oidores Auncibay y Pedro González de Mendoza reforzaron el pedido ante el consejo de Indias, proponiendo los mecanismos pertinentes.

Ortegón y Mesa plantearon “hacer esta población y buscar dos personas del Cerro de las más antiguas que son Antonio Fernández y Alexo Martínez de Olozaga, y otras dos, la una de Cuenca y la otra de Loxa; las cuales juntasen..dos mil indios, los podrían dividir en dos pueblos”. (Ibid:311). El mencionado Fernández era uno de los pobladores más antiguos y de los más ricos ganaderos, con méritos suficientes para obtener aquella distinción. Los cargos más representativos y las misiones más relevantes se asignaban según el poder económico de los aspirantes. El proyecto del poblado incluía hospital, dos iglesias, los indios recibirían tierras de cultivo, “pues han de ser preferidos en todo”. (Ibid.: 312); De forma paralela se disminuiría el porcentaje de mitayos, para preservarlos mejor, se evitaría su contacto con negros y mestizos, considerados sus enemigos naturales.

“Que si hubiere negros en las minas, no anden entre los indios, sino aparte; ni ningún mestizo mandón para ningún efecto; porque los uno y los otros, con muy poquita ocasión, los matan a palos y les hacen otros malos tratamientos; son sus enemigos y no hay cosa que más tema el indio que a unos de estos”. (Ibid: 312).

Se dispuso un control de seguridad en los socavones; de igual manera en caminos y puentes por donde llegarían los trabajadores. Se intentó a toda costa preservar la vida de los indígenas, único recurso laboral. Se prohibió todo el régimen de abusos, “hay algunos españoles malos cristianos que abusan en esto y cargan con ellos a los indios, que es de mucho trabajo”. (Ibid:312).

A más de esas medidas, surgieron instrucciones para regular la provisión de mitayos, en vista de los continuos engaños suscitados. “Que no se repartan indios sino solamente a los señores de ingenios que los tuvieren bien aviados y para moler; ni ha persona que no tuviera mina... porque de no ser así, hay mil fraudes en el servicio de los indios. “(Ibíd. 312).

Por último esta Relación, trasladaba al Rey el pedido de unos 500 o 600 esclavos negros fiados para el servicio de los minas, ya que las dificultades evidentes impedían la creación de los nuevos poblados.

“Habiéndose de hacer o no esta población, importa al servicio del Rey... se les haga merced de enviarles quinientos o seiscientos

esclavos fiados a un tiempo moderado, son gravamen de que solo se han de ocupar en la labor y beneficio de estas minas; los cuales esclavos pueden muy bien pagar los señores de ingenios, porque tienen de hacienda a treinta y cuatro mil pesos, y a más y menos". (Ibíd.: 313).

Los informes en cuestión sugieren la posibilidad de elevar el Asiento de Minas, a la categoría de Villa. Y que el teniente designado por el Corregidor de Loja fuese sustituido por un alcalde mayor de minas, con potestad para apelar a la Audiencia. Tendría mayor autoridad y capacidad de hacer justicia y aplicar las leyes, tan violentadas y venidas a menos. "El dicho Cerro es jurisdicción de Loxa y el corregidor pone allí teniente puédesele dar el título de villa y poner un alcalde mayor de minas y que tuviese jurisdicción y las apelaciones fuesen al Audiencia".(Ibin.312).

En otra relación de igual año, probablemente del mismo Lic. Ortégón, se abunda en detalles sobre la forma como se harían los mencionados poblados. Hay un listado de comunidades o etnias de donde podrían procurarse sus futuros habitantes: de los pueblos de Tulcán, Guaca, Turca y Ángel, Mira, Carangue, Otavalo, Cotacollao, Cumbayá y Tumbaco, Pinta y Alangasí, de los Panzaleos, Alhaques, Saquicilí y Mulahaló, Latacunga, de los Sigchos, Tomavela, Andamarca, Ambato, de Chambo, Punimacasi, Yaruqui, Chimbo, Tiquizambi y Alausí y otros pueblos; de todos ellos había la posibilidad de sacar unos dos mil en total. Finalmente ofrece nombres de encomenderos y las cantidades de indios tributarios que deberían sacarse de cada encomienda, sin afectar sus intereses (Ibíd:315-316).

Pedro González de Mendoza hace otra propuesta: que se arrienden las minas propiedad de la corona. Y que "poblándose este Cerro de indios, no conviene que por agora haya pueblo de negros, por la subyección que los indios tienen a esta nación y el daño que les podría venir de su compañía. Andando el tiempo, cuando los indios estén de asiento y conozcan la buena obra que se les hace en haber allí poblado, se podrán meter negros, por ser buen temple". (González, 1967:311). Nueva advertencia del riesgo que significaba introducir negros esclavos para el laboreo en las minas, por una atávica enemistad con los indios; considerados culpables del desarraigado de su nativa. África. Pese a todo, la desmedida ambición de los mineros, reiteró su pedido de esclavos negros. La petición llevada al Rey tardaría varios años en ser contestada.

Todas las dificultades iniciales de la explotación aurífera, con el curso de los años se fueron incrementando, en lugar de solucionarse: la mano de obra escaseaba, igual los capitales requeridos para adquirir herramientas e instalar ingenios; carestía de la vida; dureza de los materiales; dificultades técnicas para desaguar las minas y seguir las vetas que cada vez se profundizaban en la tierra. Era inminente la decadencia temprana de las minas de Zaruma. Mineros ricos se habían arruinado, otros jamás lograron consolidar fortunas; debieron resignarse a conservar sus propiedades con la perspectiva de fijar un horizonte propicio para nuevos proyectos:

“Los mismos han dado en sembrar unos pegujales y en criar ganadillos y labrar casas para su morada, separando por allí algún siglo tener con que comprar negros y asegurar la comida”. (Ortegón, 1967:324).

Los 30 ingenios seguían funcionando. Su número debe estimarse considerable para ofrecer ganancias significativas a sus propietarios y a la Corona. No olvidemos que en épocas de normal funcionamiento rendía más de 200.000 pesos de oro anuales, y esto duró probablemente algunas décadas. Entonces al verse amenazada la supervivencia de los mineros debían tomarse medidas que precautelaran implícita en la explotación minera debía ser controlada. Para esto el Oidor Francisco de Auncibay, en el mismo año de 1592, propuso al Consejo de Indias la aplicación de las siguientes medidas:

Insistir en el re poblamiento del Cerro, con dos asentamientos de indios en lugares fértiles y frescos. Esta rápida multiplicación, y la recuperación demográfica de sus pueblos originarios. Establecer cuotas de acuerdo a las disponibilidades de los encomenderos, cuyas ganancias se garantizaban con el envío de tributos desde el nuevo poblado.

Los indios trasplantados gozarían de ciertos “privilegios”, a manera de incentivos: terrenos para cultivos; exoneración temporal de tributos; jornal de tres pesos mensuales, que permita pagar tributos (si no eran eliminados) con solo dos meses de trabajo; depósitos para almacenar maíz, y vivienda gratis. “Podráse pregonar que el indio que de su voluntad se quiera ir de Zaruma, se le hará casa de balde y se le darán tierras y que será libre de tributo uno a dos años, porque por aquí acudirán muchos”. (Ibid: 328). Auncibay sugirió otra serie de ordenanzas para

frenar una arbitraria disposición del trabajo y su provisión exclusivamente para explotación de minas. De igual manera, planteó el nombramiento de Corregidor asentado en Zaruma, encargado de hacer la población y administrar justicia, con remuneración por su trabajo, hasta entonces no reconocido.

Estas y otras medidas intentan acabar la anarquía reinante, amenaza inevitable de ruina y decadencia de las explotaciones; porque la riqueza de las vetas era por demás reconocida, y debía garantizarse su máxima rentabilidad futura. Sin embargo, las leyes quedaron en el papel y poco o nada se aplicaron, provocando la progresiva decadencia de las minas. Otras propuestas aspiran regular la producción.

“Hace de mandar que por diez años no paguen de los mantenimientos y de otras cosas almozarifazgo de crecimiento en las minas de Zaruma, porque se pueble, y que aunque haya guerra de ingleses, no les repartan nada ni compelián a ir a la guerra a los que hubiere seis meses que habitaren allí, o fueren dueños de asientos o labrasen minas.” (Ibid: 327).

Auncibay pide a la Colonia no explotar minas, para evitar el monopolio, que desestimula la inversión particular. La aplicación de estrategias secretas, hasta cierto punto dudosas, surge como alternativa para conseguir ciertos objetivos.

“Baste por ahora que se multipliquen los asientos y ingenios y se pueble Zaruma y se labre el oro, y paguen por dos años el diezmo y luego el quinto, y aun este secreto, que antes entiendan que ha de ser diezmo perpetuo, que esto abrirá ocasión de grandes provechos.” (Ibid: 326).

A finalizar las Relaciones de 1592, el Lic. Auncibay no olvida pronunciar votos a favor de las minas zarumeñas: “Dios todo poderoso enderece este negocio para el bien de la República cristiana”. (Ibid:329). La reglamentación sugerida por los Oidores debió ser acogida por el Presidente de la Audiencia, Dr. Barros de San Millán, quien “concentró todo su celo en la defensa de los indios” (Landázuri, 1988:203); aunque perjudicara los intereses de la oligarquía criolla, sustentados en la explotación de la fuerza aborigen. La historia es por demás conocida, esa

oposición se cristalizaría en la Rebelión de las Alcabalas, de 1593.

Ese 1593 el Rey instruyó a la Audiencia para hacer la población de indios, sujetándose al criterio del Virrey. El 17 de octubre Felipe II legisló en relación a estas minas y erigió la Villa de Zaruma, atendiendo todas las informaciones recibidas previamente. Esas leyes procuraban a toda costa preservar la vida y la integridad de los indios. Ordenaban que se repartieran indios solamente a dueños de minas o ingenios; que estos trabajen algo más de siete horas en dos guardias de trabajo; que se les pague un jornal diario de tomín y medio de oro, ante la justicia para evitar estafas; que se pongan todas las seguridades en las minas y puentes de los caminos por donde habían de llegar; que se les proteja contra abusos y ataques de mulatos, mestizos y negros; que se libere la carga de metales u otros enseres. El incumplimiento de estas disposiciones significaría la aplicación de drásticas sanciones. (Vargas, 1987:228).

En lo referente a la fundación de la villa, la cédula dice, entre otras cosas: "..... y mi voluntad es que el sitio y parte donde se hiciese dicha población y reducción de españoles sea y se llame e intitule la villa de San Antonio del Zerro de Oro de Zaruma, de la provincia de Quito. Y así mismo quiero que sus vecinos gocen de todos los privilegios, franquezas de que gozan y deben gozar todos los otros vecinos de semejantes villas y que ésta pueda tener el dicho título y se ponga en todas las escrituras, autos y lugares públicos y así se lo llamen los reyes que después de mi vinieren, a los cuales encargo se amparen y hagan guardar las dichas gracias y privilegios...." (En Vargas, 1987:230).

"La fundación de Zaruma con título de villa se hizo (recién) el 8 de diciembre de 1595, por el capitán Damián Meneses, corregidor y justicia mayor de Loja, a quien dio esa comisión el Virrey del Perú, para cumplir con lo dispuesto en la cédula expedida por Felipe II". (González Suárez: 430). Es decir, ésta se hizo efectiva luego de dos años, y después de haber recibido la tenaz oposición de las ciudades de Loja y Cuenca, que no permitían la erección de la ciudad. (Andrade, 1923:19).

En consonancia con la ilegalidad y desacato reinantes, la Cédula en mención entró en vigencia, mientras eran desatendidas otras, pues "coincidió su promulgación con el levantamiento quiteño, ocasionado por las alcabalas.... Fue difícil en adelante ejecutar las providencias reales

para conseguir indios mitayos que trabajasen en las minas.” (:321 Vargas). Figuran entre los principales fundadores de la villa don Juan Salvador Román, casado con doña Inés de Baeza, padres de Diego y Bernarda Román, nacidos en Zaruma. (Vargas: 230).

Si bien existieron muchos mineros pobres o que se arruinaron, también existieron otros como Rodrigo Darcos, dueños de grandes fortunas, que progresivamente irán acentuando las contradicciones entre sus intereses y los de la Corona. Una incipiente burguesía minera crecía orientada por afanes de enriquecimiento rápido, sin consideraciones éticas ni prácticas. La Corona tenía la responsabilidad de preservar sus recursos mineros y el principal elemento de la producción: la fuerza de trabajo indígena. La Corona tenía la responsabilidad de preservar sus recursos mineros y el principal elemento de la producción: la fuerza de trabajo indígena. En consecuencia surgen los conflictos: desacato a las leyes e insubordinación. De esto va sacando partido la naciente burguesía, de manera que ingresamos al nuevo siglo (XVII), con un relativo balance de fuerzas: equilibrio entre la autoridad de la Corona y los intereses de la burguesía, “que había de funcionar relativamente tan bien durante la centuria siguiente”. (Landázuri, 1988:210).

Así se entiende el pedido hecho por Auncibay al Rey, de no emprender, el odioso monopolio minero. En 1596, nuevamente se regula el flujo de mano de obra, prohibiéndola a quienes no disponían de mina o ingenio. Con estas peculiaridades continúa la producción aurífera en el siglo XVII.

Desarrollo precoz y ocaso de la minería

El “auge” de la minería durante la segunda mitad del siglo XVI continuó hasta entrados algunos años del siglo siguiente, mientras a nivel nacional se consolidaba la manufactura textil como actividad productiva principal. En condiciones precarias se desarrollaría la industria durante el siglo XVII, idénticas a las del anterior. El marco jurídico-político seguía delineado por un relativo balance de fuerzas, nunca armónico, entre la Corona y una naciente oligarquía-burguesía, con aspiraciones de poder. Sólo más adelante estas condiciones sufrirían cambios ideológicos y políticos, no estructurales.

Limitados por la dimensión del presente trabajo, al momento no estamos en condiciones de establecer la trascendencia y rol de la minería

en la formación y consolidación de la burguesía como clase social; sobre todo, cuando su actividad decayó muy pronto. Si eventualmente algunos empresarios pudieron ingresar a esa clase social, lo cierto es que se contaron pocos —probablemente 10— mineros ricos en Zaruma. Entre ellos Rodrigo Darcos, que monopolizaron las mejores vetas, en detrimento de la mayoría de mineros y de ciertos encomenderos. Estos a la distancia sufrían los efectos de “éxitos” ajenos, al verse privados del trabajo indígena, muy cotizado para despegar sus propias empresas. Finalmente, luego de un largo período de conflictos, lograron estabilizarlo; en la jurisdicción de Cañar para el año 1607.

Justo al iniciar el siglo, en 1600, según González Suárez, “había en Zaruma 30 ingenios o molinos para desmenuzar el mineral; y el sistema de trabajo era tan rudimentario e imperfecto, que el oro se extraía en poca cantidad y muy mezclado con otros metales; todos los ingenios eran movidos por agua”. (González Suárez, 1970:429). Según el mismo autor, no obstante las malas condiciones de vida material y la falta de alimentos, “la fama de la riqueza de las minas atrajo pobladores en número considerable...; pero la afluencia de gente de todas clases y condiciones dio en tierra con la moral, tanto que, el obispo Peña no vaciló en calificar a Zaruma de un trasunto del infierno, por la libertad de costumbres con que algunos vivían”. (Ibid:429). La amoralidad en tiempos pasados y presentes ha ido aparejada con la explotación incontrolada e individualizada del oro; la codicia que despierta, trastoca los principios morales y desbarata las normas culturales otrora rígidas.

Por eso en 1605, al comenzar el reinado de Felipe IV, se comprobó un fraude en la tesorería real: el oro recibido por concepto de quintos no era del quilataje anunciado, debido a omisiones premeditadas de los ensayadores que habían fundido el metal (Vargas:225-226).

A partir de 1606, llegan informaciones de Blas de Aguirre Ugarte —un importante personaje—, valiosas para el conocimiento de la historia zarumeña. El 9 de abril de este año en carta a S.M., el susodicho informó que las minas, a pesar de ser tan grandes, se estaban acabando, por cuanto los indios que debían acudir según las ordenanzas, no lo hacían; acusó a los Virreyes de no poner empeño en la dotación del azogue; solicitaba por tanto, en función de los intereses reales, el envío de unos 300 esclavos negros por cuenta del Rey, e insistió en el poblamiento de indios, tantas veces solicitado y otras tantas aceptado por el propio Monarca, con los resultados ya conocidos de sobra. Esta vez sugirió el envío de mil indios

casados, con sus respectivas familias. (En INE-MIN: 138).

A partir de este mismo 1606 se tienen noticias de la instauración del culto a la Virgen de la Consolidación, patrona de los mineros. Una actividad tan riesgosa requería la protección divina, asignada a la imagen de la Virgen, y comenzó la veneración mantenida hasta la actualidad. Según José López de Herrera, citado por Andrade, las órdenes religiosas establecidas en Zaruma tuvieron ese encargo:

“En la Villa de Zaruma, distrito de Quito, tiene nuestra Seráfica Orden un Convento de Religiosos, con el título de Nuestra Señora de los Andes, que se fundó a instancia de la villa, por el mes de enero de mil seiscientos seis, con toda la solemnidad y regocijo de los vecinos de ella. En este convento está colocada sobre el sagrario con grande veneración y por reliquia inestimable, una imagen de bulto de la Madre de Dios de la Consolidación. Tiene fundada cofradía y es de los mineros, y de los demás vecinos de la villa que la tienen por patrona”. (López de Herrera, en Andrade, 1923:20).

Su devoción parte de un milagro atribuido al haber salvado la vida a un grupo de mineros indígenas que permanecieron atrapados por espacio de varios días, en una mina cuya entrada se había derrumbado. La mina al parecer perteneció al Alférez Real Juan Ruiz de Aranda y a su mujer Magdalena Guillén, quienes en signo de agradecimiento obsequiaron la imagen de la Virgen. Al efecto se fijaron los días de celebración religiosa, que siglos más tarde (en el XX) la empresa norteamericana SADCO trasladara al mes de julio, en que celebra la independencia de su país.

Para el año de 1607 nuevamente volvemos a tener testimonios recopilados por Marcos Jiménez de la Espada en sus Relaciones Geográficas de Indias, en los que se da noticia del establecimiento de una nueva técnica para beneficiar el oro, llamada de FREZADILLAS, y que arrojó índices mucho más altos de rendimiento que el vigente hasta entonces; esto fue comunicado al Rey por el Presidente de la Audiencia Lic. Miguel de Ibarra, a fin de persuadirlo que se conceda mayor porcentaje de mano de obra indígena, o esclavos fiados, pues con este nuevo sistema se garantizaría un incremento en los impuestos que percibía la Corona. Pedro de Veraza fue un minero que aprendió su técnica en las minas de Potosí y se basaba en “frezadillas para detener y entrapar las arenas

y pepitas de oro arrastradas por las aguas, natural o artificialmente. El procedimiento era el mismo empleado en el beneficio de las platas por amalgamación.” (Morales, 1967: 83). O sea que se fundamentaba en el uso del azogue que atrapaba el oro que rodaba por las frezadillas depositadas en canales lavados por agua.

A las peticiones del Presidente Ibarra hechas en 1607, el Rey da contestación un año después, negándolas, en virtud de la incapacidad material que caracterizaba su economía. El 2 de marzo de 1608 el Rey suscribe la siguiente comunicación:

“Lic. Miguel de Ibarra, mi presidente de mi Audiencia Real de la ciudad de San Francisco de Quito. En mi Consejo de Indias se ha visto una carta de nueve de mayo del año pasado y se ha entendido lo que me avisáis acerca de que el beneficio de que fue a hacer experiencia a las minas de Zaruma Pedro Beraza (sic), ha salido cierto, que de lo que antes sacaban cuatro pesos de oro, salen agora treinta... Y en cuanto al repartimiento de los indios para las dichas minas, por ningún caso conviene que se haga ni que se dé lugar a ello; más podíase permitir que los que de su voluntad quisieren ir a aquellas labores de minas, vayan, ayudándoles a que lo apetezcan con la buena paga. Y en cuanto a los negros que decís se podrían proveer para trabajar en la labor de las dichas minas, supuesto que ni por mi cuenta ni la de particulares se pueden enviar hasta allí para darlos al fiado, y que lo que se puede hacer..., es que el asentista envíe negros a Portovelo, donde los vecinos y mineros de Zaruma o otros mercaderes y particulares se provean dellos allí pagándoselos de contado... Yo el Rey.” (Ibíd.: 83).

Incuestionablemente, el Rey se veía precisado a controlar el flujo de la fuerza de trabajo, y negó por ello el pedido de mayor número de mitayos para las minas; por el contrario éste se ve disminuido, pues de los 700 a 200 que regularmente asistían, en 1607 acuden solamente unos 140 ó 130, produciéndose un sustancial decrecimiento, indicador de que la tendencia continuaría en el mismo sentido. A cambio reciben los mineros la concesión de continuar pagando por diez años más el diezmo en lugar del quinto. (INEMIN; 139).

En 1607 Blas de Aguirre de Ugarte y Joan Daza de la Cuadra hacen en defensa de los mineros un diagnóstico optimista de la situación,

al considerar que mientras las minas de Potosí se trabajan con 6.000 hombres, las de Zaruma, con sólo 130 en este tiempo “solo en 8 meses se han metido a quintar el diezmo de Zaruma... 80.000 pesos de a 8” (INEMIN: 140). Amparados en este argumento replantean la construcción del pueblo indio, ya que a pesar de haber pasado a otro siglo, la oposición de los encomenderos jamás ha dejado de impedirla:

“Podría V. M. mandar a hacer la experiencia de mandar 2.000 indios puruháes a las riberas de Zaruma y que ni la Audiencia de Quito ni otra justicia alguna no estorba la ejecución de esta población, porque a los encomenderos y a otras personas les repugna, por sus intereses que se los saque de sus tierras.” (INEMIN: 140).

Alonso Sánchez Muñoz, el mismo año 1607 hace un informe respaldando estos argumentos. Destaca que el año que menos se ha sacado ha sido 100.000 pesos de oro, únicamente con el concurso de 140 indios Paltas, por la renuencia del Corregidor de Cuenca a enviar indios Cañarís; que el monopolio de los ingenios lo ejercen nueve personas; la implementación de la técnica de frezadillas, muy beneficiosa; sin embargo arguye la falta de exploraciones por escasez de capitales y personal; el endeudamiento de los empresarios por los elevados costos del azogue y hierro, de los caminos, canales y puentes que deben construir; solicitan, en su nombre, ampliación de 20 años el tiempo para seguir pagando el diezmo. Todos estos prolegómenos hábilmente conducirían al planteamiento de medidas de protección y subvención estatal a la industria minera.

Las informaciones por primera vez hacen referencia a la presencia de esclavos negros en las minas, “que solo se trabajan y benefician con los indios Paltas y con los negros, que apenas entre, uno y otros serán 200 personas” (Ibid: 142). El dato merecería comprobación; sin embargo, el reducido contingente esclavo no influyó en el volumen de la producción, como incorrectamente lo afirman textos escolares (Cf. Reyes, Oscar, s.f.:271).

En todo caso, no obstante su desacato y oposición a la autoridad; la incipiente clase minera, débil e inconsistente, reclama protección estatal. En Zaruma pide esclavos fiados; mano de obra indígena, cada vez más disputada con los obrajes; facilidades para la compra de hierro y

azufre. Con ello arguyen los mineros, vería incrementadas sus ganancias el Estado, a través de los quintos reales. Pero la Corona, ya lo hemos repetido, era incapaz de apoyar esta industria y atender sus demandas. Una mala administración dirigió la riqueza llegada desde sus colonias americanas hacia el resto de Europa, sin permitirle su propio desarrollo.

De momento, esta incipiente burguesía criolla no consigue afirmar su poder económico y consolidarse como clase social fuerte, con opción al poder político. Pese a todo continúan manifestando expresiones de oposición a la Corona; entonces asistimos al funcionamiento de relaciones de oposición y conflicto, por un lado y de complementación, por otro; una situación contradictoria, que hará derivar la minería hacia el ocaso.

Hacemos un paréntesis para acotar que por primera vez se hace referencia a la presencia de esclavos negros en el trabajo de minas, “que solo se trabajan y benefician con los indios Paltas y con los negros, que apenas entre unos y otros serán 200 personas” (Ibíd.: 142). El dato merecería comprobación; sin embargo, el contingente esclavo no influyó en el volumen de la producción, como incorrectamente lo afirman textos escolares (Reyes, Oscar, s.f.: 271).

Es así, que a pesar del desacato y relativa oposición a la Corona, o balance de fuerzas que hemos señalado; la incipiente burguesía, débil e inconsistente, reclama un proteccionismo estatal. En Zaruma pide la concesión de esclavos fiados; mano de obra de mitayos indígenas, que cada vez son disputados por los obrajes y regulado su flujo por parte del Estado; facilidades para la compra de materiales como el hierro y azufre. Con ello arguyen los mineros, se verán incrementadas sus ganancias y las del Estado a través de los quintos reales.

De esta forma, la naciente burguesía criolla no logra consolidar por el momento su poder económico, que la erigiera como una clase social fuerte con opción al poder político. Pese a todo se continúan manifestando expresiones de oposición a la Corona, que a la postre serán definitivas; con lo que definitivamente, en el momento que estamos revisando, asistimos al funcionamiento de relaciones de oposición y conflicto, por un lado, y de complementariedad, por otro; una situación contradictoria, que hará derivar la minería hacia su ocaso. Es que como dice Marx: “España, como Turquía, siguió siendo una aglomeración de repúblicas mal administradas.” (Marx, en Jácome, 1988: 151).

A pesar del desaliento por no haber conseguido el apoyo al Rey, la explotación continuaría por unos años más, y más bien aumentará la

población de Zaruma, como lo comprobará Vasques de Espinoza más adelante. En efecto, el historiador González Suárez dice: “aunque no se des poblaron las minas, el laboreo dellas y la explotación de los metales continuaron con creciente desaliento.” (González Suárez, 1970: 432).

El Virrey, Marqués de Montesclaros, había dispuesto que las Cajas Reales se trasladen de Loja a Zaruma, en vista de que sólo beneficiaban a las minas de este lugar, a lo que el Contador de Loja, Blas de Aguirre Ugarte responde en carta del 21 de mayo de 1609, que ello no es necesario, y que bastaría que asista a Zaruma el Corregidor como alcalde de Minas, para satisfacer las demandas de los mineros y cumplir con sus restantes obligaciones; porque además los pésimos caminos dificultarían el traslado de las Cajas. Aquí terminan los argumentos a favor de los mineros de Zaruma por parte de Blas de Aguirre, pues ahora que se les impone una obligación que no era de su agrado, exhiben criterios opuestos a los anteriormente esgrimidos. Llega Aguirre a declarar uno de los más característicos vicios que experimentan los mineros: la ostentación, que irracionalmente los conduce a la bancarrota, “por ser la naturaleza del minero gastador.” (Blas Aguirre Ugarte, en INEMIN: 147).

En 1613 el Rey duda de la posibilidad de continuar los trabajos en las minas, ante las continuas contradicciones que se producen y el desorden que reina en su explotación, y con el fin de decidir el futuro de estas escribe desde San Lorenzo:

“A la Audiencia de Quito que informe sobre haberse entendido que no se benefician las minas que hay en el distrito de la ciudad de Cuenca, por falta de servicio. Se sabe que hay minas de plata, oro, azogue, cobre, plomo azufre y otros minerales. Que nos se ha hecho la fundación de los pueblos de indios en Zaruma porque los Puruháes mudarían de clima. Lo que no sucederá si se los lleva a Cuenca. Que se informe que las minas están produciendo y que esperanzas hay de su riqueza y si conviene seguir en su labor.” (En INEMIN: 139).

Obviamente no convenía a los mineros la suspensión de su actividad por disposición real; pues aunque limitada, la fuerza de trabajo provenía desde el sector estatal, por disposición gubernamental. De tal forma que por el momento no se interrumpieron las actividades y continuaron un lapso mayor.

Para el año 1614 tenemos las valiosas informaciones de Fray Antonio Vázquez de Espinoza, un carmelita descalzo, que visitó Zaruma, y cuya obra fundamental “Compendio y Descripción de las Indias Occidentales” nos refiere lo siguiente:

“La ciudad de San Antonio de Zaruma... es el centro de muy ricas minas de oro todo en vetas; hay 36 molinos para triturar y beneficiar el metal; se saca un gran producto, además de la plata de 16 y medio ó 17 quilates. Todo el país se halla cubierto con muy ricas vetas de oro mineral, desde el cerro de Tomagatos por más de 4 leguas a la redonda, según lo que me dijeron los mineros en esta ciudad en el año de 1614 cuando estuve allí; es suficiente para que ellos puedan estar perpetuamente ocupados. Gran bien le vino a estas minas en particular por obra de Juan de Montesdeoca y Alonso de Montesdeoca (i) su hijo.” (Vásquez de Espinoza, 1960: 577).

Con estos datos evidenciamos que a pesar de los problemas innumerables que sufría la actividad minera, no había decaído; más bien luchaba por mantenerse, como luchó por muchos años más, convirtiéndose esto en característica de la historia de Zaruma. Anotamos que los ingenios aumentaron en relación a los que existieron según los datos precedentes. Sugiere además un aumento de la población, que se debate en medio de condiciones ecológicas difíciles, como el exterminio de los árboles, que en gran cantidad se utilizaban para diferentes ocupaciones:

“La ciudad está edificada en una ladera alta sobre una colina que toda ella se halla sustentada en oro; la mayor parte de ella está horadada por túneles que siguen las vetas. Hacia el sur corre un pequeño río que arrastra mucho oro corriente, de uno o dos quilates más alto que el de las minas. Muchos indios van allá a lavar arena de oro y lavándola en sus bateas sacan por término medio el valor de 40 ó 50 pesos o más a la semana. La ciudad tiene 200 vecinos españoles, 50 de los cuales son mineros, atrae muchos negociantes con mercaderías y vino, ansiosos del provecho que logran comprando oro y llevándolo afuera. Los pulperos, o sea los que manejan las tabernas cohechan a los indios y hacen que defrauden para conseguir bolsas de oro en polvo; hay una parte

de engaño en esto, y Su Majestad es defraudado en real veinte por ciento, por ello nadie deja de practicar esta forma de fraude.” (Ibíd.; 577).

Aquí se ratifica el uso de las arenas del Río Amarillo por parte de los indígenas, que según varias fuentes (cfr. Jiménez de la Espada 1967 b: 83) lo hacían desde épocas prehispánicas, y que siguiendo la costumbre y tradición para 1614, continuaban haciéndolo con gran beneficio. Pero lo que más se destaca es la degradación moral que se produce en toda la población, sin distinción cultural ni étnica, que siempre acompaña a la presencia del oro, y de lo cual más adelante abundaremos en ejemplos. En las informaciones de Vásquez de Espinoza anotamos las suspicacias de los mercaderes que se benefician de la compra de oro, esquilmando a los indios y mineros y perjudicando a las Cajas Reales. Por otro lado, empieza a corroer las cimientos sociales de la población nativa el consumo de aguardiente introducido por los españoles.

“La ciudad y toda la región tiene clima cálido y no hay árboles; todo el país es desapacible, lleno de camellones y hondonadas. Se halla bien abastecido con provisiones y mercaderías, porque con el ansia del oro llegan de Cuenca y otros lugares harina, jamón, queso, etc., conducidos por todos aquellos a quienes seduce el metal, tan tratado de obtener y perseguido por la raza humana.

“El Corregidor de Loja nombra un Alcalde Mayor para este campo minero, tanto para la administración de justicia como para el repartimiento de los Indios, que viene para su mita en las minas, desde la Provincia de los Cañares y de otros puntos... El equipo de los molinos es parecido al de las minas de plata de los que difieren sólo en la pulverización; tiene una caja con una corriente de agua que pasa a través de ella, en la cual se vacía el mineral, de suerte que éste se halla en el agua; allí se le macera con martillos de acero, tienen un tamiz menudo y grueso a través del cual la greda y lodo salen afuera; el mineral corre a través de un canal detenido, de ladrillo, hacia un tanque en donde el oro por ser más pesado se sumerge al fondo y el agua fangosa sale afuera.

“Entonces cuando han molido la cuota o quintales señalados para cada molino, vacían el agua del tanque y unen o amalgaman el metal con mercurio y después de la unión y amalgama comprimen

aquello bajo fuerte presión, sacan afuera el mercurio y benefician el residuo. Este es el procedimiento con que manipulan el metal precioso en estas minas. En las vecindades hay unas pocas haciendas y fincas con ganado y cerdos.” (Ibíd.: 577-578).

Consideramos la descripción del proceso de extracción del mineral tan acertada y clara, que la hemos transcrito literalmente para no perder su valor literario.

Finalizan los informes de Vásquez relativos a Zaruma señalando, entre otros, el salario del Corregidor de Loja y Zaruma, que era nombrado por el Rey en consulta con el Supremo Consejo de Indias, consistente en 1.500 ducados; la designación por parte del Virrey del Perú, de un Protector y Abogado de Indios de Loja, sin contarse uno en particular para Cuenca. (Ibíd.: 582-583).

Los años inmediatos a la visita de Fray Vásquez de Espinoza las minas de Zaruma, son tratados por Alfonso Anda Aguirre, en su libro *Zaruma en la Colonia*, en donde señala que en el año 1616 el Rey escribe al Virrey y demás funcionarios de su gobierno que tomen las providencias a fin de que ejecuten las ordenanzas para preservar la vida de los indios que iban a Zaruma, y que habían sido establecidas con mucha anterioridad, ante los informes que presentara el Oidor Moreno de Mera. Puesto que el envío de indios mitayos a las minas significaba prácticamente su sentencia de muerte, ya sea por el rigor del trabajo, por los abusos de los españoles o por las enfermedades; la Corona se veía obligada a proteger la fuerza de trabajo indígena, que sustentaban las actividades productivas de la Audiencia. En la carta se destaca lo siguiente:

“... Los dichos indios a que fuesen a la labor y beneficio de las minas de oro del dicho viaje, muchos indios se habían acabado y consumido de cincuenta años a esta parte: de cuatro partes, más de tres de ellos... había mandado... hiciesen puentes y por ellos diesen paso seguro a los dichos indios..., y no habiéndolos no fuesen obligados a ir los indios a las dichas minas por tiempo de cuatro meses del rigor del invierno ni fuesen compelidos a ello.” (Anda Aguirre, 1960: 59-60).

Al efecto el Corregidor de Cuenca nombra a partir de 1617 un Revisor de puentes y Escribano, que con salario de 2 pesos y medio

diario, certificaran el cumplimiento de dicha orden y la seguridad de los puentes por donde debían atravesarse ríos tan caudalosos como el Jubones (Ibíd.: 64). A pesar de ello, los dichos puentes, ni en esta ocasión urgente, mucho menos en ocasiones anteriores, fueron contruidos; salvo sobre el río Jubones, pero de tan mala calidad, que a la primera creciente era arrastrado por las aguas. Para evitar este difícil camino existía la alternativa de una ruta por Saraguro, que tenía sus propios inconvenientes, al ser demasiado largo, frío el clima y pantanoso el terreno, y al final resultaba igualmente peligroso que el anterior. Una vez más las disposiciones estatales no eran cumplidas por los mineros. Ciertamente es que cumplirlas resulta oneroso, pero de esa manera se garantizaba la fuerza de trabajo. Pero la codicia vencía toda norma ética y moral, convirtiendo a los españoles en protagonistas de abusos y crueldades en contra de la población nativa, a la que sometían a excesivos trabajos y a todo tipo de explotaciones, que Anda Aguirre recoge en sus páginas (cfr. Ibíd.: 69 a 76), y que se denunciaron entre los años 1621 a 1623. La brutal explotación de los pueblos indígenas nunca terminó, a pesar de los cuidados que el Estado ponía para impedirlos. Los mineros españoles con su desmedida ambición y reiterados errores llevaban su actividad al fracaso. “según un testimonio de 1591, se habían consumido más de 20.000 indígenas.” (Miño Grijalva, 1989: 57) solamente en las minas de Zaruma.

Intentando continuar su contradictoria y dislocada explotación, los mineros acuden con permanentes reclamos y demandas, tanto al Rey como al Virrey, esgrimiendo argumentos carentes de veracidad y destacando una supuesta pobreza a causa de lo caro que eran sus actividades. Es preciso señalar que muchos de estos reclamos, recogidos en diferentes archivos, pueden conducirnos a deformar la realidad si no se los toma con la debida cautela. El tantas veces proclamado, ordenado y reclamado pueblo de indios en Zaruma nunca se pudo hacer, pues no existen fuentes que así lo indiquen; de manera que asistiremos por muchos años a los reclamos por que ello se dé, y otros tantos, a las disposiciones reales indicando la manera que se lo haga. Más, las dificultades de administración colonial y la competencia por captar la fuerza de trabajo, impedirán que se levante ese poblado.

Según Anda Aguirre ante las demandas de los mineros, el Rey ordenó el 23 de marzo de 1622 la provisión de indios de Cañaribamba

y Pacaibamba (Anda Aguirre, 1960: 145); en 1624 el Rey escribió al Presidente informes sobre la necesidad de construir el poblado (Ibíd.: 143), y el mismo año encargó al Virrey que proveyese lo más conveniente al respecto; la oposición de encomenderos y obrajeros no se hacía esperar, de manera que transcurre la década en medio de continuas reclamaciones, sin que aparentemente se ponga en funcionamiento ninguna solución.

Una carta del Presidente Morga, fechada el 26 de abril de 1622, es reveladora de estos conflictos:

“No puede ser que los mitas trabajen todo el año si la Real Audiencia dio Ordenanzas muy claras al respecto. Por las justas causas que alegan los Cañaris...

“Si trabajaran todo el año no se puede negar que sería de gran provecho para V. Real Hacienda. Pero los riesgos de vidas y personas que corren los indios son innegables, y eso consta después de haberse consumido tan gran número de ellos en el trabajo de las minas. Por ir de partes tan remotas y de climas tan diferentes. Y por ser el trabajo de las minas muy duro. Especialmente estas que son de vetas y que están ya muy hondas, como lo dicen los propios mineros.

“La falta que experimentan ahora los mineros es justamente por haber matado a tanto mitayo que ya no los hay, como es muy notorio. Si se obligara a los cañares a trabajar todo el año en breve tiempo no quedaría ninguno. Con lo cual se pararían las minas de una vez. Bien se sabe el mal tratamiento que estos indios reciben.” (INEMIN: 164).

Las disposiciones sugeridas el siglo anterior por Mera y aplicadas por el monarca, de impedir el laboreo de las minas en los meses de invierno, son hasta el momento señalado, totalmente inútiles. Y aparentemente, no hay autoridades que sancionen la falta.

En todo caso, en junio de 1624 el Rey se dirige a la Audiencia, con el fin de favorecer a los mineros -acaso todavía interesan a las Arcas Reales los quintos que estos puedan proveerles-, en el sentido de enviarles hierro desde Europa, con facilidades para el transporte; aunque no a crédito, sino previo el depósito del dinero respectivo. (INEMIN: 166).

En 1625 el Presidente Antonio de Morga visitó Loja, y

personalmente ordenó que la Caja Real y sus oficiales, allí localizados, pasen a prestar sus servicios en Zaruma, de manera que los mineros y compradores de oro no excusen de pagar los quintos argumentando la distancia; porque además en Loja ya no era necesaria esta Caja, que ya no recibía los impuestos mineros de Zamora en cantidades representativas; al momento sólo quedaban las minas de oro de Zaruma. Morga basó su orden en sus constataciones que redactó al año siguiente de su visita, esto es, el 24 de octubre de 1626, en los siguientes términos:

“Las minas del cerro de Zaruma que es en la provincia de Loja, sujeta a esta Audiencia son las más ricas de oro de toda esta tierra y de donde se ha sacado y se saca.

“Los dueños de las minas e ingenios por las necesidades que tienen venden casi siempre el oro por adelantado, a menos precio del valor que tiene y sin quintar ni marcar. Y los que lo compran lo llevan a diferentes partes sin pagar los derechos a S. M. La Caja Real de Loja queda a 5 jornadas de aquella villa que es la causa de todo los fraudes a los mineros y a la Caja Real.” (INEMIN: 167).

Lo que hizo el Presidente Morga fue ratificar lo que 20 años antes había dispuesto el Marqués de Montesclaros, de trasladar las Cajas Reales a Zaruma, y que no se cumplió. Los comerciantes intermediarios, que extorsionaban a los pequeños mineros, impedían que el oro fuese a las Cajas Reales a quintarse y marcar, estafando al mismo Estado. Sus estrategias financieras y su código moral tienen plena vigencia en sus sucesores de los tiempos actuales.

Es necesario repetir que la riqueza de las vetas no se agotó, pues aún ofrecen su mineral; lo que decayó fue la explotación, a causa de los múltiples factores que hemos expuesto. Y fue tan grande su fama que según Anda Aguirre, el Rey solicitó por varias ocasiones donativos y empréstitos a los mineros para solventar gastos de guerra que tenían maltrecha la economía fiscal. Esto requirió entre 1622 y 1623. (Anda Aguirre, 1960: 161-166), recibiendo la generosa acogida de los súbditos, como Juan de Montes de Oca que le obsequió “una banda de oro esmaltada con ciento sesenta esmeraldas pequeñas engastadas, metidas en una caja redonda de plata.” (Anda Aguirre, 1960-162).

Sin embargo, inexorablemente se producía la decadencia de la explotación, por todo el conjunto de causas estructurales y coyunturales

que hemos podido advertir. Las expectativas que se crearon en torno a la significación que tendría en la economía de la Audiencia, no se concretarían. En realidad la tecnología, la capacidad financiera y administrativa que se haría cargo de esta actividad, no estaba preparada para acometer empresa de tal envergadura, llena de riesgos. El objetivo inmediato de los mineros fue hacerse de una rápida fortuna, aunque el precio en vidas humanas que hubieran de pagar los indígenas fuera demasiado alto.

Pero las continuas informaciones que se hacían de su bonanza tuvieron eco a grandes distancias, a tal punto que el propio Rey Felipe II erigió la Villa de Zaruma, desde el simple rango que tenía de Asiento de Minas. La certeza en la riqueza de las vetas obligó a muchos mineros y empresarios a permanecer en la Villa, aunque los trabajos hubiesen disminuido y de momento no se contasen con alternativas para proseguir los trabajos, inclusive durante el siglo XVII la población sufrió un aumento. Solamente a fines del siguiente se producirá el éxodo, ante el giro que tomó la economía quiteña hacia la gran propiedad (Deler, 148 ss) y la industria textil.

En 1630 los mineros acusaron a las autoridades de reclutarlos para destinarlos a la defensa contra los piratas en Guayaquil, ocasionándoles el perjuicio de tener que abandonar sus operaciones (INEMIN: 168; ANDA: 166). El mismo Rey cuestionó y reprobó la denuncia, que se trataba de un ardid más para hacerse merecedores de sus mercedes.

Los mineros continuarían, pese a todo, con sus posesiones y decaídos trabajos, sin intenciones de abandonarlos, por ello pidieron una prórroga de 20 años para pagar el veinteavo, en lugar del décimo, que les fue concedido:

“Los mineros de Zaruma piden no pagar el décimo sino el veinteavo por 20 años...

“Un visitador Real les hizo la merced de prolongarles en nombre de S. M.

“Son más de 80 años que se descubrieron las minas y ya están algunas tan hondas que han dado agua y otras en metales muy duros con lo que gastan mucho en barretones y mucho trabajo para hacer los túneles.” (INEMIN: 169).

Poco a poco va disminuyendo la información directa acerca

del tema que nos preocupa. Al decaer la importancia de las minas de Zaruma para la Corona, ya no se recaba información, ni se envían visitantes, olores u otras comisiones, que pudieran haber dejado datos, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XVII. Los intereses reales se habían volcado, como está dicho, a la industria textil, que es por estos años, la mayor fuente de ingresos, sin los graves conflictos ocasionados por la minería. Pero como la Villa continúa viviendo, aferrada a la lucha por la sobrevivencia y esperanzada a la posibilidad de algún día continuar sus actividades como en los tiempos de bonanza, por el momento les convenía asegurar la posesión de las vetas. Por lo dicho, se hacía indispensable que los cargos públicos siguiesen funcionando, para mantener latente la potencial riqueza aún escondida, alrededor del pueblo, que debió soportar la más dura de las crisis.

Lo que sí podemos asegurar categóricamente, es que jamás se interrumpieron totalmente las actividades de explotación minera, decayeron sí. Ante la imposibilidad temporal de poder ofrecer mayores datos sobre la segunda mitad del siglo en estudio, por las razones expuestas, finalizamos haciendo una relación cronológica de los funcionarios públicos en mención, según la versión de Alfonso Anda Aguirre. Pedro León fue hasta 1580 Corregidor y Alcalde mayor de minas de Zaruma; Lorenzo de Figueroa y Estupiñán, Gobernador, Poblador y Alcalde de minas y Corregidor de Loja y Zamora, en 1594; Blas Delgado, Escribano de Minas, en 1620; Luis López de Solís, sucede su cargo en 1626; Felipe Jaramillo, Alguacil Mayor, en 1628; Lázaro Recio, Regidor en 1630; en el mismo año, Pedro Maldonado de San Juan, Depositario General de la Villa; en 1634, Regidor de Zaruma, Pedro Montes de Oca; Lucas Moreno, Escribano Público en 1636; Juan Ruíz de Aranda -que donó la imagen de la Virgen- Alférez Real en 1642. Los cargos eran otorgados según los servicios prestados a la Corona y previo el pago del valor en el que se remataban.

Por 1648 Felipe IV castigó a los culpables de hacer circular moneda falsa, hecho que significó una devaluación general, con graves repercusiones para la Audiencia y muchos particulares (Vargas: 238). Un último funcionario podemos mencionar, en 1687 Juan de Torres y de la Serna fue nombrado Fiel Ejecutor de la Villa por el Virrey Duque de Palata, y ratificado por el Rey en 1692.

Finalmente, a mediados del siglo decae definitivamente la insostenible explotación minera, y se pierden los informes. A más

de los factores ya mencionados de una decadencia, sumamos los desaciertos de los propios mineros: codicia desenfrenada que exterminó la fuerza de trabajo; propensión a la ostentación, que impedía el ahorro y mejoramiento de la técnica; decadencia moral que repercutió en dificultades para la administración pública y de la justicia, expresión simultánea de los conflictos políticos que iban germinando (González Suárez: 430; Vásquez de Espinoza: 577) en la Audiencia. En esencia, un nacimiento prematuro no tuvo la fuerza para madurar, “a este desarrollo inicial precoz debía suceder una decadencia prematura de la economía en esa parte del área andina.”(Deler, 1987: 139).

Viejas dolencias en renovados proyectos

En el siglo XVIII el advenimiento de los Borbones a la Corona española y la implementación de sus “reformas”, fue el escenario donde se acentuaron los conflictos entre criollos y peninsulares; aunque en 1718 se dictara la Ley de Abolición de las Encomiendas, en la práctica continuaron (Hurtado, 1977: 18) sometiendo a la población indígena a condiciones miserables e inhumanas (Benítez, 1986: 158).

La consolidación y predominio de la gran propiedad en manos de unos pocos y de la Iglesia, determinó el fortalecimiento de la clase social que se había erigido con esta. Con la caída del comercio de tejidos, la hacienda pasó a ocupar el primer sitio en la economía nacional. La población llegó a concentrarse mayoritariamente en la Provincia de Quito. Mientras tanto, disminuyó en la Villa, restando posibilidades a la recuperación de la agonía.

Uno de los hechos de mayor trascendencia constituyó la llegada, a comienzos del siglo, de los navegantes Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Acompañando a la Misión Geodésica Francesa recogieron noticias de Zaruma, en su periplo dispuesto por el Rey Felipe V. Ellos dan cuenta del abandono en que hallaron las minas, desperdiciando la prometedora riqueza aún conservada en sus entrañas.

Los siglos anteriores vieron la eliminación masiva de la población indígena, por enfermedades, abusos y otras contingencias, que mermaron el flujo de mano de obra a las minas, afectadas además por fallas técnicas: hundimiento de las vetas, obsolescencia de las herramientas, derrumbes y por la escasez de capitales; la crisis económica hace insoportable la vida en condiciones precarias que

sufre la población. “El siglo XVIII será considerado más bien como siglo negro” (Deler, 1987: 137). En estas circunstancias se produce el éxodo de las familias más influyentes a Zaruma:

“La Villa de Zaruma, en cuya jurisdicción se hallan las Minas de Oro... fue las primeras villas que se fundaron en aquella provincia y de las más ricas y opulentas; pero ya al presente está reducida a cortedad, porque la mayor parte de las familias españolas que formaban antes su vecindario, se han retirado, unas a Cuenca y otras a Loja; a lo cual ha contribuido mucho la decadencia de las minas y así se regula que no excederá el numero de sus habitantes de 6 mil almas. Del atraso que estas minas experimentan, no tanto por la escasez de los metales, cuanto por el descuido que ha habido en el fomento de sus tareas, nace también el de todo el Partido de Loja”. (Juan y Ulloa, 1748: 450).

La Condamine que también visitó Zaruma, corroboró el abandono que sufren las minas de Zaruma: “La Villa de Zaruma debió alguna celebridad, en algún tiempo, a sus minas de oro con mezcla de plomo y plata, pero muy dócil al martillo, y al presente casi del todo abandonadas”. (La Condamine, en Andrade, 1923: 12). Es indispensable señalar que, a pesar de la baja ley del oro zarumeño, éste se daba en abundancia, sus vetas aún ofrecían generosas las riquezas de su entraña. “El metal que se saca de éstas es de ley muy baja, tanto que no excede de 16 a 18 quilates, pero la abundancia recompensa la poca ley, pues después de acrisolado y puesto al oro en la de 24 quilates, aún sale por menor costo del que tiene el que con esta misma se saca regularmente de otras minas”. (Juan y Ulloa, 1960: 139). Mucho se ha cuestionado la real trascendencia de estas minas, que en un primer momento fueron comparadas con las de Potosí; sin embargo, la riqueza que aportaron en los siglos siguientes al de nuestra referencia, nos habla claramente de su verdadera importancia; en todo caso, fueron por varios siglos las más importantes de lo que actualmente es la República del Ecuador y, al mismo tiempo, las que se trabajaron con mayor continuidad, de forma que Juan y Ulloa atribuyen a su falta de explotación, parte de la pobreza que se padeció en la Audiencia de Quito:

“De tantas minas, así de plata como de oro, que hay en la provincia de Quito, solo hay labores corrientes en las de Barbacoas, y algunas cortas, en las de Zaruma, estando todas las demás abandonadas. Esto ha procedido de que parte de aquellas gentes se han dedicado exclusivamente al cultivo de las haciendas, y porque las otras no han tenido fondos suficientes para emprender su trabajo, por lo que poco a poco se ha ido perdiendo el uso de trabajarlas y, de este modo, han llegado a olvidarlas enteramente. La consecuencia ha sido que esta provincia, una de las más pingues que hay en el Perú, se halla tan atrasada a todas que, no obstante los géneros, frutos y minas de que abunda, se halla reducida a no correr moneda en ella, ni que la haya...” (Juan y Ulloa, 1960: 144).

Entre las causas principales del abandono que sufrieron las minas, anotamos la escasez de mano de obra, que a pesar de las iniciativas que se propusieron para remediar el problema, como la implementación de pueblos indios, nuestros informantes españoles la recogen de la siguiente manera:

“... y en Minas, si no la más pródiga, no menos rica que cualquiera de las otras, a donde la naturaleza ha derramado todo el esmero de sus favores... negó a ésta el genial concurso de las gentes, para que a un tiempo no se aprovecharan de todos los beneficios que ofrece su país; pues no es fácil encontrar otra razón que disculpe a los de la provincia de Quito, el no tener aplicación a la labor de las minas. Así, aunque son muchas las que hay descubiertas”. (Juan y Ulloa, 1748: 602).

Ellos también consideran que la escasez de materiales, especialmente Azogue-destinado con preferencia a las minas de Guancavelica, un impedimento para la eficaz explotación en Zaruma; evidentemente el interés de la Corona española se concentró en las posibilidades que le ofrecían Perú y México en el terreno minero. La Audiencia de Quito había quedado relegada al papel de productor de tejidos primero y, en este siglo, al de productor de alimentos.

Más adelante, los navegantes de nuestra referencia, al darse cuenta de la pobreza en la que se debaten los mineros, sugieren la creación de un Banco de Avíos, que conceda crédito para que continúen

sus exploraciones y explotaciones:

“... sería también preciso facilitar medios de que tuviesen fondos para emprender tales labores, siendo cosa sentada que todas las minas necesitan aviadores... En la provincia de Quito se hace mucho más precisa esta circunstancia, por cuanto no hay ánimo en aquellos habitantes para arriesgar sus caudales en minas por el poco concepto que tienen de ellas, y de la desconfianza con que las miran; agregándose a esto el no haber muchos caudales crecidos en dinero físico, que son los que se necesitan para emprender la obra de las minas. Estas dificultades pudieran destruirse fácilmente, dando fomento a la Compañía Real de Minero, propuesta por el Dr. Pedro García de Vera, y aprobada por su Majestad”. (Juan y Ulloa, 1960: 145 - 146).

Finalmente, nuestros autores, argumentan un factor psicológico al descuido de la minería, originado por la frecuente inversión de capitales en fallidas empresas, que provocaron más de una quiebra de acaudalados inversionistas, como la de Don Joaquín de Merisalde y Santisteban, que perdió toda su fortuna en exploraciones estériles, inducido por falsas informaciones de mineros aventureros, que siempre han existido, con la intención de estafar a cuanto inocente se cruce en sus caminos: “... si alguno de sus moradores muestra inclinación ..., ; lo miran como hombre fanático, que busca su perdición y, procurando apartarlo de estas ideas, si no lo consiguen, se alejan al menos de su trato”. (Juan y Ulloa, 1748: 612).

Siempre la causa principal para que se produjera el abandono de las minas, fue la falta de trabajadores, que brutalmente fueron extinguidos en sus mismas profundidades, como más adelante lo reseñaremos, de acuerdo a la versión del propio Merisalde. El informe de Juan y Ulloa fue leído por los ministros del Rey Fernando VI, pues Felipe V había fallecido, “cuyas contribuciones e informaciones sirvieron para que la Corona española cambiara, aunque muy tardíamente, la política de explotación y abuso que cometían sus representantes en la Colonia”. (Acosta Solís, 1985: 174).

Hacia 1757, J. Romualdo Navarro, en su Idea del Reino de Quito, encuentra la situación de Zaruma, en los siguientes términos:

“Dentro de esta jurisdicción (Loja), está la Villa de Zaruma, donde han caído mucho de sus abundantes minas de oro, así por haber sido éste de bajos quilates, como por tenerlas casi abandonadas al descuido y la pobreza de sus naturales. Hállase esta villa situada a la ribera que mira al norte del Río Amarillo, que tomó este nombre por sus arenas de oro..., cuyos habitantes se reputan en 6.000”. (Navarro, 1984: 148).

El despoblamiento era creciente, sin embargo el número de habitantes alcanza a mediados del siglo XVIII a la cantidad de 6.000, de los 26.000 que según el mismo Navarro constituyen la totalidad del Corregimiento de Loja (Ibíd.: 150).

La necesidad de lograr la mayor objetividad en esta relación histórica, nos remite a las informaciones de Joaquín de Merisalde y Santisteban, español de familia muy acaudalada, que se arruinó en 1753 gastando su fortuna en la búsqueda infructuosa de minas de plata; gracias a sus vínculos políticos fue nombrado Corregidor y Justicia Mayor de Cuenca, y publicó en 1765 su Relación Histórica, en la que hace una descripción de las irregularidades que se dieron en la explotación minera y refuta algunas significativas afirmaciones de los navegantes españoles antes mencionados, señalando que: “todavía no he visto en toda la provincia, que la he caminado con curiosa investigación, algún rastro que disculpe la mentira ... hubieron estos doctos caballeros (Juan y Ulloa) ... haber averiguado con los propios ojos fácilmente la verdad”. (Merisalde, 1960:65).

La suerte sufrida por Merisalde pudo haber generado este escepticismo relativo a la existencia de las minas y sus fuertes críticas contra Juan y Ulloa. Desde tiempos tan remotos, individuos astutos establecieron un nuevo modus vivendi, que consistía en convencer a empresarios de efectuar inversiones en anunciadas vetas, que en el fondo no existían: “muchos conozco en Quito y la provincia que han gastado caudal y vida en solicitud de minas y no hallaron otros que los que frecuentemente se ocultan en las entrañas de pícaros embusteros... Una de las miserables víctimas fue mi casa”. (Ibíd.: 65 - 66). Sin embargo, reconoce más adelante que a más de las de Zaruma, se descubrieron muchas vetas de oro, plata, azogue y hierro, en Tigsán, Azogues, Cañar, Sayausí, el cerro de Malal y otras, agregando: “No niego, ni jamás negaré, que haya en la provincia algunos minerales; pero minerales que con sus frutos no satisfacen las

cantidades que en su beneficio se expanden. Minerales que a primera vista prometen abundancia; pero al examen quedaron desvanecidas las promesas y la esperanza". (Ibíd.: 70). Lo trascendental de Merisalde es la descripción de las formas inhumanas y extremas que adquirió la mita, particularmente en las minas, ocasionando el exterminio de la población indígena. Sobre la mita expresa lo siguiente:

"Ella mata cuanto mira, desola cuanto encuentra, cautiva cuanto puede. La mita es un azote con que la ira divina castiga estos pueblos. Una peste... En fin, un enemigo de todos los indios quintos, pues a todos quita la libertad y... a muchos quita la hacienda y la vida..., porque ambiciosos los hacendados de su servicio, aumentan sobre ellos tantos injustos cargos, que imposibilitados al rescate, venden para siempre su libertad".(Ibíd.: 72).

Crueldad ratificada por Bartolomé Arzans, al referirse al Perú del siglo XVIII: "Los mitayos fueron considerados al borde de la muerte". (Arzans, en Platt, 1983: 52) Terror inusual obligó la adopción de estrategias evasivas, devenidas en forasterismo, con el consecuente desarraigado de las etnias. El infanticidio fue otra medida de evasión extrema:

"Apurados de esta horrible nunca bien ponderada fiera de la mita, emprendiendo unos fuga a provincias extrañas y otros con detestación de sus padres, bautizándose en ajenas pilas, toman el ser de forasteros, y como éstos viven exentos de aquella, y tributan la mitad menos, ya de esta suerte a toda prisa disminuyéndose el Interés Real. Puede tanto el horror de esta pensión cruelísima, que lloran los padres el nacimiento del hijo varón, y suelen para reservarlos imponerles alguna lesión, torciéndoles brazos y piernas, o quitándoles la vida de una vez". (Ibíd.: 73).

La mita, desarrollada así en las formas crueles descritas, han logrado que la mano de obra, si no exterminada totalmente, disminuya de tal manera que pueblos y etnias enteras desaparezcan: "los que ayer tenían mitayos, ya no los tienen hoy, porque a toda prisa se van acabando y es constante que de varias parcialidades de estos indios, apenas ha quedado su memoria". (Ibíd.: 75). Siendo las de Zaruma, las minas más importantes de la Audiencia, debiendo receptar la mayor cantidad de

mitayos y constituirse en símbolo de presión y esclavitud. La creciente escasez de mano de obra perjudicaba los intereses de la Corona, por lo que se recomiendan algunas medidas para protegerlos, como la supresión de la mita: “Reparado pues, íntegramente el Interés Real con destierro perpetuo de la mita ordinaria, haré ver los aumentos que palmariamente se le previenen”. (Merisalde, 1960: 76). Sin omitir un espíritu humanista, el interés principal por salvaguardar la vida y salud indígenas, era el de proteger la fuerza de trabajo y los intereses españoles:

“Dispensados con resolución todos estos hechos gravísimos a los miserables indios, abrazarían gustosos la restitución del tributo, y de esta suerte tributarían más, tributando menos. Convendría para ellos pública y restablecer en los pueblos:

Que no hagan mita los indios, y los que estuviesen en ella se restituyan a sus casas sin estorbo de los hacendados, declarando nulos y de ningún valor sus títulos y derechos”. (Ibíd.: 84).

La condición de la minería hacia 1779, según datos recopilados por el Instituto Ecuatoriano de Minería, puede resumirse en los siguientes términos: existen entre 43 a 50 mineros, aquellos que tienen ingenio o ingenios, que ocupan unos 300 trabajadores, mozos blancos nativos; también existen unos 500 ó 600 piqueros, mestizos u hombres sueltos que explotan las arenas de los ríos, principalmente del Río Amarillo. (Cfr. Sánchez Muñoz, Pedro Valdivieso, en INEMIN, 1986 b: 53 - 56). “Un minero saca 15-20 castellanos, 1-2 libras. El piquero 6 castellanos, 8, 12 y a veces 1 1/2 libras o 2”. (Ibíd.: 53). El pago del quinto se dificultaba a falta de un eficaz medio de recaudación y control. Entonces se estableció que los mineros dueños de 2 molindas, paguen 12 castellanos anuales y compren la onza de azogue a 1 1/2 reales, y que los piqueros paguen por la misma onza 5 reales. La suspicacia hizo que estos últimos se valieran de sus parientes y amigos mineros para comprar el azogue al precio más barato; con lo cual, de todas maneras, el Real Fisco se veía perjudicado. (Ibíd.: 53 -54).

Los piqueros o lavadores pagan un 5% al dueño del ingenio por utilizar sus instalaciones para sacar el oro, que es ocultado a la vista de los representantes oficiales, para evadir el pago de los impuestos; sin embargo, son fáciles presas de la ostentación que la posesión del oro origina. La anarquía reina en la explotación y administración de las minas: los mineros buscan a toda costa evadir el cumplimiento de sus obligaciones fiscales,

las autoridades son ineficientes para cumplir sus deberes, no perciben remuneraciones, residen en Loja, apartados del lugar de trabajo y son permanentemente hostilizados por los mineros y sus alcaldes. (Manuel Vallano Cuesta, en INEMIN, 1986 b: 85).

Sin deponer expectativas firmes en la bonanza de las minas, que correctamente administradas recuperarían su prestigio perdido, los informantes de 1779 evidencian esa anarquía en los siguientes términos: “Los mineros no trabajan según las ordenanzas..., y no solo exponen sus vidas..., sino que arruinan la misma mina... Al alcalde de minas, que es el Corregidor de Loja, no se le enseña nada de esto. Se le engaña y se regresa sin haber visto nada. La poca protección y amparo que tienen los mineros truncando las leyes que les favorece... Escasean de gente en las labores... Ya no vienen por el mal trato de los mineros. (La gente blanca es la que trabaja de peones, y éstos ganan un salario tan doblado que los dueños de las minas se ven alcanzados para sufragar los gastos)”. (J. García Pizarro, en INEMIN, 1986 b: 70).

Según nuestra descripción histórica, Juan Pío Montúfar ofrece una visión general de Zaruma en la segunda mitad del siglo. Coincide en señalar que el Corregidor de Loja, nombra al Teniente de Zaruma, sin derecho a remuneración alguna, salvo alguna utilidad que pueda obtener en la compra de oro. Esto permitiría que la mencionada autoridad no solo soslaye el cumplimiento de su misión, sino que incurra en componendas para satisfacer sus necesidades de sobrevivencia.

“La villa de Zaruma constará casi de 6.000 almas: fue en la antigüedad populosa, a causa de los abundantes criaderos de oro que ella contiene. La negligencia y el ocio hicieron perder, en aquel lugar, la pericia de beneficiar los metales; tanto que hoy son muy cortas las labores que ejercen aquellos vecinos; y todas de beneficio por menor, y algunos cortos lavaderos en que se ejercitan los indios. El oro que se extrae es bajo, concibiéndose que ocasiona esto la rudeza en el beneficio, y que sin duda no llega el metal a separarse de las escorias de otros que lo impregnan”. (Montúfar, 1960: 676).

El Padre Juan de Velasco también da su apreciación, aunque posiblemente parte del dato erróneo de la existencia de azogue, que años más tarde T. Wolf desmentirá:

“La villa de Zaruma, en la provincia de Loja, se halla fundada sobre el mineral de azogue, el cual se encuentra donde quiera que se cave un poco, motivo porque sus habitantes son pálidos, flacos y mal sanos. Les es prohibido el sacarlo; y para el trabajo de sus minas de oro lo compran en las cajas reales”. (Velasco, 1977: 97).

Destaca en esta información, sin embargo, la infundada noticia que por mucho tiempo circuló en Zaruma, acerca de la existencia de azogue, y que provocara una infundada esperanza en el pueblo, carente de mineral tanpreciado, pues fugaba masivamente al Perú. Es revelador también, el mal semblante y pésima salud descrito en los trabajadores, seguramente debido a problemas nutricionales.

Aspirando ofrecer una visión global de este siglo, concluiremos con la referencia de Antonio de Alcedo en su Diccionario de Indias Occidentales o América, tomada ya a finales del mismo siglo. En el que se indica que la baja calidad del oro, únicamente permite su utilización en baratijas y alhajas corrientes:

“Trabajan también algunas minas de oro en la ciudad de Zaruma, aunque de muy baja ley, pues no pasa de 14 quilates, por cuya razón solo sirve para hacer alhajas usuales como hebillas, relicarios, cajas para tabaco, y no hay persona, por pocas conveniencias que disfrute, que no las tenga”. (Alcedo 1967 a: 329).

La falta de recursos técnicos y de intensidad en el ritmo de explotación, hicieron que bajen los quilates del oro a esos niveles. Nuevas adversidades aquejaron la supervivencia: la destrucción del ecosistema empezó a cobrar tributos y provocó el hundimiento de casas y calles, y a destruir la salud de la gente:

“Son de las pocas minas que se han trabajado en la América sin intermisión desde su descubrimiento hasta hoy (1780), pero ya están en decadencia y la villa muy deteriorada, porque estando fundada sobre minerales, por cavar éstos se han arruinado muchas casas y calles; hay allí muchas fundiciones y platerías en que hacen alhajas, porque fuera no quieren este oro en pasta; sus naturales están descoloridos por los malignos vapores de los metales, particularmente el azogue”. (Alcedo, 1967 b: 246).

Las eternas medidas tomadas para asegurar el abastecimiento regular de mano de obra no fueron suficientes. Un nuevo intento por restablecer la actividad corrió a manos de la población mestiza y blanca venida a menos, tocándole esta vez sufrir las inclemencias y el rigor de las minas. El siglo XVIII tuvo su fiel expresión en la crisis zarumeña.

Solamente a comienzos del siglo XIX, al parecer, en un último intento por obtener recursos de estas minas, se procura una efectiva recuperación de los trabajos, pero la agonía del poder estatal le quitó tiempo.

Independencia y vida republicana

Los conflictos entre la burocracia metropolitana, la iglesia y la coalición de clases sociales locales se profundizaron en el siglo XVIII. Pero mientras los sectores privados consolidaron sus economías, la Corona desplegaba esfuerzos para conseguirla. Los borbones iniciaron un proceso encaminado a restaurar la estructura imperial venida a menos, mediante el dictado de leyes como la de libre comercio, un control directo sobre sus colonias, centralizando el gobierno, que implicó retomar el control sobre la fuerza de trabajo indígena, en clara contradicción con las clases dominantes criollas.



Grupo Camine, promotores de la nueva empresa

Sin embargo, la debilidad de la Corona era evidente y no se propuso transformar la sociedad americana, su papel se limitaría al de árbitro entre intereses contrapuestos y a evitar excesos del sector que controlaba la economía americana, y que pudieran poner en peligro la estabilidad del sistema.

La tensión entre la Corona y sus súbditos americanos crecía. La invasión napoleónica a España ratificó la debilidad imperial. La monarquía se hundió, y las oligarquías criollas encontraron el campo propicio para adquirir la autonomía de la hegemonía metropolitana, asumiendo de su parte el control político y económico de la sociedad.

El pueblo, sumido en general pobreza, fue conducido a apoyar al movimiento de independencia, en el que cifraba esperanzas de que un gobierno mejor alivie sus condiciones de vida. En esta coyuntura el indio no jugó ningún papel, pues su situación no mejoraría, y más bien continuaría siendo el sector explotado bajo cualquier patrón. Diferente fue el caso de negros y mulatos, quienes al ser liberados pasaron a integrar el ejército de Bolívar, desempeñando un rol político y constituyendo un grave problema social. En un contexto nuevo se prosigue la minería zarumeña, a la que vuelven sus miradas los primeros gobiernos republicanos, con el fin de encontrar allí los recursos financieros necesarios al nuevo Estado.

En las últimas décadas del siglo XVIII unos pocos troncos familiares aparecen ocupando los principales cargos públicos y concentrando progresivamente la propiedad de la tierra, ganado y minas; al mismo tiempo que monopolizaron los comercios más importantes. Las adquisiciones se fueron realizando a base de créditos, comprando a los que decidieron abandonar Zaruma; como forma de pago por deudas, y aprovechando la posición política. Para demostrar nuestras afirmaciones verificamos y cotejamos la documentación transcrita por Manuel de Jesús Andrade, un colombiano que vivió en el lugar a finales del siglo XX.

Desafortunadamente en los viajes que realizó Humboldt al sur de nuestro país, no llegó a visitar Zaruma, de la que únicamente tuvo referencias, perdiéndose una magnífica oportunidad de enriquecer la información. Llegó a Loja de donde partió al Perú por la vía del Oriente, como lo expresa en sus cartas (cfr. Humboldt, 1980: 90).

Poco tiempo después el granadino Francisco José de Caldas llegó a Loja, en 1804; pero tampoco éste visitó Zaruma, y lo único que hizo fue rectificar el curso del río Saraguro, que en sus cartas geográficas La Condamine erróneamente había hecho pasar cerca de Zaruma (cfr. Caldas,

1984: 234). Aunque los calificativos que Caldas usa para calificar a un sabio como La Condamine, también en su caso nos hemos privado de más datos, debiéndonos remitir a los únicos que disponemos, de Andrade.

En 1779 fue Escribano de Cabildos y Real Hacienda el Sr. Pedro Gonzalo Barzallo, ante quien el Dr. Clemente Sánchez Muños, Vicario y Comisario del Santo Oficio de la Villa de Zaruma, registra bajo su propiedad la hacienda Savadel y posteriormente varias minas (Andrade, 1923: 20 ss.) y otros terrenos; este funcionario religioso concentra una gran cantidad de bienes. En 1780 Juan José de Herrera, vecino de Cuenca, remató a crédito el Real Ramo de Alcabala de la Villa y otra propiedad, a los miembros del Cabildo, constituido por Tomás de Gonzaga, Eustaquí de Torres, Gregorio Sanches Muños, Clemente Maldonado, Tomás Sanches Román, Juan Salvador Román y otros. En 1805 Antonio Sanches, Regidor Alférez Real y su esposa Isabel Sanches, eran los padres de Lugarda Sanches, casada con Ambrosio Maldonado, Alcalde Ordinario y dueño de varias propiedades (Ibíd.; 22 ss.), más adelante convertiríase en protagonista principal del movimiento independentista de Zaruma. En 1808 ejerció como Alcalde de Segundo Voto el Sr. José Guzmán y Román; al año siguiente, José Espinosa de los Monteros, como Anotador de Hipotecas. A partir de 1815 el nombre de Bonifacio Reyes acumuló riquezas y bienes (Ibíd.: 24). En 1816, el Alcalde Ambrosio Maldonado, poseía grandes propiedades como la hacienda El Tablón Grande, casas, centenares de cabezas de ganado, trapiches, 28 esclavos y otras propiedades; descolló además como empresario de azúcar, actividad económica que progresivamente alcanzaba destacado lugar. Bonifacio Reyes y Joaquín Román adquirieron las haciendas Zalapa y Guayquichuma. Paralelamente la Real Hacienda concentró bienes y tierras al ser beneficiada por donaciones, pagos de tributos y obligaciones pendientes, a más de las hipotecas interpuestas por el otorgamiento de cargos públicos (Ibíd.: 22-25). A Ambrosio Maldonado le tocó entre 1817 y 1819 registrar esas diligencias.

La agricultura pasó a ocupar el primer lugar en la economía de la Villa, ante la decadencia de la minería. La Real Hacienda y los troncos familiares enunciados, en particular los más representativos miembros, como Ambrosio Maldonado, Bonifacio Reyes y José Guzmán, concentraron en su poder gran cantidad de tierras, ganado y otros bienes, a más de los principales cargos públicos. En estas circunstancias se aprestaron a enfrentar el movimiento de independencia. Para no perder la continuidad del proceso de acumulación descrito, lo expusimos cronológicamente.

Nos toca retroceder temporalmente a 1811, cuando el Bachiller Loayza y Don José Vélez fueron delegados a indagar sobre la situación minera en Zaruma:

“Autos obrados por el cura interino de la doctrina de Cuenca, bachiller Don José Muñoz de Loaysa, a consecuencia de la comisión conferida por el Excmo. Presidente Don Joaquín Molina, para que asociado de Don José Baltazar Vélez Ramírez, descubridor, Minero, Azoguero de S. M. y Perito Practico visite e investigue los motivos de la decadencia de las minas de Oro de la Villa Real de Zaruma; solicite y proponga los medios de su restauración.” (Archivo Nal. de Historia, Tomo 466: 155).

Los resultados de esta comisión fueron presentados por el perito Vélez en un importante informe que diagnosticó la situación de la época, resumida a continuación. La Villa contaba con tres vetas Reales, las más importantes y ricas. La primera llamada Portovelo, la segunda, Sirgüela y la Colorada; ocupaban un espacio mayor a tres leguas, en donde se ubicaban muchísimas totalmente abandonadas -Sexmo, Caparrosa, Chuzi y otras- a pesar de su fama y conocida riqueza. Señaló que otras se descubrieron en la parte inferior de la Villa, denominada Portovelo, por donde corría el río Amarillo, muy caudaloso. “Están derrocadas por medio del agua, respecto a que los mineros, siguiendo la costumbre antigua, con el fin de descubrir las vetas y sus labores han introducido los torrentes de agua con el nombre de desmontes.” (Archivo Nal. de Historia, Tomo 466: 156 ss.).

“El laboreo subterráneo no lo ignoraron los mineros, porque habiendo entrado a las labores de sus minas el que informa, las encontró magníficas y muy bien dirigidas. Pero a pesar de que habían dejado estribos, pilares, arcos, puentes y macizos, no existen en el día. Porque contraviniendo el Art. 6 Tít. 9 que previene con severas penas debilitar estas labores, han despilfarrado enteramente por la riqueza de los metales y se hallan inutilizadas, causando espanto al entrar en ellas y un inminente peligro de perder la vida. Otras, aunque no están aguadas, están aterradas y sin aire por falta de contraminas y lumbreras.” (Ibíd.: 155).

Otras minas, sin los defectos anteriores, también se hallaban abandonadas por la dureza del material y por estar asociado el oro con plata, cuyo beneficio era ignorado. Los mineros que aun sobrevivían “son hombres de bien, humildes y de mucho trabajo, desinteresados y muy liberales; pero muy pusilánimes porque se hallan oprimidos del dominio de los jueces ordinarios y apenas se enumeran 46 cuando en un mineral tan vasto, tan poderoso y rico debían haber lo menos 20.000.” (Ibid.: 155). Con esto se demuestra que los funcionarios públicos aprovecharon su posición para beneficio personal y consolidación de su poder. Aquellos mineros trabajaron unas 35 minas, socorridos por sus hijos y esposas, en condiciones extremadamente rudimentarias y careciendo de azogue. Existían minas de plata y cobre paralizadas y varios ingenios dañados; aunque se habla de 44 ingenios funcionando con baja efectividad. El Perito Vélez estableció las siguientes causas de la crisis: “La inobservancia de las Reales Ordenanzas de Minería. No haber visitado los señores visitadores las minas con arreglo a ellas. No haber gozado los mineros sus privilegios. No trabajar las minas con arreglo a ordenanzas. Falta de habilitaciones. La opresión de dichos mineros por los usureros con nombres de habilitadores. La falta de ingenios por sutil que son los de propiedad para el beneficio.” (Ibid.: 156).

Estos pocos mineros ya no recibieron apoyo del Estado, porque tampoco representaron beneficio alguno para aquel. Y si alguna perspectiva se trató de establecer con esta visita para una reactivación de las explotaciones en un plazo inmediato, los hechos y la coyuntura política se encargaron de hacerla desvanecer, a pesar de las recomendaciones que hizo el Perito Vélez para una reactivación de las explotaciones en un plazo inmediato, los hechos y la coyuntura política se encargaron de desvanecerla.

La nueva oligarquía zarumeña aprovechó la decadencia de la minería para constituirse como tal, sustentándose fundamentalmente en las actividades agropecuarias como eje de su economía, supeditando la economía a un plano secundario. Las migraciones de los antiguos mineros le permitieron acceder a las tierras, que conservaban todavía infinitas riquezas y se convirtieron en la reserva estratégica, que en algún momento rendiría los frutos pacientemente esperados. De momento, esta pequeña oligarquía, se encontró capacitada para aprovechar la coyuntura de la emancipación para ejercer sus cargos públicos sin la sumisión a las autoridades coloniales, y usufructuar de ellos, como ya lo habían

hecho, salvar de eventuales riesgos a sus posesiones -si acaso los había-, y no tener que pagar tributos o impuestos. Como se indicó, la pobreza general del pueblo provocó su apoyo al proyecto emancipador, y ello contribuyó a determinar que los únicos que podían representarlo y asumir su dirección fuesen los ricos, con capacidad económica para afrontar gastos inmediatos, convirtiéndose instantáneamente en próceres de la independencia, que en Zaruma tuvo el siguiente desenlace.

Independencia de Zaruma

El Cabildo de Cuenca había invitado en noviembre de 1820 al de Zaruma a adherirse al movimiento, que consultó al de Loja sobre la decisión a tomarse. Este respondió que habiendo sido amenazados desistían de tal adhesión, a la que a su vez también habían sido invitados, por el contrario ratificaron su apoyo al gobierno español, como lo afirma Pío Jaramillo Alvarado: “En caso de quedar libres insistiremos en el sistema de nuestro gobierno.” (Jaramillo A., 1955: 283).

Sin embargo, por la debilidad del régimen, no ofreció mayor resistencia a la nueva fuerza en rebeldía, carecía de un ejército destacado en Zaruma, de manera que los acontecimientos podrían desarrollarse sin el riesgo inminente de un derramamiento de sangre. Por ello el 26 de noviembre de 1820, el Cabildo proclamó su emancipación política, en oficio dirigido a su similar de Loja, en los siguientes términos:

“Por el honor de los enlaces patriotas conquie estamos unidos los de esta provincia con los de aquella, impartimos a V. E. la noticia de que, el 26 del que rige tuvo la gloria este generoso pueblo de sacudir el yugo opresor de la Nación española, jurando la Independencia y proclamando a las autoridades que les adaptó nombrar para la seguridad y consolidación del Buen Gobierno. Firman: Ambrosio Maldonado, Gobernador Político; Bonifacio Reyes y Gálvez, Comandante General; Antonio Barzallo, Alcalde Primero Patriótico; José María Gálvez, Alcalde Patriota; José Guzmán y Román, Síndico Compatriota.”(Ibid: 284; Andrade, 1923: 26).

De manera inmediata el Cabildo lojano contestó el oficio, con fecha 1 de diciembre del mismo año, conminando a los rebeldes a desistir

de su empeño, considerando que no existían las condiciones materiales y económicas para iniciar una vida independiente:

“... sentimos no haber estado acorde en nuestras opiniones, porque esta provincia que es una con aquella sigue Gobierno Constitucional en el que desea permanecer, como el más sabio y análogo a nuestros países sin comercio, sin rentas, sin gentes ni armas para sostenerse en el Gobierno que la acalorada voluntad de un pueblo ha pretendido. Luego se empezará a tocar las dificultades que no hay como superar, y si las armas de la nación castigan esta imprudencia serán mayores los trabajos. Parece a este Cuerpo que V. S. I. deben desistir de un empeño tan arduo a que los invitamos siguiendo el ejemplo de la capital de la Provincia.” (Jaramillo, 1955:284; Andrade, 1923: 26).

Los peligros que anunció la comunicación anterior surtieron efecto inmediato, de manera que a los seis días, se redactó nueva comunicación en donde fue aceptado el restablecimiento de la antigua autoridad; abominándose de las acciones realizadas, mientras secretamente traicionaban a los intelectuales -individuos de raigambre popular y del clero- motivadores de la sedición:

“... se trató sobre lo acaecido el día 26 de noviembre, en que seducidos por un religioso, dos forasteros de pésimas costumbres y Francisco Barnuevo, formaron una conmoción popular con el objeto de jurar la independencia, sin saber lo esto significaba, ni lo que obraban... Ellos quitaron la autoridad de los Funcionarios Constitucionales, pervirtieron el orden y destrozaron la seguridad pública, eligiendo a su antojo de Gobernador Político a Don Ambrosio Maldonado, de Alcaldes a Don Antonio Barzallo y a Don José María Gálvez, de Procurador a Don José Guzmán y Román, y de Comandante de Armas a Don Bonifacio Reyes, que aceptaron obligados del ímpetu popular, para evitar graves daños de anarquía, esperar el sosiego de los motores y solicitar su prisión... Últimamente hemos podido sacar sagazmente al religioso de esta Villa y asegurar con prisiones a dos cabecillas, menos a Barnuevo... ha llegado el momento de restablecer el Ayuntamiento Constitucional de que gozábamos con quietud y justicia antes de

esta revolución, y desde luego con la mayor alegría y satisfacción les volvemos las insignias de Jurisdicción y atribuciones que les concede la sabia constitución española, bajo cuyo gobierno quedamos. (Andrade, 1923: 26-27; Jaramillo, 1955: 284).

Se restableció el orden anterior, encargándoseles la autoridad y orden de la Villa a las mismas personas que suscribieron las comunicaciones antes indicadas. El arrepentimiento exoneró de castigos y permitió la continuación en el mando político; pero a los “oscuros” instigadores intelectuales les significó la prisión o el exilio. Sin embargo, el movimiento de independencia se había desatado incontenible en todo el Continente, y Sucre se desplazaba por el territorio quiteño liberando a su paso a los pueblos sometidos; llegó a Yúlug, en donde concentró a sus tropas e intimidó a las escasas fuerzas realistas; alcanzando la definitiva independencia política de la Villa de Zaruma. De esta manera los dubitativos próceres continuarían en sus cargos, sin la dependencia real, e iniciaron algunas pequeñas acciones, según las posibilidades concretas, como la organización de una escuela con el financiamiento de los contribuyentes. Al fin se habían sacudido del dominio de los odiosos chapetones, mas la lealtad al Rey se mantuvo, haciendo para ello un juramento el año de 1822 (Jaramillo, 1955: 291). El 21 de junio de 1822 se dispusieron los festejos que se realizarían en Zaruma para celebrar el triunfo de la batalla de Pichincha (Ibíd.: 293).

El 21 de abril de 1829, Con la presencia de Ambrosio Maldonado, se hizo a Loja un inventario de las erogaciones que los zarumeños habían realizado en beneficio y apoyo de la campaña libertadora, consistente en mulas, caballos, reses, arroz, sal, moneda en efectivo y otros utensilios. (Ibíd.: 295). Zaruma sirvió además como lugar de concentración de reclutas que formaron un pelotón de retaguardia de soldados locales, en su marcha por el territorio nacional (Ibíd.: 302).

Zaruma, como parte del Departamento de Azuay integró la Gran Colombia, ya erigida en cantón, sus máximas autoridades política y militar fueron Ambrosio Maldonado y Bonifacio Reyes, respectivamente. Respaldaron a Bolívar en sus momentos críticos, y en 1826 cuando fue declarado Jefe Supremo: “Zaruma en fe y testimonio de su deliberada voluntad conviene con el nombramiento acatado de Supremo Dictador al señor Simón Bolívar Libertador... otorgó juramento de obedecerle y reconocerle y resolvió que se circule a las parroquias copias de la presente

Acta para iguales fines” (Andrade, 1923: 40). La inconsistente ideología de los caudillos locales se orientó en el afán de conservar sus bienes y privilegios, por tanto se adaptaba al poder de turno: antes juraron lealtad al Rey, ahora lo hacían ante el Libertador. “El 24 de octubre de 1829, el Libertador Simón Bolívar expidió el reglamento sobre minas que debía regir, en Colombia, la actividad minera” (Chacón, 1986: 81), éste se basó en la Legislación de Indias. Fenecida la Gran Colombia, el nuevo Estado del Ecuador emitió la Ley de Fomento de la Minería, el 25 de septiembre de 1830, autorizando al Ejecutivo para que formara una Ordenanza de Minería, inspirada en la que se dio en la Nueva España (Ibíd.: 86).

En 1837 aún era Corregidor Ambrosio Maldonado, habiéndose constituido en el magnate más poderoso de Zaruma. “El principal aviador y comprador fue el magnate Ambrosio Maldonado, quien dejó a su muerte una inmensa fortuna en oro y en hacienda” (Andrade, 1923: 123); Entre sus bienes se incluyó la célebre mina del Sexmo, cuya posesión disfrutó hasta 1840. En 1851 Hermenegildo Zambrano registra bajo su propiedad las vetas Soroche y Molino.

La producción minera no había cesado; en todo caso, la agropecuaria había pasado a convertirse en la más significativa. Para 1840 la población llegaba a 10.000 almas, en un área bastante amplia. En 1854 pagaban los molinos 4 reales de impuesto, que fueron rebajados por las bajas ganancias que se obtenían. En 1858 Manuel Villavicencio editó su Geografía de la República del Ecuador, que identificó a Zaruma como una de las tres provincias del Corregimiento de Loja, “poco poblado y sus calles y casas no tienen buen orden. Dentro de la mina hay minas de mercurio, pues escavando su suelo una ó dos varas se encuentra este metal en estado de pureza. Sus alrededores tienen minas de oro ligado con plata, lo que le da una baja ley” (Villavicencio, 1984: 449). Continúa describiendo la composición del cantón en cinco pueblos: Zaruma, Paccha, Chaguarpamba, Guanasán (Chilla) y Manu (Yúlug), en donde se siembra gran cantidad de caña de azúcar, para la producción de su derivados, importante renglón de la económico:

“...en Zaruma se elabora gran cantidad de azúcar para la exportación a Guayaquil. Esto forma su principal ramo de industria pues se extrae muy poco oro por la falta de brazos para el laboreo de las minas. Varios ríos que forman las cabeceras del Tumbes y algunos que engrosan el Jubones son los que riegan este cantón

de terreno fértil. Sus colinas tienen alguna quinua.” (Ibíd.: 450).

Como se advierte, la falta de mano de obra continuó deteniendo el trabajo minero, convirtiendo la agricultura en principal fuente de recursos, y en particular la industria del azúcar, fabricado en ingenios domésticos que hasta la actualidad son utilizados en la zona rural; recordemos que Ambrosio Maldonado fue uno de los que más se enriqueció con el comercio de este producto. Por los mismos años Pedro Fermín Cevallos hizo referencia al cantón Zaruma, pero no aportó datos de mayor relevancia que los conocidos (Cfr. Cevallos, 1975: 65). “pero después de la Guerra de la Independencia cayó en estado de postración la industria minera de Zaruma.” (Enock, 1981: 385). Estos momentos evidencian las rupturas y discontinuidades históricas que hemos anticipado. Pese a ellos, en 1862 unos 28 industriales mantuvieron 30 molinos, mismo año que el Presidente García Moreno creó un impuesto a favor del Municipio, gravando la explotación minera. La escasa rentabilidad de las minas impidió su aplicación.

En 1866 otro visitante extranjero editó una descripción del Ecuador, Enrique Onfroy de Thorón, aludiendo a las minas de Macuche, que habían sido ya explotadas por los españoles, hasta que un derrumbe sepultó la veta y a los mineros que allí se encontraban. Con el paso de los años estas minas volvieron a cobrar importancia. Respecto a Zaruma señala

“El segundo cantón de Loja es Zaruma, muy conocido por la abundancia de sus lavaderos; pero su oro es de bajos quilates. Se los trabaja desde los tiempos más antiguos. Los habitantes son pálidos y su estado físico se atribuye a los efluvios metálicos particularmente a la presencia de mercurio líquido o natural que se encuentra a uno o dos metros bajo la superficie” (Onfroy de Thoron, 1983: 109).

Está dicho, no existía mercurio en el subsuelo de Zaruma, de haber sido así, los mineros españoles no hubiesen padecido necesidades por la falta de este indispensable elemento. Más adelante define la economía del cantón:

“El cantón de Zaruma producía índigo, árboles de quinua, nopales de cochinilla y se fabrica buena cantidad de azúcar.

Independientemente de los lavaderos, las minas de oro de ese cantón son de caja, es decir, de las que se trabajan con mercurio; y aunque en general la ley de este mineral no varía entre 16 y 19 quilates, refinándolo a 20 quilates da, gracias a su abundancia, más ganancia a los propietarios de las minas. Se encuentra también paja toquilla que sirve para la fabricación de sombreros. Entre los árboles muy buenos para la construcción, la ebanistería o por sus frutos... Se encuentran además varias especies que producen resinas; hay mucha cera virgen producida por abejas salvajes que inundan los árboles; así como alrededor de las ramas de los árboles, crece el liquen llamada barba con el que se fabrican tinturas." (Ibíd.: 109)

La minería continúa secundando a las actividades agrícolas y a la industria del azúcar, que se fabricaba en los ingenios, a base de "hormas" (filtros de cerámica). El autor destaca finalmente el descuido en la repoblación de los bosques madereros, que produjo la extinción de valiosas especies.

Al reasumir el mando en 1871 García Moreno, persistió en beneficiar las minas de Zaruma, con las perspectiva de encontrar los recursos que el país necesitaba. Al efecto dispuso la expropiación de tierras y contrató al técnico chileno Wenceslao Rencoret para que haga la exploración. Su gestión fracasó al verse obstaculizada por los vecinos del lugar, autoridades y ediles, dueños de las concesiones mineras:

"Deseoso el Gobierno de explotar las minas del cantón de Zaruma ha tenido a bien reservarse la propiedad de dichas minas, y con tal propósito ha mandado contratar en el extranjero inteligentes que se dediquen al dicho trabajo." (Andrade, 1923: 124)

Sin embargo, en 1875, se expidió decreto mediante el cual se justificó la expropiación de los terrenos, sin derecho a indemnización para sus dueños y el Municipio, arguyendo que la falta de recursos financieros, de técnica y conocimientos, habían dejado morir la industria. Se verificaron así las primeras concesiones, que resultaron en poder de los hermanos de apellido Muñoz, procedentes de Cuenca, que al parecer no eran más que simples intermediarios carentes de capital, y que asociados a individuos de otras nacionalidades formaron la Compañía Nacional, condenada al

fracaso; paralelamente, una compañía chilena, consocia de la anterior, también fracasó: la escasez de capitales, el rigor de la naturaleza que cada vez endurecía los minerales y los profundizaba en sus entrañas, son factores contra los que tendrían que luchar futuras empresas.

En 1876 fue contratado por el Gobierno de Ignacio de Veintimilla el geólogo alemán Teodoro Wolf, quien nos dejó un invalorable informe del potencial cierto de estas minas. Llegó desde Santa Rosa atravesando el camino real a Ayapamba, desde donde continuó a Zaruma por un camino hostil, en donde muchos hombres y bestias dejaron sus vidas, según sus propias confesiones, tomadas de su libro *Relación de un viaje geognóstico por la provincia de Loja*, que reflejaron la primera impresión que tuvo de la realidad zarumeña:

“El 15 de enero me trasladé de Ayabamba a Zaruma, cabecera del cantón. Esta villa de antigua fama no responde en nada a las expectativas del viajero. Aunque situada en un clima delicioso y bastante sano a la altura de 1.200 metros y con la temperatura media de 21 grados centígrados, y rodeada de terrenos fértiles y capaces de toda clase de cultivo, se halla, sin embargo, en un estado de completo abandono y tan falta de recursos como pocos otros pueblos de la República. Al fin del siglo pasado y a principio del que rige comenzó la decadencia de la minería, floreciente en otros tiempos en este cantón, sea que el método imperfecto de la explotación ya no costaba los gastos crecidos, sea que las turbulencias políticas de aquella época contribuían al abandono casi general de las minas. Es de desear y probable es, que el espíritu emprendedor de nuestros tiempos, que se vale de recursos y métodos antiguamente desconocidos, dará nuevo impulso a esta industria tan importante, pues... las minas de Zaruma, lejos de estar agotadas, contienen todavía considerables riquezas de oro.” (Wolf, 1879:5).

Con mucha frecuencia circuló la noticia de que en Zaruma habían vetas de mercurio o “azogue”, presencia que hubiese significado la solución al problema representado por su notable escasez en el beneficio del oro, se las ubicaba inclusive en el cerro llamado Zaruma Urcu. Pero Wolf, desmiente tal aseveración descubriendo que “es simplemente una veta de espato de barita o baritina... Es la primera vez que en el Ecuador

encontré la baritina.” (Ibíd.: 36). Adelante en sus estudios estableció la presencia de diferentes minerales como plata, cobre, plomo y zinc, hallándose el oro en estado nativo ligado solamente con plata y cobre, pero de muy baja ley. También conoció el trabajo que se realizaba en los ríos:

“Solamente en los distritos que son también ricos en filones metálicos, como el de Zaruma, los lavaderos prometen una cosecha algo más abundante; porque en estos lugares las vetas que son más ricas en oro que el terreno general, dan un buen contingente a los lavaderos. Actualmente se lava en este distrito un poco de oro solamente en el río grande de Zaruma (Amarillo) que más abajo recibe el nombre de Tumbes; es decir el que quiere o lo necesita, va por algunos días a las playas del río, saca con el método más rudo en un mate o en un pedazo de cuero... Esta industria, lejos de florecer, va en decadencia de día en día.” (Ibíd.: 39).

Wolf hace referencia a la gran cantidad de minas abandonadas, que ya no se laboraban. “En ninguna otra parte se encuentran tantas antiguas labores, y aunque faltasen las tradiciones constantes ellas solas serían una prueba suficiente de que las minas eran buenas.” (Ibíd.: 42). Los pozos y galerías abandonadas fueron utilizados por el científico para hacer sus estudios geológicos y mineros, que le permitieron establecer la gran riqueza y abundancia de vetas que “por lo demás no es difícil descubrir nuevas vetas, porque se anuncian comúnmente en la superficie.” (Ibíd.: 43).

La insustituible documentación que nos dejara Wolf nos permite identificar una especie de subcultura que había surgido en torno a la explotación minera; esto, una serie de mitos y creencias divulgados y aceptados por los mineros, tales como las “ardiciones”:

“El vulgo tiene una confianza en otras señales de las minas, que tiene algo de misterioso, y cuanto más absurdas, con tanta mayor pertinencia las cree. Entre estas señales las “ardiciones” ocupan el primer lugar... es una cosa inexplicable para la gente, incomprensible, medio espiritual para esa gente.” (Ibíd.: 43).

Los vicios sociales también son reflejados, en esta época como en

las precedentes -estafas como las sufridas por Merisalde y Santisteban-, y que han tenido su continuación hasta hoy, finales del siglo XX, cuando la explotación no está regida por un control centralizado, sino más bien, entregada indiscriminadamente al que pueda obtener mejor beneficio de ella. Por esto nos refiere casos de estafas como el de una mina de plata donde “el laboreo de esas minas fue ocasionado por la indicación de un forastero, que se dio embusteramente por gran minero y dijo que allá existen filones (en Ayapamba), riquísimos de plata nativa, “para cortarla a cincel”...Es una observación muy general, que la gente, aún después de mil desengaños, se entrega siempre de nuevo a cualquier charlatán, con tal que les dé esperanzas exorbitantes.” (Ibíd.: 45).

La referencia de Zaruma abarca toda la extensa región, en donde se localizaban y extendían filones metalíferos, esto es, Paccha, Ayapamba, Minas Nuevas, Portovelo y Zaruma, descrita en esta:

“Llegamos a Zaruma y aquí se nos abre un campo vastísimo para el estudio de las minas, porque todo el terreno ocupado por el pueblo mismo y todas sus inmediaciones son socavadas por antiguas minas, sin que una sola este agotada. Todas las antiguas labores son ejecutadas sin técnica ninguna... el procedimiento general de los antiguos españoles, cuyo único fin según parece consistió en enriquecerse en el tiempo más corto posible; en sangrar y agotar el país de todos modos, sin pensar en su porvenir y sin escrúpulo de arruinarlo. Felizmente no han conseguido su objeto en las minas de Zaruma... lejos de agotarlas... apenas están comenzando.” (Ibíd.: 46).

Por otro lado, recogemos su testimonio de las técnicas utilizadas por los españoles, que evaluó como uno de los elementos de su decadencia: “Los antiguos comenzaban la explotación de un filón vertical abriendo una galería comúnmente muy angosta y baja siguiendo siempre la veta principal o más rica... con pocas excepciones no usaban maderaje... grandes derrumbos... y tenían que abandonar, comenzando a poca distancia otra de igual construcción mala... no están explotadas sino en la corta altura de 2 a 3 metros y en el largo de 10 a 30 metros.” (Ibíd.: 46).

Una insólita interpretación contribuyó a esa decadencia: considerar, que a mayor profundidad mayor era la riqueza, conllevando así el ahogamiento de las minas. Hasta la actualidad se cree que en algún

sitio profundo de las entrañas de la tierra se encuentra “la veta madre”, esperando ofrecer su incalculable riqueza a quien la encuentre. Por eso a Wolf le tocó constatar este fenómeno: “¡Cuántas minas “ahogadas” esperan hasta hoy día su desagüe!” (Ibíd.: 46).

La fuente utilizada en esta parte de la relación abunda en datos técnicos y estadísticos del real potencial minero, concluye con una descripción de las principales minas: “las que desde tiempos remotos tenían la mayor fama son las del Sexmo... Por desgracia la más afamada de cuyas riquezas se cuentan cosas hasta increíbles, se halla aguada” (Ibíd.: 47); era conocida como “veta real”. Desde el Sexmo sigue una larga serie de minas en la dirección sur, por el Castillo (sitio entre Portovelo y Zaruma) hasta el río Amarillo, de las cuales las de La Bomba, la Tostada, Bichilienga y la Aguada, pertenecen al sistema del Sexmo. Las minas de Jorupe, Soroche, Mina Grande y Portovelo, pertenecen a un sistema separado; señala “muy interesante es la mina de Jorupe, que queda todavía intacta, pues los antiguos no hicieron más que desnudar la veta y excavarla de pocos metros, después la abandonaron sin que se sepan las razones.” (Ibíd.: 50); es abundante en zinc, plata y cobre, suficientes para costear su explotación; “La mina grande se distingue de todas por la hermosura y regular disposición de sus metales en zonas verticales pero está aguada.” (Ibíd.: 51). En sentido contrario -lado septentrional de Zaruma- se “hallan las bocas de minas de Biscaya, abandonadas... los minerales de esta mina son los más hermosos que he visto en aquella región. No dudo que con el tiempo se volverá a explotar la mina de la Bomba de Biscaya.”, “hay todavía muchísimas minas antiguas y nuevas en las inmediaciones de Zaruma, que todas son auríferas... es casi siempre invisible a la vista libre (pero)... una muestra que algún tiempo después de mi viaje, me fue traída de Zaruma por el señor Carlos Muñoz, para analizarla en Guayaquil... era oro “para cortarlo a cincel” (Ibíd.: 53).

Creemos no equivocarnos al afirmar que las expectativas creadas por el Dr. Wolf despertaron el interés de gente de empresa que se propusieron una explotación sistemática, asistidos de capitales extranjeros; más aún cuando afirmó que “Zaruma desempeñará un día una gran papel en la industria minera” (Ibíd.: 53). Debía pues iniciarse la tarea de recuperar las minas tanto tiempo abandonadas. La compañía chilena y la Nacional organizadas por los hermanos Muñoz, con sujeción al Reglamento del Libertador luchaban contra las dificultades, pero carentes de recursos financieros y técnicos, desembocaban a la bancarrota; pero

su principal capital era la vehemencia, de manera que encaminaron sus actividades a lograr conseguir el financiamiento en Inglaterra, país convertido entonces en la potencia mundial.

Con la participación de intermediarios de aquel país, residentes en Ecuador, consiguieron en 1880 formar la Great Zaruma Gold Mining Co. Limited, con un capital L. 250.000, para explotación de las minas Sexmo, Portovelo, Mina Grande, Jorupe, Bomba de Vizcaya, Bomba de Pachabamba, Toscón Blanco y Curipamba, justamente aquellas que había estudiado Wolf, y de las que había dado las mejores referencias. Sin embargo, tampoco esta compañía pudo emprender exitosamente su gestión. Mala dirección técnica y administrativa hicieron inminente su quiebra; una monografía editada por el Municipio de Zaruma en 1952 acota que “Para remate, sobreviene la revolución contra la dictadura de Veintimilla y el Gerente de la compañía, el húngaro Raymundo Peiger, se adhiere a las fuerzas de la Restauración y encuentra la muerte en un combate por la expugnación de Quito. (1883)” (Municipio de Zaruma, 1952: 27). Jaramillo Alvarado confirma lo anterior, que no sirve para identificar desde sus orígenes la afiliación de los capitales extranjeros con el poder político.

“Del asiento minero de Zaruma se incorporó al movimiento de la Restauración un grupo de ciudadanos capitaneados por Peiger, el Gerente de la mina de Portovelo. Todo este grupo de Jefes y Oficiales actuó valientemente en la batalla de la toma de Guayaquil.” (Jaramillo Alvarado, 1955: 413).

No es momento para dilucidar si el combate del ejecutivo húngaro se libró en Guayaquil o Quito; tampoco para negar el valor de su gestión. Pero la empresa persistió en sus empeños, con renovados capitales y técnicos, “por primera vez en la historia de la explotación minera en Zaruma, instala un molino hidráulico con 20 pisones, en cuatro baterías, para moler de 20 a 30 toneladas diarias, molino que posteriormente fue aumentado con 20 pisones más; coloca bombas para extraer el agua de las galerías y los aparatos indispensables para el laboreo y la explotación comienza en debida forma, enviándose, por fin, la primera remesa de oro a Londres en 1886.” (Municipio Zaruma, 1952: 27).

El Congreso de 1883-84 se creó la provincia de El Oro, incluyendo a Zaruma como cantón, que había sobrevivido por siglos en medio

de vicisitudes constantes causadas por una minería mal desplegada, pero sostenida por la agricultura que la generosa tierra nunca le negó: “Solamente, la agricultura, y por esta, el arraigo a la tierra, fijó la residencia, y Zaruma alcanzó vida propia y fue el asiento de familias distinguidas por su cultura.” (Jaramillo, 1955: 410).

Estas bondadosas pero justas palabras escribió Pío Jaramillo Alvarado calificó a Zaruma, con ocasión de su incorporación a la nueva provincia. El sacrificio del húngaro tuvo su recompensa cuando un decreto del 7 de mayo de 1884 mandó abrir un “camino de herradura de la ciudad de Loja a Zaruma, el cual debía continuar hasta Santa Rosa, caso de no llevarse a cabo el contrato celebrado por el Gobierno Nacional, en abril de 1883, sobre la construcción de un ferrocarril de la indicada Villa de Zaruma a la costa del Pacífico.” (Ibíd.: 415). Obviamente el proyecto del ferrocarril no pasó de eso, y después de 1884 se vuelven a encontrar otros decretos, igualmente concluidos sólo en el papel. Únicamente en 1917, la compañía norteamericana SADCo. Consiguió abrir una carretera que inmediatamente sería destruida por el invierno.

Resultado de continuos fracasos, la compañía inglesa adoptó otra denominación, sobre todo incorporado nuevos capitales, y se transformó en la Zaruma Gold Mining Company Limited. Pero de todas maneras la inversión inglesa declinaba en nuestro país, prefirió destinar sus capitales a las minas que se habían descubierto en Sudáfrica. Las concesiones fueron revertidas al Estado y sus instalaciones puestas a remate. Luego de 16 años de dura lucha por vencer la indómita naturaleza, durante los que se pusieron los cimientos para que nuevos intereses enfrenten el desafío de extraer los metales. El principal paso que dieron los ingleses fue reactivar el interés y los trabajos mineros, instalando los primeros y elementales equipos y maquinaria, a costa de grandes sacrificios humanos. El ocaso inglés y el surgimiento de los Estados Unidos como potencia mundial tienen su expresión en nuestro territorio, según Ayala Mora:

“En la década de los ochenta se reactivó la explotación minera en el país. En los años subsiguientes, los principales yacimientos pasaron por manos de dos compañías inglesas y terminaron por ser cedidas a una empresa norteamericano... Los gobiernos liberales intentaron favorecer por todos los medios la inversión de capitales extranjeros.” (Ayala, 1982: 113)

Entre otras cosas, los ingleses habían iniciado la construcción de la carretera Santa Rosa-Zaruma, que a la postre significaría su quiebra, por cuanto no supieron dirigirla ni planificar su alto costo; pese a todo, pudieron abrir un camino entre los dos lugares, aprovechando parte del camino colonial, arteria fundamental para el futuro de las minas. Este se convertiría en el único hasta que se instaló la línea férrea entre la Costa y Piedras. Levantaron también planos de las vetas, que fueron a Inglaterra; en ellos figuraban nuevas vetas que en abundancia fueron descubiertas, entre ellas la denominada Quebrada “que era una de las más ricas del mundo” (Andrade, 1923: 130), en la década de 1980 al ser redescubierta arrojó ganancias incalculables a sus usufructuarios. Más, los ingleses fueron conscientes que la única, manera de obtener utilidades era la explotación a gran escala, para la que se requerían mayores capitales que los que estuvieron dispuestos a invertir. Por eso liquidaron sus acciones, que fueron adquiridas en 1896 por la South American Development Company (SADCo), subsidiaria de la multinacional Vanderbilt, según Pareja Diezcanseco, que ejecutara sus labores hasta mediados del presente siglo.

Simultáneamente a finales del siglo XIX otros proyectos mineros fueron puestos en ejecución, sin mayor trascendencia. En 1881 se descubrió la mina Teléfono de Pacay Urcu, localizada entre Muluncay y Minas Nuevas, muy rica, formándose inmediatamente una pequeña sociedad nacional denominada Merced de Pacay Urcu, gerenciada por el Sr. Ramón Riofrío. Al conocerse de su existencia se formó en París el año 1890 la Compañía de Exploración de las Minas de Oro de Pacay Urcu, con un capital de 150.000 francos, adquiriendo las minas de la Merced y otros grupos en Muluncay, Malvas y Minas Nuevas (nombre asignado por los españoles), que había sido redescubierta por el Ing. Van Isschot en 1887.

Una nueva compañía denominada Minera Nacional Fénix, compró a la Cía. Exploradora las concesiones de Minas Nuevas, llamadas Zancudo, que incluían las minas Cristina, Mercedes, Francia, Caridad, Fénix, Leonor y California. La compañía francesa Exploradora se quedó con las del grupo de Muluncay, que incluía las minas América, Borgoña, San Antonio, Carmen, Rosario y Santa Lucía; y las del grupo de Malvas, que comprendía las minas Primavera, Porvenir, Exploradora y Clemencia, todas ellas con labores extensas y muy antiguas. (Wolf, 1975: 661 ss.)

La conocida Mina la Quebrada fue adquirida por un minero chileno llamado Joaquín González, en sociedad con el ingeniero E. C. Dougherty en 1883; la desaguaron y limpiaron, enviando luego al Dr. Wolf muestras de

sus materiales para análisis, que arrojaron alto valor en oro; pero al carecer de recursos financieros abandonaron su labor. Mas, en un segundo viaje a Zaruma, Wolf destacó su importancia en carta dirigida al Sr. Tomás Carlos Wrioth en 1886, en donde decía: “la mina de “La Quebrada” es allá en la zona central del distrito minero de Zaruma, que se extiende del Sexmo al lado de la Villa de Zaruma hacia Portovelo, en la ladera del distrito de la cordillera que llaman El Castillo y que aloja tantas minas antiguas de gran fama. Es muy probable que este en alguna relación con la veta Portovelo o con la del Sexmo, pues se halla casi en el mismo meridiano, y sigue poco más o menos el mismo rumbo de estas... Si alguna mina de Zaruma merece su trabajo, es la de La Quebrada. El riesgo que corre el capital en las minas de cualquier clase, se reduce aquí al mínimo.”

Ante las halagadoras perspectivas que ofreciera Wolf, en noviembre de 1886 se formó la compañía Mina de Oro de la Quebrada, con la activa participación del Sr. Wrioth, un capital de \$ 40.000, totalmente insuficiente; el Gerente Dougherty viajó a Nueva York para traer maquinaria, que fue transportada en mulas, quedando lista en enero de 1888. Pero las limitaciones financieras y otras de carácter técnico obligaron a su paralización en noviembre del mismo año, no sin antes haber contraído considerables deudas. Agotado el capital la compañía no arbitró recursos para proseguir las labores; la mina se llenó de agua y la maquinaria que tanto esfuerzo costó quedó abandonada, haciéndose posteriormente cargo de ella la Compañía Exploradora.

La mina Favorita, situada en el sitio el Tablón, de conocida tradición, fue redescubierta en 1886, arrojando en esos momentos altísima ley y encontrándose el oro en estado nativo y libre; pero no pudo ser explotada por falta de capital. La mina Cantabria, localizada en el Castillo, que fue explotada por los españoles hasta una profundidad de 30 m. arrojaba una ley de 18 a 19 quilates; pero tampoco se explotó. En 1890, en Vizcaya, la mina Inmaculada mostraba vestigios de molinos antiguos, pero tampoco se explotó. Las minas del grupo La Trinidad: Salvadora, Leonor y Amoquilladas, localizadas a continuación del Sexmo, en sentido norte sur, en 1890 ofrecían evidencias de antiguos trabajo, y no se las explotó. Otras minas: La Fraternidad, al margen del río Amarillo; la Nudo, Soroche, Peralbillo, Taura, Banco y Gobernadora formaban parte de unas 500 minas denunciadas en el Distrito. Sin embargo, las únicas que se explotaban eran las de Portovelo, a cargo de la Cía. inglesa; en relación a las otras únicamente se realizaron trabajos de reconocimiento y exploración.

¡CAPITULO II

Primera mitad del siglo XX

Hacia fines del siglo XIX Estados Unidos había desplazado a Inglaterra como primera potencia mundial, e iniciaba la exportación de sus capitales a los países que proveerían los recursos y materias primas necesarias a su industria. En el campo minero, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador fueron los escogidos (Mitre, 1981: 102; Ortiz, 1988: 25 ss.). Con esta nueva hegemonía mundial ingresamos al siglo XX.

En tanto, al interior del Ecuador se había fortalecido una burguesía agro exportadora -a base del comercio del cacao principalmente- que introdujo formas capitalistas como el salario; sin embargo, no fue una burguesía industrial. A través de la revolución liberal accedió al poder político y estableció los mecanismos para consolidar su poder económico, que significaron la dependencia irreversible al sistema capitalista internacional. En la sierra, la oligarquía terrateniente desarrollaba un poder paralelo, produciéndose a la larga, un juego de fuerzas políticas y una distribución, a veces alternativa, otras simultánea, del control del Estado.

La crisis de deflación de posguerra en los años 20 afectó la economía del país (Velasco, 1990: 130) y de la burguesía plutocrática gobernante entonces, debilitando su poder; circunstancia que fue aprovechada por los sectores medios en surgimiento, conjuntamente con la clase obrera, para protagonizar la revolución juliana. Esta realizó algunas innovaciones administrativas y luego entregó el poder. Neptalí Bonifaz, que aglutinaba intereses de la oligarquía y burguesía (Hurtado, 1977: 157) fue designado Presidente, pero no llegó a posesionarse, desatándose con ello la Guerra de los 4 Días. Coyuntura que derivó en la elección de una coalición temporal, hasta que la burguesía mediante fraude usurpó el poder. El

rechazo popular surgido fue capitalizado por Velasco Ibarra, quien se erigió como tabla de salvación popular y fue Presidente por primera vez en 1934.

Después de esa administración fugaz, los militares retomaron el control con Federico Páez, que a la postre se inclinó a favor de los intereses liberales y conservadores; su impopularidad lo arrancó del poder, que fue asumido después por el Gral. Alberto Enríquez Gallo, para iniciar una etapa de dignidad nacional y recuperación económica. “Revisó contratos con las compañías extranjeras... frenó los abusos más visibles de estos monopolios” (Cueva, 1981: 48).

Después de Enríquez el gobierno volvió a la burguesía liberal, muy ligada entonces a los monopolios extranjeros, que entre sus destacados valores contó con Arroyo del Río (Moreano, 1976: 204), abogado de la SADCo, y que llegara a la presidencia del país tras la muerte de Mosquera Narváez, mediante escandaloso fraude en perjuicio de Velasco. Nuevo descontento popular se desencadenó, reprimido por el gobierno, mientras se descuidaba la frontera, que fue invadida por las tropas peruanas. Arroyo, forzado a renunciar dio paso a Velasco, “proclamado Presidente, ante una inmensa y heterogénea muchedumbre” (Cueva, 1990: 108); pero el hambre popular se manifestó como síntoma de la estructura capitalista dependiente, “la inflación llegó al 219% en 1944” (Moreano, 1976: 210); el pueblo desilusionado se lanzó a protestar en las calles. Velasco se inclinó a la derecha y se proclamó dictador apoyado por su ministro Guevara Moreno.

Un vertiginoso ascenso de la economía se produjo después de la Segunda Guerra Mundial, con el aumento de los precios del cacao y café (Miño, W., 1990: 61), permitiendo el desarrollo de una era de estabilidad política. Galo Plaza trató de implementar una política desarrollista atrayendo capitales extranjeros (Báez, 1984: 29), a los que defendió contra toda eventualidad (Cueva, 1990: 114), y permitió la salida franca y “honrosa” de la empresa SADCo de las minas de Portovelo. Pueblo que se había fundado como parte del proyecto, que incluía el montaje de infraestructura y maquinaria para comenzar la explotación intensiva del subsuelo. En un primer momento se debieron vencer las difíciles condiciones presentadas por una naturaleza tropical inhóspita, plagada de enfermedades gastrointestinales, de paludismo y sin recursos para afrontarlas.

Antes de proseguir con nuestra descripción, debemos indicar que

en el mes de junio de 1991, al ser demolida la iglesia que fue construida en 1924, apareció una urna de concreto, que contenía una cápsula de plomo, en cuyo interior se encontraron 16 hojas escritas con los nombres de empleados, alumnos y obreros de la época, más una reseña histórica de la minería hasta aquel año. Su texto, en inglés, nos ha permitido confirmar y descifrar instancias fundamentales de los primeros años de presencia americana en Portovelo, que para conocerla mejor desde sus primeros días, es preciso hacer una regresión al año 1896.

Según el documento, ese año el Sr. H. MCK. Twombly, de Nueva York, se interesó en el distrito a través de William Von Slooten, un ingeniero y promotor que había tenido noticias de las minas en un viaje de Nueva York al Perú. El Sr. W. E. Newberry, ingeniero de minas del estado de Colorado, fue encargado de realizar un examen, y sobre su informe favorable se organizó la South American Development Company, SADC, que adquirió las concesiones a la fenecida empresa inglesa y a la Quebrada Mining Company, ambas propietarias de vetas muy ricas. Gradualmente fue adquiriendo la concesión de otras vetas denunciadas en el distrito, hasta que en 1924 alcanzara a disponer de 40 Km² de tierras para explotación, que comprendían desde Palestina, al norte, hasta el río Luis, al sur, con un ancho de 4Km.. Las dificultades iniciales que sufriera la empresa las registramos textualmente del mencionado documento:

“Es imposible describir en pocas palabras los desalientos y dificultades que la South American Development Company encontró durante sus tempranos años de operación, minería, labor metalúrgica, transportes y problemas financieros que de todas clases se presentaron, y no poco corazón, coraje y perseverancia tuvieron que ponerse para finalmente salvarlas... De los pocos cientos de metros de excavación de minas, con una superficie de planta que difícilmente amerite el nombre, todo en un distrito tropical notoriamente insalubre -algo así como a 45 millas de la costa- sobre un, a menudo impasable, camino de herradura, la South American Development Company ha desarrollado una mina que ha producido unos 10 millones de dólares. La compañía construyó una planta que se compara favorablemente en vista y eficiencia con cualesquiera de su tamaño en el mundo.”

El Sr. Newberry fue el primer gerente, pero murió 18 meses después de la organización de la compañía; su responsabilidad fue gradualmente asumida por William A. Kissam, que llegó a ser presidente de la misma en 1924, y por John W. Mercer, incorporado en 1901 y que llegara a la gerencia general en 1924. Nos hemos detenido a pormenorizar nombres, con el fin de describir la dinámica y disciplina que se implantó y exigió, tanto a empleados como a obreros, nacionales y extranjeros.

En 1897 se abrieron los yacimientos de Portovelo y Abundancia en el nivel A. En 1898 se abrieron los criaderos de Cantabria Oeste y sus adyacentes en el nivel A. En el plano de la metalurgia los más importantes logros fueron: 1898, terminación de los primeros 20 pisonos; en 1899, terminación de los segundos 20 pisonos, y en este mismo año, terminación de la planta filtradora de arena. En 1903 se produjo la apertura de los que son conocidos como yacimientos 10 y 14 de Cantabria Norte; de 1903 a 1908, la apertura de las vetas “Large Portovelo” y “Abundancia Shaft”.

El flujo de trabajadores se dio principalmente de las provincias de Loja, Cañar y Azuay, en particular de sectores campesinos no indígenas (Oña, Nabón, Catacocha) y de la etnia de los Saraguros; todos aquejados por dificultades en el desarrollo de sus actividades agrícolas, y atraídos por la posibilidad de superarlas mediante el trabajo en las minas. Heraclio Bonilla en un estudio sobre el proceso paralelo del desarrollo de la minería en el Perú sostiene que “la escasez de mano de obra parece ser un problema que afectó al conjunto de las economías latinoamericanas del siglo XIX y comienzos del XX” (Bonilla, 1974: 118). Sin embargo, la pauperización que sufría nuestra población nacional campesina por aquellos tiempos parece que contribuyó a eliminar este problema en la naciente empresa, que pudo contar siempre con un contingente permanente de mano de obra.

Durante las primeras décadas del siglo la compañía invirtió tiempo y recursos en montar las instalaciones y ampliarlas; en la construcción de viviendas y más obras de infraestructura. Para esto contó con el apoyo estatal; pues según Mendoza, un historiador local, desde 1896 hasta 1910 “introdujo maquinaria, telas, herramientas y hasta artículos de lujo, sin reconocer ningún impuesto aduanero. El Gobierno de entonces le dio toda clase de garantías.” (Mendoza, s/f: 16).

De acuerdo a la versión del mismo autor, recién en 1919 pagó la empresa \$ 4.670, que se destinaron a la construcción de un camino de herradura que serviría para su propio beneficio. Hasta tanto, el trans-

porte de materiales se hacía a través de la línea férrea desde Puerto Bolívar a Piedras, y desde este lugar a lomo de mula hasta Portovelo: “otro pequeño trecho del ferrocarril de tráfico que data de la misma época comienzos del siglo XX), el ramal de Puerto Bolívar a Piedras, que sirviendo accesoriamente a la zona cacaotera de Santa Rosa, había sido construido para asegurar la evacuación de los minerales auríferos de la región de Zaruma.” (Deler, 1987: 197).

El proyecto integrador de Eloy Alfaro celebró en 1910 un contrato con la compañía para que construyera una vía entre Portovelo y Santa Rosa, de 75 Km., que debía terminarse en 1917 (Cfr. Mendoza, s/f: 16; Paredes, 1980: 158). Este contrato hacía constar cláusulas que prevenían los intereses extranjeros ante eventuales adversidades locales e internacionales, como fue la Primera Guerra Mundial, que se avizoraba: “En caso de guerra internacional o civil u otro motivo cualquiera de fuerza mayor, el plazo se ampliará por el doble del tiempo de la interrupción.” (Mendoza, s/f: 16; Paredes, 1980: 159). A consecuencia de la Primera Guerra Mundial, el contrato no se cumplió en su totalidad. Pero hay que añadir que ventajas adicionales le otorgó este contrato a la compañía:

“El Gobierno facultaba a ocupar para el camino, los terrenos del Estado, y cuando la vía pasara por terrenos de particulares, aquel expropiaría por su cuenta lo que fuere necesario.

La SADCo fue exonerada por cincuenta años de derecho de patentes y pago de impuestos fiscales o municipales para la introducción de maquinaria, herramientas, útiles y explosivos para la explotación de las minas y beneficio de sus productos. Se le concedían gratuitamente hasta 1.000 pertenencias mineras nuevas.

A los obreros y empleados nacionales al servicio de la SADCo se les exoneraba del servicio militar.

Se hacen extensivos estos privilegios a los sucesores de la SADCo, cesionarios y compañías subsidiarias.” (Paredes, 1980): 159)

A consecuencia de la guerra se concedió prórroga mediante Decreto Legislativo de 1917. De acuerdo a Jaramillo Alvarado, una parte del camino se construyó, pero se perdió a causa de fenómenos naturales, provocando finalmente el abandono total del proyecto que debía conectar esa rica región con el resto del país:

“El contrato de la Compañía Minera de Portovelo sí fue cumplido. El autor de este libro tuvo la oportunidad en 1917 de recorrer en un camión, desde Santa Rosa hasta un lugar de la montaña denominado “La Chilca”, la gran carretera asfaltada, y le tocó comprobar también, dos años después, que la carretera había sido destruida casi totalmente, por el terrible invierno, hasta el punto de que no se pudo sacar del campamento último, la maquinaria empleada en la construcción.” (Jaramillo, 1955; 416).

Sin embargo de los acontecimientos internacionales, “Al terminar la primera guerra mundial, los Estados Unidos salieron fortalecidos de ella y comenzaron a desempeñar un papel protagónico, en tanto Gran Bretaña era desplazada paulatinamente de algunas regiones del mundo, como América Latina. En este contexto, el capital norteamericano, presente en la región desde años antes, empezó a ocupar las posiciones de las inversiones y empréstitos ingleses y de otros países europeos. El eje capitalista se desplazaba de Londres a Nueva York.” (Acosta, 1990: 164). La hegemonía capitalista norteamericana significaba una mayor dependencia del Ecuador, que había adoptado el modelo de crecimiento hacia afuera (Velasco, 1990: 121), y como consecuencia decayó el nivel de vida de la mayoría de la población nacional a mediados de la segunda década (el imperialismo bajó los precios del cacao). A empeorar la situación contribuyó la denominada Ley de Moratoria, de 1914, que sentó las bases para las emisiones fraudulentas de moneda (Cfr. Acosta, 1990: 166), al suspender el canje del sucre en oro.

En Portovelo se sintieron las consecuencias de esa crisis, agravada por las exiguas garantías para la vida de los mineros, que podía ofrecer un poblado en gestación, y la ausencia de condiciones sanitarias mínimas. Recién el año de 1916, el Dr. Connor, de larga trayectoria en el istmo de Panamá, fue contratado para elaborar recomendaciones en el área de sanidad del campamento, y diseñar el hospital que fue inaugurado el 7 de julio de 1917, con el nombre quichua de Curipamba, y que fuera catalogado como uno de los mejores del continente; pero que, según Mendoza, iría a proveer de una nueva fuente de ingresos a sus propietarios, al privilegiar la atención de pacientes que de otras regiones del país llegaban, en perjuicio del trabajador local, que no recibía los beneficios para los cuales supuestamente había sido creado el hospital (Mendoza, s/f: 17).

Es conveniente dar continuidad a los hechos y relatar. Esta aseveración ha sido ratificada por varios informantes, quienes vieron postergadas sus peticiones de atención.

Con el fin de no perder la continuidad de los hechos los relatamos hasta su culminación; por ello es preciso hacer esporádicas regresiones, para retomar otros hechos igualmente importantes. Así, en 1911 se refiere la terminación de la primera construcción de concreto, como un acontecimiento para la vida sencilla del pueblo; en 1914, la construcción de una red elemental de agua para el consumo humano, y el canal de conducción, llamado Gálvez, iniciado en 1904, y que presta servicios hasta este año 1992.

En 1916, bajo la dirección de William Wolf, fue construido el American Shaft Headframe: Pique Americano, principal túnel de ingreso de los trabajadores y salida de minerales, a través de un elevador de enormes dimensiones, sostenido por una elevada estructura metálica en forma de pozo petrolero llamada “el castillo”. Vale destacar el enorme esfuerzo y el gran ingenio que se debieron desplegar para transportar las vigas de hierro de hasta 30 m. de largo a lomo de mula, por senderos angostos; para ello la empresa convocó a contratistas que ejecutaron el trabajo en auténticos trenes de acémilas.

En 1918 se construyó la planta de cianuración, con capacidad diaria para procesar 300 Ton. de mineral. Según el documento de la iglesia, en este año la extracción se combinaba entre amalgamación y uso de cianuro potásico, permitiéndose la recuperación del 75,6% de oro y plata. Los residuos metálicos que las plantas no beneficiaban se fueron acumulando en las orillas del río, a los pies del campamento, formando espesas capas, que con el paso de los años se convirtieron en verdaderas reservas, que en una de las crisis de Portovelo -años 70- sirvieron para recuperar los metales allí almacenados y dar un paliativo temporal a sus moradores; no todos los depósitos fueron explotados, uno de ellos es hoy la cancha de fútbol. En 1919 se concluyó la planta de cianuración.

Pero si bien se habla de la implementación de mejoras en las condiciones de trabajo, de obras de infraestructura y del hospital, en general éstas se mantuvieron en un nivel deficiente. Los informantes refieren principalmente la falta de higiene, tanto en el interior de las minas, como en la superficie. Los servicios sanitarios eran insuficientes para los mil trabajadores que permanentemente vivían en el campamento. En las minas la situación era más grave, los minerales extraídos eran acarreados

en vagones tirados por mulas, que tenían adaptados sus establos en pequeñas galerías adyacentes, en donde se alimentaban y realizaban su ciclo biológico, y de las que únicamente regresaban a recibir la luz del sol, para morir; entonces, a las nefastas condiciones de una mina, se agregaban la contaminación causada por acémilas. Un hecho notorio expresaba el espíritu capitalista de la compañía y su escaso interés por el bienestar de los trabajadores: la función mercantil que se dio al hospital. Habían transcurrido más de 20 años desde el advenimiento de la SADCo, y los miles de trabajadores que habían acudido procedentes de los diferentes rincones del país, realmente no encontraron las oportunidades que habían constituido sus expectativas; al contrario, veían como decenas de compañeros encontraban la muerte en varios derrumbes.

Aquellos obreros llegaron solos y vivían en departamentos para solteros. No había posibilidades materiales ni logísticas para trasladarse a vivir al campamento junto con familiares; mucho menos existían condiciones sociales y morales para ello; por el contrario, la transitoria visita o el paso de una mujer por los sitios más sórdidos de la soledad masculina, le significaba un ataque sexual casi irremediable. De manera que los hombres que reunían condiciones para casarse, o para llevar a sus cónyuges y hacer vida familiar, preferían evitarlo. La soledad de los obreros los convirtió en individuos violentos y ávidos de satisfacciones sexuales. La anarquía y lujuria campeaba.

Es que, además, el campamento no contaba con resguardo policial o público que garantizara el orden. Existía sí la policía privada, cuya misión era velar por los intereses, propiedades y más bienes de sus patrones americanos; lo hacían implantando estrategias de terror, que buscaban persuadir la comisión del delito contra la propiedad. Aunque el documento que utilizamos nos dice que la “policía de la compañía ha sido inusualmente liberal, en comparación con los de otras compañías mineras.” (p. 3).

La Asociación Protectora del Minero, que se había creado en 1912, abanderaba la lucha de los obreros por mejores salarios y condiciones de trabajo, sin aparente éxito, pues en julio de 1919 habría de desatarse el primer movimiento reivindicativo de los obreros. Aunque las condiciones político-ideológicas no habían madurado en el movimiento obrero. “El incipiente nivel de la lucha de clases, que hacía nula cualquier presión por el cambio. Velasco, 1990: 122):

“Entre julio y agosto, los mineros del yacimiento aurífero de Portovelo controlado por la empresa norteamericana South American Development Co... empleaba a más de mil obreros declaran una huelga en la que se hizo presente influencia anarquista. Los mineros, sujetos a un proverbial despotismo de los yanquis de la compañía minera -que no sólo se manifestó en la absorción total que ejercían sobre las actividades del campamento... sino en el predominio de sus decisiones frente a los gobiernos civiles y militares-, se toman por la fuerza las instalaciones de la SADCo, desarmen a la policía del campamento, suspenden las comunicaciones telegráficas y obligan al gerente a firmar ante un escribano público sus requerimientos.” (Ycaza, 1984: 123-24).

Aquellos requerimientos eran de lo más elementales para un trabajador (Cfr. Albornoz, 1983: 11), y los empresarios supuestamente debieron haberlos puesto en vigencia, pues quedaron obligados a ello; pero la falta de poder de las autoridades nacionales, e inclusive de los propios gobernantes, les hacía temblar ante el capital extranjero, al que más bien intentaban atraerlo para fomentar el “desarrollo del país”; de esa manera, no se hacían cumplir los compromisos laborales, y tuvieron que ser los propios mineros, motivados por sus necesidades y angustias, quienes exigieron su cumplimiento, en los siguientes términos:

“Cumplimiento de la jornada de 8 horas diarias, pago de indemnizaciones por accidentes de trabajo, mejoramiento del trato, asistencia médica eficaz, ;puesto que las enfermedades profesionales les diezaban al punto que podían ser considerados sobrevivientes -según constataría Ricardo Paredes- aquellos obreros que habían trabajado un tiempo mayor de 10 años.” (Ycaza, 1984: 124).

Al gerente residente que le tocó hacer frente a la huelga fue Andrés M. Tweedy, que desempeñó el cargo por varios años, desde 1914, cuando sucedió a Jerome B. Higgins. En sus largos años de residencia Mr. Tweedy tuvo hijos nacidos en el campamento y buscó siempre presentar una imagen de magnanimidad y bondad de la empresa norteamericana; perseveró en la formación de una disciplina obrera, que obedeciera a las

necesidades de la explotación minera; trató de eliminar el caos social y moral, consiguiéndolo parcialmente, porque la insuficiente dotación de medios y servicios básicos hacía imposible el desarrollo de una vida comunitaria y doméstica en todos sus aspectos. La escasez de vivienda fue un problema que por mucho tiempo impidió el establecimiento e integración de familias; sumándose a ello la precariedad de las condiciones de vida material (insalubridad principalmente); la ausencia de un cuerpo legal y sus representantes que preservaran el orden, lo cual ocasionó la institucionalización de la violencia sexual.

A la empresa le servían únicamente los obreros que podían vender su trabajo, por eso los mantenían solos, sin facilitarles posibilidades inmediatas de organizar o formar sus familias, hecho que habría significado el cumplimiento u otorgamiento de otras obligaciones a la empresa. En procura de mantener la imagen de orden y sumisión en el campamento, se destinaron zonas marginales para el funcionamiento de cantinas, en cuya vecindad vivían los obreros más pobres y que ocupaban los trabajos de más baja categoría.

En medio de estas características se desenvolvió la década de los 20, correspondiéndoles vivir los acontecimientos del 15 de noviembre de 1922, que se constituyeron en el reflejo de lo que les sucedería a los trabajadores que se atrevieran a enfrentar los intereses de los capitales nacionales o extranjeros, de los que la burguesía gobernante dependía, y por tanto defendía, aunque la crisis económica golpeará con rigor la vida del pueblo. Por eso es que durante esta década se aceptaron sumisamente todas las imposiciones: adaptación de los trabajadores a la disciplina de la empresa y desarrollo de una laboriosidad para el trabajo, porque era la única manera de conseguir el salario.

Un gran acontecimiento ocurrió el 10 de agosto de 1921, se inauguró con gran algarabía el servicio de energía eléctrica en Zaruma, con el apoyo de la compañía y su gerente Mr. Tweedy. Como parte de la celebración se editó una revista, en donde se relieván las virtudes de la empresa y se comprometió la cooperación del Municipio, al que se adscribía el campamento de Portovelo, con sus operaciones mineras. Se condecoró con medalla de oro al gerente y se realizó un encuentro de fútbol entre los equipos de Zaruma y Portovelo, que lo ganó el segundo. En las páginas de esa revista se lee:

“El señor Andrés M. Tweedy, Gerente de la Compañía, cuyas

rápidas gestiones, filántropo interés y gratuita cosmovisión permitieron la breve importación de la mayor parte del material eléctrico... comenzándose desde entonces los trabajos conducentes a la instalación de la planta, en cuya dirección científica y organización metódica también quedan marcadas, en signos indelebles y con reconocimiento del pueblo de zarumeño, la generosidad y solícita cooperación del señor Gerente, del electricista señor Rhundell y el mecánico señor Rueble.” (Homenaje de Recuerdo, 1921: 15).

Para que cada día se consoliden y estrechen más los vínculos de una sincera cordial y perdurable buena inteligencia entre Zaruma y la Compañía. “. (Homenaje de Recuerdo, 1921:15).

Creemos que este acontecimiento contribuyó a fomentar el resentimiento que los pobladores de Portovelo han mantenido con Zaruma, porque allí se anteponían los intereses de la compañía a los de la clase trabajadora, y se justificaban sus maniobras y explotación. Este gesto paternalista no era aislado, sino constituyó parte de una estrategia universal que se desplegó en todo el continente, con el fin de doblegar o adormecer las reivindicaciones obreras (Cfr. Platt, 1983: 61). Los americanos fueron hábiles para conseguir respaldo y a veces la complicidad para sus gestiones, de las autoridades, de los estratos sociales y políticos influyentes y de los medios de comunicación.

En 1922 la Villa de Zaruma tenía 5.000 habitantes, incluidos los de Portovelo, más 70 yanquis con sus esposas e hijos (Andrade, 1923: 101). En este año se fundó el Club Portovelo, institución social para entretenimiento, desarrollo de actividades sociales, deportivas y culturales, y para la integración de una organización social de carácter selectivo, a la que accedían únicamente trabajadores calificados por su honestidad, honorabilidad y laboriosidad. Así se trataba de forjar el ideal del obrero buscado por la empresa, y de erradicar los vicios morales y sociales, que impedían el logro de ese objetivo vital. Los americanos tenían su amplio club exclusivo, el Newberry.

El número de empleados en 1923 promediaba en 800 obreros itinerantes, que trabajaban 300 días del año, y la población del campamento era de unas 1.000 almas (documento: 3). La extracción combinada en oro y plata fue del 92,6%. Cuartos o casas individuales se habían entregado a todos los empleados administrativos nacionales y extranjeros, así como

se financiaba su alimentación. Los empleados americanos vivían con sus familias, celosamente protegidos, en el “campamento americano”, que era inviolable para los ecuatorianos. El costo para la empresa por la alimentación diaria de un obrero era de \$ 0,16, en la “fonda nacional” (comedor para obreros).

En 1924 se terminó la construcción de la iglesia, levantada en el mismo terreno que ocupó la pequeña capilla construida en 1912. La venida del capellán Dr. Simón Rodríguez, exclusivamente para el campamento, hizo necesaria esta nueva construcción; su sucesor el Dr. Francisco Valdiviezo, la inauguró en 13 de diciembre de 1924. Se hacía necesario reforzar uno de los elementos de control ideológico la: religión. Previamente se había puesto en vigencia el culto a la Virgen de la Consolación, que tenía raíces coloniales, conservando la tradición como protectora de los mineros, con una amplia aceptación en un conglomerado de obreros ex-campesinos mestizos, de profundas creencias católicas. En esta parte también observamos una analogía con similares procedimientos que se aplicaron en las minas peruanas durante los mismos años: el culto a la Virgen (Cfr. Platt, 1983: 49). Luego se estableció la fecha para la celebración de las festividades religiosas, que se desarrollaban con estricta puntualidad y rigor el día 4 de julio, fecha de la Independencia de los Estados Unidos. Se integraron así, el homenaje a la “patrona de los mineros” y a la Patria de los patrones americanos; es de señalar que con este motivo, las instituciones nacionales saludaban a los empleados extranjeros y a las representaciones diplomáticas.

En el otoño de 1924 el Sr. Paul Billingsley, buen conocedor de la geología hizo un comprehensivo estudio y reportaje, que modificó y aclaró las concepciones preexistentes de la geología del distrito. También se descubrió oro en la famosa veta Abundancia. Conocida desde mucho tiempo atrás.

En este año se incluyeron por primera vez en el rol de empleados, que desempeñaban cargos administrativos y técnicos en un orden jerárquico, a personas ecuatorianos. Estos puestos habían sido ocupados únicamente por personal americano, pero con el objeto de estimular la disciplina y desarrollar la capacidad para el trabajo, se dio paso a este tipo de movilidad laboral, que llevaba concomitantemente una movilidad social vertical. El acceso a estos cargos significaba mejores salarios y otros privilegios, que eran negados a la mayoría de los obreros. En un principio fue selectivo el acceso a estos puestos, restringiéndoselo a

individuos con estudios medios o superiores, o procedentes de reputadas familias nacionales -de estratos medios-; más adelante se liberalizó el acceso, para individuos de toda condición social, que reunían los presupuestos requeridos. Estos funcionarios nacionales, pasaron a convertirse en aliados de sus patrones, y en los más fieles defensores de sus intereses. Más adelante veremos cómo la empresa captó para desempeñar puestos estratégicos en los diálogos con el Gobierno, a personas influyentes y con poder, como Carlos Alberto Arroyo del Río, que fue abogado de la compañía.

Los mismos empleados norteamericanos estuvieron sometidos al mismo sistema y disciplina -debían constituirse en el prototipo o modelo para los obreros nacionales-; así, cuando habían hecho los méritos y se habían destacado como trabajadores eficaces, podían ascender en la escala laboral. La aceptación de este patrón fue tan arraigada, que llegaron a verse casos de verdadero heroísmo, cuando se producían accidentes en las minas. Todos los privilegios que alcanzaron estos empleados, se perdían automáticamente a su muerte; es decir, sus descendientes quedaban desamparados, salvo que la misericordia de los empresarios les hubiese concedido alguna limosna.

Ejemplos de esta dinámica de movilidad laboral son los propios ejecutivos de la compañía en estos años (1924), con sus despachos en Nueva York, después de haber servido como funcionarios de la misma en el campamento de Portovelo; Clifford Davison, un ensayador a la fecha, sería más tarde alto empleado. Al haberse cumplido en 1923 el plazo para la construcción del camino desde Santa Rosa, sin que se hubiese terminado, por las razones expuestas, el Presidente Tamayo, tampoco hizo nada para exigirlo; por el contrario firmó un contrato de transacción en octubre de 1924, con el fin de precautelar los intereses de SADCo, bajo las siguientes cláusulas:

“1ra.- La SADCo se compromete a entregar al Gobierno del Ecuador, en Puerto Bolívar 130 Km. de rieles (para la instalación de una línea férrea)...

2da.- ... La Compañía garantiza con sus bienes el cumplimiento del contrato

3ra.-El mismo contrato anula los anteriores.” (Paredes, s/f: 162).

La Compañía, según informe del Ministerio de Obras Públicas, sólo entregó 92 m. de rieles. Al respecto, transcribimos parte del mismo:

“Esta transacción no podía ser más gravosa para la Nación, que no sólo dejaba de percibir alguna participación en la explotación de las riquezas del subsuelo, sino que concedía toda clase de privilegios, inclusive exoneración de derecho de Patente, Impuestos de Aduana y de toda clase, hasta 1960 a cambio de 130 Km. de rieles.” (Informe del Ministro Dr. Ordeñana, 1933-34, en Paredes, s/f: 162).

Por este como otros atropellos contra la dignidad nacional, Tamayo fue destituido por la Revolución Juliana de 1925. El nuevo Gobierno intentó canalizar el poder de la burguesía y de su Banco Comercial y Agrícola; creó en 1927 el Banco Central e instauró por segunda ocasión el patrón oro. Sin embargo, “Persistieron los desequilibrios y los intereses estaban demasiado arraigados en la estructura misma del Estado. Pero sí se ganó en profesionalismo en la concepción de dicha política (económica) que, con todas sus limitaciones, ha traído más lógica y orden a la explicación de las mismas.” (Salgado, 1981: 42). La Revolución Juliana creó expectativas de paz y recuperación económica en el pueblo, que no pudieron concretarse; fracaso que debió ceder el paso a un nuevo Gobierno. A pesar de todo, el movimiento juliano enfrentó a la SADCo en el Congreso de 1928-29:

“El Coronel Luis Larrea Alba, secundado por el antiguo médico de la SADCo, Dr. Manuel Ignacio Carrión, hizo una serie de denuncias contra las extorsiones de que era víctima el país a consecuencia de la explotación de la SADCo, proponiendo que se declare nulo el contrato de 1923 (1924) entre el Gobierno del Ecuador y la SADCo y se iniciara juicio para sancionar a la mentada compañía. Pero en dicha Asamblea, pudo más la influencia de la SADCo que la intervención de los hombres de izquierda...” Sin embargo, en esa Asamblea se decretó que las compañías mineras pagarían en adelante -incluso la SADCo- los impuestos a la renta y a las ventas...” (Paredes, s/f: 164).

El Presidente Ayora emitió un reglamento para el efecto. Pero la compañía, para no pagar los impuestos contrató abogados como Clemente Ponce, Víctor Manuel. Peñaherrera y Luis Felipe Borja (hijo), quienes gracias a su autoridad lograron mantener por algunos años

una statu quo, perjudicial a los intereses nacionales. El conflicto legal continuaría hasta la siguiente década.

Algunos sectores una identificación con Velasco Ibarra, que por momentos se convirtió en un verdadero culto, cuando bustos de su imagen se veneraban en algunos hogares.

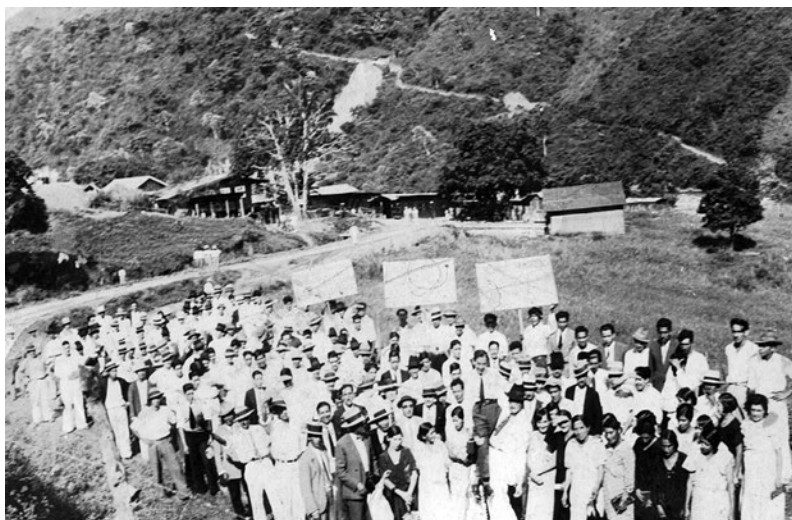
Pero el movimiento obrero era incontenible y se preparaba para lanzarse a una huelga general. La Asociación Sindical elaboró su plataforma, que la hizo pública en un pliego de peticiones. Velasco encontraba dificultades para plantear nuevos requerimientos a la Compañía, razón por la que envió una comisión a conocer y encontrar una salida al conflicto.

Los integrantes de la comisión fueron atendidos cordialmente por los representantes de la empresa, como era su estrategia en casos como este, después recorrieron las instalaciones constatando su estado; pero hábilmente fueron conducidos por los lugares que habían sido adecuados para recibir su visita y causar buena impresión; chequearon la salud a mineros sanos y atendieron los reclamos de las múltiples injusticias cometidas contra los trabajadores: despidos, desahuciados, multas, sanciones, persecuciones y todo tipo de abusos, que describiremos en otra parte. La comisión ofreció dejar solucionando algunos de aquellos problemas, pero si algo hizo al respecto, de ninguna manera planteó soluciones definitivas a la explotación que sufrían los mineros. Estos agotaron esfuerzos con el fin de conseguir la atención de sus repetidos planteamientos, que el Ejecutivo contestaba con evasivas soluciones parciales e intrascendentes. Desilusionados del Gobierno, los trabajadores declararon la huelga.

La Huelga

La disciplina en la que habían sido formados los obreros limitaba la expresión de sus reivindicaciones y las encauzaba, en la medida de lo posible, en forma pacífica. Siempre se esperaba la solución concertada a la precaria situación de vida, a sus reclamos por mejores salarios y condiciones de trabajo. Se confiaba además, en el rol protector de las autoridades y del Estado. No se esperaba tampoco la represión por parte de la empresa, es así, que en el manifiesto titulado “Contra el Imperialismo” se confiesa: “Cuando se pensaba ya que había paralizado el ataque contra la reacción obrera, cuando se esperaba la mesura y serenidad de parte

de los explotadores.” Sin embargo, el líder del movimiento obrero, el español José Permañer, fue hecho prisionero por empleados de la compañía y policías de Zaruma, con el propósito de coartar el desarrollo del movimiento y de intimidar a sus seguidores.



Una huelga siguiendo los rigores de la hegemonía

Esta fue una acción extremada de la compañía, entre las que habían implementado y mantenido en funcionamiento durante su existencia, para sofocar al movimiento obrero. Una de ellas y muy eficaz, fue la infiltración de agentes en el movimiento, constituido bajo el nombre de Asociación Sindical Obrera (ASO), para generar desconfianza hacia los líderes y persuadir a sus afiliados la ejecución de reclamaciones y medidas de hecho. Otros mecanismos y las que llamamos medidas de distensión, serán tratados más adelante en forma detallada.

El 20 de agosto de 1935 Velasco fue depuesto por los militares y luego de un breve interinazgo del Dr. Antonio Pons, el 16 de septiembre, el Ing. Federico Páez asumió el mando supremo de la Nación. En este mismo mes, con ocasión de su primer aniversario, la ASO convocó al pueblo, que en primera instancia temeroso no acudió, pero finalmente, realizó un masivo desfile, portando antorchas y banderas rojas, llegando a aglutinarse en el acto unas 800 personas (Paredes, s/f: 119).

El cartel directivo del movimiento obrero recibió el adoctrinamiento y la influencia del Partido Comunista, habiendo recibido la visita del Dr. Ricardo Paredes, autor del libro que utilizamos para confrontar los datos, y que llegó a ser candidato a la Presidencia de la República. Esta identificación fue aprovechada por el cura del lugar para desplegar una campaña de desprestigio, acusando a la ASO de comunista y antirreligiosa, en un contexto conservador y profundamente creyente como el de Portovelo.

Pere, “la agitación creció impetuosamente durante el mes de septiembre de 1935” (Ibíd.: 122). De manera que los representantes de la empresa tuvieron que pedir protección militar, amenazando con suspender los trabajos, al no contar con garantías para ello. Un piquete del escuadrón de caballería Febres Cordero fue destacado para “mantener el orden”.

De otro lado, la táctica empresarial de infiltrar agentes, consiguió que el movimiento obrero se divida en dos facciones, que desconfiaban entre sí la autenticidad de su participación en la lucha obrera; cada una hizo planteamientos disímiles radicales de una parte, restringidos y contemplativos, de la otra. Pese a ello, el 22 de octubre, la ASO autorizó una comisión para que presente a SADCo un amplio pliego de peticiones, amenazando con la huelga en caso de no ser atendido. Inmediatamente respondió el Superintendente General R. P. Luke, en representación de la empresa:

“La Compañía que represento... no puede reconocer a la ASO como órgano propio, de los trabajadores de Portovelo, porque la ASO se halla impulsada por desocupados, por personas extrañas que no tienen por móvil el bien del obrero, sino su explotación y no se proponen más que satisfacer pasiones de lucro, odio y venganza. La comunicación pondera el cumplimiento estricto por su parte de la leyes de trabajo y termina expresando que sólo reconoce a las asociaciones que funcionan en el Campamento, es decir, pequeños grupos organizados por la SADCo y termina... pero reconocer a la ASO y entrar en relaciones con ella, es tan absurdo como lo son sus pretensiones, que trata de imponer con la amenaza de la huelga.” (Ibíd.: 124).

Ciertamente, no todos los afiliados a la ASO eran trabajadores de la compañía, integraba al Sindicato de Madereros -proveedores de madera-

y trabajadores que de alguna manera estaban vinculados a las actividades de la compañía sin contar con algún tipo de organización. La ASO recibió el apoyo de varias asociaciones obreras del país, de orientación comunista, y de este partido político. Pero la escisión producida en su seno acarrearía serias divergencias entre los dos bandos, en cuanto al amplio contenido del pliego de peticiones. Este debilitamiento del movimiento se sumaba al argumento legalista del desconocimiento de la validez de la ASO, que con el respaldo del contingente militar, proveyeron a SADCo del poder para negar los requerimientos de los trabajadores. “Los empresarios yanquis, que se sentían tan poderosos frente al endeble Estado ecuatoriano que su gerente llegaba a decir fuera del Ecuador me habría visto obligado a respetar sus leyes... en territorio ecuatoriano es otra cosa, aquí hago y deshago con un puñado de oro.” (Ycaza, 1984: 233).

Así, el 8 de noviembre fue decretado un paro parcial por el ala radical de la ASO, siendo contrarrestado por sus opositores sindicales. El día 9 los obreros recorrieron las calles manifestando su inconformidad y convocando a la adhesión a la huelga; pero fueron reprimidos por el ejército y apresados varios dirigentes. Finalmente, a pesar de no existir acuerdo entre los dos bandos, en cuanto a la fecha de su realización, se decretó la huelga el 10 de noviembre: “esos hombres al parecer tan sumisos ayer, iban elevándose del fondo de la tierra formando escuadrones intrépidos que iban a desafiar a la metralla” (Paredes, s/f: 129).

De todas partes surgió la gente para sumarse a la huelga, y al encaminarse a paralizar la planta eléctrica fueron enfrentados por el ejército, cayendo varios heridos, de los cuales murió el obrero Ángel Morocho (Ibíd.: 132). “Los mineros venciendo la intimidación del ejército escriben una de las más heroicas páginas de lucha de los trabajadores ecuatorianos, dinamita en mano, obligaron a los capitalistas a aceptar sus más sentidas reivindicaciones.” (Ycaza, 1984: 234). La efervescencia del pueblo llegó a su máxima expresión, por lo que los representantes de la compañía Luke y Paterson, convinieron con los dirigentes de la huelga a designar sendas comisiones para llegar a un acuerdo y solución inmediata del conflicto, que se discutiría en sus oficinas, mientras se deponía temporalmente la medida de hecho:

“Se constituyeron los comisionados de los obreros: Néstor Ordóñez, Secretario General, y los dirigentes Rosa Vivar, Salvador Romero, Miguel Capa, el dirigente maderero Braulio Carrión, y

los trabajadores nombrados en la compuerta: Fortunato Quirola y Juan Meyer y el Síndico Dr. Jaya. En nombre de la compañía actuaron el Gerente Mac Gonigle y el Superintendente Luke. En representación del Gobierno el teniente Cabrera. Tan solo unas cuantas reivindicaciones del extenso pliego de peticiones de la ASO fueron aceptadas por la SADC. Durante las tres horas y media que duró la conferencia... los obreros se mantuvieron firmes en sus puestos, llenos de valor y de la mayor abnegación.” (Paredes, s/f: 132).

Aunque las aspiraciones de los obreros fueron concedidas parcialmente, se suspendió definitivamente la huelga, como lo atestigua Albornoz: “solo en un mínimo porcentaje son concedidos mediante una transacción a que se llega, razón por la que se suspende la huelga.” (Albornoz, 1983: 51). Pero, “la SADCo no podía tolerar que los obreros hubiesen triunfado siquiera en parte, de sus reclamos, y que la autoridad de la ASO creciese. Para aplastar el movimiento obrero tenía meditado un plan que debía ponerlo en ejecución a poco de la huelga.” (Paredes, s/f: 133).

Las represalias cayeron sobre los líderes, el Secretario General y el Síndico de la ASO fueron expulsados del lugar; otros fueron reducidos a prisión u obligados a huir. El plan de los patronos continuó. “La venganza no se hizo esperar: el 18 de enero de 1936, la población del barrio Machala... es masacrada por las fuerzas estatales. Tres muertos y seis heridos lo atestiguan” (Ycaza, 1984: 234). Según los relatos de varios testigos sobrevivientes, el saldo de víctimas fue relativamente reducido, considerándose el pertinaz ataque y la lluvia de balas que desplegaron las fuerzas represivas, fieles cumplidoras de los designios de las clases dominantes, aliadas del imperialismo norteamericano, que tuvieron su mejor representante en el dictador Federico Páez. “Y esa unidad de las clases dominantes estaba garantizada por su devoción casi filial al imperialismo: La South American Development Company recibió el apoyo total del gobierno para aplastar a los huelguistas.” (Moreano, 1976: 198). El propio comisario de Zaruma fue destituido del cargo por atreverse a protestar, demostrando la complicidad del gobierno de Páez (Albornoz, 1983: 51; Acosta, 1990: 207).

Se discute aún la trascendencia de este movimiento en el contexto de la lucha de clases. Hurtado manifiesta, que “es forzado

concluir con estos conflictos entre explotados y explotadores hayan constituido el motor de la historia del Ecuador” (Hurtado, 1977: 166). Los líderes sindicales intentaron darle una concepción clasista y antiimperialista influidos por el Partido Comunista (ver anexo 1); pero el espontáneo apoyo del pueblo fue más bien coyuntural, atizado por el curso caluroso que tomaron los acontecimientos, la presencia del ejército enervó sus ánimos. Sirvió, sin embargo, para expresar el descontento tanto tiempo restringido de una situación aceptada, mas no aprobada; y se aprovechó para canalizar la reivindicación de mejoras laborales y salariales.

A pesar del derramamiento de sangre, los desafueros patronales siguieron, contando siempre con la complicidad del gobierno de Páez. En este mismo año de 1937 SADCo puso en circulación una especie de “moneda doméstica”, que sin respaldo legal utilizó en el pago de los trabajadores: el Paterson (Anexo 2). Constituía una cartulina con el valor impreso. De esta manera, los obreros fueron reducidos a una dependencia total de sus patrones, cuando tenían que necesariamente gastar ese dinero en los demás negocios que había creado la empresa; esto es, comisariato, tienda (de artículos misceláneos) y servicios complementarios. El poder de la empresa y su influencia era tal que esta moneda circuló fuera de los linderos del campamento, inclusive en Loja.

En julio de 1937, el Instituto Nacional de Previsión, que había sido creado por Páez, publicó un Boletín en el que se hace una relación de las “Condiciones biológicas, económicas y sociales del Campamento Minero de Portovelo”, producto de estudios realizados por una comisión designada por el Dr. Pablo Arturo Suárez. La comisión fue recibida, según la táctica empresarial, con todas las atenciones y halagos que solía ofrecer, así lo expresa el Dr. López Saá:

“Mi labor mereció, desde los comienzos, la entusiasta acogida de los dirigentes de la Compañía Minera... A todos ellos y en especial al Gerente residente Mr. Luke, al Superintendente General Mr. J. A. Mc. Gonigle, al Dr. Luis Alcívar, al Dr. Carlos Reyes, al Jefe de Superficie Mr. Lundy y al Inspector de Minas de la Zona, Ing. Sr. Julio Dueñas, mis agradecimientos.” (Boletín del Departamento Médico-Social, 1937: 5).

Más adelante se hace una descripción del campamento:

“Edificaciones de todo tamaño, desde las pequeñas casas destinadas a una sola familia hasta las grandes construcciones de cuatro y cinco pisos destinadas a los trabajadores solteros...

El viajero que llega recibe una impresión agradable al contemplar el aspecto peculiar del Campamento, el conjunto de casas al estilo americano, pintadas todas de verde y blanco.

Por doquiera se encuentran pequeñas casitas blancas de servicios higiénicos públicos y, desde el primer momento, se aprecia la gran cantidad de niños, casi todos descalzos.” (Ibíd.: 9).

De acuerdo al mismo informe, las instalaciones constaban de 16 dependencias: Minería, con 950 hombres; Mecánica, con 75 obreros; Herrería, 30; Planta Eléctrica, 28; Planta Metalúrgica, 100 hombres; Aserradora, 175; Ingeniería, 22; Almacén, 10 empleados; Oficina, 10 dependientes; Tienda, 5; Química, 6; Hospital, 20; Sanidad, 140 obreros; Mulera, 25; Mantenimiento de la Hacienda El Tablón, 75 hombres, y Guardianía o Seguridad, 20 empleados. En esta lista se incluyen trabajadores, que hacían labores físicas, y empleados, que tenían funciones administrativas. “El 80% de los habitantes son dependientes de la Compañía que explota las minas. Los empleados públicos se reducen al Inspector de Minas y a los individuos que forman el Destacamento de Carabineros. Dueños de taller y sus obreros, son también, algunos, trabajadores de la Compañía.” (Ibíd.: 25). Otras características de los pobladores:

“La mayor frecuencia con que lavan los vestidos determina un desgaste más rápido. Sin embargo, estos obreros no pueden comprar sino dos vestidos al año. el uso de los zapatos es obligatorio para los individuos que trabajan en las minas... a mayor necesidad de consumo suben los valores de adquisición. En Zaruma y Portovelo el precio del calzado es, sin lugar a dudas, el más alto de la República en igualdad de calidad. Es por este elevado costo que los niños, en un casi 90%, no usan calzado...500 niños de la escuela.” (Ibíd.: 26).

En cuanto a las características del trabajo en las minas se indica: que en ellas hay una ventilación desigual, con un juego de temperatura y aire que produce frecuentes gripes o resfriados, “se anota un porcentaje de 62% que acusan tener resfriado cada mes y hasta cada quince

días" (Ibíd.: 12); los súbitos cambios de ambientes producen dolores musculares del dorso y la región lumbar; existe luz eléctrica sólo para muy pocos e importante lugares; "La presencia de agua de infiltraciones y la temperatura ambiente humedecen el aire y contribuyen a la producción de pequeñas alteraciones respiratorias... la frecuencia de estas pequeñas alteraciones se vuelve peligrosa." (Ibíd.: 12); los accidentes de trabajo "son muy frecuentes... Un minero debe tener un constante control para no sufrir; cualquier descuido puede perjudicarlo y hasta serle fatal. Este control personal es muy descuidado entre estos obreros que, por el hecho de vivir en un ambiente como el de la mina, endurecen su carácter y se vuelven indiferentes al peligro" (Ibíd.: 13).

Luego de todas estas precisiones, de recorridos que hiciera la Comisión por los lugares que había seleccionado la compañía, para causarles buena impresión, y de exámenes a decenas de obreros, que se practicaron entre los que se encontraban en mejor estado de salud, el informe llegó a la conclusión: "De lo cual se deduce que los mineros no han sufrido de silicosis." (Ibíd.: 34).

Al ocultar la realidad, nuevamente se atentó contra la salud, integridad, y dignidad de los trabajadores. Por ello, el Dr. Paredes, que previamente realizó el mismo tipo de investigaciones, rechazó enérgicamente los resultados oficiales. Son inúmeros los casos relatados de los enfermos de silicosis y tuberculosis, que murieron en el cumplimiento de su trabajo; muchos fueron despedidos por incapacidad física; puestos en recuperación o vacaciones en sus lugares de origen, de los que no regresaban porque la enfermedad había destruido sus vidas; se llegaron a producir casos verdaderamente criminales, como el suministro de una pastilla recetada a los enfermos graves para procurarles la eutanasia o un "sufrimiento más breve". Nos resistimos a creer estas informaciones, pero así lo han afirmado testigos que se percataron de esta singular terapia.

Defensa de la soberanía nacional

"Totalmente repudiado por la opinión pública, Páez fue depuesto por el ejército el 23 de octubre de 1937, siendo reemplazado en el mando por Gral. Alberto Enríquez Gallo" (Albornoz, 1983: 51). "La administración de Enríquez se caracterizó por su tendencia general progresista, contrastando a todas las anteriores de la década del treinta, servidores

sumisos de las oligarquías y del imperialismo. Durante ella se ponen límites a las aspiraciones de los mono polios extranjeros; en su lugar inaugura un modelo fiscal con sello nacional, y por tanto inconcebible e irracional para muchos.

Enríquez Gallo revisó los contratos del Estados con SADCo y emprendió la ejecución de reformas y otras imposiciones. “En los primeros meses de 1938 batallones militares coparon las instalaciones de la South Developmet Cy. Para obligar a los empresarios yanquis a incrementar las regalías e impuestos, luego de denunciar los contratos anteriores como lesivos para los intereses del Estado ecuatoriano. (Moreano, 1976: 201). El gerente Mc. Gonigle negoció con el Gobierno, iniciándose un largo proceso en el que llegó a intervenir el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

El desarrollo de estas negociaciones es importante para interpretar las relaciones que estableció la empresa a nivel nacional e internacional, y lo seguiremos en base a las informaciones de Albert Franklin, un norteamericano que vino a realizar su tesis en filosofía de la Universidad de Harvard, y que desde su punto de vista, expresaba la concepción imperialista, definiendo en primer lugar a Enríquez: “Alto para ser ecuatoriano, joven para ser jefe supremo, y de buena presencia Enríquez fue el primer presidente verdaderamente nacionalista del Ecuador” (Franklin, 1984: 331), y que impuso a los empresarios norteamericanos nuevas obligaciones:

“Su carta del 5 de enero de 1938, a la South American..., en la que reclamaba en carácter de impuestos, el 50% de las entradas liquidas de esta empresa, le negaba la excepción adicional de derechos para los artículos utilizados en la mina, y la acusaba de incumplimiento al contrato de 1934, en opinión de algunas personas; esa carta era dura, hasta ridícula, a causa de la falta de ecuanimidad que demostraba.” (Ibíd.: 332)

Continúa Franklin: “La acción contra la South American... tiene un interés particular, por ser esta la empresa norteamericana más importante que funcionaba en Ecuador en aquel entonces.” (Ibíd.: 333). “Sin duda, una de las más destacadas de entre estas Grandes Compañías Extranjeras, fue la South American Development Company, subsidiaria de Vanderbilt.” (Acosta, 1990: 208). La compañía respondió al Gobierno en términos

conciliadores para sus intereses y reclamando su tradicional apego a la ley, sintiéndose inclusive ofendidos “al verse acusados de infringir los contratos que habían firmado” (Ibíd.: 333).

“Esta respuesta tuvo la virtud de enloquecer a Enríquez y a los izquierdistas...

La siguiente comunicación de Enríquez era más clara y tenía más sentido para la legalidad literal del hombre de negocios neoyorquino, aunque no era una nota amable. Declaraba que el contrato de 1934 era inconstitucional. Que sus condiciones violaban la dignidad del Ecuador y, por lo tanto, su soberanía; y, ante todo, que los contratos entre un Estado y una compañía privada, pueden ser modificados a voluntad del primero... Enríquez dio a entender claramente que si la compañía suspendía sus operaciones, estaba dispuesto a tomar posesión de la mina o “nacionalizarla” (Ibíd.: 333).

Acusó Franklin que el envío de tropas a Portovelo provocó el desenfreno de los mineros, que habrían llegado a elegir las casas en las que vivirían luego de la salida de los norteamericanos. La posición de Enríquez fue determinante, los americanos debían acceder o irse del país. “Al fin, la compañía satisfizo todas las condiciones impuestas por Enríquez, y se sujetó al nuevo contrato hasta 1942.” (Ibíd.: 333). Los poderosos e intocables empresarios norteamericanos sufrieron un duro golpe a sus proyecciones económicas, y lo que es más, a su autoridad, su sólido prestigio y buena fama de empresarios honestos y siempre apegados a la ley; ni siquiera la gestión diplomática tuvo éxito ante la férrea posición del Gral. Enríquez:

“Quedan dos aspectos de la discusión, que tienen importancia para la historia ecuatoriana. No sólo la compañía envió respuestas a las exigencias de Enríquez; también lo hicieron el Encargado de Negocios norteamericano en Quito, y el Departamento de Estado de los Estados Unidos. La comunicación de este último, redactada en términos muy corteses solicitaba un período más largo para examinar la revisión del contrato (pues la revisión sugerida reducía mucho las ganancias de la compañía)...

En otros documentos, se daba por sentado que la compañía era ante todo una benefactora del país.” (Ibíd.: 335).

A estas gestiones y comunicaciones se quiso acompañar ciertas sumas de dólares, en calidad de contribución al pueblo ecuatoriano. Enríquez contestó:

“Hagan el bien de comprender que no queremos que la “South American Development Company” contribuya como ayuda de favor a la vida económica de Ecuador, pues el gobierno sólo exige derechos y nunca ha tenido que pedir favores de nadie para restaurar la situación económica.” (Ibíd.: 335).

Todas las tácticas, estrategias, estratagemas que durante décadas había aplicado la empresa, por esta vez se vieron fracasadas; más adelante volverían a conseguir nuevamente éxitos. Las nuevas cláusulas y contratos se legalizaron y entraron en ejecución hasta el año de 1942: Se impuso el pago del 12% de la producción bruta:

“Venció la intransigencia del general Enríquez. Los decretos del gobierno manteniendo las condiciones expresadas por él en su comunicación original a la compañía, así como el principio de revocabilidad de los contratos entre el Estado y una empresa privada, fueron ratificados dentro de los tres meses y declarados en vigor por cuatro años.” (Ibíd.: 335).

Comienzo del ocaso

Pese a las huelgas y a las imposiciones del Estado para incrementar los ingresos fiscales, el nivel de vida de los obreros no mejoró sustancialmente; aunque persistía una relativa diferencia entre la que llevaban los “empleados”, con privilegios en el orden social principalmente, y la de los “trabajadores”. Uno de los problemas que más afectaba era la escasez de vivienda para una creciente población, obligada a buscar alojamiento en los barrios marginales del campamento, conocidos como Machala y Osorio, donde estaban permitidos el consumo de bebidas alcohólicas y algunos casos de prostitución; quienes no podían o no deseaban vivir en estos sitios, arrendaban cuartos en Zaruma, pero debían asistir a sus labores a pie por un largo y empinado camino. En ese marco, la Compañía desarrolla algunas innovaciones, que serán las últimas, porque se disponen a abandonar sus operaciones, cuando considere que ya

no existan las condiciones legales y estructurales para continuar con el ritmo de explotación y de obtención de utilidades; muy menguadas ya, a consecuencia de la huelga última, cuyo principal logro fue la maduración del movimiento sindical, aunque mantenido en un nivel reivindicativo-económico.

La compañía francesa “De Exploración de las Minas de Pacay Urcu”, que explotó los yacimientos del sitio Minas Nuevas, al accidente de Zaruma, suspendió sus labores a consecuencia de la primera guerra mundial, reiniciándolas en 1920, sin éxito, y por última vez en 1936, año en el que celebra un contrato de explotación, mediante el pago de treinta mil francos por derechos, también terminado en fracaso. En 1938 el Gobierno entregó la concesión al Sr. Fernando Maulme, quien mediante transacción comercial la traspasó más tarde a la compañía “Calera Exploration Company”, subsidiaria de SADCo. “Son oscuros los procedimientos adoptados para despojar a la Compañía Francesa o al señor Chambost (su propietario) de sus pertenencias” (municipio de Zaruma: 28).

El 4 de julio de 1938, causa verdadera conmoción el arribo de seis aviones de propiedad de la compañía, al campo de aterrizaje que mantenía al sur del campamento; el acontecimiento producido en el día clásico de los Estados Unidos servía para expresar las bondades del progreso que ese país representaba, así como de su extraordinario poder económico y político.

Al haberse prohibido en el país la exportación del oro, la compañía suspendió el envío de oro y plata en lingotes, que lo hacía a lomo de mula hasta Piedras, e inició la elaboración de un precipitado de “tierra mineral” en 1924, para no evadir la Ley; aunque según la tradición nos relata, se lo hacía para evitar los robos, que alguna vez había sufrido; de todas maneras igualmente salía a los Estados Unidos la misma cantidad de oro y plata. Para perfeccionar esta técnica, en 1939 se monta la planta de concentración. Finalmente, otra subsidiaria, la Cotopaxi Exploration Co., inicia en 1939, hasta 1946, la explotación del oro de las minas de Macuche, empleando el mismo personal formado en las dependencias de Portovelo.

Se inicia la última década de permanencia norteamericana en Portovelo, en medio de un conjunto de factores económico-políticos, internos y externos. El largo período de 1925 a 1948 se caracterizó por la inestabilidad política, protagonizada por las clases dominantes emergentes que buscan consolidarse a través de la captación del poder

político. “Un período de inestabilidad política en el que se suceden 27 gobiernos en el lapso de 23 años” (Hurtado: 127). El aparato productivo tradicionalmente ligado a la agricultura impide el desarrollo del país, porque depende de los vaivenes del mercado internacional:

“Imposibilitado estructuralmente para diversificar su economía, el país continuó con el modelo de desarrollo hacia afuera, basado en la exportación de productos tropicales, aunque con serias dificultades que se transformarán en la crisis política que caracteriza el período que va desde 1930 a 1948.” (Velasco, 1990: 147).

Este modelo de desarrollo tiene sus altibajos, en los que siempre los estratos medios y bajos del país son los perjudicados, mientras siempre los sectores burgueses involucrados en él, buscan la manera de no perder sus privilegios. “En estas condiciones, la estagnación de la economía avivará las contradicciones sociales. Ente 1938 y 1948, por ejemplo, el índice de precios casi se cuadruplicarán, empeorando las situación de la pequeña burguesía, del proletariado y subproletariado urbanos.” (Ibíd.: 148).

Un hecho internacional influye decisivamente en la consolidación económica de las clases dominantes: la segunda guerra mundial, que “generó una coyuntura favorable para la reanimación de las estructuras capitalistas dependientes. Los precios de los productos agrícolas y materias primas exportadas... subieron” (Moreano: 206). En el Ecuador, el volumen de las exportaciones se cuadruplicó entre 1939 y 1944 (Ibíd.: 206). Sin embargo, se ahondan las diferencias entre las clases sociales, “el proceso inflacionario alcanzó niveles extremos. Tomando como base el año 1939 el promedio de precios de los productos internos alcanzó el porcentaje del 219% para 1944” (Ibíd.: 210). Esta crisis se sintió profundamente en Portovelo, por lo que sus obreros debieron pugnar repetidamente por reivindicaciones económicas, con miras a mejorar sus condiciones de vida.

En la invasión peruana de 1941, la llamada “parte alta” de la provincia de El Oro, en la que se halla enclavado Portovelo, fue el refugio de miles de personas procedentes del litoral, que huían de las atrocidades que cometía el ejército peruano. Para precautelar la seguridad del campamento, se pintaron en los techos de las mayores construcciones

(Newberry Club, mercado y aserradero) gigantescas banderas de los Estados Unidos, y se izaron las mismas en diferentes lugares; ello supuestamente impediría el ataque de los aviones peruanos. Efectivamente, el campamento fue respetado por los invasores, que intentaron llegar hasta Piñas. Fue el oprobioso año del gobierno de Arroyo del Río, su ex-abogado, que al año siguiente, 1942, revisa los contratos firmados entre SADCo. y el gobierno de Enríquez Gallo, modificándolos a favor de la empresa, aunque sin alterar el monto de los impuestos que se estableció en el 12%. (Franklin, 1984: 335). En 1944 Velasco elevó los salarios que mediante Of. No. 1206 DGT fue comunicado a los trabajadores. En 1945, por Decreto Legislativo, el Municipio de Zaruma empieza a recibir una participación del 30% del total de los impuestos que debía pagar la Compañía, que casi nunca redundaron en beneficio de Portovelo y sus moradores, razón que motivó un resentimiento de estos hacia los zarumeños.

En septiembre de 1945, mediante Acuerdo Ministerial, Fernando Maulme traspasa sus concesiones de Minas Nuevas a la Calera Exploration Company, y por Decreto Ejecutivo se suscribe un convenio adicional entre esta compañía y el Estado Ecuatoriano para la explotación, que se iniciará dos años más tarde. Este contrato constituyó una esperanza para los más de cien obreros que a comienzos del año fueron suspendidos a causa de una emergencia declarada por la SADCo, y que suponía automáticamente perder la fuente de sus ingresos, porque la empresa no reconocía ningún tipo de indemnizaciones.

Las quejas de los obreros no han dejado de pronunciarse contra sus patrones, como lo hace Lautaro Verzosa Pacheco: “1945, sufrí un serio accidente de trabajo en la mina Cantabria.... el Director del Hospital, Dr. Sauer, opinó por la conveniencia de mi cambio de trabajo, de la mina a la superficie. Lejos de atender la recomendación médica, la Empresa, ha tenido a bien despedirme.”. El poder que conservan los funcionarios norteamericanos permanece sólido a pesar de las contradicciones sociales y laborales, su autoridad no ha dejado de funcionar y es respetada a pesar de todo. Es por esto que en julio del mismo año, cuando la ex Asociación Sindical Obrera, aparece con otra denominación, Federación de Trabajadores de Portovelo (FTP), y dirige un conceptuoso saludo por el CLXIX Aniversario de Independencia de los Estados Unidos, a la empresa y a la Colonia de Norteamericanos Residentes en el Campamento. Una hermosa tarjeta conteniendo el mensaje reposa en nuestros archivos.

Un hecho catastrófico se produce en 1946: se inundan los niveles subterráneos, desde el noveno al quinto. Estos niveles son túneles horizontales que siguen las vetas, a una profundidad de 30 m. de distancia entre uno y otro en total suman diez, que sufren el flujo permanente de aguas subterráneas. Su inundación significó la pérdida de ricas vetas, en las que se invirtieron grandes capitales y esfuerzos.

Para 1949 Calera había iniciado sus explotaciones, que las continúa hasta 1949. Pero la inconformidad de los obreros con sus condiciones de trabajo y de vida continúan manifestándose, en medio de la creciente crisis económica que sufre el país y de medidas de austeridad que impone la empresa. En gran cantidad de documentos que hemos podido rescatar se denuncia, entre otros, los siguientes casos:

Que los guardianes de los ventiladores trabajan en forma permanente, sin descansos semanales y durante veinticuatro horas. Que los guardianes de las bocaminas, trabajadores del molino y despachadores del balde y de otras dependencias trabajan durante los días sábados por la tarde y domingo íntegramente. Que solo en casos extraordinarios se ha auxiliado pecuniariamente a los trabajadores que regresan a sus domicilios de origen. Que gran cantidad de trabajadores casados carecen de vivienda en el campamento. Que trabajadores solteros, con familiares a cargo suyo, no gozan de tarjetas de racionamiento para proveerse de víveres en los almacenes de la empresa. Que el precio de los víveres y la indumentaria han subido en el trescientos por ciento, sin haber recibido un alza de sueldos.

La Federación de Trabajadores canaliza las quejas ante los empresarios, sin sentirse conformes con las gestiones realizadas ni con los logros obtenidos. Por ello en su informe de actividades presentado en enero de 1947, proclama:

“Nuestros triunfos han sido minúsculos... Otra de nuestras principales preocupaciones ha sido mantener a toda costa la estabilidad de los trabajadores de la Empresa, con esta finalidad se ha interpuesto nuestros buenos oficios ante las Autoridades de la Empresa Patronal y de las Autoridades del Trabajo, siendo visitados más de una vez por las Autoridades últimamente nombradas, sin conseguir absolutamente nada que satisfaga nuestras aspiraciones, antes todo lo contrario, han servido de obstáculo, convirtiéndose en incondicionales servidores de la SADCo, olvidando todo principio

humano y sin sentido de verdadera ecuatorianidad, y como en todo el territorio, no han faltado amonestaciones de las mismas, quienes dicen desconocemos las magníficas condiciones que nos rodean, tildándonos de pretenciosos en nuestros requerimientos.” (Informe de FTP, 1946-1947: pp. 1-2).

La FTP entrega a la empresa un pliego de peticiones que consta de 13 puntos (Anexo No.4), en los que el principal reside en la suscripción de un contrato colectivo de trabajo; luego hace un llamado público a sus afiliados para que defiendan su posición: “Hacemos un fervoroso llamamiento a la firmeza, disciplina, unión y tranquilidad de los afiliados a la F.T.P., para buscar el triunfo de sus justas demandas, sin violencias innecesarias.” (Subrayado del autor) (Trabajadores de Portovelo, 1947).

El 29 de marzo se celebra una Audiencia de Conciliación entre los representantes de SADCo, FTP, ante un Tribunal del Ministerio de Previsión Social, dando como resultado que la parte patronal acepta la parte fundamental del pliego de peticiones, esto es el contrato colectivo, mediante un memorándum; que sin embargo hace una serie de objeciones:

“Acerca de la posibilidad de suscribir contratos colectivos entre la South American Development Co. y la mencionada entidad de trabajadores.- Ente los puntos de reclamación... la Compañía ha aceptado, en principio, la posibilidad de un contrato de tal naturaleza, siempre que así lo estimare el Ministro de Previsión Social y Trabajo y, desde luego, que tal contrato se ajuste, de manera irrestricta, a las claras disposiciones constitucionales y del Código de Trabajo... discrepamos en la parte fundamental del mismo proyecto, ya que juzgamos que la Empresa jamás podría aceptar la negociación de un convenio en las condiciones propuestas por la Federación. A ello nos impelen muchísimas razones... tal proyecto es inadecuado para nuestra Industria... talvez sería preferible clausurar los negocios, antes que aceptar imposiciones de esta naturaleza.” (Memorándum SADCo. 1947).

El Presidente de la República, Carlos Julio Arosemena dirime el conflicto, mediante Decreto, que concede el 7% a los trabajadores, de las utilidades netas de la empresa, y la obligatoriedad de suscribir un contrato

colectivo, cuyo proyecto y reglamento respectivo emite y suscribe el Ministro Dr. Adolfo Jurado González. Este proyecto será aprobado por la parte empresarial y puesto en vigencia; fue después difundido entre los trabajadores, a través de una edición impresa en Guayaquil.

Es importante recalcar en algunos aspectos de este contrato, relativos a la búsqueda y mantenimiento de la disciplina y la eficacia en el trabajo, que la empresa persigue y el Estado reglamenta:

“Décima primera.- El Comité representativo de los trabajadores se compromete a ayudar a la empresa en la moralización de los trabajadores, a mantener la disciplina en el trabajo, por todos los medios a su alcance, de modo que todos cumplan estrictamente con sus obligaciones. La empresa, por su parte, tratará siempre a los obreros y empleados con las consideraciones que se merecen y acudirá a las sanciones legales y a las que se establezcan en este contrato, cuando a su juicio sean indispensables tales medidas para conservar la disciplina y eficiencia en el trabajo.” (Contrato Colectivo de Trabajo, 1947).

Progresivamente se han ido gravando nuevas imposiciones a la compañía, constituyéndose en argumentos para acusar la pérdida en sus operaciones. Ante esto eleva una solicitud al Congreso Nacional para que se le conceda una rebaja al pago del 12% de los impuestos que ha venido pagando; apela a la FTP para que se solidaricen con su petición; así lo testimonia una carta dirigida por el Superintendente Davison a la Federación:

“Naturalmente, para la Compañía es de vital interés el saber cuanto antes, que clase de ayuda le puede conceder el Gobierno, en relación con la onerosa carga contributiva, que por más de tres años consecutivos no le ha permitido utilidad alguna en sus operaciones industriales (pide)... se dignen honrarnos con su presencia en nuestras Oficinas, ... a fin de exponer brevemente a ustedes, los motivos especiales que tiene la Compañía, para insistir con su reclamo ante el actual Gobierno.” (SADCo, julio 12 de 1948).

Por su parte, SADCo extrema medidas para proteger sus intereses, como son el despido de trabajadores, la devolución de la ropa a los

trabajadores que cesan en sus labores y la interpretación de las leyes para limitar el pago de las conquistas obreras. Consigue la devolución del 20% de sus aportes patronales de la Caja del Seguro, a fin de continuar brindando atención médica en el hospital. Permite la injerencia de una organización derechista de trabajadores, S.U.D.O.R. (Sindicatos Unidos de Obreros Reivindicacionistas).

Pero si la Compañía se lamenta de su difícil situación económica, con mayor razón lo harán los obreros, que insatisfechos de las reivindicaciones logradas, insisten en una elevación salarial, esta vez ante el Congreso, a través de sus representantes Manuel Agustín Aguirre, Juan I. Lovato y Rafael Galarza Arízaga. Una elevación en ese sentido aceptada por el patrono, mediante el acuerdo del año anterior, al parecer no se cumplió, por una declarada incapacidad financiera. A esta última solicitud de aumento salarial, la empresa contesta por última y definitiva ocasión, por medio de su Gerente Residente A.H. Engelhardt:

“En carta fechada Octubre 15 de 1948, les acusamos recibo de su atenta carta de la misma fecha, en la que Uds. tuvieron la fineza de presentar, por escrito, las aspiraciones de los trabajadores de Portovelo, respecto de un alza de salarios...

La Compañía repitió lo declarado en la Acta de Conciliación del 10. de abril de 1947; esto es, que sus condiciones económicas no le permiten efectuar un alza en las remuneraciones que paga a sus trabajadores, a menos que ella obtenga una rebaja de los impuestos que paga al Gobierno... cualquier ofrecimiento que hiciere la Compañía sería sobre la base de un posible arreglo con el Gobierno. Con estos antecedentes y siempre a base de un arreglo efectivo con el Gobierno podría... convenir... en las siguientes alzas:

Alza para obreros del subsuelo..... S/ 3, 00 por día.

Alza para obreros de la superficie.... S/ 2, 00 por día.

Alza para empleados..... S/ 2,50 por día.

Las alzas para empleados serían aplicadas solamente a los sueldos menores de S/ 800,00 por mes.

Las alzas que sugiere la Compañía establecerían el salario Mínimo de S/ 13,00 para la Mina... El salario mínimo para los obreros de la Superficie sería de S/ 11,00 diarios. Se exceptuarían de estos salarios mínimos los correspondientes a menores de edad...

La Compañía continuaría suministrando a sus trabajadores, en la

forma acostumbrada, vivienda, luz, agua y continuaría tratando de mejorar, en lo posible, los servicios de Comisariato, comedor y tienda.

Es notorio que la Compañía ha mejorado los servicios de hospital por medio de otro médico, aparatos terapéuticos y un nuevo equipo moderno de Rayos X. No es posible que se preste el servicio de hospital "sin restricciones", pero, gustosamente continuaremos prestando gratuitamente un eficiente servicios médico quirúrgico, bajo las condiciones que actualmente rigen, para los trabajadores, sus esposas e hijos.

El alza anterior implicaría para la empresa un gasto adicional de S/ 127.500 por mes; o sea, S/ 1'525.800 por año. Lo que representaría casi la totalidad del beneficio que pudiera esperar la Compañía de una posible rebaja en su impuesto... Muy respetuosamente, A.H. Engelhardt. Gerente Residente." (Contestación a SADCo, octubre 15 de 1948).

Es evidente que el pago del 12% en ningún momento significaría la irrogación de pérdidas, porque éste se aplicaba a las utilidades líquidas; lo cierto es que éstas sí habían menguado por las alzas salariales, las inundaciones y el hundimiento de las vetas: las mismas causas que terminaron con la minería en la Colonia. En los últimos años se habían agudizado los reclamos por reivindicaciones salariales y laborales. El movimiento sindical de todo el país acudió en defensa de los mineros de Portovelo y acusó al patrono de falsos informes financieros. Estas condiciones eran intolerables para un poder largamente sostenido, que sin embargo, había cumplido sus objetivos: recuperar los capitales invertidos con creces (Astudillo, s.d.: 4), y probar exitosamente la ejecución de un modelo de explotación capitalista y la implementación de su disciplina, experiencia que podría incidir en el advenimiento de nuevos capitales al Ecuador, país que iniciaba un nuevo rumbo en su actividad productiva, el banano y el petróleo. Un poder casi omnímodo declinaba; los abusos cometidos despertaban progresivamente la conciencia obrera; se habían alcanzado los objetivos financieros y estratégicos; no se podía arriesgar el derrumbamiento total de una imagen poderosa, bondadosa y honesta. SADCo resuelve abandonar sus operaciones. Tampoco fue una decisión inesperada, tal vez apresurada; el científico Reinaldo Espinoza previó ello y las funestas

consecuencias que significarían para la población:

Un poder casi omnímodo declinaba. Pero, aunque se habían alcanzado objetivos financieros y estratégicos, no se podía presentar el colapso total de una imagen poderosa, bondadosa y honesta. SADCO resuelve abandonar sus operaciones. Tampoco fue una decisión inesperada, tal vez apresurada; el científico Reinaldo Espinoza previno ello y sus funestas consecuencias para la población:

“Hay circunstancias que obligan a tener una previsión a largo alcance, para anticiparse a una decadencia o quizá a una catástrofe repentina... Ha dicho que la Compañía de Portovelo ha tenido una influencia beneficiosa para el cantón; no obstante, a los trabajos de la misma Compañía debe atribuirse el abandono relativamente considerable de la agricultura, antes muy próspera, y la extinción casi total de las maderas de valor...

La Empresa ha hecho sus cálculos de modo que en cualquier momento, pueda abandonar el campo sin afectar mayormente sus intereses. El hecho mismo de que la Compañía, a pesar de que consume maderas en enormes cantidades, no haya pensado en la repoblación forestal, por lo menos de las tierras que son de su propiedad, demuestra que nunca ha trabajado a largo plazo...

Si la actual Compañía de Portovelo abandona los trabajos, difícilmente podemos imaginarnos que otra empresa semejante, nacional o extranjera, piense en reiniciar los trabajos sobre los despojos que queden.” (Espinoza, en Municipio de Zaruma, 1952: 5-6).

Es cierto que los últimos acontecimientos aceleraron su decisión de terminar los trabajos; pero los gobiernos nacionales -salvo excepciones conocidas- nada hicieron por anticipar el surgimiento del problema y precautelar los intereses del propio Estado y del nuevo pueblo que se había formado en torno a este sistema de trabajo. Las palabras de Espinosa eran por demás acertadas al concluir, que no habría empresa semejante capaz de asumir la magnitud de las operaciones de la empresa norteamericana; no se había logrado consolidar en el país una burguesía industrial.

Los últimos días

En julio de 1949 SADCo. Se dirigió a la Presidencia de la República para comunicarle que el porcentaje de oro por tonelada que se obtenía iba en disminución, y que en los próximos años llegaría a un nivel que impediría la obtención de utilidades, por lo que para poder continuar los trabajos, pidió “Que se exonerara a la Compañía del impuesto a la producción, que se le ayudara mediante un ajuste en el cambio de dólares por sucres y se le concediera un subsidio directo.” (Municipio, 1952: 29); sentenciando que en caso contrario “la posibilidad de que el Gobierno le compre sus propiedades, que las estimaba en la cantidad de 600.000 dólares, para que administre la operación de las mismas directamente o por medio de una Compañía Administrativa de los EE.UU. (Ibíd.: 29). Como mecanismo para reforzar su posición, la empresa suspendió los trabajos en Minas Nuevas de la subsidiaria Calera Exploration Company, en ese mismo año.

En diciembre, el Ejecutivo nombró una Comisión para que estudie el caso y planteara su solución. En julio de 1950 el presidente de la CTE (Confederación de Trabajadores del Ecuador) comunicó a la FTP sobre el avance de aquella gestión:

“El Sr. Presidente de la República me a (sic) manifestado que en lo que se refiere al duro problema de Portovelo él se está ciñendo a las recomendaciones de la Comisión. Que la Cia. No Ha presentado ninguna otra propuesta y que hoy una comisión de abogados esta (sic) estudiando si la Cía. Debe dejar sus pertenencias sin costo alguno o si se le debe pagar.” (CTE, Of. 291, 1950).

Sus conclusiones fueron que se organice una sociedad anónima que continúe las explotaciones; éstas no tendrían resonancia porque en el país no había capitales ni empresas capaces de enfrentar ese reto.

Pero el problema principal se centraba en la forma como las instalaciones debían pasar a quienes continuarían la explotación. Existían dos corrientes de opinión: la una, respaldada por el Procurador de la Nación, sostenía que la Empresa norteamericana tenía derecho a disponer libremente de ellas; la otra, en cambio, mantenía el principio de que el Estado debía quedar con su posesión, porque se trataba de un abandono voluntario, sectores radicales respaldaban esta posición, al argumentar

el monto de las enormes ganancias conseguidas a lo largo de 50 años de actividad (al respecto el escritor orense Virgilio J. Mendoza dirige una carta de apoyo a la FTP; entre otras tantas que recibe la Federación).

Para distraer la atención del conflicto y aparentar darle una salida democrática, el Presidente Galo Plaza L., remite al Congreso su tratamiento, en donde el pueblo deposita su confianza. Pero al final, tras largas discusiones estériles, lo devuelve al Ejecutivo, para que de la solución definitiva; éste mientras tanto, trata de aplacar la angustia de los trabajadores al borde de la desocupación, ofreciéndoles las más sabias y “acertadas conclusiones”, como lo manifiesta en carta dirigida a la FTP (Anexo No. 5).

En Portovelo, ante la inminencia de la salida de SADCo, se había constituido tres sectores interesados en quedar con la posesión de las instalaciones y continuar los trabajos: el Municipio de Zaruma; un grupo de altos funcionarios de la empresa, autodenominado Junta de Promotores, y los trabajadores en general.

El 15 de diciembre de 1950 el Ejecutivo convocó a los representantes de SADCo, Municipio de Zaruma, Junta de Promotores y del Comité “pro Defensa de los Intereses de Portovelo” (trabajadores) para conocer un proyecto de Decreto Ley de Emergencia preparado por el Lic. Colón Serrano, que aceptan las partes, sobre cuyos puntos, previo el dictamen del Consejo Nacional de Economía, se dictó el Decreto de Emergencia No. 004, el 17 de marzo de 1951.

En los considerandos del Decreto consta que “La South American Development Company ha mantenido trabajos mineros durante 54 años y ha satisfecho todos los impuestos y tasas y consultados diferentes juriconsultos de diversas ideologías políticas sobre los contratos concuerdan sin excepción en que no se trata de un abandono voluntario sino que ha resultado nula la acción desarrollada para la productividad de las minas. Por ello no está obligada la compañía a entregar bienes y pertenencias al Estado.”.

Se de por terminado el contrato suscrito el 8 de mayo de 1934 entre el Gobierno y la Compañía, declarando las partes que no tienen reclamo alguno que hacer por lo que se cancela la hipoteca constituida a favor del Gobierno, a cambio de vender todos los bienes muebles e inmuebles por dos millones y medio de sucres, que deberán pagarse hasta el 31 de marzo de 1951, en dólares americanos, al equivalente de 15 sucres por dólar, los mismos que serán descontados del porcentaje

que el Gobierno recibirá de la compañía correspondientes al tercero y cuarto trimestre de 1950.

El Decreto autoriza al Ministro de Economía a organizar una empresa en sociedad anónima, y a vender sin licitaciones y a plazo el 35% de las acciones al Municipio de Zaruma, el 35% a la Junta de Promotores, y a donar el 30% restante a los trabajadores. También se contempla, que en virtud de un convenio adicional, el Gobierno garantiza ante dicha Compañía un empréstito por 60.000 dólares, que hará a la comisión organizadora que planificará los futuros trabajos, para que invierta en la adquisición de los materiales indispensables a sus labores. La garantía que el Gobierno interpone, será a base de la compensación de los impuestos a la producción minera de los dos últimos trimestres, y del impuesto a la renta de 1950, que todavía no había cancelado la Compañía. El gobierno de Galo Plaza, “como fiel intérprete de los designios de ese país” (Cueva, 1990: 114) ha negociado la compra de la empresa y un préstamo de 60.000 dólares, en base a los gravámenes no cancelados en seis meses (trimestres finales de 1950) y al impuesto a la renta del mismo año, nada más; de una compañía que se quejaba de no obtener ya ningún tipo de ganancias. La SADCo se despidió en medio de las lágrimas, el desconcierto y la angustia del pueblo que formó, a éste le tocará desarrollar estrategias para sobrevivir, pero para ello cuenta con la legítima herencia que le legaran los norteamericanos, una identidad cultural y una férrea disciplina para el trabajo.

Las reglas del juego

Al haberse mantenido similares formas de trabajo durante más de cincuenta años por parte de la empresa norteamericana, hemos creído conveniente, tratarlas a estas en un lugar aparte, y no incluirlas en la relación histórica; además ello nos permitirá entender los elementos que intervinieron en la configuración de la identidad cultural, que es nuestro principal objetivo de trabajo.

1.- Los intereses del capital

Durante toda su permanencia en Portovelo, la empresa buscó obtener el máximo de utilidades al menor precio posible. Empezando por los sueldos, siempre fueron regateados a los trabajadores que se

quejaron de la insuficiencia de estos para procurarles un nivel de vida “digno”, aunque los obreros entregaron grandes esfuerzos y trabajaron sobre tiempos para obtener ingresos extras. Los progresivos aumentos salariales jamás satisficieron sus expectativas, ni permitieron el ahorro a la mayoría de la población, salvo casos excepcionales. No existieron durante largo tiempo indemnizaciones por accidentes o muerte en el trabajo; cuando la Ley las impuso, los patronos se valieron de cualquier artimaña para evadirla. Los enfermos y heridos en accidentes no recibían más que los servicios médicos indispensables para curarse, sin opción a un proceso de recuperación; así se evitaban gastos mayores en atención médica y se lograba, por otro lado, forjar individuos reacios al dolor y al sufrimiento. El servicio médico que se proporcionaba a los obreros no era gratuito, porque la empresa recibía un subsidio del Instituto de Previsión Social.

Los obreros despedidos no recibían ninguna clase de ayuda para retornar a sus lugares de origen, debiendo hacerlo a pie, después de haber devuelto la ropa de trabajo que se les proporcionaba. Inclusive, para aquellos obreros que hubiesen mantenido alguna deuda con la empresa -especialmente por créditos en la Tienda o en el Comisariato- la Federación de Trabajadores recibía del departamento de Auditoría notas de débito para saldar esas cuentas, así lo certifican múltiples documentos recolectados. De igual manera, hemos podido recopilar otras comunicaciones, en las que los obreros despedidos o caídos en desgracia por enfermedad o accidente, solicitaban ayudas económicas a sus compañeros, a través de la Federación, ante la negativa de la empresa en brindar cualquier clase de socorro. Los propios empleados predilectos, que habían escalado en la jerarquía laboral y gozaban de sus favores y privilegios, automáticamente los perdían sus herederos al morir estos. Se dieron casos de familias que gozaron de bienestar y comodidad al tener un jefe de familia en el puesto importante y gozando de buen sueldo; pero que lo perdieron casi todo en un solo día, al morir el empleado, muchas veces, al servicio de la misma empresa. La filosofía de obtener máximas ganancias no le permitía espacio a la empresa para la piedad o la caridad. Una carta dirigida por el obrero Augusto Domingo Pinzón es elocuente:

“En la plenitud de la juventud, cuando el hombre necesita más de sus fuerzas, de su salud para luchar por la vida, y después de haber puesto al servicio de la Compañía de todas mis energías, por uno

de esos inescrutables designios del destino, me veo, reducido a la invalidez, en un lecho de dolor y en la más grande pobreza. La esperanza, ese sentimiento noble sin el cual, la vida sería inútil, me había hecho confiar quizá demasiado en mi pronta curación, y, para obtenerla, no reparé en sacrificios y en gastos; desgraciadamente, la ciencia se declara impotente y he aquí otra víctima de Portovelo y de sus nefastas consecuencias.

Compañeros, hasta hoy, no quise molestar la atención de ustedes para pedirles una ayuda a la que con justicia tengo derecho... Es en estos momentos de profunda desconsolación que llevo a ustedes con una justa petición de ayuda, ya que, el haber pertenecido a la Federación me da derecho a ello, en la confianza de que en cada corazón obrero hay también un sentimiento noble de solidaridad y comprensión, que sabrá apreciar sincera y honradamente mi petición”

Como se ve, los obreros tuvieron que desempeñar un rol proteccionista y de solidaridad; una responsabilidad, no asumida por el patrono, y hasta cierto punto, reclamado por los trabajadores, que se sentían con derecho a recibir el apoyo de sus compañeros. El espíritu capitalista va más allá, impedía que los trabajadores, a quienes había dotado de una preparación técnica, pudieran desempeñar ocupaciones complementarias, aprovechando sus habilidades, fuera de los horarios de labores; ello impediría un óptimo descanso y un eficaz rendimiento; claro que el trabajo extra era aceptado, pero sólo en beneficio de la empresa. Así lo registramos con un reclamo que hacen los trabajadores del Departamento de Mecánica al Gerente:

“Que el artículo 48 del Reglamento Interno de la Compañía, cuya Gerencia ha sido merecida y acertadamente, encomendada a Ud., nos priva del humano y justo derecho de hacer uso de nuestros conocimientos técnicos, para beneficiar a otro compatriota de quien no esperamos mayores retribuciones.

“Que, al realizar, trabajos particulares, fuera de las horas destinadas a nuestro compromiso, no estamos perjudicando, en ninguna forma a la economía de la Empresa...

“Que, si el Reglamento Interno prohíbe destinar herramientas, materiales y actividades, no es consulto en el triple aspecto ya que

las actividades personales no deben ni pueden estar controladas, dentro de dicho aspecto.

“Que, esto, en las circunstancias actuales no es posible tolerar porque significa una verdadera esclavitud.

“Que nuestros conocimientos, en el arte mecánico, podrían ser mejor remunerados, en cualesquier otro lugar de la República en el cual se lo atienda mejor...

“Que quitarnos el derecho de usar nuestros conocimientos técnicos en horas no perjudiciales a los Patronos, es un acto que lo juzgamos inhumano, por una parte, e injusto, bajo todos sus aspectos.

“En vista de todo lo expuesto, esperamos que para continuar en la tan hermosa armonía que ha venido realizándose entre la SADCo y la FTP, se solucione favorablemente este problema; sobreentendiéndose que de otra manera, se va a suscitar un conflicto entre los trabajadores de la Mecánica y la Empresa que Ud. tan tinosamente regenta.”

Ya en los últimos años de explotación, 1947, se presentó al seno de la Federación de Trabajadores una queja suscrita por 67 mineros, en relación a una arbitraria disposición empresarial, que en la práctica imponía una sobrecarga de tiempo en las “guardias” (turnos) de trabajo diario, no reconocido como tal, y que por el contrario, ocasionaba perjuicios a los mineros, como el de no poder salir oportunamente a la superficie para consumir sus alimentos:

“Desde hace cerca de un año venimos siendo víctimas de una grave irregularidad en cuanto al tiempo de trabajo y horario de la guardia de 7 a 3 de la tarde. Es el caso que, como todos los trabajadores concurrimos a las 6 1/2 de la mañana para pasar el “cuadro” (2), entrando después de las siete de la mañana, sin ninguna razón justificable a nuestras labores. por esta circunstancia, se nos saca a la superficie generalmente a las 12 1/2 del día, hora en que ya no nos encontramos muchas veces con las personas que acuden con nuestros almuerzos, viéndonos obligados a reanudar de inmediato las tareas, sin reposo ni alimentación.”

“Por otra parte, como siempre se nos ordena cesar el trabajo después de las tres de la tarde, ocurre que en los últimos momentos de la guardia nos vemos obligados a trabajar rodeados de una atmósfera de gases en movimiento; pues, los compañeros de la Mina que abandonan a tiempo sus tareas diarias, antes de salir hacen los disparos de dinamita, circunstancia que determina el desarrollo de gases tan nocivos a nuestra salud.”

Los testimonios expuestos son elocuentes de lo que afirmamos, que la Empresa procuró siempre el máximo de utilidades al menor precio y desestimando los inconvenientes y dificultades que debieron sufrir los trabajadores. Ocho millones de onzas de oro puro fue el caudal que los norteamericanos llevaron a su país para alimentar su proyecto imperialista.

2. Régimen laboral

Después de aceptar las imposiciones antes mencionadas, los empleados y obreros de superficie y mina, debieron someterse a una estrictísima disciplina y entregar el máximo de rendimiento en el desempeño de cada uno de sus oficios. En primer lugar, no eran permitidos los atrasos; quien llegaba, aunque sea con pocos minutos de atraso, era impedido de ingresar al trabajo, y lógicamente, perdía ese día de remuneración; de igual manera, tampoco se aceptaban salidas antes de la hora establecida. ya en el interior de las distintas dependencias no se daba lugar al descanso, por más agotador que hubiese sido el trabajo; si alguien era sorprendido descansando, era obligado a abandonar el lugar con la pérdida automática de ese día de sueldo, entendiéndose que el cansancio y su necesidad de descanso se producían en los últimos momentos de guardia. Un individuo que hubiese sido encontrado dormido, no solamente perdía sus derechos, sino que era sancionado con multa y suspensión.

Una escala de sanciones estaba en vigencia para los casos de reincidencia en las diferentes faltas, que iban desde la suspensión hasta la cancelación definitiva. Pero el mejor testimonio de la forma como se establecieron las relaciones de trabajo, nos lo suministra el Contrato Colectivo de Trabajo, suscrito entre la Federación de Trabajadores de Portovelo y la empresa norteamericana en 1947, del cual extraemos los que consideramos los más significativos aspectos:

“SEGUNDA.- ... Los trabajadores procurarán en mayor rendimiento y eficiencia en el trabajo, de acuerdo con su categoría o especialización, así como observarán la mayor disciplina y buena conducta durante las horas de trabajo, observando estrictamente las disposiciones reglamentarias y las órdenes superiores.

“TERCERA.- En los casos en que las necesidades forzosas de la Compañía lo requieran, se podrá dar una mayor extensión a la jornada cotidiana de trabajo, transferir los descansos semanales o de días festivos a días ordinarios, y alterar los turnos de trabajo...

“CUARTA.- Todo trabajo extraordinario o suplementario seguirá siendo pagado por la Compañía...

“SEPTIMA.- Antes de que los trabajadores de Portovelo presenten un pliego de peticiones a la Autoridad de Trabajo respectiva, la Compañía y los trabajadores se obligan por todos los medios razonables y a su alcance, evitar el conflicto, para lo cual los trabajadores puntualizarán por escrito sus peticiones.

“DECIMA.- La Compañía tratará siempre a los trabajadores con las consideraciones que se merecen, y acudirá a las sanciones legales, cuando, a su juicio, sea indispensable tal medida, para conservar la disciplina y la eficiencia en el trabajo.

“DECIMA PRIMERA.- Los efectos de este contrato quedarán suspensos temporalmente, conforme a lo prescrito por el Art. 156 del Código del Trabajo, cuando por causas no previstas ni imputables a la Compañía, se suspendieran las actividades de los trabajadores, y en este caso regirá lo prescrito por el Art. 78 del Código del Trabajo; pero la mera permanencia de los trabajadores en el campamento de la Compañía no supondrá que ésta los retiene en sus establecimientos, talleres o fábricas, si no exige de los trabajadores el desarrollo de alguna actividad de trabajo. Mas, si las causas que determinaran la suspensión total o parcial de los trabajos obedecieren a culpa de los trabajadores, la Compañía no estará obligada al pago de los sueldos o salarios durante el tiempo de la suspensión. Si la suspensión del trabajo de que trata esta cláusula, fuere mayor de un mes, la Compañía no tendrá la obligación de pagar los sueldos y salarios en el tiempo de exceso.

DECIMA SEGUNDA.- ... se declara que el número de trabajadores afiliados a la Federación no excede de 1.040..., se deja constancia de que actualmente el número de trabajadores de la Compañía,

no afiliados a la Federación, es de 510; pero esta fijación del número actual de afiliados a la Federación que prestan sus servicios a la Compañía, no supone obligación alguna para ésta, de mantener a todos aquellos en sus respectivos servicios o cargos, ya que el número de trabajadores afiliados o no afiliados, puede ser modificado en cualquier tiempo según las necesidades de la Compañía...”

La Empresa no podía permitirse garantizar la estabilidad laboral, por cuanto siempre supo que en cualquier momento tendría que abandonar sus operaciones. Pero paralelamente al rigor del trabajo, ofrecía a sus trabajadores la oportunidad de ascender en una escala laboral de salarios y cargos, a través de un sistema de estímulos e incentivos, que era bien visto por estos, que no se percataron de la instrumentación allí expresada, y que más adelante analizaremos. Los trabajadores más eficientes, responsables y disciplinados eran seleccionados para ocupar cargos cada vez más importantes, aumentando con ello su prestigio, sueldo y poder; se consideraba un privilegio para un ecuatoriano ganar en dólares. Otros obreros, honrados, que gozaren de la confianza de los empresarios, podían convertirse en “Contratistas” intermediarios entre la empresa y particulares, a quienes la Compañía no interesaba vincular como trabajadores; con ello accedían a mayores ingresos y a la posibilidad de acumular un capital. Existía una élite de funcionarios ecuatorianos, con cargos intelectuales -abogados, médicos, técnicos, etc.- muy adeptos a sus patronos, que ganaban excelentes salarios; su función era articular a los obreros con la empresa en diferentes posiciones, y ocasionalmente podían tener oportunidad de integrarse a ella los empleados excelentes y con caracteres carismáticos. La preocupación de muchos obreros y empleados por ser integrados a la escala jerárquica, los llevaba a asimilar rigurosamente la disciplina y las demás normas impuestas, el celo por los intereses y bienes patronales, e inclusive a realizar actos de verdadero heroísmo, particularmente cuando se producían accidentes en la mina.

3.- Sistemas de seguridad y control

La Empresa, siempre vigilante de sus intereses implementó una serie de mecanismos destinados a mantener la seguridad de sus instalaciones, bienes y utilidades. No es menos cierto que al acudir a

Portovelo individuos de todo el país, con antecedentes desconocidos -buenos o malos-, debieron haberse infiltrado elementos deseosos de hacer fortuna por medios ilegales y reñidos con la moral. Para ejercer el control, en primer lugar, se instituyó el denominado Departamento de Seguridad, con elementos nacionales, que a la postre se convirtieron en los más celosos guardianes de los bienes empresariales, utilizando métodos policíacos y represivos. No podemos desconocer que principalmente, en los primeros años de existencia de la Compañía eran frecuentes los intentos de robar sus pertenencias e inclusive los minerales; como los mineros se convertían en agudos detectores del oro, les bastaba sustraerse una pequeña roca e alto valor, para apropiarse de una cuantiosa fortuna; de manera que para evitar este tipo de pérdidas, la empresa, a través de sus guardianes, realizaba una inspección diaria a los mineros después de la salida de cada guardia. Evidentemente quien era sorprendido en el intento de hurto era expulsado. Las medidas de seguridad se extremaban, al punto que obreros reconocidos por su honestidad recibían el privilegio de almorzar en el interior de las minas para cuidar los minerales.

Sin embargo se registraron varios casos de robo, como el de un pagador que fue a Minas Nuevas con S/70.000 a cumplir su trabajo y no volvió nunca; es casi una leyenda la referencia a un cuantioso robo que se hizo a una remesa de oro en barras que era transportado a lomo de mula para destinarlo a Estados Unidos; un comprador de cosas robadas fue expulsado del campamento. Pero el mayor azote para la empresa lo constituían los “petroleros”, individuos conocedores de geología que frecuentemente intentaban penetrar a las minas para sustraerse materiales, contra quienes se extremaban medidas de vigilancia.

Como medidas complementarias, los americanos supervisaban los domicilios para constatar que en ellos no existieran herramientas o pertenencias de su empresa. Las herramientas tenían el sello de SADCo. Si se hubiesen adquirido artefactos de cualquier índole en el mercado, debía enseñarse la “patente original” de compra, comprobantes o facturas, para certificar su procedencia legal. Un informante nos afirmó “que por un clavo los botaban”, de manera que llegó a formarse un temor por ser considerados sospechosos, más aún de ser descubiertos en acto ilícito, “había que cuidar el empleo y principalmente el honor.”

Para hacerse merecedor de ingresar al Club Portovelo como socio, había que mostrar certificado de honorabilidad, aparte de los de salud y eficiencia. Para no dar lugar a situaciones de vulnerabilidad contra

la honestidad y moralidad, se prohibió la prostitución y el consumo de alcohol en los límites del campamento. Finalmente se controlaba que los trabajadores inviertan sus ingresos en los implementos necesarios para el hogar y la familia, “que vivan bien” y no distraigan sus momentos libres en vicios o malos hábitos, que en algún momento pudiesen motivar a la consecución ilícita de dinero. Para esto, los americanos podían dar fe de las personas honorables y autorizar, o por lo menos aprobar, el matrimonio de sus obreros.

4.- Segregación y control social

La clase social dominante debía buscar los mecanismos para implementar e imponer su ideología, desde todas las perspectivas posibles. Así, la hegemonía se estableció desde un nivel “urbanístico”, con la formación del “campamento americano”, constituido por casas muy cómodas, de hormigón, y con todos los servicios, exclusivas para la vivienda de los empleados americanos; este campamento estaba cercado y lleno de letreros prohibiendo el paso a los ecuatorianos; éstos contaban además con clubes exclusivos, espacios de recreación y canchas deportivas; practicaban de manera exclusiva deportes como el tenis y el polo, en los que niños ecuatorianos podían ganar algunos centavos haciendo el papel de pasabolas; en la iglesia, los asientos delanteros, delicadamente acolchonados, llevaban los nombres de sus ocupantes extranjeros, intocables para sus subalternos. Creo que la misma ubicación de este “campamento” obedecía a este principio de hegemonía, al ocupar el sitio más elevado y destacado del paisaje, desde donde se domina todo el panorama del pueblo.

En los alrededores se formaron los barrios para los trabajadores, casas individuales, colectivas o “dúplex” donde se alojaban, después de haber sufrido una espera que a veces duraba años, ante la escasez de vivienda. Se destinaban casas colectivas únicamente para solteros. En los sectores alejados se crearon los barrios marginales “Osorio” y “Machala” por iniciativas particulares, que arrendaban piezas y daban cabida a las cantinas, por lo que llegaron a padecer de notable desprestigio entre la comunidad.

Queda anotado ya, que los nacionales tenían sus propios círculos sociales y deportivos, con la circunstancia particular, que en estos sí tenían injerencia los americanos.

En los primeros años, cuando existió un gran flujo de indígenas Saraguros, éstos fueron ubicados en otro sector, totalmente aislado y alejado de los demás, al borde del caudaloso río; hacia donde trasplantaron su cultura, que no la integraron a otra, pero que tampoco influyó en esta; su paso fue relativamente fugaz. Este fenómeno es merecedor de una investigación exclusiva, que aquí no la vamos a realizar; sin embargo, es indispensable acotar que varios casos de individuos o familias procedentes de esta u otras etnias, se quedaron definitivamente a vivir en Portovelo, y se asimilaron totalmente a la cultura nueva y dominante.

En el nivel de la coexistencia diaria, se ha repetido que era prohibido el consumo de bebidas alcohólicas; a esto se sumaba un control ejercido por los empresarios en el ámbito de las actividades sociales y culturales, que implicaba su autorización para realizar actos de esa naturaleza, como fiestas, paseos y serenatas. Actos calificados de inmorales eran sojuzgados por los americanos (promiscuidad, adulterio, la envidia, calumnias); condenaban la unión libre de las parejas, a las que jamás entregaron viviendas; sin embargo, son frecuentes las acusaciones que los informantes hacen, de que en cambio, ellos sí sometieron todos los actos aborrecidos, y otros no conocidos en el pueblo (alcoholismo, fiestas orgiásticas, lesbianismo, infidelidad). La hegemonía era tal que a la clase dominante le estaban permitidos actos y procedimientos prohibidos a sus subalternos y empleados.

Los americanos contaban, finalmente, con la “fonda americana”, donde se consumía una alimentación superior a la que se servía en la “fonda nacional”; los propios alimentos, como verduras, hortalizas y frutas eran cultivadas por obreros especializados, en “El Jardín”, su huerto privado; de todo ello queda una dulce herencia, la gran variedad de especies de mangos que trajeron del Estado de California.

Con el fin de preservar el potencial obrero y de mantener un sistema de vida austera y la disciplina, se extremaban las medidas de control sobre la vida privada, al punto de plantear la eliminación de bailes o kermeses, donde se derrochaba el dinero y la salud obreras. Así lo expresa un oficio del último Gerente de SADC, A.H Engelhardt, “El Tigre”, a la Federación: “...estamos de acuerdo en que se deben cerrar todas las válvulas que pretendan drenar el salario del trabajador.”. La introducción de la imagen del alcoholismo y las diversiones mundanas,

como algo pecaminoso, vergonzoso, dañino y antieconómico, hace profunda mella en la población, hasta que sus propios dirigentes llegan a plantear la prohibición de la venta de licores.

El americano era considerado por los ecuatorianos, empleados y obreros, como una casta superior; a ellos le debían sumisión, obediencia y un respeto sumo. Una informante nos dijo: “paseaban orgullosos en sus finos caballos, vivían como reyes y despreciaban a los ecuatorianos.”

5.- ¿Todo tiempo pasado fue mejor?

Con notable éxito los americanos lograron encauzar el movimiento obrero, de manera que este no se transforme en un potencial revolucionario, que sus reivindicaciones no rebasen los límites aceptables a sus intereses, y que principalmente no se canalice a través de la violencia, a pesar de las muertes de 1938. Para ello, implementaron una serie de mecanismos, que los hemos llamado de distensión y desarticulación sindical. La iglesia, a través de sus sacerdotes, desmotivó siempre la movilización y el descontento obreros contra sus patronos, acusando a los líderes sindicales de comunistas ateos; para este y otros papeles se recuperó la función de la religión, pero ellas serán tratadas más adelante. El sistema de ascensos laborales institucionalizado, pretendía forjar un espíritu individualista contrario a la consolidación de la unidad proletaria, y si bien no lo logró del todo, sí consolidó una mentalidad y espíritu competitivo en el despliegue de la capacidad para el trabajo (se debía demostrar “hombría” y abominar de la vagancia). Para contrarrestar el movimiento obrero y provocar su desunión, se infiltraron agentes adeptos a la empresa, en el seno de las Organizaciones, para ejecutar labores de espionaje y desarticulación, como quedó anotado anteriormente. Pero si bien era aceptado el sindicalismo, por imposición de las leyes ecuatorianas, éste debía someterse a límites precisos, el principal consistía en que no debía tener identificación política, mucho menos afiliación, aunque ello no evitó que el Partido Comunista probara sus fuerzas y estrategias en Portovelo.

Estos podrían considerarse mecanismos directos para controlar el movimiento laboral. Pero además se instrumentaron otros de mucha sutileza y de mayor eficacia, pues fueron aceptados placenteramente por la población entera. Consistían en un sistema de dádivas, que adormecían la conciencia de obreros y sus familias, o provocaban una

evasión de las dificultades y necesidades cotidianas: fiestas cívicas y religiosas realizadas con mucho estrépito y rígidamente planificadas; paseos, donde se derrochaba comida y se hermanaban todos, olvidando sus pasajeros resquemores; otros eventos recreativos, amenizados por una banda de músicos profesionales -contratados únicamente para ese oficio, y se convirtiera en una de las más completas y mejor organizadas del país. La denominada “Tienda”, que en realidad era un gran almacén donde se vendían variados artículos (desde chocolates hasta telas) de prestigiosas marcas mundiales, calificada por el Gerente: “... que ella constituye un efectivo servicio social en beneficio de los trabajadores y moradores circunvecinos... un vínculo de amistad, no solamente con sus trabajadores, sino también con todos sus colaboradores.”. En 1948 empezaron a funcionar, con el auspicio del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, las Colonias de Recuperación Física, que brindaban atención médica y rehabilitación a los enfermos de tuberculosis y enfermedades profesionales.



Competencia de box entre indios y saraguros.

Los clubes sociales y deportivos daban entretenimiento y ofrecían bibliotecas con volúmenes previamente seleccionados. El desarrollo del deporte merece una atención especial, se contrataron los mejores

técnicos del país para ocuparse de la preparación en las áreas de fútbol, básquet y béisbol; allí se impuso una férrea disciplina y estoico sacrificio, único camino para alcanzar y mantener el éxito, que ciertamente se logró, alcanzándose resonantes triunfos a nivel nacional. Se construyó, también, un gigantesco coliseo abierto y otro cerrado, que podía convertirse en cine y teatro. Luego de recibir todas aquellas dádivas, los habitantes elogiaban las bondades del sistema, y llegaron a añorar “los tiempos pasados”.

Con eso olvidaban talvez, o por lo menos aliviaban, carencias y necesidades cotidianas. Una sensación de satisfacción no deja de sentirse, sin postergar las comedidas peticiones y reclamos, haciendo más difícil y controvertido el análisis del conjunto de relaciones sociales, vigente entonces. La incertidumbre tomaba presa a la gente frente a la imposibilidad de calificar en términos absolutos a un sistema con aparentes signos contrapuestos.

6.- Elementos ideológicos

Una amorfa población, sin definición cultural en los primeros años de explotación, se presentaba un camino propicio para internalizar una visión del mundo, que interprete una estructura socio-económica como la que la calase dominante debía sostener. Aparece así, como el elemento principal, la iglesia, con el culto a la Virgen de la Consolación; sus funcionarios tenían la misión doctrinaria de provocar las virtudes de sacrificio, resignación y honradez, por amor y devoción a Dios. Un espectro ritual y un calendario de celebraciones fue instituido. Pero quizás, el elemento de mayor coherencia fue el llamado “Culto Católico”, Institución creada en 1921 para sostener económicamente a la iglesia y que involucraba casi de manera obligatoria a todos los trabajadores, como lo podemos interpretar del siguiente “Aviso”, del 24 de marzo de 1948:

“El Comité de “Culto Católico”, tomando en consideración que la cuota mensual de S/ 0,50, con que cada trabajador contribuye voluntariamente, para el Culto de este Campamento, no alcanza para cubrir los gastos indispensables..., se permite indicar que a partir del 1 de Abril próximo, dicha cuota será elevada a UN SUCRE mensual por cada trabajador,...; pues, como todos saben, la cuota de S/0,50 fue establecida en el año de 1921, ó sea cuando el promedio de salario mínimo en Portovelo no excedía de S/1,50 diario. Sin embargo, si algún trabajador no estuviere de acuerdo con el aumento de esta cuota, de carácter absolutamente

voluntaria (sic), se servirá presentar su reclamo hasta el 11 de Abril, al Rvdo. Capellán Dr. Amador Aguilera, quien autorizará la exoneración de dicho pago. Los que no reclamaren hasta la fecha indicada, serán considerados como contribuyentes voluntarios...”

Las escuelas, dotadas de una funcional infraestructura, amplios espacios recreativos; proporcionaban gratuitamente los útiles escolares y material didáctico a los niños: los cuadernos eran confeccionados en Guayaquil con el sello de SADCo y repartidos exclusivamente entre los estudiante del campamento. Ante el gran número de analfabetos se estableció una escuela nocturna. De esta manera, desde niños se iban preparando a los futuros trabajadores y acondicionados a las pautas de comportamiento exigidas por la Empresa, esto es, la disciplina, las “buenas costumbres” (respeto a los mayores, obediencia), la moral cristiana y la aversión a las actitudes delictuosas (robar).

Un aspecto que se manejó meticulosamente fue el control de los medios de comunicación: prensa, literatura, cine. Un contingente de intelectuales aportó con sus conocimientos a dar una imagen de bondad de la Empresa americana, a difundir los beneficios que representaba para el país su presencia, sus invalorable servicios, su necesidad y la suerte de contar con esa presencia, ingratamente desconocida. Los escritores Manuel de Jesús Andrade, Mauro Madero, ya referidos, el poeta Guillermo Maldonado, en varios pasajes de sus obras asumen un papal defensor de la Empresa y elogian su gestión. Madero escribe:

“La South American Development Co., poderosa compañía americana, a la que, haciendo un acta de justicia, dedicamos estas páginas para poner de relieve, sucintamente, la forma como su capital invertido en la explotación de las minas auríferas de Zaruma, la hacen estar íntimamente ligada a la vida y progreso de los pueblos que integran esta Provincia.” (Madero, 1934: 87).

El colombiano, radicado en Zaruma, Manuel de Jesús Andrade, comenta:

“Es necesario saber las dificultades que hay que vencer en el desarrollo de una empresa minera bajo condiciones tropicales, en un distrito tan aislado como el cantón Zaruma, para apreciar todo lo que esta Compañía ha hecho en levantar la empresa a

su magnitud y eficiencia actual. Problemas de salud, mano de obra, transporte y muchos otros que hubieran desanimado a otros menos capaces y optimistas, había de acometer, estudiar y resolver constantemente. Por quince años los gastos fueron mayores que las utilidades, sin embargo con una fe y constancia dignas de encomio, los dueños no sólo cubrieron el déficit anual, sino también siguieron invirtiendo centenares de miles de sucres en la planta; hasta ahora la propiedad con una inversión de casi 2 millones de dólares, tiene el mérito de ser tan bien equipada como cualquiera propiedad semejante en el mundo y merece mucho más éxito que el obtenido.” (Andrade, 1923: 136).

No se puede desconocer el heroico esfuerzo y todas las virtudes que pusieron los americanos en la obra; pero el autor no menciona, que esta se realizó con el trabajo y muchas veces la sangre del pueblo ecuatoriano.

Sería absurdo desconocer el heroico esfuerzo y todas las virtudes que pusieron los americanos en la obra; pero el autor no menciona, que esta se realizó con el trabajo y muchas veces la sangre del pueblo ecuatoriano. el plano político la Empresa mantuvo constantemente una influencia determinante como se ha podido advertir a lo largo de estas páginas. Vamos a mencionar sólo unos pocos nombres para confirmarlo. Entre 1916 y 1919, durante el período de la primera huelga, el abogado de SADCo, Dr. David Guzmán, fue Senador del Congreso. En los años 30, el Sr. Romero Murillo (de tradicionales familias de Machala), desempeñó en Puerto Bolívar la representación en la Agencia de la Empresa. El caso más destacado lo constituye el Dr. Arroyo del Río, que fue abogado de la Compañía antes de ser Presidente de la República.

7.- Otros ámbitos de la autoridad y el poder

La autoridad no estuvo desarticulada del poder americano; se ejerció plenamente en un vasto campo, que prácticamente cubrió todas las esferas sociales y culturales de la comunidad. Para finalizar esta descripción vamos a mencionar los restantes espacios donde se aplicó el poder.

Los líderes sindicales fueron perseguidos; el último Secretario General de la FTP, fue encarcelado y enjuiciado en marzo de 1947, debiendo sus compañeros sostener la defensa y cancelar S/ 2.500 “como fianza, para

obtener la libertad provisional de nuestro compañero Octavio Córdova Díaz, Secretario General de nuestra Entidad”; el delito cometido fue “defender su dignidad personal y el prestigio de la Federación que representa.”

En el área de educación la Empresa se permitía controlar el régimen escolar; con oficio No. 1283, el Director General de Minería y Petróleos, el 15 de agosto de 1950, comunica la Resolución del Ministro de Educación, de aceptar el pedido de SADCo, de dar por terminado el año lectivo anticipadamente; también tenía facultades para remover y nombrar profesores. Las leyes laborales fueron reiteradamente burladas, los derechos de los trabajadores omitidos; tal es así que cuantiosos reclamos hemos recopilado, en los que éstos, al haber sufrido accidentes o adquirido enfermedades propias del trabajo, recibían recomendaciones médicas para ser reubicados en sus ocupaciones, que la Empresa, lejos de aceptar, más bien procedió a cancelarlos; así lo confirma el minero Lautaro Verzosa: “en 1945, sufrí un serio accidente de trabajo en la Mina Cantabria... El Dr. Sauer, opinó por la conveniencia de mi cambio de trabajo, de la mina a la superficie. Lejos de atender la recomendación médica, la Empresa ha tenido a bien despedirme”. En otro conflicto similar un obrero de apellido Placencia, enfermo de tuberculosis pulmonar, obligado por las necesidades materiales debió seguir con su trabajo, hasta que su estado se agravó, debiendo retirarse y apelar más tarde a las autoridades del trabajo para hacerse acreedor a una indemnización patronal. Un informe sobre el caso emitido por la propia Empresa dice:

“Placencia ha venido padeciendo de tuberculosis pulmonar... Sin embargo, por su propia voluntad él ha continuado laborando, no en la mina... sino en trabajos de superficie, por un período de más de diez años, hasta el momento que por la insistencia de nuestros propios facultativos diagnosticando el avanzado estado de tuberculosis pulmonar del tantas veces citado obrero convino voluntariamente en retirarse (Subrayado nuestro) del servicio de esta Compañía, habiéndole ayudado como a usted le consta (Inspector de Trabajo), con el pago de una suma de dinero, sin ninguna obligación de carácter legal...”

El voluntario retiro era forzado por la gravedad e incapacidad de continuar trabajando. Pero lo más doloroso para este obrero fue el fallo de las autoridades, que desconocieron la existencia de derecho para un

caso como el suyo:

“En opinión del suscrito Subdirector del Trabajo del Litoral el patrono está en la obligación de pagar a su trabajador accidentado solamente el cincuenta por ciento (50% de sus haberes en caso de accidente de trabajo, durante todo el tiempo necesario para su curación). Los gastos de curación serán por cuenta íntegra del patrono. El pago del 50% tiene las limitaciones contempladas en el Art. 310 del Código de Trabajo vigente.”

Este no era un caso de accidente, sino de enfermedad. Sin embargo, es importante advertir que todas las comunicaciones de reclamación dirigidas a los funcionarios empresariales, se hacían en los términos más corteses y sumisos. Por último, se influyó artificiosamente para controlar los resultados de análisis médicos que en varias ocasiones se practicaron a los mineros; esto ya fue advertido con la misión del Instituto de Previsión Social nombrada por el Dr. Pablo Arturo Suárez, que llegó a la conclusión de que en Portovelo no había silicosis, cuando decenas de mineros habían muerto a causa de esa enfermedad. Más tarde, en 1950, se suscitó un cuestionamiento a un informe que presentara la Liga Ecuatoriana Antituberculosa, L.E.A., presidida por el Dr. Juan Tanca Marengo, porque arrojaba un porcentaje bajo de enfermedad:

“...examinados unos pocos trabajadores que a la fecha del primer informe no estaban en el campamento, se han encontrado, en un total de siete radiografías, otros dos casos de silicosis.” Dr. Juan Tanca M.”

Los enfermos por distintas razones, no estaban presentes en el momento que los médicos realizaban sus investigaciones.

Estas formas características que adquirió la explotación capitalista de las minas de Portovelo, son a nuestro juicio, las que provocaron la configuración de una subcultura, en un campamento de obreros.

Un nuevo modelo de la explotación minera

En líneas generales, desde la independencia hasta 1950 la economía nacional estuvo centrada básicamente en la política monetaria y

cambiaría. La gran crisis del capitalismo y la segunda guerra mundial exigen un cambio y la adopción de la Ley de Régimen Monetario, vigente hasta la actualidad, con su secuela de altibajos fiscales:

“Con la década del 50 empieza otra era en la política económica ecuatoriana, las tesis libre-cambistas nunca han dejado de aflorar de tiempo en tiempo; siempre serán caras a los poderosos intereses comerciales y financieros y la política monetaria y cambiaria sigue siendo aun el instrumento más sensible de la acción del Gobierno y su talón de Aquiles cuando las crisis nos golpean.” (Salgado: 45).

“En este lapso se consolida la presencia del capital extranjero en la economía nacional. Si bien las inversiones no fueron de gran magnitud, concentrándose básicamente en la explotación mineral (petróleo y oro)” (Velasco, 1990: 149). Pero no se logra consolidar una burguesía industrial criolla; “el intento de industrialización... no pudo prosperar a causa de la pequeñez del mercado interno, la debilidad de los grupos industriales frente a la reacción de la poderosa burguesía comercial.” (Salgado: 45). De todas maneras, la fase monopólica del capitalismo está plenamente consolidada (Cfr. Velasco, 1990: 151). Un nuevo rubro entra a vigorizar la economía: el banano, manteniéndola a flote por un largo período. En estas condiciones se inicia un período de estabilidad política, hasta que las dictaduras militares echaron por tierra el régimen democrático, en su intento por dirigir el manejo del petróleo, esencialmente en la última de estas.

Consideramos que el capitalismo, a través de SADCo midió sus fuerzas y experimentó las estrategias de explotación. La falta de una clase industrial ecuatoriana, y la incapacidad del Estado, mantienen temporalmente a la deriva la producción de las minas de Portovelo, de manera que se debió buscar una salida para que la población no sufriera el impacto del desempleo, y ensayar un nuevo modelo de empresa. En base a los Decretos enunciados, nace la Compañía Industrial Minera Asociada S.A. “CIMA”.

Una Comisión Organizadora, integrada por representantes de las tres partes receptoras de las acciones, bajo la dirección técnica del ex-gerente americano Geo A. Davison, comenzó a realizar trabajos de salvamento, mantenimiento y acumulación de materiales, hasta que entró en funcionamiento el “Molino”, el 16 de abril de 1951, y en junio

envió la primera remesa de concentrado mineral a los Estados Unidos. El 17 de julio se publicó en el Registro Oficial el Decreto Ejecutivo No. 1380, que contenía la nómina de 705 trabajadores con derecho a recibir la donación del 30% de las acciones que hacía el Gobierno. Fueron beneficiarios, aquellos que habían cumplido un mínimo de 5 años de servicios a la antigua compañía, pasando a constituirse en la Corporación de Accionistas de Portovelo.

La Junta de Promotores, una vez integrada jurídicamente, adoptó el nombre de Compañía Anónima Minera Industrial Nacional Ecuatoriana "CAMINE". Estas dos, más el Municipio de Zaruma, organizaron la Compañía CIMA, mediante escritura pública celebrada el 29 de noviembre de 1951. Se reiniciaron las operaciones en las minas que permitían, debido a la inundación que habían sufrido 5 niveles del Pique Americano; desplegó otras labores de exploración en el sitio Miranda, al norte de Zaruma; en la parroquia Malvas y en Zamora, todas sin éxito. Una esperanza animaba el espíritu minero: los técnicos americanos habían confesado al despedirse, que su empresa únicamente explotó los ramales de una veta fabulosa, que ellos no pudieron encontrarla, y que quienes lo hicieran dispondrían de una fuente increíble de riqueza.

En 1952 CIMA daba ocupación a 503 personas, casi la tercera parte de las que empleó SADCo. Migraciones masivas se produjeron, inclusive de aquellos que recibieron acciones, emprendiendo la aventura una vez realizada por sus padres, de sobrevivir en lugares nuevos y desconocidos. Quienes permanecieron habían conformado sus familias, adoptando al campamento como su terruño, cientos de ellos nacieron aquí, y se afirmaban en su propia fuerza y capacidad para sobrevivir.

CIMA debió continuar prestando los servicios básicos que antes procuraba SADCo: agua potable, educación, saneamiento ambiental, arreglo de calles, luz eléctrica y hospital (aunque por el Decreto de Emergencia, una planta eléctrica, "Amarillo", y el hospital, pasaron a pertenecer al Municipio de Zaruma). Un aspecto afectaba la concesión de estos servicios, ahora se trataba de una empresa débil, sin capitales y sin posibilidades de obtener grandes ganancias, constituyéndose en pesada carga que mantener. Ello se volvió en una posición paternalista, cuando las exigencias de la población entera, no sólo de los obreros, crecieron: provisión de materiales y mano de obra para construcción y reparación de infraestructura pública e inclusive de los mismos trabajadores.

Al constituirse la nueva compañía, uno de sus objetivos fue la

implementación de nuevas industrias con la maquinaria disponible: fábrica de vidrio, tejidos, etc.; misión imposible por las limitaciones financieras con las que nació. Las perspectivas de explotación rentable, de otro lado, estaban fijadas hasta 1953, en virtud de la capacidad de los equipos de perforación y extracción, así como de las plantas procesadoras (Molino); después de ese año se preveía una disminución del porcentaje de oro y plata, volviendo obsoleta la maquinaria para su beneficio. El futuro era incierto.

En estas circunstancias, y con tales perspectivas, CAMINE vende sus acciones al Municipio, que llega a sumar el 52% del total, y a la Corporación de Accionistas, que completa el 48%; con esta oportunidad otros trabajadores, no beneficiados con el Decreto de Donación, pueden acceder a la Corporación.

La historia del pueblo en esta etapa, que alcanza hasta mediados de los años 70, se refiere fundamentalmente a una continua lucha por la supervivencia. CIMA fue una compañía que no contó con capitales para mejorar la tecnología exigida por la profundización de las vetas y la disminución del porcentaje de metales, de manera que desperdiciaba gran cantidad de estos; la maquinaria disponible se deterioraba y volvía obsoleta, de forma que las utilidades bajaron. Después debían ser repartidas entre las dos partes, correspondiéndoles a los “accionistas obreros” cantidades apenas perceptibles; solamente el Municipio de Zaruma obtenía utilidades para financiar pequeñas obras, pero jamás para beneficiar a la Compañía, o al campamento y sus moradores. Este reparto no daba lugar al robustecimiento de capital para operaciones. En definitiva, la producción llegó a un nivel de auto subsistencia. Las amenazas de liquidación definitiva fueron constantes y la gente vivió una permanente intranquilidad ante la eventualidad de perder por segunda ocasión su fuente de trabajo y acaso su propio pueblo. En 1965 se contrató los servicios del Ing. Guillermo Sotomayor, que dio resultados alentadores, pero según el Boletín Informativo No. 1 del Directorio de la Corporación “la Cía. CIMA, durante el año de 1965 ha perdido S/ 4'213.000,00 en sus operaciones... lo cual ha descapitalizado a la Empresa.” (p. 13). Se probó sucesivos cambios de técnicos, nacionales y extranjeros, para recuperar a la empresa, pero allí no residía la causa de la crisis. En los últimos años se tomó una medida de emergencia, el procesamiento de los materiales acumulados por décadas en las riberas del Río Amarillo, significando esto la pérdida de estimados espacios de recreación.

Simultáneamente debió desarrollarse un espíritu de lucha por la defensa de bienes y patrimonio, y una vehemencia en la ejecución de actividades e infraestructura para supervivencia. En la década de los 50 se aglutinó la población para construir el puente de “La Unidad”, vital para el tránsito a Loja. El Municipio de Zaruma reclamó la propiedad de la planta eléctrica y del hospital, proponiéndose trasladar sus equipos; una tenaz resistencia lo impidió. La falta de asistencia gubernamental motivó la construcción de obras de infraestructura en diferentes años: biblioteca, Parque de Fátima, iglesia y conventos nuevos, calles y locales para las escuelas. Pero el acontecimiento de mayor significación, donde se expresó con mayor claridad la cohesión social, fue el paro decretado el 13 de mayo de 1968, para exigir la “parroquialización” del campamento. Después de vencer la oposición zarumeña se logró el objetivo, que el diario El Universo, el 11 de enero de 1969, anunció: “Se hizo justicia, Portovelo fue elevado a la categoría de parroquia rural”.

Fuerzas endógenas aisladas surgen con la intención de captar la dirección de la Corporación, hegemónicamente, para concentrar en su beneficio los recursos de la Empresa; se ha sostenido que su propósito fue convertirse en los propietarios únicos, aplicando la táctica de irrogar perjuicios a las instalaciones, provocar así la liquidación y crear las condiciones favorables para su adquisición. Continuos conflictos produjeron la denuncia de los hechos, expresiones de rechazo -hojas volantes- se multiplicaron. En las elecciones de directorios de los “accionistas” se pugnó contra aquellas fuerzas -desniveladoras, porque intentaban canalizar la dirección corporativa únicamente en su favor y en detrimento de la mayoría-, debiéndose recurrir a la protección policial. Un comunicado de 1966 confirma lo dicho:

“Nos permitimos invitar de manera cordial a todos los Trabajadores Accionistas de Portovelo i Zaruma a fin de estrechar filas i unirnos en un solo frente, definiéndonos por un DIRECTORIO que se identifique, como el actual, por su HONRADEZ de PROCEDIMIENTOS i por su DECISION en la defensa de los pocos intereses que nos quedan en la desmantelada i saqueada Empresa CIMA...

“Conoced una vez más quienes son los sepultureros de la Compañía CIMA y del pueblo de Portovelo, quienes son los entreguistas acomodaticios... Quienes los que ordenan destruir

maquinarias e instalaciones, con el avieso fin de que los trabajos no prosperen; quien o quienes son los que esconden con cien llaves los planos-copias que dejó la fenecida compañía americana, en donde se señalan con meridiana claridad las minas ricas selladas y custodiadas muy celosamente por estos saboteadores que han succionado i aun continúan succionando la sangre del minero de Portovelo.”

No se podía permitir que individuos procedentes del mismo pueblo, de un mismo estrato, con una misma formación, vayan a romper el equilibrio socio-económico vigente, generador de la paz y convivencia armónica.

Al iniciarse la década de los 70 se produjo el redescubrimiento de la riquísima veta “Agua Dulce”, devolviéndose temporalmente las expectativas de supervivencia; se llegó a vivir una época de bonanza económica. Elementos nuevos que habían ingresado a trabajar en la mina, sustrajeron materiales y el producto de su venta lo derrocharon, activando el comercio local. La Empresa, de su lado, pudo -en años- lograr un saldo favorable, augurando su fortalecimiento y continuidad. Pero se produjo la dictadura de Velasco Ibarra y luego del Gral. Rodríguez Lara, éste impuso “Jefe Civil y Militar”, que a la vez abrogó funciones de administrador de la CIMA, e inició el camino final de esta, al dilapidar el capital conseguido tras largos años de búsqueda: contrató personal innecesario, dispuso gastos suntuosos y despilfarró en fiestas y agasajos.

A la par, había renacido el movimiento obrero sindical, patrocinado por el Partido Comunista del Ecuador. Se formó el Sindicato de Trabajadores, reclutando principalmente obreros nuevos, recién incorporados, y que no fueran accionistas. Como se trataba de una compañía en la que el 48% de las acciones pertenecía a los propios obreros, puso en una encrucijada a los líderes comunistas, de manera que para no pertenecer al sector empresarial, dispusieron a los afiliados perder esa calidad, cediendo o vendiendo sus acciones. Con este experimento sindical creían estar en condiciones de emprender la lucha de clases contra sus compañeros de trabajo-accionistas, y exigirles mejoras salariales. Esta coyuntura contribuyó a acelerar el fin de CIMA.

La quiebra de la Compañía CIMA es irreversible, una deuda

con el IESS, a causa del incumplimiento de aportes por algunos años, implicó el embargo de las haciendas de la Empresa y el perjuicio consiguiente para los centenares de obreros que perdieron sus beneficios. PREDESUR elabora en 1978 un informe de la situación técnica y financiera, prediciendo el final. Entre las causas constan: “la compañía CIMA se ha descuidado mucho, a lo largo de su administración, en lo relacionado con la exploración. Se ha limitado exclusivamente a continuar los trabajos preparados y/o abandonados por la SADCo, además de explotar aquellas áreas que en ese entonces ya se consideraban de poco rendimiento económico. El casi total abandono de la exploración se debe a la falta de planificación, a la falta de una visión de futuro, a la carencia de una acertada dirección y al afán de lucrar al máximo sin reinversión. Este incalificable descuido acortará más rápidamente la vida de la Compañía CIMA” (PREDESUR, 1978: 28).

A ello se sumó el desgaste de las instalaciones y maquinarias, inexistencia de repuestos en el mercado. CIMA liquidó, sometiendo a la población a la búsqueda de nuevas estrategias para sobrevivir.



La Zaruma antigua

CAPITULO III

Características de la cultura

ENTENDEMOS POR CULTURA “una pauta más o menos coherentes de pensamiento y acción” (Benedict, 1967: 65) que un grupo humano desarrolla consciente o inconscientemente para reproducirse bajo específicas condiciones materiales y sociales. Su ámbito es amplio, abarca la totalidad de las actividades del hombre. “La cultura abarca en sí toda la esfera de la actividad social humana, incluyendo tanto sus formas materiales como espirituales. Caracteriza en igual medida aquellas esferas de la actividad vital social, aquellas formas de participación de los hombres en la historia, que expresan en su conjunto la existencia del hombre como sujeto de esa historia.” (Mezhúiev, 1980: 94). De esta magnitud Konstantinov nos habla en los siguientes términos:

“Por cultura se entiende, en el sentido amplio de la palabra, el conjunto de bienes y valores materiales y espirituales creados por la humanidad en el proceso de su actividad práctica histórico-social.” (Konstantinov, 1963: 111-112).

Amplitud, a medida que aumenta torna compleja la cultura, hasta alcanzar niveles que Linton considera innecesarios. “Ninguna sociedad se ha limitado a conservar la totalidad de su cultura al nivel de la necesidad... Esta tendencia a la complejidad innecesaria de la cultura, perjudicial en ciertos casos...” (Linton, 1976: 99-101). Pero los elementos de la cultura no han sido creados como un fin en sí, siempre obedecen a los intereses que el grupo social, o un sector de este, sostengan; o surgen como consecuencia de la dinámica de las condiciones materiales y sociales en

que se desarrolla.

Al observar y analizar la diversidad de culturas establecemos su origen, la base sobre la que se sustentan, ésta se encuentra en las condiciones de la vida material de la sociedad, de manera determinante, pero no exclusiva. El modo de producir los bienes indispensables para la vida es el que asigna su especificidad a la cultura, a la superestructura ideológica; modos que han sufrido mutaciones a lo largo de la historia: “El carácter del desarrollo del sistema de la cultura (como el de cualquier sistema) depende directamente de las condiciones. Lo determina toda la estructura de la vida social y el tipo de las épocas históricas.” (Markarian, 1987: 17).

Su configuración y sucesivas transformaciones son respuestas a aquellas condiciones materiales. “La determinación en última instancia de la forma y de la evolución de las sociedades y de los modos de pensamiento por las condiciones de la producción y reproducción de la vida material, debe servir de hipótesis central.” (Marx, en Godelier, 1979: 320).

Ahora bien, esta base material está determinada a su vez por el grado de desarrollo que hayan alcanzado las fuerzas productivas (el hombre, las herramientas y la tecnología) en consonancia con el de las relaciones de producción. “El desarrollo de la sociedad y las grandes transformaciones sociales, se determinan, en última instancia, por el desarrollo de las fuerzas productivas. El principal motor de desarrollo de las fuerzas productivas son y han sido siempre las nuevas relaciones de producción (cfr. Konstantinov). Respecto a la función esencial de esas relaciones, Godelier sostiene:

“Las relaciones sociales son las determinantes del dominio de tal o cual instancia. Tienen, pues, una eficacia determinante general sobre la organización de la sociedad, porque determinan este dominio y, a través de este dominio, la organización general de la sociedad.” (Godelier, 1979: 303).

No sostenemos, sin embargo, la reducción de las distintas instancias socio culturales a la economía. “La economía constituye el factor determinante del desarrollo, pero no es en modo alguno el único factor activo. El régimen político, las formas del poder estatal y otros elementos de la superestructura aparecen como resultado de la lucha de

clases y están condicionados por el desarrollo económico; pero una vez que surgen, influyen, a su vez, sobre este desarrollo; Godelier acota en este sentido el carácter determinante de la economía:

(El) “Análisis científico de los distintos modos de producción y las relaciones entre economía y sociedad... sólo es posible a condición de explicar las estructuras de la realidad, pero sin confundir lo real con lo visible..., y a condición de ser materialistas, pero sin reducir las distintas estructuras e instancias de la realidad social a fenómenos de las relaciones materiales entre el hombre y su medio ambiente.” (Godelier, 1979: 312).

Para nuestro caso particular, nos encontramos frente a una sociedad capitalista, estructurada en clases sociales jerárquicas, cuyas relaciones específicas configuran una cultura dominante, que ejerce esa condición sobre otras, a las que subordina; de manera, que la cultura adquiere un carácter de clase: cultura dominante y subculturas:

“El carácter de una cultura se determina por el modo de producción en la sociedad dividida en clases, la cultura tiene carácter de clase en un doble sentido: primero, en el de que la cultura de esa sociedad encierra en su seno dos culturas distintas, contrapuestas y hostiles entre sí; segundo, en el de que incluso los elementos nacionales comunes de la cultura son utilizados en forma distinta por las distintas clases sociales.” (Konstantinov, 1963: 112).

Integración de la cultura y conducta social

La religión, la política, arte, organización social, economía, moral, ideología, etc., a través de sus diversas manifestaciones integran la cultura, como un sistema coherente y específico. “La cultura resulta ser no sólo una parte integrante sino un modo específico de actividad humana que lo penetra todo y que incluye los medios, elaborados extra biológicamente, de solución por los hombres de los problemas de la vida que se les plantean.” (Markarian, 1987: 53). La integración no se entiende como la suma de esas partes, “sino el resultado de un único ordenamiento y de una única interrelación de las partes que han producido una nueva entidad.” (Benedict: 67). Su integración es ley que garantiza la continuidad, los

conflictos que en su interior se dan, sirven para asegurarla, sancionando a los elementos disociadores y encarrilándolos en el comportamiento normado. Ello no implica la perdurabilidad de la integración; pues, de acuerdo a nuestra concepción, los cambios operados en la base material, repercuten y alteran su vigencia. Por otro lado, al coexistir dialécticamente una cultura dominante y otras subordinadas, sus fuerzas constitutivas pugnan entre la estabilidad y el cambio. “La tendencia en una cultura a ser dominada por una ideología o por un sistema de valores particulares... ninguna cultura adquiere una integración completa.” (Nanda, 1982: 45). Podríamos hablar de un sector conservador al interior de la cultura, y allí mismo, otro innovador: “En el seno de cada cultura hay fuerzas estáticas y dinámicas, las unas que abogan por la estabilidad del sistema cultural, las otras que preconizan el cambio. En este contexto, el cambio cultural es manejado desde adentro, aun si las influencias provienen del exterior.” (Salazar, 1988: 118).

Por esto, el proceso de integración deberá ser sostenido por el sector hegemónico de la sociedad, aunque no necesariamente de manera consciente, al mantener y reproducir las relaciones sociales de producción que establecen su poder y en consecuencia configuran la cultura. Sin embargo, en un momento dado históricamente, la integración es lograda, aunque para luego dar lugar al cambio.

“Toda la conducta diversa en la obtención de los medios de subsistencia, en el matrimonio como en la guerra y en el culto a los dioses, es definida en patrones coherentes de acuerdo con las reglas inconscientes de selección que se desenvuelven dentro de la cultura... Las culturas, cualesquiera que sea su nivel de complejidad, aun el más simple, la han logrado (la integración). Tales culturas son adquisiciones más o menos exitosas de conducta integrada, y la maravilla es que haya tantas de esas posibles configuraciones.” (Benedict, 1967: 68).

Aceptamos la integración en términos relativos. Ahora, cada una de esas diversas culturas, suministra a sus miembros, los valores o normas de comportamiento, generales, para todos, y específicas, según sea el rol o especialidad de cada uno: “ningún individuo llega nunca a conocer el contenido total de la cultura de la sociedad a que pertenece” (Linton,

1976: 286); Nanda concuerda en ello al afirmar que “Algunos patrones culturales son compartidos sólo por personas que pertenecen a cierta posición o status social” (Nanda, 1982: 40).

“Se define con el nombre de valores las ideas y creencias de los individuos adquiridos en la vida social y que caracterizan los modos, medios y fines de acción deseables e indeseables. Estas ideas y creencias pueden ser explícitas y siempre se organizan en sistemas de conducta individual o en sistemas culturales que norman la acción social de los grupos.

“La multiplicidad de valores existentes hace que estos se organicen tanto en sistemas ideológicos como de clases sociales, acentuando las diferentes actividades sociales, tales como ideológicas, políticas, religiosas o económicas.” (Escobar, 1967: 81).

Los sistemas de valores se internalizan en los individuos, actúan a nivel de la conciencia, como modelos que determinan su conducta: “Las pautas culturales, una vez internalizadas, se convierten en elementos constitutivos de las personalidades y de los sistemas sociales” (Parsons y Shills, en Hallowell, 1968: 56), asignándole un sello característico al conglomerado humano que comparte iguales valores: la identidad cultural, convertida en forma natural de comportamiento, “el tipo de cultura de la sociedad es el que, en definitiva, determina el tipo de individuo” (Markarian, 1987: 58); la cultura llega a codificar las concepciones mismas de la realidad, espacio y tiempo (Cfr. Nanda, 1982: 56-58). Los valores serán transmitidos generacionalmente a través de códigos simbólicos y sistemas de señales, que identifican la norma ideal con el comportamiento real. Hallowell sostiene que Ninguna persona o sociedad pueden ser concebidas independientemente de los sistemas de comunicación simbólica, ésta, interpreta, justifica y reproduce la sociedad.

“Ni una sociedad humana ni una personalidad humana pueden ser concebidos en términos funcionales independientemente de los sistemas de comunicación simbólica. En el nivel de la adaptación humana, la representación de objetos y de acontecimientos de todo tipo desempeña en la conducta total del hombre un papel característico como la presentación directa de objetos y de hechos en la percepción...

“La comunicación simbólica es el fundamento sobre el cual se establece y transmite en las sociedades humanas un mundo común de significados y de valores. La comunicación en este nuevo nivel es condición necesaria del funcionamiento de las sociedades en su forma característica.” (Hallowell, 1968: 30-31).

Los símbolos configuran la visión del mundo, dan las definiciones singulares del mundo que rodea a los individuos, su vida, los elementos del entorno natural, de su origen y fin. “Los símbolos son sistematizados conjuntamente en la estructura de las ideologías dinámicas o las visiones del mundo, en los símbolos del orden político se integran con las que tratan de los problemas perpetuos de la existencia humana: el significado de la vida y la muerte, la enfermedad y la salud, el sufrimiento y la felicidad, la fortuna y la desgracia, el bien y el mal” (Cohen, Abner, 1979: 58).

La conducta en referencia es interpretada socialmente y difiere de los rasgos de la personalidad o conducta psicológica que resulta en cada persona y puede servir de respaldo a la anterior, o convertirse en parte cuestionadora o contestataria.

La transmisión de la cultura se realiza a través de los procesos de socialización y endoculturación, “mucho de lo que se aprende no es enseñado intencionalmente, ni tampoco estamos conscientes de estar aprendiendo” (Nanda, 1982: 39); sin embargo no podemos sustraernos de imitar los comportamientos formales, en especial durante la infancia. Posteriormente la familia y la escuela asumen el rol instructor. “La transmisión de la cultura implica el moldeamiento de las actitudes y valores del niño así como su conducta exterior.” (Ibíd.: 101)

La identidad cultural

Una vez que un grupo social ha logrado conformar sus propios valores culturales, y que se han integrado en una cultura, micro o subcultura, se convierten en su patrimonio y en la garantía de supervivencia; se han interiorizado en los individuos, quienes advierten una sustancial diferencia de estos con aquellos que practican otros grupos, y nace un orgullo de esta singularidad, que va unida de eficacia, autosuficiencia y de todos los factores que permiten la reproducción de la cultura (Cfr., Berth, 1976: 18). Los valores estructuran el código en que se fundamenta la identidad. Consideramos que uno de los factores principales para el

forjamiento de una identidad es que quienes participan de una cultura deben sentirse orgullosos de ella. “La identidad es orgullo” (Neira, 1979: 506).

El referente de la identidad está dado por la noción de alteridad, de diferenciación respecto de otros grupos o culturas, “existen agregados de individuos, por un lado, que comparten esencialmente una cultura común y por otro, diferencias conectadas entre sí que distinguen a esta cultura discreta de todas las demás” (Berth, 1976: 9). La identidad, por tanto, es un proceso interno, conformación de valores, y externo, porque se define en función de particulares, “Alguien se define en relación a alguien” (Neira, 1979: 498), “definirse con respecto al otro” (Ibíd.: 485). Parte del reconocimiento de sus valores, con los que un grupo se identifica y distingue en comparación u oposición a los demás.

Entonces interviene la noción de adscripción, de pertenencia, que un individuo siente por su cultura y su grupo. “El sentimiento de pertenencia a la misma localidad. La comunidad es orgánica, como la identificación a un tipo de vida, de comunidad de sangre, lugar y espíritu... lo que une” (Neira, 1979: 495). Evidentemente habrá variaciones, cuando ciertos individuos se identifiquen más que otros, y por otro lado ciertos valores pesan más que otros, como los valores morales sobre diferencias materiales. “Solamente los factores socialmente importantes pueden ser considerados diagnóstico para los miembros, no así las diferencias “objetivas” y manifiestas generadas por otros factores” (Barth, 1976: 17).

Creemos, sin embargo, que la identidad no es siempre reivindicativa, como la manifestada por vascos o bretones en Europa; o contestataria, como las contraculturas norteamericanas; puede ser defensiva, e inclusive inconsciente, cuando en determinados casos convergen todos los indicadores, pero quienes los poseen no conocen la definición del fenómeno; han creado identidad sin saberlo, aunque en algún momento se torne consciente y se exprese de esa manera.

Un último indicador los establecen los límites. “Los límites a los cuales debemos dedicar nuestra atención son los límites sociales, aunque bien pueden contar con su concomitante territorial” (Berth, 1976: 17). Cuando un individuo emigra y conserva en su nuevo hogar sus valores, sigue adscrito a su cultura o etnia, la identidad rebasa los límites territoriales -otros la han perdido por completo-. El contacto con otras culturas y la influencia de los medios de comunicación, a pesar de

sus innegables avances, no siempre son fatales para la identidad:

“...las distinciones étnicas categoriales no dependen de una ausencia de movilidad, contacto o información; antes bien, implican procesos sociales de exclusión e incorporación por los cuales son conservadas categorías discretas a pesar de los cambios de participación y afiliación en el curso de las historias individuales.” (Ibíd.: 10).

Génesis de la identidad cultural

La hipótesis que nos hemos planteado resolver supone que en un contexto social en formación (pueblo), con la concurrencia de múltiples y heterogéneos componentes, se pueden configurar valores culturales que luego constituyen una identidad cultural, como consecuencia de las relaciones sociales y del nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, dadas en una formación social hegemónica capitalista.

Origen y desarrollo de las fuerzas laborales

Como punto de partida establecemos el conglomerado humano inicial resultante de sucesivas migraciones y procedencias diferentes. De origen campesino, accede a una nueva actividad económica, bajo nuevos patrones de trabajo. Aunque en el presente trabajo nos ocuparemos únicamente del sector no indígena, éste es portador de singulares elementos culturales, no homogéneos, que concentrados en un mismo universo constituyen un mosaico cultural, bajo crisis de adaptación, que pierden su vigencia y se tornan vulnerables a la asimilación que ejercerá una relación laboral hegemónica.

Al adoptar la minería como base de sus economías, aquellos campesinos sufren el impacto de los requerimientos del nuevo régimen de trabajo; sus tradiciones ligadas al campo deberán adaptarse o ser reemplazadas en función de las necesidades nacientes de la industria minera:

“El campesino que ingresa a las minas, en efecto, está enfrentado a una modificación radical de sus condiciones de vida y de

existencia. Las condiciones y el ritmo de trabajo, la disciplina industrial, la aparición de la máquina, el ordenamiento jerárquico del trabajo, su descenso a las profundidades de la tierra, etc., son aspectos totalmente inéditos en su nueva vida. El resultado tangible que ello produce no es sólo una nueva manera de vivir sino, y tal vez esto es lo fundamental, que emerge al compás de este proceso en el nuevo minero, una concepción radicalmente nueva de la vida, del mundo y de su propio destino (sub del autor). Sus sueños, sus ambiciones, sus canciones, sus mitos y sus leyendas, las formas y el contenido de sus combates, registran y dan testimonio de su nueva condición.” (Bonilla, 1974: 28).

Este sector desarrolló su originaria economía agrícola en términos capitalistas de intercambio. Al desarraigarse de ella y sustituirla, reafirmó esa racionalidad, orientándola hacia la acumulación (ahorro), contribuyendo así al debilitamiento de sus patrones culturales campesinos, su rechazo, y a la creación de condiciones favorables para la creación de nuevos valores, como en el caso de la cultura de la pobreza:

“La cultura o subcultura de la pobreza nace en una diversidad de contextos históricos. Es más común que se desarrolle cuando un sistema social y económico estratificado atraviesa por un proceso de desintegración o de sustitución por otro.” (Mangin, 1967: 51).

Por otro lado, el cambio de ambiente supone conocerlo para dominarlo y adaptarse, aprender nuevas técnicas de trabajo, manejar herramientas de trabajo desconocidas, maquinaria, aprender otras reglas de juego, otras normas laborales, perder la libertad de ocio: “un cambio en la orientación cognoscitiva puede cambiar la conducta y la productividad económica y política, y que incluso trae como resultado aparentes cambios en la personalidad de los individuos.” (Ibíd.: 50). Se ha creado la coyuntura para que pueda emerger una identidad cultural.

Con el transcurso de los años, los nacientes obreros aprendieron a manejar con destreza las técnicas y herramientas relacionadas con su oficio. Así llegaron a convertirse en calificados trabajadores, adeptos a

la severa disciplina, que las relaciones de trabajo han impuesto.

Estructura y funcionamiento social

La estructura estuvo constituida por tres estratos en forma piramidal: 1) los funcionarios americanos representantes de la empresa, como clase dominante, localizada en la cúspide de la pirámide; 2) los funcionarios nacionales, como estrato emergente, que tenía la función de articular el dominio del primero sobre el tercer estrato; 3) localizado en la base, como clase dominada y dependiente, los obreros y empleados.

En el caso de nuestro estudio, la empresa aplicó un modelo weberiano de poder y dominación. "Las relaciones de poder son aspectos de casi todas las relaciones sociales" (Cohen, Abner: 65), constituyen la fuerza que las genera y sostiene, una vez que una clase social ha establecido la hegemonía de una estructura social. "El poder está siempre al servicio de una estructura social, la cual no puede mantenerse por la única intervención de la "costumbre" o de la ley, por una especie de conformidad automática a las leyes" (Balandier, 1969: 43). El poder que se ejerció en Portovelo, lo entendemos en los siguientes términos:

"Poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad../ El concepto de poder es sociológicamente amorfo. Todas las cualidades imaginables de un hombre y toda suerte de constelaciones posibles pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada." (Weber, 1977: 43).

"Entendemos por poder la posibilidad de que una persona o un número de personas realicen su propia voluntad en una acción comunal, incluso contra la resistencia de otras que participaban en la acción."(Weber, 1972: 221).

El poder se ejerció en forma coercitiva, los trabajadores lo tuvieron que aceptar obligatoriamente, sin opción alguna, o debían renunciar al empleo. De manera que se ejerció el dominio pleno de los empresarios norteamericanos. "Por dominación debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato. Determinado contenido entre

personas dadas... El concepto de dominación... sólo puede significar la probabilidad de que un mandato sea obedecido" (Weber, 1977: 43). Pero, la afirmación del poder supone la generación de conflictos entre la parte que lo ejerce y la que lo recibe, está sujeto a actitudes contradictorias:

"... la ambigüedad es un atributo fundamental del poder. En la medida que se asienta sobre una desigualdad social... en la medida en que garantiza unos privilegios a sus ostentadores, está siempre en grado variable, sometido a la impugnación. Al mismo tiempo es aceptado (como garantía del orden y la seguridad), venerado (debido a sus implicaciones sagradas) e impugnado (porque justifica y mantiene la desigualdad)" (Balandier, 1969: 49-50).

¿Cómo lograr, en lo posible, anular los efectos de aquella contradicción? ¿Cómo establecer eficazmente el dominio y la obediencia? El procedimiento fue sustentando la autoridad a través de la implementación del régimen de disciplina, entendida como, "la probabilidad de encontrar obediencia para un mandamiento por parte de un conjunto de personas que, en virtud de actitudes arraigadas, sea pronta, simple y automática... El concepto de disciplina encierra el de una "obediencia habitual" por parte de las masas sin resistencia ni crítica" (Weber, 1977: 43). Los reglamentos y contratos colectivos de trabajo constituyeron el sistema normativo de la disciplina, institucionalizado para todos los niveles laborales (jefes y subalternos), y estrictamente respetado. De esta manera, prácticamente el poder ha sido legitimado, en lo que Cohen llama "derecho reconocido... una conducta asociada con un rol o grupo a la cual ningún individuo se opone con éxito" (Cohen, 1979: 37), recordemos que la inconformidad -demandas y quejas- se canalizaban en términos dóciles y casi siempre recibían respuestas evasivas.

A más de ello, el poder debía robustecerse mediante el honor y el prestigio. "Con frecuencia la búsqueda de poder también está condicionada por el "honor social que éste representa" (Weber, 1972: 221). De otro lado, la autoridad fue revalidada al implementarse un riguroso sistema selectivo de directivos, cuyo prototipo debía servir como pauta referencial de comportamiento y reunir facultades carismáticas, de manera que su mandato resulte incuestionable, o al menos inexcusable. La disciplina se convirtió en la relación social predominante:

“El contenido de la disciplina no es más que la ejecución consistente, en la cual se suprime incondicionalmente toda crítica personal y el actor se dispone a poner en práctica la orden, de modo exclusivo y sin vacilaciones. Además, esta conducta bajo órdenes es uniforme... Lo decisivo para la disciplina es que la obediencia de una pluralidad de personas sea racionalmente uniforme.

“Como tal, la disciplina ciertamente no es hostil al carisma o al honor del grupo de status... sólo es posible asegurar la ciega obediencia de los súbditos instruyéndolos exclusivamente en la sumisión bajo el código disciplinario. El cultivo de un prestigio estereotipado y un estilo de vida de un grupo de status, sólo por motivos disciplinares, poseerá un carácter sumamente consciente y racional en su intención. Este factor afecta toda la cultura incluida de un modo u otro por esas comunidades de status.” (Weber, 1972: 310-311).

Un modelo militar inspira la disciplina; al internalizarse transformó el aparato psicobiológico de los obreros, mecanizándolos en receptores y cumplidores de órdenes y de las reglas de trabajo. Tal es el caso de un obrero jubilado, que automáticamente se levantaba todas las mañanas para asistir a su trabajo puntualmente, y debía regresar a su casa, al darse cuenta de su nueva situación.

“...la disciplina militar constituye el modelo ideal de la fábrica capitalista moderna (en nuestro caso la industria minera)... en la fábrica la disciplina organizativa se fundamenta en una base completamente racional. Con ayuda de métodos de medición apropiados se calcula la utilidad óptima del obrero individual como si se tratase de otro medio material de producción. Gracias a este cálculo, el sistema norteamericano de “administración científica” consigue los mayores éxitos en el campo del condicionamiento e inculcación racional de determinado rendimiento en el trabajo.” (Ibíd.: 320).

Esta y todas las descripciones registradas nos permiten afirmar que la empresa norteamericana probó exitosamente sus estrategias de producción. La clase dominante desplegó su poder, no sólo al interior de su enclave minero, sino a nivel de las más altas esferas políticas: el Gobierno nacional y la diplomacia norteamericana.

El complemento del poder y la autoridad directivos radicó en la formación progresiva de una “élite” de empleados nacionales -ocasionalmente intelectuales- convertidos en los hijos predilectos del sistema local; ellos asimilaban con mayor rapidez y exactitud las normas, demostrando su validez. Su rol articulador de transmisión y ejecución de órdenes, no obstante, es conflictivo, porque representa el “ideal” de progreso, superación, y al mismo tiempo, es agente de dominio. Cabría incluir en este estrato intermedio, a los funcionarios públicos: senadores, personajes influyentes, incluido un Presidente de la República, que prestaron invaluables servicios a la empresa. Intelectuales, “funcionarios de la superestructura al servicio de la clase que representan y con la cual mantienen una vinculación social y económica muy estrecha” (Portelli, 1973: 49-50). Su papel fue trascendente, al haber defendido a través de largos años, los intereses de la empresa.

En la base de la pirámide, sometidos a un inobjetable régimen disciplinario al interior de la empresa, y a un severo control y austeridad, al interior de sus vidas: los obreros y empleados.

Símbolos y mensajes

La clase dirigente necesita asegurar y justificar la estructura socio-económica en la que se sustenta, las relaciones sociales que la dinamizan, esto es, su poder y dominio; concederles legitimidad y permitir su reproducción: la superestructura ideológica es creada con este fin. “.. la superestructura... es el reflejo del conjunto de las relaciones de producción, el análisis de su evolución permitirá el estudio indirecto de la estructura misma” (Portelli, 1973: 47). Son el producto y el reflejo de las condiciones de la vida material. “la conciencia social, la ideología de la sociedad y de las clases que la forman se determina por el desarrollo de la producción, por la actividad productiva de la sociedad, pero no directamente, sino a través de la base económica de ésta, a través de las relaciones de producción.” (Konstantinov, 1963: 302).

Al ser necesaria para el mantenimiento de la estructura, significa que “debe organizar los grupos sociales y dirigirlos en conformidad con las condiciones socio-económicas” (Portelli, 1973: 49). Su campo es extremadamente amplio y complejo, abarca la moral, religión, educación y todas las instituciones portadoras de las ideas de la clase dirigente. Ocupa por ello, un espacio importante en el espectro total de la cultura,

configurando el sistema simbólico del que nos hemos referido. En nuestro estudio, pasa a constituirse en el elemento destacado y característico de la identidad cultural.

“Gramsci define a la ideología como “una concepción del mundo que se manifiesta implícitamente en el arte, en el derecho, en la actividad económica, en todas las manifestaciones de la vida intelectual colectiva.

“Sólo las ideologías “orgánicas”, vale decir ligadas a una clase fundamental, son esenciales. Limitadas en una primera instancia al nivel económico de esa clase, con el desarrollo de la hegemonía se extiende a todas las actividades del grupo dirigente... En apariencia independiente, las distintas ramas de la ideología no son más que los diferentes aspectos de un mismo todo: la concepción del mundo de la clase fundamental” (Ibid: 18).

La ideología de la clase dominante debe difundirse a toda la sociedad, ha sido creada y desarrollada bajo diversas, pero coherentes formas y manifestaciones; para esto deberá apropiarse en parte, de las manifestaciones ideológicas de los sectores dependientes y reinterpretarlos en consonancia con sus propias definiciones “si no debe hablarse directamente de un conglomerado indigesto de fragmentos de todas las concepciones del mundo” (Ibid.: 23). Pero si bien las ideologías nacen de una base material, adquieren autonomía relativa y se convierten en elementos conservadores de la sociedad y la cultura (como la moral y la religión). “Las formas ideológicas, una vez que han surgido, adquieren cierta sustantividad relativa en su desarrollo... relativa independencia... el desarrollo de las ideas, se desglosa hasta cierto punto de la vida material de la sociedad.” (Konstantinov, 1963: 303).

Los instrumentos de difusión de la ideología son: la iglesia, la organización escolar; prensa y editoriales (libros, revistas y periódicos científicos, literarios, políticos, etc.); los medios de comunicación (teatro, cine y radio), “son un medio de difusión ideológico que tienen una rapidez, un campo de acción y un impacto emocional mucho más vasto que la comunicación escrita, pero superficialmente y no en profundidad” (Portelli, 1973: 25). Para complementar la gama de dichos instrumentos Gramsci agrega “todo aquello que influye o puede influir directa o indirectamente sobre la opinión pública” (Gramsci en Portelli, 1973: 24-25), esto es, bibliotecas, círculos sociales y culturales, clubes deportivos, etc.

El vínculo que relaciona la base y la superestructura, tiene al mismo tiempo la función de debilitar o distorsionar los conflictos. “Cómo se traduce concretamente este vínculo orgánico. Este es asegurado por la capa social encargada de administrar la superestructura del bloque histórico: los intelectuales” (Ibíd.: 49). El concepto de bloque histórico lo entendemos como la unidad entre la estructura socio-económica y la superestructura ideológica y política. En Portovelo, una élite de escritores, periodistas, poetas y técnicos interpretaron el pensamiento dominante, elogiaron su obra progresista; los políticos influyeron en la creación de leyes y contratos beneficiosos a la empresa, y los empleados nacionales, reflejaron y transmitieron la ideología. “Los intelectuales son los “funcionarios de la superestructura” al servicio de la clase que representan y con la cual mantienen una vinculación social y económica muy estrecha.” (Ibíd.: 49-50).

En última instancia, este sector es un agente dinámico en la reproducción de la cultura, e institución de control social; transforma las ideas dominantes y sus pautas conductuales, en producto de uso de la totalidad del grupo en el se ejerce a hegemonía:

“...la cultura se identifica prácticamente con la conciencia de la parte ideológicamente dominante de la sociedad. Esto se comprende si se tiene en cuenta que la “producción de la conciencia” se realiza no por toda la sociedad en su conjunto, sino por su parte especial “pensante”, la intelectualidad. La última o forma directamente parte de la clase dominante o está ligada con ello por lazos de dependencia económica y política. La identificación de la cultura con la conciencia, con este producto ideológico de la intelectualidad, significa en tal situación no otra cosa transformar el “pensamiento” de la clase dominante en “pensamiento dominante”, en norma y patrón del desarrollo cultural.” (Mezhúiev, 1980: 92).

Hegemonía y subculturas

Es pertinente recalcar el carácter de la cultura como resultado de la hegemonía impuesta por un sector social, en función de hacer prevalecer sus intereses económicos. En primer término, nos hallamos en una formación social capitalista dependiente del imperialismo

norteamericano, que implementó todos los medios a su alcance para imponer su ideología, su cultura, que sustenten su poder económico. “Las potencias que dominan económica y políticamente a los países débiles intentan consolidar tal dominio mediante la aplicación de un proceso de colonización cultural.” (Arguedas, 1977: 186). Este mismo autor nos da el criterio sostenido por un antropólogo norteamericano en el XXXVII Congreso de Americanistas: “la enérgica seguridad con que este profesor expresó su convicción de cómo la cultura “occidental” se impondría con todos sus caracteres “feos” y “cruels”. Nuestra cultura es “fea” -dijo... nuestra cultura el cruel, pero ella avanza sin que nadie pueda contenerla.” (Ibíd.: 184-185). Este pensamiento contemporáneo se ha transmitido desde varias décadas atrás, subordinando la vigencia y el valor de las culturas de los pueblos colonizados, impregnándoles nuevos valores; en este sentido podríamos decir, que las ha enajenado. “El carácter enajenado de la cultura en el capitalismo se manifiesta tanto a nivel de la producción material como de la producción espiritual” (Mezhúiev, 1980: 197-198).

En segundo lugar, nos ubicamos en un contexto social de clases, dispuestas verticalmente, y portadoras cada una de su identidad cultural inicialmente. “En algunos casos pueden existir sub-culturas características de clases sociales determinadas y que se transmiten dentro de ellas” (Linton, 1976: 271); pero una de ellas es determinante sobre las otras, que adquieren el carácter de subordinadas, aunque mantienen rasgos característicos o por sincretismo crean otros nuevos, conservando siempre su propia identidad:

“Una clase social también es una subcultura. Sus miembros comparten experiencias vitales similares, y valores, antecedentes educativos, afiliación por asociación, actividades recreativas, hábitos de compra y puntos de vista políticos similares... el estilo de vida y las dimensiones interactivas de la clase social se refuerzan entre sí. Mediante la interacción basada en la residencia común y en la escolaridad, por ejemplo, los individuos aprenden el estilo de vida de su clase social.” (Nanda, 1987: 185).

Es bajo esta concepción de subcultura que se configura la identidad que estamos tratando de descifrar, una subcultura proletaria, de clase: “Leach (1967) afirma con mucha razón que las clases

sociales se distinguen por diferentes subculturas que son en realidad, características todavía más básicas que su ordenación jerárquica (Leach, en Barth, 1976: 33).

Indicadores de la subcultura

Muchos aspectos que han aflorado en el curso de la investigación no podrán ser tratados aquí, importantes problemas e hipótesis quedan flotando en espera de posteriores trabajos. Nuestro propósito actual es configurar la identidad cultural; para ello, como resultado de la información empírica hemos establecido los indicadores, que son a su vez, resultantes de un determinado tipo de relaciones de producción, como lo plantea nuestra hipótesis, ellos son: 1) la disciplina, 2) el honor y la moralidad, 3) la religiosidad, 4) equilibrio social, 5) familiaridad, 6) territorialidad, 7) visión del mundo. Cada uno cuenta con sus respectivos parámetros, que constituyen los mecanismos de aplicación de las relaciones de producción y su reflejo o consecuencia, o son las mismas relaciones en sí. Analicemos cada indicador por separado.

1.- Disciplina

Impuesta como una de las relaciones más importantes, pese a convertirse en norma de comportamiento vital, que rebasa los límites de las necesidades laborales, para impregnar todos los aspectos de la vida; ella singulariza la identidad cultural, en cierta medida es su misma expresión, de allí las expresiones: “Yo soy un trabajador viejo”. Sus parámetros son:

1.1. Puntualidad

Es requisito ineludible en los contratos de trabajo y reglamentos, contó con un sistema de llamados -“el pito”- de alta potencia, muy eficaz. Testimonios de jefes antiguos confirman la práctica de este valor.

1.2. Laboriosidad

Es la voluntad y capacidad para el trabajo, que llega a niveles de sacrificio. “Endurecen su carácter y se vuelven indiferentes al peligro”

observaron los miembros de la Comisión de Previsión Social, llegaron a límites de verdadero heroísmo. Fue otra condición de trabajo (sancionado su incumplimiento), e impulsado por la competitividad. Como queda dicho, el alto grado de desarrollo de este valor distinguió a los obreros, otorgándoles facultades y recursos para adoptar estrategias de supervivencia en épocas de crisis, y un prestigio que los convirtió en elementos “buscados” por otras empresas del país (en Ancón, Loja, Macuche, Quito, Tahuín, etc.).

1.3. Vehemencia

Los actos diarios y los trascendentales de la vida particular y colectiva estuvieron determinados por la puesta en funcionamiento de un espíritu vehemente, que jamás doblegó sus empeños y voluntad. Surge como consecuencia de un “verdadero capricho” por terminar los trabajos, cuando éstos se presentaban difíciles, y era necesario demostrar eficiencia y capacidad; así como ello constituía la fuente de ingresos; de otro lado, se imponía, por las limitaciones en las que se debatían en su vida diaria, obligando a la perseverancia para suplir las carencias materiales. La vehemencia manifestada colectivamente fue el único camino para alcanzar objetivos comunes en la supervivencia y bienestar del pueblo. Un espíritu de comunidad se hacía presente, contribuyendo a conservar la cohesión, soslayando los conflictos internos; de tal modo, que ante estos eventos se borraban todo tipo de diferencias personales para dar lugar al espíritu de comunidad. El último acto donde se expresó esta característica fue el masivo y compacto movimiento para lograr la cantonización del pueblo.

1.4. Escolaridad

Era indispensable ir formando desde niños a los futuros trabajadores, en los parámetros del trabajo disciplinado, con los perfiles conductuales prescritos; para ello, se implementaron escuelas con todos los recursos técnicos y didácticos, maestros entrenados (pagados por la empresa). Las escuelas adoptaron un estricto régimen disciplinario y de eficiencia; estimularon el éxito y sancionaron el incumplimiento y el fracaso, que incluía castigos corporales:

“La teoría norteamericana de la disciplina -ya sea impuesta desde afuera o inyectada desde dentro por una conciencia censora- es que desde la niñez los hombres y las mujeres tienen que convertirse en seres sociales mediante la disciplina, aceptada libremente o impuesta por una autoridad, pero supone una frustración-. El individuo se resiente de esa represión de sus deseos.” (Benedict, 1974: 207).

El niño debía aprender a respetar a los superiores, se le enseñaron todas las normas de la cortesía, convirtiendo en prototipo ideal a los adultos -que a la vez debían cumplir fielmente ese papel referencial-; debía, en general, respeto a toda la sociedad. Simultáneamente se inculcaron los valores de igualdad, competición e individualismo, por las exigencias del sistema de ascensos laborales. La dinámica de movilidad vertical constituirá una contradicción que incidirá profundamente en la estabilidad de la cultura, en la cohesión social, al introducir mecanismos niveladores, que procurarán el equilibrio social:

“En el proceso educativo se pone énfasis en reforzar los valores de la obediencia a las autoridades y a los mayores y el respeto a las reglas de etiqueta que regulan las relaciones jerárquicas de los individuos. En la acción social, se espera que los individuos estén advertidos de sus obligaciones de subordinación a los funcionarios y a las leyes, a los patrones tradicionales de moral en la vida diaria y a los padres y mayores dentro de la familia. Junto a estos patrones y valores más o menos manifiestos, existen también otros patrones y valores que ponen énfasis en la igualdad, la competición y el individualismo (sub. nuestro)... La coexistencia de estos dos conjuntos de valores y patrones hace que en la acción social los individuos manifiesten una serie de actitudes negativas y contradictorias favorables al conservadurismo, tendientes a aminorar las posibilidades de cambio y de desarrollo (Escobar, 1967: 130).

Las variables que utilizamos en este diagnóstico, están íntimamente entrelazadas entre sí, las unas dependen mutuamente de las otras. Así, la moral, que encontramos como uno de los rasgos distintivos de nuestra identidad, se origina parcialmente en la escuela. Los conceptos del bien y el mal, a través del juego y del relato se inculcan diariamente a los niños,

para sustentar su configuración y asimilación como los ejes de la moral:

“La inculcación directa de nociones sobre el bien y el mal, su creciente comprensión de situaciones sociales en las que no interviene, el uso experimental de términos morales par describir el comportamiento de juguetes y animales, le permiten al niño aprender gradualmente la naturaleza de conceptos y los alcances de su aplicación... Una y otra vez, en el transcurso de cada día, los medios sociales circundantes estamparon su impronta moral en la mente infantil.” (Firth, 1976: 207).

1.5. Sometimiento

Damos esta denominación a un comportamiento no muy claro, que probablemente no tuvo tiempo de definirse; esto es, sumisión ante el poder -respeto temeroso al yankee- y rebeldía reprimida, canalizada esta última por medio pacífico (diálogo y correspondencia), en pro de reivindicaciones económicas, no como actitud de permanente combatividad. Las huelgas y movimientos obreros se produjeron bajo circunstancias coyunturales especiales, como se describió antes:

“Consecuencia de las demandas de subordinación del sistema político de la estructura de clases y de la organización familiar... Consiste esta actitud en la dificultad y muchas veces imposibilidad de actuar en los individuos por temor, obediencia o respeto a algún patrón de conducta socialmente aprobado.” (Escobar, 1967: 130).

Esta característica surge como consecuencia complementaria de la escolaridad, en donde se introdujeron las pautas de respeto incuestionable a los mayores y superiores; la iglesia contribuirá por su parte a ratificar la sumisión, a través de la prédica de la humildad y otros símbolos. Ello conllevará a fijar algunos de los elementos que constituirán la visión del mundo. Es preciso acotar que la sumisión surge no como negación de la personalidad o de la autovaloración de los hombres, sino como exigencia de la disciplina impuesta por los patrones y aceptada como norma ideal del trabajador “bueno” y “viril”. Por tanto, la obediencia no puede ser violentada en un régimen disciplinario. Pero la arbitrariedad, la deshonestidad y otros anti valores rechazados por la comunidad, de cualquier sector que

provinieran, no eran aceptados, y en su lugar, recibían el total desprecio. Como señalábamos, probablemente este aspecto no maduró totalmente, ante la precipitada y súbita salida de la empresa y en su lugar haber permitido el nacimiento de un movimiento clasista.

2.- El honor y la moral

Un ambiente de promiscuidad sexual, consumo de alcohol y tendencia al hurto imperó durante muchos años, ocasionando perjuicios materiales a la empresa y restando eficiencia a los obreros. Era imperativo establecer las normas morales y sus mecanismos de aplicación que detengan aquellos vicios, y favorecer un cambio de comportamiento, ajustable a las exigencias del régimen de trabajo. Además, si bien la disciplina se había impuesto, la moral debía asistir a reforzarla.

“Las normas de la moral descansan sobre el peso de la opinión social, en la convicción interior de las gentes y en la fuerza de los hábitos. Actúan como categorías morales los conceptos del bien y del mal, del deber y la honestidad, de la conciencia y el honor, etc... El factor determinante y decisivo para enjuiciar la conducta de los hombres son, en última instancia, los intereses sociales, y, en una sociedad de clase, los intereses de clase. (Konstantinov, 1963: 344).

Esta casualidad material de la moral también la encontramos en la siguiente concepción: “Lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo, la justicia, el deber, la conciencia, son conceptos operativos que están imbricados con la acción social” (Firth, 1976: 231). La razón de ser de la moral, es aportar las categorías que rijan la vida de los individuos, en consonancia con los intereses materiales de la clase dominante; éstas a su vez, serán reforzadas por la religión. “La concepción de la moral como algo inculcado por los preceptos divinos o a tono con cualquier otra definición idealista no es sino un intento consciente o inconsciente de encubrir o desdibujar las raíces terrenales, sociales, de clase, de la moral.” (Konstantinov, 1963: 344-45).

La moral la entendemos como un sistema de valores que emanan de los conceptos fundamentales del bien y del mal; establecen las reglas de comportamiento que materialicen sus valores, y un código de sanciones para castigar las faltas.

“Por atributos morales de una acción se entienden las cualidades que esta posee desde el punto de vista del bien y el mal, siendo la moralidad el conjunto de principios en que se basan tales juicios... cada sociedad tiene sus propias reglas morales sobre lo que está bien y lo que está mal, sus miembros las acatan o las evaden y dictaminan sobre los hechos de acuerdo con su proceder, pudiéndose afirmar que dichas reglas, la conducta pertinente y los juicios a ella ligados constituyen un sistema moral.” (Firth, 1976: 201).

Las categorías del bien y el mal constituyen el fundamento de la moral, porque a partir de su definición es que se fijan los valores y los comportamientos, calificándolos. No interesa averiguar el origen filosófico de esas categorías. Lo cierto es que cada sociedad tiene sus apreciaciones sobre lo que es bueno y lo que es malo y sobre ellas desarrolla su sistema moral, que es tácitamente aceptado, debiendo procederse consecuentemente; ello se constituirá en las normas y en el deber:

“Las normas del bien y del mal... no se consideran emanadas de una fuente externa e impersonal... este origen guarda relación con la autoridad especial que se les confiere, con el hecho de atribuirles una virtud intrínseca que exige su acatamiento; la necesidad perceptible de obedecerlos se denomina deber (sub. nuestro). Esta obligación moral no reviste el carácter de una simple sumisión a un poder superior, puesto que sus principios se consideran deseables de por sí, o sea que poseen bondad. Ambos elementos autoridad y deseabilidad coadyuvan a que los criterios morales tiendan a considerarse como absolutos.” (Firth, 1976: 204).

Como queda dicho la aceptación de los valores morales es consecuencia de un proceso de internalización inconsciente de los mismos en el curso de la vida, empezando por la escuela. De esta manera la moral se halla localizada al nivel de la conciencia, guiando el comportamiento. Uno de los efectos psicológicos que sufre el infractor de la norma es el sojuzgamiento de los demás:

“La conducta de un individuo tiende a ser guiada por los juicios concretos de los demás, por sus expectativas de seguir mereciendo

opiniones similares, pero también por sus propias valoraciones y por el reconocimiento de la validez que tendría el parecer de sus congéneres, de hallarse estos en posición de juzgarlos. Esto último, en una versión altamente formalizadora, ocupa un gran lugar dentro de lo que denominamos “la conciencia”. En este sentido podría decirse que el sistema moral de la sociedad es uno de los elementos más vitales para mantener la continuidad de la acción social.” (Ibíd.: 204).

La sociedad también recompensa la virtud, a sus miembros más fieles cumplidores de sus preceptos. Pero la sanción se da por su parte, y es mayor cuando nos encontramos frente a un grupo que ha adoptado lo que Benedict ha denominado “cultura de la vergüenza”, distintas de aquellas “de culpabilidad”. La culpa puede curarse interiormente, pero la vergüenza se exterioriza y afecta directamente en las personas al sentir el oprobio y la condenación de los demás.

En nuestro caso nos hallamos frente a una cultura moral de la “vergüenza”, en la que la comisión de actos reñidos a la moral irrogaba vergüenza extrema; sus daños resultaban a veces irreparables y era preferible abandonar el lugar para siempre antes que soportar el castigo.

“Las verdaderas culturas de la “vergüenza” se apoyan sobre sanciones externas para el buen comportamiento, no sobre una convicción interna de pecado, como en las verdaderas culturas de “culpabilidad”. La vergüenza es una reacción ante las críticas de los demás..., es una poderosa sanción” (Benedict, 1974: 201).

Íntimamente ligado a la religión el sentimiento del mal, de comisión de actos amorales o inmorales, implican el castigo físico y emocional: el sufrimiento.

“Todo tipo de mal se manifiesta como sufrimiento físico y emocional, que son difíciles de separar entre sí. El sufrimiento emocional surge de la frustración y la anticipación de la frustración: la ambición malograda, amor no correspondido, desilusiones de todas clases, pena, celos, odio y envidia... la incertidumbre misma es ocasión y forma de sufrimiento. En alguna medida, estas formas de sufrimiento existirían incluso si todo el mundo fuera

moralmente perfecto, pero naturalmente el sufrimiento surge en parte de la violación de normas morales. (sub. nuestro)." (Jonhson, 1968: 96).

Otras características de la moral constituyen su reciprocidad, "no obstante la diferenciación entre los planos comercial y social, en este vemos como obligación moral cierto tipo de reciprocidad." (Firth, 1976: 211); ello no solamente se expresa en las relaciones comerciales, sino en todas las demás. Además, es evidente que procediendo correctamente se garantiza el status personal y, así, el flujo de los reconocimientos hacia uno.

Sin embargo, la moral, en claro reflejo de su origen de clase, tiene un carácter selectivo -Firth señala lo contrario y no estamos de acuerdo- (Cfr.: Ibíd.: 229), en el sentido que el poder puede permitir a las clases dominantes el quebrantamiento de la norma, o exonerarlas de algunas; en todo caso, puede junto a la moral, ocultar y minimizar tensiones. Esto se expresó en las innúmeras informaciones recibidas sobre actos considerados inmorales que practicaban los matrimonios norteamericanos.

La moral adquiere su forma singular en nuestro caso al otorgar prestigio y licencia para ingresar en los círculos sociales, cuya pertenencia constituía un honor. Finalmente articulamos la moral con la religión: "todo principio moral proviene de Dios... Como la naturaleza de Dios es buena por definición... Para unos la moralidad es sierva de la religión" (Ibíd.: 205). Los parámetros que hemos considerado para esta variable son:

2.1. La honradez

Se ejercieron todos los mecanismos posibles para lograr que los trabajadores no hurten materiales, ni acepten o compren cosas robadas. Un cuerpo de vigilancia, sumiso a los patronos, coadyuvó la consecución de este valor. Una vez institucionalizado adquirió tal dimensión que en el pueblo era posible dejar las casas solas, sin necesidad de poner seguridades. Durante muchos años no se registraron ningún tipo de violaciones a la propiedad -salvo de casos provocados por individuos extraños- El propio pueblo se convirtió en el principal ejecutor de la represión del delito. Un delincuente asesinó a una mujer y la

muchedumbre intentó quemarlo vivo, y al repetirse un caso similar de fuga, los escapistas expresaron su temor por sufrir similar castigo y se inhibieron de cometer algún delito. Ya en tiempos de la empresa CIMA, el cuerpo de vigilancia que se había conservado, causó la muerte de un famoso “petrolero” por haber intentado sustraer materiales de la mina.

La honradez pasó a convertirse en otro elemento constitutivo del honor, y así merecedor de recompensas, como ascenso laboral y social, y requisito indispensable para la membrecía en las instituciones culturales y sociales. Nuevamente la tesis weberiana se puso en vigencia, al interpretar los modelos practicados por las sectas protestantes, que exigían la demostración de su honradez a los individuos que pedían ingresar a sus asociaciones. “Ser admitido equivalía a obtener un billete de promoción, dotado sobre todo de un certificado ante el foro de la propia estima; ser admitido significaba haberse “probado” a sí mismo”. (Weber, 1972: 379).

2.2. El honor

Ceñirse a los valores morales y practicar la honradez determinan el honor de un individuo, convirtiéndolo en vehículo de ascenso social. Es posible que los grupos y las personas desarrollen valores opuestos a la norma ética y moral; pero ella misma se encarga de dirigirlos y en su lugar restituir los valores aceptados, esta función dinámica queda clara con la siguiente afirmación:

“Todos somos, en mayor o menor grado, ruines, egoístas, deshonestos, perezosos, ineficientes y avaros; y, no obstante, tenemos ideales de generosidad, desinterés, honestidad, laboriosidad, eficacia y claridad. Aunque raras veces vivimos en conformidad con estos ideales, nuestra conducta es influida al reafirmarlos.” (Devons, 1956: 68).

Pero a más de ello, el honor reviste otros rasgos peculiares, sostenidos marcadamente por el grupo, ellos son:

El principio de dignidad, que representa la autovaloración del individuo y el reconocimiento social de esos valores personales, sustentados sobre la capacidad técnica e individual para el trabajo, la honradez y ética profesional. La integridad de la persona se concentró

en ellos; por tal razón era inaceptable cualquier tipo de afrenta, como la minimización de la capacidad de trabajo o la negación de los demás valores. Por tanto, era también indispensable cuidar la dignidad mediante la práctica cotidiana.



Portovelo avenida del Ejército

Lo que podríamos llamar decencia, acude en refuerzo del honor, particularmente en las mujeres. Se consideraba inconcebible una mujer no inmaculada, ella constituyó el prototipo de la bondad y las virtudes, aquellas que no las practicaba era prácticamente negada como mujer. Se esperaba austeridad en su vida conyugal, “seriedad” con los hombres, fidelidad incuestionable, cuidado del pundonor (castidad) y que sean “mujeres de hogar” (más aprecio tenía una mano áspera que significaba trabajo doméstico, que otra delicadamente cuidada, que acusaba vagancia). El papel de la mujer era subordinado, y no le permitía acceder a cargo alguno en las empresas.

Si bien en toda sociedad el honor es mecanismo vital de coexistencia y ascenso, en nuestro caso, constituía atributo superlativo. Perderlo significaba una vergüenza extrema que negaba la condición de ser social y acarrearba el sufrimiento. Entonces, gozar de honra facilitaba

la interacción social y la movilidad, fue un generador de la dinámica social; calificó la validez de los miembros de la sociedad, diagnosticó la auto identidad y certificó la afiliación social; estas función se cumplieron, al margen de los rasgos individuales de la personalidad:

“La parte más importante de nuestra naturaleza humana se adquiere en la sociedad a través del período de socialización. Como Mead (1934) indica, la auto identidad, el verdadero concepto del “yo”, se adquiere por el hombre a través de la interacción con otros hombres, con quienes se comunica a través de símbolos... (Pero) El hombre también desarrolla una autonomía propia, su “yo”, mediante el cual reacciona frente a la sociedad. La reacción entre el hombre y la sociedad es, por consiguiente, una relación dialéctica... Sin embargo, no debemos exagerar el grado en que un hombre es libre de los grupos a los que pertenece.” (Cohen Abner, 1979: 67-68).

2.3. Cortesía y hospitalidad

La hospitalidad adquirió significación porque sobre las limitaciones económicas y materiales se expresó a los visitantes foráneos, llegando a un nivel de ingenuidad, cuando aquellos en ciertas ocasiones abusaron de ese don.

Como resultado de la subordinación se practicó la cortesía, como forma de respeto y consideración hacia los superiores y semejantes, bajo pena de sanciones sociales (señalamiento) a los infractores, que se hacían en forma pública. El ámbito social está articulado, si no por vínculos consanguíneos, al menos, por parentesco ficticio y por el círculo de las amistades, otorgándoles una sólida cohesión al grupo. Un sistema recíproco de mutua consideración y saluciones se ejerció, sin incurrir en sutilezas ni sofisticaciones.

3.- Religiosidad

Varias son las funciones de la religión, una de las fundamentales es explicar aquello que no puede ser entendido a través del pensamiento y la experiencia, y por tanto, interpreta y justifica el orden social, sin dar lugar a objeciones:

“La religión cumple muchas funciones. Algunas de las más significativas son explicar aspectos del ambiente físico y social, reducir la ansiedad en situaciones riesgosas, incrementar la solidaridad, la educación, asegurar la conformidad, mantener las desigualdades sociales y regular las relaciones de un grupo de gente con su ambiente natural.” (Nanda, 1982: 296).

Nuestro énfasis actual reside en esa función reguladora, que forma en la conciencia de los hombres la dimensión de la realidad, de la verdad, y la conducta ajustada a esa verdad. “Este control social de la religión, en todos los niveles sociales, es de carácter sobrenatural y dogmático y afecta casi toda la conducta de los individuos.” (Escobar, 1967: 116). Weber sostiene que el interés de las clases dominantes es asignarle un papel de domesticadora de las masas (cfr, Weber, 1977: 383).

A partir de las concepciones de Dios, el bien y el mal, se provee a la sociedad de los fundamentos en los que se sostiene. “Las proyecciones de la ética y la autoridad, tan necesarias para la vida en sociedad, asumen la forma de una fuente divina, infinita, irrefutable, que abraza y contiene a la humanidad” (Firth: 261). “Bajo su faz sacramental da sentido y orienta la existencia humana en los momentos de crisis” (Ibíd.: 235). En el nivel de la acción individual, la religión se convierte en interlocutora de las relaciones interpersonales y con el mundo externo, “el individuo utiliza sus creencias como un medio para adecuar sus relaciones con los demás y con el mundo exterior.” (Ibíd.: 245); todos los individuos saben, de esta manera, como deben comportarse entre sí y mantener una existencia armónica.

Los comportamientos opuestos a los designios de la religión representan el mal y serán merecedores de sanciones, “Cuando las creencias religiosas se institucionalizan, son apoyadas por sanciones, a semejanza de otras instituciones” (Johnson, 1968: 93). Pero más importantes son las recompensas que recibirán los comportamientos piadosos. Los medios por los que se transfieren las enseñanzas religiosas y se fortalece la fe, son principalmente la familia y la iglesia:

“La religión forma parte de la educación familiar informal, por la que pasan todos los individuos hasta la adolescencia, y en la que siempre se tiene presente en el aprendizaje un sistema de

castigos y recompensas, en los que se hace referencia a Dios, la Virgen, los santos, los mandamientos, los pecados y virtudes capitales del catecismo católico, mencionando finalmente con frecuencia el cielo y el infierno, los ángeles y el diablo. Todo esto hace que los individuos adquieran una actitud emotiva y respetuosa hacia los símbolos externos de la religión a la vez que absorben las enseñanzas morales y regulan por ello los actos de su vida.” (Escobar, 1967: 117).

La iglesia es la depositaria del dogma religioso, que abarca el contenido total de sus creencias, símbolos y rituales, que proveen, a su vez, gran parte de la cosmogonía o visión del mundo:

“La existencia de una iglesia significa una organización específica tendiente a mantener las creencias bajo formas definitivas, por lo general cristalizadas en un dogma y un credo, en cuyas circunstancias la autoridad implícita de la fe individual puede ser explícita y parcialmente transferida a dicha organización.” (Firth, 1976: 244).

Los funcionarios de la religión representan la rectitud moral, aun con sus “errores humanos: transmiten la verdad y ética absolutas. Por tanto, se revisten de autoridad e imponen el cumplimiento de las pautas de la fe. “La función autoritaria de la religión elimina el dilema de la opción en numerosas situaciones sociales... O sea que los principios de la teología moral reciben el apoyo complementario de la casuística, esto es, la aplicación de la ley ética en casos particulares sopesando los derechos y obligaciones en conflicto.” (Ibíd.: 258).

Con estos requisitos, no habrá lugar a la duda, la fe vulnerada deberá retornar a su curso habitual. La religión, como fuerza conservadora, garantizará el mantenimiento del orden social.

3.1. Unidad de credo

Una sola concepción religiosa se institucionalizó, la católica, con sus representaciones de Dios y la Virgen de la Consolación. Los diferentes componentes migratorios originales fueron portadores de la misma religión, de manera que al tener que adaptarse a un ambiente

nuevo y desconocido, sus creencias actuaron como fuerzas de apoyo, eliminadores de tensiones y angustia, y de articuladoras sociales. Fue un nexo común único que identificó a la amorfa población, que pudo cohesionarla y crear las condiciones para el desarrollo de su cultura. “Cuando los individuos han perdido su identidad positiva o el significado de la vida en razón de la desintegración de su cultura tradicional, la religión puede ofrecer una nueva y más positiva identidad y llegar a ser la base para una nueva y mejor cultura.” (Nanda: 275).

El sector dominante advirtió esta situación y la aprovechó, convirtiéndola en la expresión del orden social imperante, en el aval de sus intereses económicos: como justificadora de la explotación y como elemento desmitificador del descontento. La adecuación de la condición religiosa para el control social partió de un modelo puritano, como la moral lo hizo del protestantismo:

“El puritanismo fue el maestro... Exaltó sus virtudes, santificó sin extirparlos, sus vicios convenientes y les dio una inexpugnable seguridad en que, detrás de las virtudes y los vicios, por igual, se alzaban las leyes majestuosas e inexorables de una Providencia omnipotente, sin cuya pre ordenación no se podía mover un martillo en la fragua ni se podía añadir una cifra en el libro de contabilidad.” (Tawney, 15959: 222).

Los americanos revivieron el culto a la Virgen de la Consolación, que se practicó en la Colonia para “asistir” a los mineros. La idea de Dios, en cambio, fue interpretada como del Ser Temerario, Castigador; por tanto, inculcó los sentimientos de resignación, configurando una visión conformista y fatalista del mundo.

“quizás el rasgo más típico del Dios de los pobres -entendiendo aquí pobre en su sentido sociológico- es su carácter justiciero, hasta vengador y ante el cual el hombre impotente sólo puede refugiarse en una especie de fatalismo.” (Marzal, 1969: 100).

El mito más importante versó en un milagro realizado por la Virgen a un grupo de mineros atrapados en un derrumbe al interior de una mina, en una época desconocida, que nosotros pudimos ubicar en tiempos de la Colonia.

3.2. Práctica ritual

Los rituales son las maneras como se manifiesta la fe religiosa y conjuntamente dan consistencia al orden social, “es evidente que en un sistema de creencias y rituales religiosos puede actuar como un potente elemento positivo dentro de la organización social.” (Firth: 257). Cuando las masas se confunden en una misma práctica sienten la presencia de un vínculo que las une e identifica, más aun, si esta práctica es la expresión de una fe profundamente arraigada. El ritual sirve para eliminar las tensiones procurando un condicionamiento psicológico individual y colectivo para el mantenimiento de la cohesión social:

“A través del mito y el ritual los valores sociales reciben una autoridad agregada y proporcionan una razón para el orden social presente. El ritual religioso también intensifica la solidaridad creando un ambiente en el que la gente experimenta una común identidad.” (Nanda, 1982: 275).

Los conflictos que se producen al interior de la sociedad y de la propia existencia individual reciben su solución a través del rito:

“Gluckman llega a declarar que el ritual y el ceremonial no sólo expresan cohesión e imprimen en la gente el valor de la sociedad, y sus sentimientos sociales, como en las teorías de Durkheim y Radcliffe-Brown, sino que exageran los conflictos reales de las normas sociales y afirman que existe unidad a pesar de estos conflictos.” (Cohen, Abner, 1979: 63).

Los rituales practicados consistían en los tradicionales de la religión católica: semana santa, navidad, bautismo, primera comunión, confirmación, la fiesta en honor a la Virgen. Destaca la existencia del denominado “culto católico”, que era una especie de institución administrativa, en la que todos participaban económicamente a través de cuotas mensuales, para financiar los gastos de la iglesia. Disciplinadamente se aceptaban las imposiciones, emanadas de un consenso suscrito entre los representantes civiles y religiosos; los directivos civiles, debían ser personas piadosas y portadoras de alta calificación moral.

4. Visión del mundo

Esta era resultado directo del dogma cristiano, que debía ratificar definitivamente el orden social, aunque este contradiga la racionalidad económica de los hombres que intervenían en él:

“En toda sociedad la religión trata con la naturaleza de la vida y la muerte, la creación del universo, el origen de la sociedad y los grupos en ella, la relación entre individuos y grupos y la relación del hombre con la naturaleza. Todo este sistema cognoscitivo es llamado Cosmología o visión del mundo.” (Nanda, 1982: 274).

La visión del mundo está destinada a desarrollar los requisitos del conformismo y el fatalismo, que no contradigan la situación de explotación sufrida por los trabajadores. “Conformismo, la aceptación del statu quo social... Fatalismo, vinculada con la creencia en el destino individual adverso” (Escobar, 133-135).

Para ello se inculcaron los valores del sometimiento y la renuncia. Aceptar el don del trabajo como una exigencia humana, pero también como una gracia que aseguraba el sustento. “Se piensa que se deben guardar las diferencias y que, si bien los de clases más bajas pueden ser tratados con benevolencia, de todos modos, deben ser mantenidos en su sitio, considerándose como una insolencia el que los de abajo puedan aspirar a igualarse a los de arriba” (Escobar: 86). Aunque un sistema de ascenso laboral funcionó, jamás un ecuatoriano logró escalar a un puesto directivo exclusivo de los americanos. “Dónde nace este fatalismo. Sin matizar mucho podríamos señalar una causa inmediata en la dureza extraordinaria de la vida, donde por unas estructuras sociales injustas es casi imposible subir en la escala social” (Marzal, S/F: 102).

La recompensa que recibirán en el otro mundo quienes acepten los reveses de la vida sería el corolario de esta cosmología. La aceptación del sufrimiento contribuiría eficazmente al proceso de domesticación de los obreros, para disciplinar la personalidad:

“Y por qué ha de permitir Dios el dolor y el sufrimiento? Estos problemas de la teodicea suelen explicarse en términos del valor instrumental atribuido al mal: se considera que el ejercicio del poder selectivo en cuestiones morales tiene de por sí un valor

educativo; que el sufrimiento contribuye a moldear el carácter, a formar una personalidad más profunda a la vez que dotada de mayor complejidad y cohesión” (Firth, 1976: 262).

La gente llegó a considerar que realmente se había logrado escalar hasta el nivel más alto que era posible, en particular aquellos que ocuparon los cargos de empleados nacionales, detentados con orgullo. Aquí tuvieron resonancia los términos de “el tiempo pasado fue mejor”. Muchos todavía añoran las bonanzas de aquellos tiempos, las dádivas recibidas, los agasajos y otros mecanismos de relajación social oportunamente señalados. “se hallan relativamente satisfechos con los puestos que ocupan en un sistema paternalista pero benévolo” (Mangin: 60), señala este autor al referirse a las tácticas laborales utilizadas por las empresas norteamericanas. En cierta forma el fatalismo es la aceptación de las limitaciones individuales, surgidas de las limitaciones materiales:

“Cuando los seres humanos alcanzan los límites de sus capacidades intelectuales, de sus poderes de resistencia, o los límites de su entendimiento entre lo que tratan de hacer y el éxito que logran, las creencias y prácticas relacionadas con lo sobrenatural emergen como una forma de imponer orden en el universo, dando a los hombres la sensación de que tienen cierto grado de control” (Nanda, 1982: 274).

5. Equilibrio social

El tránsito de campesino a obrero de las minas implica un salto fundamental en la vida de sus ejecutores: adaptarse a una estructura productiva diferente, a un nuevo sistema socio-político, a desconocidas relaciones sociales. Además debieron admitir la constitución de “los grupos primarios y el establecimiento de una jerarquización entre los trabajadores” (Assadurian, 1980: 60). “A través del canal de las minas algunos campesinos tenían la posibilidad de modificar sustancialmente su posición” (Bonilla, 1974: 47). Formas tradicionales de reciprocidad e intercambio debieron interactuar con renovados conceptos de competencia. Comienza una batalla interna entre dos visiones totalmente opuestas: reciprocidad y/o competencia; individualismo y/o solidaridad. Una síntesis especialmente práctica y sabia fue el resultado de esta experiencia.

“La pobreza es un accidente que pesa sobre la vida del individuo, por consiguiente, sólo el esfuerzo individual puede superarlos. Como consecuencia de lo anterior, hay una ausencia total de visión solidaria... Tal individualismo predomina en el tipo de valores que la cultura dominante inculca.” (Marzal, 1969: 192).

La ideología capitalista es enemiga de tácticas y conceptos solidarios, detesta indicio de equilibrios social: por el contrario, sus metas persiguen un individualismo como estrategia única para el progreso y bienestar de los hombres: el camino lo hacen individuos solos, capaces. Pero la hasta ahora frustrada vía capitalista de crecimiento en nuestro País se ha visto incapaz de desterrar esas relaciones sociales y de trabajo, que tan bien funcionaron desde tiempos pre-colombianos.

Los primeros mineros de Portovelo planificaron una estancia temporal en las minas, ahorrar y retornar a sus pueblos para invertir; pero las posibilidades ciertas eran otras, y muy pocos pudieron cristalizar sus aspiraciones. Más bien, se vieron inmersos en un mar de limitaciones materiales, en que tuvieron que sobrevivir por largos años, y al final echar raíces. La coexistencia en este ambiente requirió el reciclaje de la reciprocidad en las relaciones sociales, para asistirse mutuamente en casos de necesidad material y espiritual.

Entonces, dos valores contradictorios aparecen. “Las nociones de solidaridad y antagonismo, componentes esenciales de la cultura obrera, emergen en directa interacción con los más cercanos” (Assadurian: 69). Puesto que el nivel de ingresos fue relativamente igual entre la mayoría de la población (en 1947 un sobrestante de la mina ganaba S/ 14,75 diarios, y un oficinista de primera S/ 16,75, por la misma jornada), acusando parecidas limitaciones materiales (según el número de miembros de la familia nuclear mantenidos por el jefe de familia), sin que la madre pueda aportar a la economía familiar. En esas condiciones se dio un equilibrio económico, que dio lugar al equilibrio social, el cual interpretamos bajo dos parámetros: reciprocidad-cohesión y autoridad de la comunidad.

5.1. Reciprocidad y cohesión

Como está indicado, las limitaciones materiales exigieron la

asistencia mutua. Esta se manifestó en la vida cotidiana doméstica, desde el préstamo de una taza de azúcar, al obsequio de productos de elaboración casera, en una relación simétrica. En las enfermedades y partos, se daba asistencia moral y logística (comida, préstamo de servicios, remedios, sangres). Un accidente de tránsito o de trabajo (muy frecuentes) o una defunción, eran consideradas desgracias comunes, manifestándose solidaridad en el dolor y prestándose apoyo material para solucionar los problemas implícitos. Acontecimientos trágicos (un incendio por ejemplo) o pérdidas graves sufridas por un miembro, recibían el apoyo económico de toda la comunidad.

En el nivel de las obras y empresas de interés colectivo, como ya quedó demostrado, se expresó una total e irrenunciable solidaridad. Fueron frecuentes las ocasiones en las que hubo que aportar esfuerzos económicos, materiales y personales, a veces implicándose sacrificios; pero siempre se manifestaron espontáneamente y con carácter general. La solidaridad y asistencia manifestada recíprocamente y en función simétrica, le dieron una cohesión férrea a la comunidad.

5.2. Autoridad de la comunidad

En una época se manifestaron comportamientos de desequilibrio y en cierta medida disociadores, cuando varios elementos intentaron usufructuar la dirección de la empresa CIMA, y se convulsionó el pueblo para no permitirles el paso. Aquí se expresó una auténtica autoridad de la comunidad, para impedir el resquebrajamiento del equilibrio y sancionar esos comportamientos, a través del castigo moral, acusatorio y la evitación. De otro lado, aplicó mecanismos niveladores para este y casos semejantes: “los chismes y la burla, por ejemplo, son modos importantes de regular la conducta humana... La evitación es otro modo informal de tratar a los inconformes sociales.” (Nanda, 1982: 251). No pueden estar ausentes los excesos: el comentario calumnioso y la crítica muchas veces degeneraron en perjuicios serios al protegido honor personal.

Una singularidad compartida en esferas más amplias es la vigencia del apodo, al cual atribuimos la función sociológica (hipotética) de un rasero social, que niega, minimiza o quizás ridiculiza el destaque persona. Con un apodo se familiariza al más ambicioso y encumbrado personaje: por ello, todos patentan uno, capaz inclusive de identificar troncos

familiares completos. El sentido del humor rubricó esta característica a un nivel folklórico.

Finalmente, atribuimos al apodo una función sociológica, que como un rasero social, nivelaba un posible encumbramiento personal, de manera que integrara a la comunidad a sus miembros, en condición de igualdad; por ello, todos eran poseedores de un apodo, que inclusive llegaba a identificar a un tronco familiar. El sentido del humor rubricó esta característica a un nivel folklórico.

El tratamiento social igualitario dinamizó las relaciones interpersonales, consiguiéndose la intercomunicación total (todos eran conocidas entre sí en un pueblo pequeño), asignándole un aspecto formal al equilibrio social. Es de señalar que pese al conformismo -aceptación- el pueblo era optimista, sumamente ágil, manifestó alegría de vivir. Ante la inminencia del apareamiento de estratos internos, desajustes en el equilibrio, un informante opinó: "Aquí no hay eso."

6.- Familiaridad

Como complemento de lo anterior surgió lo que denominamos familiaridad, entendida como el valor del papel del parentesco y la familia en la consolidación del orden social. Es un aspecto secundario, pero importante, en vista de las transformaciones que ha sufrido en los últimos tiempos. Por su complejidad y extensión, no entraremos a una discusión teórica de la familia:

"Sucedee que los antropólogos pertenecen a una extraña especie: les gusta convertir lo "familiar" en misterioso y complicado. De hecho, el estudio comparativo de la familia entre diferentes pueblos ha suscitado algunas de las polémicas más ásperas de toda la historia del pensamiento antropológico." (Levi-Strauss, *S/F*: 7).

Por otro lado, el papel de la familia en los procesos de socialización y de aprendizaje de la cultura, a través de la enseñanza de los valores culturales, ya ha sido tratado en cada una de las partes pertinentes. Ahora vamos a referirnos exclusivamente a los aspectos que adquieren singularidad en nuestro estudio, siguiendo las recomendaciones de Nanda:

“Los antropólogos han llegado a la conclusión de que la manera más útil de enfocar el estudio del matrimonio y la familia no es estableciendo definiciones que se aplicarán a cada grupo conocido, sino más bien mirando las diferentes formas en que las necesidades básicas de regulación, cuidado infantil, división del trabajo y el establecimiento de derechos y obligaciones son legitimados en diferentes sociedades.” (Nanda, 1982: 199).

6.1. Endogamia

El matrimonio es importante vehículo de cohesión, porque une a los grupos de parentesco de cada pareja. “que liga a diferentes familias y grupos de parentesco. De esta manera conduce a la cooperación entre grupos de gente” (Nanda, 1982: 198). Más aún cuando las limitaciones materiales han impuesto la necesidad de fortalecer la cooperación interna, que adquiere carácter legal con el matrimonio.

La endogamia “se refiere al matrimonio dentro del propio grupo... Con objeto de conservar los privilegios: (Ibíd.: 202), es el vehículo para asegurar la cooperación, al establecer los límites de elección de parejas, e impedir la pérdida de elementos calificados para el matrimonio, al ser portadores de los valores culturales vigentes; el amor surge de la complementación e identidad de esos valores, y en su sublimación, entre la pareja. Hubiese constituido una aventura el matrimonio con elementos de tradiciones y conducta distintas. Causa y efecto es la residencia local, establecer la vivienda en el pueblo, junto a los familiares y amigos, con quienes se mantienen estrechos vínculos espirituales y materiales: la comunidad garantiza la supervivencia de la nueva pareja. Era aceptable traer a la esposa, de otro lugar, pero obligada a residir en la casa del esposo.

La crítica casera advertía el peligro de un matrimonio exógamo, y la pérdida de la residencia lo sancionaba. La continuidad del matrimonio, la estabilidad de la familia, gratificaban el cumplimiento de las reglas matrimoniales (endogamia y fidelidad con los cónyuges e hijos, y abnegación). Como era santificado por la religión, el matrimonio no podía ser alterado ni roto, y aunque las desavenencias existieron, jamás se registró un divorcio.

6.2. Familia ampliada, compadres y parientes políticos

Especial atención mereció la extensión de las relaciones familiares al ámbito más extenso posible. Ello aseguraría la provisión de una fuente de eventuales ayudas. Si se diversificaban las potencialidades entre diferentes profesiones y oficios, un auténtico caudal social acudiría en ayuda de quien lo disponía. Era necesario, entonces, dar vigor a las relaciones de parentesco consanguíneo, ficticio y de afinidad.

En la familia ampliada funcionó sin residencia común, salvo la vigencia del cónclave familiar para la toma de decisiones trascendentales en el bienestar de la familia. La autoridad moral de los mayores presidía los clanes y su presencia no era únicamente figura decorativa: al ejercer funcionalmente su rol político integrador de la familia, dejaba de constituir una carga para sus parientes, siendo objeto de respeto irrestricto e incuestionable:

“También existen los valores del compañerismo en la familia extensa como actividades diarias realizadas juntamente por una cantidad de parientes trabajando juntos. Una ventaja más es que la familia extensa proporciona no sólo apoyo económico sino también un sentido de participación y dignidad para las personas ancianas quienes viven sus últimos años rodeados de parientes respetuosos y afectuosos.” (Nanda, 1982: 218).

La elección de compadres constituyó un evento difícil, por cuanto requería el mayor cuidado y ofrecía el riesgo de provocar resentimientos al omitir la selección de un candidato. De igual manera, el elegido, al aceptar su papel, sabía que hacía el ofrecimiento formal de protección para su ahijado. El riesgo de las omisiones disminuía al haberse implementado un considerable listado de esas funciones en el bautizo, confirmación, primera comunión y matrimonio. La calificación moral de los compadres se simbolizó en un mito de los llamados “gagones”, encarnados por compadres que convivían en adulterio, se transformaban en animales que lloraban como niños en las noches oscuras. Las evidencias narradas aseguraban una procedencia lejana de esos seres espantosos, por que no se podía aceptar el horror del tabú violentado dentro del propio pueblo.

El parentesco político funcionó en colaboración con la endogamia y el equilibrio social, que impedían el desarrollo de comportamientos competitivos y hostiles entre los parientes políticos, entrando más bien en el plano de la cordialidad y reciprocidad espiritual y material. La asistencia moral y económica era función básica del parentesco por afinidad, “dichas relaciones duraderas de parentesco por afinidad se expresan en una transferencia de bienes y en nociones de status políticos diferentes.” (Leach, 1972: 38).

6.3. Papel subordinado de la mujer

La subordinación de la mujer no obedece a factores psicológico ni biológicos, sino fundamentalmente a otros de índole económica:

“Si, como se puede sugerir, las mujeres han estado siempre en algún modo subordinadas a los hombres, puede pensarse que existe una causa universal para esta subordinación. Por ejemplo, algunos aducen que las bases para la subordinación de la mujer deben buscarse a nivel de las estructuras del inconsciente... Sin embargo, diremos que si bien existen tales determinismos, varía su instrumentación en diferentes condiciones sociales y económicas.” (Harris y Young, 1979: 28).

En primer lugar, la división del trabajo le ha encargado el cuidado y educación de los hijos como actividad exclusiva. Es indispensable que vaya formando correctamente a los futuros obreros dentro de los parámetros prescritos por la clase dominante y ella misma debe convertirse en símbolo de la sumisión y sacrificio. A más de ser la más fiel intérprete de los valores morales.

“las diferencias entre hombres y mujeres deben tratarse desde una perspectiva histórica y materialista. Hemos sugerido que en el simbolismo, en la regulación social de la división del trabajo, en la representación del carácter humano, las diferencias biológicas pueden ser la base sobre la cual se construyen una serie de atributos que, dada la diferencia objetiva sobre la cual se fundan, adquiere entonces una apariencia de naturalidad. Por lo tanto, las mujeres resultan naturalmente más cariñosas y protectoras,

naturalmente más capaces para desarrollar tareas manuales y minuciosas y naturalmente más habilitadas para tolerar las tareas agobiantes y rutinarias.” (Ibíd.: 28).

La subordinación se entrampó en la dependencia económica a que estaba sujeta la mujer, sin opción alguna de ejercer un trabajo remunerado. Por un lado no se podía permitir el descuido de sus actividades exclusivas frente a sus hijos. Por otro, tampoco se le permitirían oportunidades de independizarse.

En suma, la madre se convirtió en uno de los símbolos representativos de los valores culturales y del orden social: moral, honor, honestidad, sumisión y dependencia. La transmisión de mitos relativos al tabú del incesto sacralizó la figura de la mujer y de la madre: uno de ellos se refiere a los tiempos de promiscuidad sexual, cuando un grupo de individuos violó a una mujer que resultó madre de uno de ellos, para dar lugar a castigos tremendos y a la búsqueda de soluciones a los requerimientos sexuales de los solteros. En esencia este relato, consagra la figura ideal de la mujer y su carácter referencial y moldeador de la conducta.

7. Territorialidad

Por territorialidad entendemos las particularidades de ocupación y distribución del espacio físico -o medio geográfico-, la noción de pertenencia y la defensa que del mismo hacen sus ocupantes, en respuesta al desarrollo alcanzado por el conjunto de condiciones materiales, de las que forma parte, en una sociedad determinada:

“Las proporciones y el carácter de la acción de la sociedad sobre el medio geográfico cambian con arreglo al grado de desarrollo de las fuerzas productivas y con arreglo al grado de desarrollo de la sociedad y al carácter del régimen económico.” (Konstantinov, 163: 40).

Es decir, la forma que adquieren las relaciones sociales desarrolladas en un espacio, le asignan un significado, una función y una forma características a este:

“El espacio es un producto material en relación con otros elementos materiales, entre ellos los hombres, los cuales contraen determinadas relaciones sociales, que dan al espacio (y a los

otros elementos de la combinación) una forma, una función, una significación social... la expresión concreta de cada conjunto histórico en el cual una sociedad se especifica." (Castells, 1978: 141).

La hegemonía de la explotación capitalista minera imprimió su forma al campamento, de distribución segregacionista: instalaciones industriales, barrio americano, sector para empleados nacionales, para los obreros casados, solteros, barrios marginales, asentamientos indígenas, cementerio de extranjeros, cementerio de ecuatorianos. Forma obediente a las necesidades empresariales.

"Los rasgos comunes que tienen estas diversas clases de campamentos: la deprimente uniformidad funcional de los componentes de cada bloque de construcciones (en especial los dormitorios), la residencia no estable de sus ocupantes y la existencia de éstos dominada por un trabajo intenso y llevado completamente aparte de los demás habitantes de la zona. A esta separación se añade a menudo, y de modo más perceptible aún, la segregación interna de hecho entre grupos humanos de distintos status." (Dubly,, 1990: 243).

Las condiciones a partir de las cuales nacen los poblados marcarán la configuración urbana del poblado y aportarán pautas a su desarrollo material y social. "Las condiciones iniciales de cualquier realización permiten explicar muchos aspectos de su desarrollo, dificultades, éxitos y fracasos están contenidos como un germen, en las circunstancias, limitaciones y promesas de origen" (Ibíd.: 133).

El mosaico urbano bien pudo haber expresado desarticulación social; pero la necesidad de cohesión manifestada, asignó a cada sector el aporte estratégico de sus respectivos contingentes para el equilibrio social, en la reciprocidad, en las obras de interés colectivo, fundamentalmente, que implicaron la defensa de su patrimonio, traducido en la defensa del territorio; de otra parte, las limitaciones materiales que requerían del aporte colectivo para la solución de necesidades básicas y para la implementación de infraestructura, legalizaron moral y socialmente la noción de pertenencia y propiedad al poblado, nace el llamado "amor al terruño", "es evidente que un pueblo no es el producto

necesario de condiciones físicas: es más bien la realización del proyecto de pobladores, el fruto de la voluntad de sujetos activos" (Ibíd.: 133-134). El factor de la territorialidad ha contribuido siempre a mejorar el espacio físico de los moradores. "Organiza a una población en un bien espaciado ordenamiento que permite adecuadas condiciones de vida para todos los individuos afortunados" (Bartholomew, en Aguirre Beltrán: 271).

Al ser la expresión de un mecanismo de supervivencia, para "la salvaguarda del territorio y de sus gentes" (Aguirre Beltrán, 1973: 35), requiere la manifestación de agresividad ante los enemigos que atentan contra la seguridad de la comunidad:

"La esencia de la territorialidad entraña el hecho de que, quienes la proclaman, están siempre prestos a defenderla en contra de los intrusos, particularmente..., y que un individuo, cuando está en territorio propio, muestra una conducta agresiva y exenta de temor muy distinta a la que observa cuando se encuentra fuera de él." (Ibíd.: 30).

Aunque Portovelo fue un pueblo que supo mostrar hospitalidad, también fue capaz de expresar repudio a las actitudes adversas a sus intereses -particularmente manifestadas por las autoridades del vecino poblado de Zaruma-, a través de la resistencia primero y el contraataque después:

"El... más sumiso es capaz no sólo de "hacer funcionar el sistema" en beneficio propio -o más bien con el mínimo perjuicio propio-, sino también de resistir y, donde sea oportuno, de contraatacar" (Hobsbawm, 1976: 27).

El orden social constituido no podía ser vulnerado y la pasividad se alteraba, "claro está, no es universal" (Ibid: 27); la agresividad aparecía para mantener ese orden interno propio. "La agresión no es un instinto humano, sino una posibilidad que se conforma de manera diferente en las distintas culturas" (Nanda, 1982: 75).

La territorialidad reafirmó la corporatividad del grupo; encerrándolo en el espacio, le dio un grado de hermetismo, que al negar el acceso al flujo de innovaciones, se tornó en un elemento conservador de la cultura. Cuando, además, la subsistencia -trabajo- estaba asegurada

y las migraciones a las grandes ciudades no eran necesarias. Entonces, la identificación y pertenencia al pueblo alcanzó su máxima expresión: la voluntad de “morir en su pueblo”, y de ser “enterrado junto a los suyos”.

La identidad local

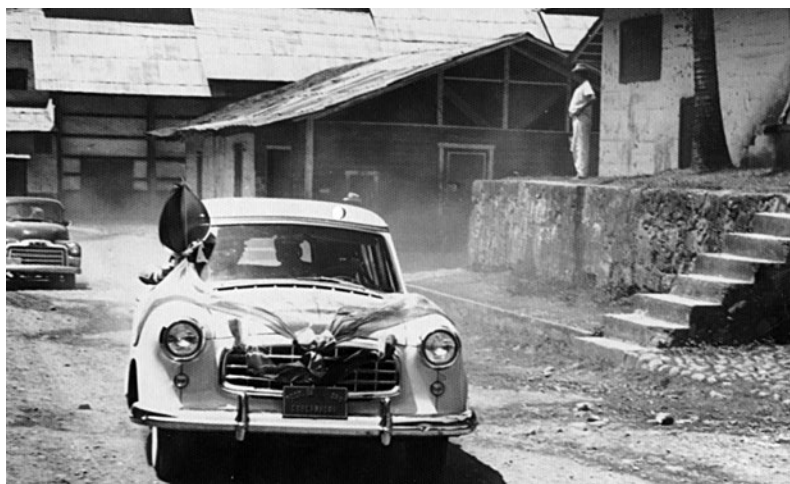
Los valores culturales no materiales constituyeron en Portovelo el código en el que fundamentó la identidad. Habitualmente existía cierta competitividad por demostrar cuál era el trabajador más eficiente, más fuerte; con el tiempo, los trabajadores con más años de servicio podían orgullosamente expresar: “yo soy un trabajador viejo”, lo cual era garantía de su honradez y capacidad. Estas condiciones llegaron muy pronto a manifestarse en clara diferencia de comportamientos dados en otras localidades, en particular a los sectores populares de los pueblos costeños vecinos, a quienes se los catalogaba como “ociosos”, “vagos”, y particularmente eran temidos por su falta de honradez y principios morales, propensos al robo; por ejemplo, en las festividades acudían pequeños comerciantes costeños, ante quienes se interponían actitudes defensivas y de protección de la propiedad; en consecuencia, eran observados en forma despectiva, y la tranquilidad retornaba al pueblo cuando éstos lo abandonaban.

A partir de la década de los sesentas, nuevas industrias se establecieron en diferentes ciudades del país -Loja, Ancón, Esmeraldas-, y reclutaron entre sus empleados y obreros de manera preferente a los prestigiados servidores de la antigua empresa SADCo.; ellos mismos estaban conscientes de su “fama” y de su responsabilidad, de tal forma que los nuevas ocupaciones se convirtieron en auténticos compromisos que no se podían “fallar”, y así lo demostraron siempre y aún lo siguen haciendo.

Evidentemente, nunca se utilizó ni expresó el término identidad, pero se dieron ciertamente los indicadores: diferencia, oposición, los trabajadores se aferraron a su prestigio, que era la forma de asegurar la supervivencia. El matrimonio endogámico fue señal evidente de esta diferenciación, no se podía correr el riesgo de contraer matrimonio con una persona de “costumbres ajenas, desconocidas” y de sufrir la vergüenza de un mal matrimonio. Es importante además, la noción de adscripción, el sentimiento de pertenencia al pueblo, de amor a la tierra, que frenó

los éxodos obligatorios a los que se vio sometida la población en períodos de crisis, y en todo caso, fue un imán que siempre la atrajo y aglutinó. Lo que denominamos territorialidad expresa esta noción de pertenencia y oposición: a las actitudes agresoras y alteradoras de la armonía y patrimonio socio-cultural.

Pero uno de los indicadores principales, que nos permiten afirmar la existencia de una identidad, radica en la prolongación de sus límites, cuando se produjeron las migraciones. No se perdió el derecho de adscripción, cada uno conservó su espacio y podía retornar con naturalidad a su pueblo, y finalmente, la barrera de la distancia forzó la creación de asociaciones llamadas “Colonias de residentes de Portovelo” en las distintas ciudades hacia donde se trasladaron los emigrados, porque allí se podían manifestar las costumbres, tradiciones y toda la cultura; allí se ha podido expresar la identidad, una necesidad de trasladarla, en clara alteridad a comportamientos diferentes con los que se coexiste, “allí se han sentido como en casa”. Este fenómeno es trascendental, puesto que ante la pérdida de identidad que se ha producido en el pueblo, en las “colonias” es donde aún se conserva la identidad, de manera más consciente y definida.



Competencia de autos por las calles de Portovelo

Es indispensable, por otro lado, indicar que la identidad se manifestó en dos direcciones: una externa, que hemos referido; otra interna, que arranca desde su germinación, y está relacionada con la

cultura de los americanos, dominante; con respecto a ellos, existió una evidente diferencia, desde el momento que estos levantaron barreras para separar los dos sectores: americano y nacional. Pese a las imposiciones y poder empresarial, que a la postre se impuso, y determinó la configuración de los valores, se pronunciaron con mucha claridad, diferencias culturales entre las dos partes: practicaron por separado los deportes preferidos, cada uno desarrolló sus predilecciones sociales, artísticas, etc., y en lo político ideológico existió la oposición a la explotación, aunque en forma latente y en el marco de respeto y sumisión al patrón yankee, que en algún momento fueron quebrantados, hasta producirse el enfrentamiento.

Últimos tiempos de explotación. El final de la identidad

Pronto esa territorialidad se vio amenazada; ese vehemente deseo de continuar viviendo en el pueblo hasta el fin de los días, debió rectificarse cuando la Cía. CIMA liquidó el 28 de febrero de 1978. La principal fuente de trabajo cerró sus puertas. Nuevas estrategias de supervivencia debieron implementarse: el prestigio que gozaban los trabajadores les dio fácil acceso a otras empresas en diferentes lugares del país, habiéndose producido forzosamente las migraciones, que se realizaron progresivamente y con signos dramáticos. Pero un alto porcentaje de la población prefirió quedarse y seguir con la propiedad y defensa de su pueblo, con la convicción de ser portadores de una mística de trabajo y de un bagaje de conocimientos técnicos relacionados con la explotación minera.

El colapso se anuncia

Cuando CIMA liquidó sus operaciones, se detuvo el eje en torno al cual giraba la economía del pueblo, liberándolo-condenándolo a la búsqueda de nuevas soluciones de supervivencia. Pero esta vez, la cohesión social ha sido afectada por la salida de importantes componentes demográficos. Quienes permanecieron, constituyeron una mano de obra desarrollada, gracias a sus conocimientos en metalurgia, capaz de emprender hacia comienzos de la década de 1980, la formación de pequeñas empresas de exploración y explotación en los abundantes sitios que ofrecían generosamente oportunidades de

extraer oro.

Sin embargo, la gestión minera, requiere de cuantiosos capitales, que no se disponían, y se recurre a la formación de sociedades corporativas con el concurso de pequeños inversionistas, a los que se van sumando elementos procedentes de otras regiones del país, identificados por el mismo interés de encontrar oro. Los capitales inicialmente reunidos alcanzaron para la adquisición de herramientas y materiales, con los que se efectuaron trabajos superficiales.

Los asociados tenían además que aportar una jornada de trabajo diaria, sea con sus propias personas o contratando servicios. Al crecer el número de las sociedades, se creó la necesidad de mayor cantidad de fuerza de trabajo, que ejerció atracción sobre el campesinado de las comunidades agrícolas vecinas, y desató una vorágine migratoria que inundó el mercado laboral del centro minero, para adscribirse como peones al comienzo, y luego como asociados dada la liberalidad del sistema, siempre que se hubiesen reunido los requisitos financieros mínimos de inversión; logrados ciertamente, por gran parte de aquella población auxiliar, gracias al ahorro y a la multiplicación de su capacidad de trabajo, realizando hasta dos jornadas de trabajo diarias (16 horas). “miles de buscadores de oro, en gran parte de origen campesino, que han abandonado sus pequeñas y empobrecidas parcelas por ver en la búsqueda del oro quizás su última alternativa a la poco rentable economía del minifundio” (Einzmann, 1991: 10).

El vacío dejado por los que se fueron es ocupado por la nueva masa humana, que por su procedencia diferente es heterogénea, llegando a superpoblar el espacio, generando el problema de escasez de vivienda. En estas circunstancias se produjo la invasión de estratégicos terrenos junto al poblado, en donde se empezaron a levantar “ciudades” de caña y cartón. Es obvio suponer que no siempre los adjudicatarios de aquellos terrenos hubiesen sido exclusivamente mineros artesanos. En todo caso, quedó abierta la posibilidad de acceder a la propiedad de un terreno en el área invadida a los futuros inmigrantes; para ello era indispensable negociar con los líderes o directivos, que ejercieron su “poder” con métodos inmorales causando perjuicio a innumerables familias.

La dinámica del absurdo

La normatividad que rigió la organización de las pequeñas

sociedades se basó en las potencialidades que individualmente pudiesen aportar cada uno de los afiliados. Hay que recalcar que el único nexo de unión o interacción era la búsqueda del oro, la supervivencia individual y familiar. El campo era propicio para el desarrollo de relaciones de reciprocidad y cooperativismo; pero, una vez más, las limitaciones materiales y financieras, agravadas por el rigor y alto costo de la empresa, requerían la máxima inversión personal, salvo en las gestiones que de antemano auguraban éxitos -previstos por el muestreo realizado previamente-. El nivel de ganancias sería proporcional a la inversión, de manera que se estimuló el esfuerzo y el lucro individual. De esta manera, o por habilidades financieras, los asociados comenzaron a adquirir más acciones (equivalentes a la inversión inicial más el aporte de trabajo diario desde el inicio de las operaciones); llegando a adquirir compresores de aire e incrementar notablemente sus ganancias (un porcentaje de la utilidad neta). En los casos de mayor ganancia, o también por iniciativas empresariales, se pudieron instalar molinos o chancadoras, y en los últimos tiempos las denominadas procesadoras que benefician los residuos minerales de las chancadoras. Un socio no está obligado a mantener fidelidad a una asociación minera, sino que puede mantener acciones en cuantas pueda financiar.

En la constitución de estas sociedades, al tratarse de una intervención personal, si alguno de los consocios agotaba su capital en la etapa de exploración, o antes de empezar a “lograr valor” (rentabilidad), y se veía incapacitado de continuar en la empresa, podía vender su acción, o en caso contrario -cuando la veta no ofrecía seguridad a la inversión- perdía todos sus derechos. No se ha registrado el mínimo de asistencia en estos casos. El individualismo pasó a constituir la relación social fundamental en la nueva forma de explotación; la corporatividad sólo es posible en la medida que sirve a los intereses particulares.

En estas condiciones procede la pugna por la apropiación de las fuentes minerales (antiguas galerías, rellenos o rebajas y vetillas nuevas). Hay que partir destacando la ausencia de un centro político-administrativo estatal o privado que controlara el proceso de explotación y exploración. Las galerías antiguas fueron reabiertas arbitrariamente, iniciándose la extracción de los materiales contenidos en los estribos (espacios de soportes o amplias columnas de roca mineral, conservadas para evitar derrumbes), con grave riesgo para los mineros. Una veta muy rica, al parecer conocida muchos años atrás, fue redescubierta, la Quebrada

del Banco, brindando una cuantiosa fortuna a sus usufructuarios. Ello despertó la codicia de otros sectores, que inmediatamente procedieron a ejecutar perforaciones transversales con el fin de “cortarla”, pues se trataba de una veta a “pique”, vertical; poniendo con esa acción en peligro la vida de los trabajadores que actuaban a nivel superior, y de los que intentaban cortarla desde abajo.

Se han producido desalojos de vetas descubiertas por pequeños grupos en beneficio de otros más numerosos. Graves conflictos han ocurrido cuando ha tenido que darse lugar a negociaciones entre dueños de terrenos donde se han localizado vetas y sus descubridores, que ocasionalmente han visto esgrimir armas de fuego y luego llevar la dilucidación de los litigios a los tribunales de justicia. A fin de cuentas, han tenido que asociarse individuos que previamente han mantenido serias discrepancias entre sí, como está señalado, creando un ambiente de mutua desconfianza y competencia:

“Teóricamente quien denuncia una mina y obtiene la concesión no está obligado con el dueño del terreno a ninguna otra cosa que a indemnizarlo por daños y perjuicios ocasionados. La realidad, empero, es otra cosa: el dueño entra como asociado o simplemente cobra un arriendo por la explotación de la mina... en absoluta violación de la Constitución...” (Revista Punto de Vista, S/F: 11).

El dueño del terreno reclama privilegios sobre el subsuelo que no le pertenece. INEMIN, a excepción de las explotaciones que lleva a cabo con maquinarias y en las instalaciones de la antigua Cía. CIMA, no ejerce ningún papel en el control de estas actividades pequeño-mineras. Sus oficinas centrales en Quito han dado vida jurídica a varias asociaciones y hecho concesiones de terrenos, que los grupos que no están sujetos a sus disposiciones legales, irrespetan y violan frecuentemente.

Dentro de esta conflictividad en que se desarrolla la minería han aparecido “promotores” de nuevas sociedades, que anunciando el hallazgo de prometedoras vetas, conciertan la atención de los “pequeños inversionistas” y realizan la venta de acciones, que jamás darán beneficio. Artimaña desarrollada desde épocas coloniales, como esa que arruinó a Don Joaquín de Merisalde, según él lo confesó.

La asociación forzada por las necesidades de inversión no ha

creado un espíritu corporativo, ni ha dotado de cohesión a los grupos, a pesar del establecimiento de normas que velan por aquello. “Se observa una escasa cohesión organizativa por parte de sus miembros quienes incluso tienen dificultad para reunirse en asambleas mensuales o extraordinarias.” (Einzmann, 1991: 56).

El individualismo se incentiva desde el interior de cada una de las sociedades y en sus relaciones de competencia entre estas. La asociación se da únicamente como estrategia productiva, indiscriminadamente, sin que factores sociales o de afinidad cultural intervengan para ello, de manera que no pocos conflictos se han producido en una misma asociación. Por ejemplo, que un socio decida unilateralmente vender acciones a particulares, estafando a sus compañeros; que éste se apropie arbitrariamente de los materiales extraídos. Personas que anteriormente hubiesen sido consideradas como “indeseables” socialmente, hoy son sujetos de preferencia, por cuanto, gracias a sus conocimientos de metalurgia, se ha llegado a tener la concepción que a determinados individuos los sigue el oro. El único nexo de articulación se da por el interés común de encontrar oro. Con el encumbramiento económico de nuevas personas, éstas serán merecedoras de la consideración y estimación del resto de la comunidad. Al haberse constituido los “nuevos ricos” ellos han adquirido autosuficiencia, independencia, aunque no se pueda hablar de prestigio social.

Pero hay un factor de incertidumbre en los pequeños mineros que inquieta su actividad y los vuelve temerosos de perder sus fuentes de trabajo, incrementando su individualismo en procura de defensa de su patrimonio. Es el eminente peligro de tener que ceder sus “trabajos” al Estado, pagar impuestos, o ser absorbidos por grandes empresas. “La deficiencia de la institución contribuye además a suscitar una creciente desconfianza, particularmente por parte de los mineros informales que anhelan salir de la ilegalidad y que sospechan que las leyes y su aplicación favorecen solamente a las empresas poderosas” (Ibíd.: 56).

En cuanto se refiere a los molinos o chancadoras, éstos se han instalado en las orillas del río o de los canales artificiales construidos por la empresa americana, pues se mueven a base de energía hidráulica en gran número. La ausencia de autoridades o de quienes reivindiquen la propiedad de los recursos y la infraestructura hidráulica, ha ocasionado que la captación del agua se dé en forma igualmente arbitraria, sin mediar una distribución equitativa, sino que cada quien está facultado para

tomar el agua, instalando tuberías y contaminando la que no utilizan; los canales, muros de contención, que antiguamente constituyeron sitios de recreación, han sido destruidos y sus aguas contaminadas, porque cada cual “quiere -literalmente hablando- solamente llevar agua a su molino”, sin importarle el perjuicio causado a los demás.

Una norma vigente está relacionada con los accidentes de trabajo. Al estar estas asociaciones o cooperativas, enmarcadas en la ilegalidad, cuando un trabajador sufre un accidente o muere, éste ni su familia reciben beneficio alguno ni indemnización.

Las cifras del desencanto

Hasta finales de 1991 se habían constituido unas 50 sociedades mineras, que varían sustancialmente en el número de afiliados, unas van desde los 130; otras se componen de unos 15 miembros; ocasionalmente integradas por una misma familia, pero con la independencia de sus miembros frente al jefe de la familia. Aproximadamente unas 1000 personas son propietarias de una o más acciones en las sociedades mineras, todas las cuales suponen estar obteniendo ganancias mensuales en sus respectivas obras; puesto que nuevos trabajos de exploración no se incluyen aquí como sociedades formadas. El porcentaje de utilidades de cada sociedad y de sus afiliados no se puede cuantificar por cuanto es sumamente inestable.

Contribuye a establecer el ritmo de producción general, la presencia de los compradores de oro procedentes de otros lugares, que adquieren semanalmente unos 300 a 400 gr.; otros compradores oriundos y con residencia en el pueblo, adquieren unos 400 gr. semanales. Algunos mineros prefieren hacer sus ventas en otras ciudades donde buscan mejores precios. De manera que es sumamente difícil establecer un ingreso promedio per cápita. Queremos sin embargo, demostrar la abundancia de circulante, que aunque fugazmente, atraviesa el pueblo, en base a la existencia de las “procesadoras” que benefician los materiales desechados por las chancadoras, mediante la utilización del cianuro; se calcula que el 50% del material que ingresa a los molinos no puede ser aprovechado por estos, de tal manera que se acumula para ser vendido a las procesadoras. El comercio de estos sedimentos significa el flujo de muchos millones de sucres semanales, pero que se da únicamente entre los propietarios de esas industrias. A la fecha hay unas 35 chancadoras y

40 procesadoras. Algunas personas (8) son dueñas de dos o tres molinos o chancadoras, o ambas cosas a la vez. El número de estas industrias va en aumento, a las que se han sumado instalaciones de plantas metalúrgicas de alto tonelaje, con inversiones de miles de millones de sucres (una de ellas se calcula que cuesta unos 1.500 millones de sucres); plantas y maquinarias para dragar las arenas auríferas de los ríos también han sido traídas desde el extranjero, aunque ello ha supuesto la destrucción de los lechos naturales de los ríos.

Otras actividades giran en torno a la minería, incrementando el flujo de circulante: la transportación de trabajadores y materiales; venta de insumos y herramientas; la presencia de unos 12 compresores en actividad, que generan a sus dueños el 25% de la producción total de la sociedad en la que presten su apoyo; en fin, se ha visto en poco tiempo la proliferación de negocios para la venta de ropa, comida y bebidas, en donde gastan sus ganancias “los nuevos ricos, cultivadores del mal gusto” (Punto de Vista: 9). Actividades auxiliares y complementarias como la de “janchadores” (recolectores de desperdicios minerales), liquidadores (que obtienen el oro mediante proceso de amalgamación), son desarrollados por jóvenes o mujeres, que obtienen ingresos adicionales para sus economías familiares.

Muchos empleados públicos tienen inversiones en minas, a través de la contratación de un peón, obtienen ingresos adicionales a sus salarios. INEMIN emplea a 120 personas como obreros y empleados, sin reportar beneficios al Estado que paga sus sueldos, según nos han afirmado repetidamente. La oportunidad de incrementar los ingresos es tal que algunos peones realizan dos jornadas de trabajo diarias, duplicando sus jornales.

Nos permitimos afirmar en base a los recorridos minuciosos por los distintos sectores del pueblo, que no se registran casos de miseria económica. Las inversiones producidas hace 10 años han visto substituir las casas de cartón por hormigón en su totalidad; se ha incrementado el número de vehículos y motocicletas para uso particular, el pueblo en sí ha crecido físicamente, aunque el tamaño de la población no ha variado sustancialmente, según los censos de población (1974: 9678 hbts.; 1991: 10257 hbts. el total del cantón).

En los últimos meses se ha registrado la afluencia de centenares de trabajadores, que como contingente flotante, ofrece su mano de obra de manera temporal, impulsados por necesidades materiales en

sus comunidades de origen. Estos proceden de la provincia de Loja principalmente: Gualiel, Nambacola y Saraguro. Su temporalidad ha provocado el hacinamiento en cuartuchos y su condición de supervivencia no les permite ingerir una buena alimentación para ese pesado trabajo que desempeñan. Ante esta aparente bonanza, algunas familias que debieron forzar su salida del pueblo ante la liquidación de la empresa CIMA, han retornado para instalar sus negocios o realizar inversiones.

En este marco de individualismo, arbitrariedad y conflictividad, aumentando por la afluencia de gentes extrañas, las pautas culturales que nacieron al fragor de 50 años de dominación americana, perdieron su vigencia, una vez que se liquidó la empresa CIMA, cuya gestión creó un contexto particular en el que se reprodujo la identidad cultural antes formada. Se ha producido un vacío de sustentación de los valores que primaron, que se ha ido llenando poco a poco por las nuevas relaciones individualistas de trabajo, influidas por el fácil acceso de las ideas y normas de comportamiento dirigidas por los medios de comunicación, dúctiles a la concepción consumista y suntuosa que prima hoy. Las limitaciones del presente trabajo no nos permiten profundizar en esta etapa de la minería; sólo dejaremos sentadas las observaciones que hemos registrado, y que han contrastado de manera impactante con lo que fue la identidad cultural de Portovelo, que ciertamente ha desaparecido, a pesar de intentos conservadores de elementos tradicionales que “añorar” los viejos tiempos.

La inversión de los valores

El estado de la investigación no nos permite afirmar que los valores culturales han perdido su vigencia como consecuencia directa de las transformaciones materiales (relaciones sociales) señaladas, ni tampoco trazar la trayectoria de su evolución o involución. Lo dejamos planteado como hipótesis, pues son notorias las transformaciones que han sufrido aquellos valores, justamente en este contexto, realmente nuevo, a pesar de la conciencia que de estos cambios tienen los sectores conservadores de la población, que lamentan los nuevos acontecimientos y se oponen a ellos. “En toda sociedad, se libra, tanto en la base como en la superestructura, una lucha entre los fenómenos viejos y los nuevos; tal es la ley general del desarrollo de toda sociedad” (Konstantinov, 1963:103. Los sectores jóvenes o nuevos, al ubicarse en una situación deformante

de la antigua base material y reorientada hacia otros rumbos, que no buscan el bienestar social, sino particular, reinterpretan los contenidos de su cultura, contradiciéndole y refutándola en muchos aspectos, haciendo emerger otros valores, que me atrevo a calificar de anti valores, porque no procuran el bienestar y la reproducción del grupo, sino más bien, lo ponen en peligro y en constante estado de alerta.

Ciertamente, “hoy en día ninguna sociedad deja de ser afectada por otros grupos sociales y por el caudal de los sucesos cotidianos” (Nanda, 1982: 324), aunque el contacto no afecte de igual manera a todos los individuos. Los medios de comunicación también han asociado su influencia negativa “un mundo atravesado. Por el “enrejado mundial de información”... y en cada caso, la aniquilación de la identidad colectiva o individual” (Neira, 1979: 486).

Un hecho notorio salta en primera instancia a la vista, el temor de la población a la delincuencia, particularmente juvenil. Ahora no se puede abandonar los hogares por temor a que sean saqueados; existe el temor de ser asaltados en horas de la madrugada; de ser agredidos físicamente. Un delincuente que ejerció en Guayaquil, oriundo del pueblo, pudo retornar para practicar por primera vez sus malas artes en él, y hoy está acusado de asesinar a un conocido comerciante de oro. Una pandilla juvenil está acusada de asesinar a una persona a golpes, sin que nadie ejerza acción legal contra sus miembros, que se pasean tranquilamente por las calles. Los asaltos y agresiones son frecuentes. A todo esto se suma el irrespeto y la insolencia que se observa en la juventud principalmente, hacia sus semejantes, alardeado con obscenidades y palabras del más fuerte y soez sentido. El consumo de drogas es frecuente, inclusive en hijos de las “personas o familias conocidas”.

El concepto del honor y la estima de las personas por la posesión de esa virtud, ha sido substituido por la posesión de oro y riqueza. Un individuo que haya acumulado una fortuna, sin importar su origen, es sujeto de consideraciones y de las preferencias de las mujeres. El deterioro de la imagen femenina se expresa en la dedicación de estas, en algunos casos, a la venta de drogas.

El equilibrio social se ha roto, ahora prima el afán de ostentar bienes y riqueza; las actitudes de la gente rica son temerosas de la envidia, y el círculo de sus relaciones sociales, prefiere restringirlo a la familia, aunque éstas se hallan diseminadas por las migraciones que se dieron.

La asistencia y reciprocidad que asistieron en los momentos de

mayor necesidad, no se dejan observar; por el contrario, me tocó asistir al rescate de una mujer que se había arrojado al río, pero en el que nadie se preocupó de llevarla a un centro médico, que lo hice personalmente para después percatarnos que ésta había tomado veneno y en su desesperación se lanzó al agua. En un medio en que se privilegia el esfuerzo personal y se premian los logros individualistas, es difícil que la cohesión social pueda mantenerse. Por más que existan problemas y necesidades comunes que deberían enfrentarse en conjunto, como el control de la delincuencia, la destrucción del ecosistema y muchos otros problemas, la gente permanece indiferente ante el desarrollo de ellos, sin iniciar práctica y decididamente gestiones para su solución. Tal es así que, por ejemplo, se lamentan de la destrucción de las instalaciones de la empresa que van a cumplir cien años, y que dieron origen al pueblo, y constituyen un auténtico patrimonio histórico; se denuncian anomalías cometidas por los funcionarios estatales que a través del INEMIN realiza la explotación de la veta principal, supuestamente enriqueciendo ilícitamente a los directivos, que además han desmantelado los equipos y máquinas -convertidos en reliquias- y quemaron los archivos e inventarios conservados por décadas -importantísimas fuentes documentales- para ocultar esas irregularidades cometidas. Sin embargo, todo ello no pasa de una queja por parte de los trabajadores antiguos, que las generaciones jóvenes ni siquiera conocen, ni tampoco les preocupa, como lo han manifestado.

Ya no se hacen obras comunes con participación popular, pues se espera que el Municipio las realice; sin embargo, nada se hace para evitar la destrucción de las obras de infraestructura que antes fueron motivo de orgullo y sitios de recreación (La Chorrera, La Acequia, las piscinas, etc.); el ecosistema es destruido progresivamente por empresas extranjeras y nacionales ante los ojos pasivos de la gente, que únicamente ante la inminencia de la contaminación ambiental, han desplegado aislados esfuerzos por llamar la atención para que instituciones públicas les solucionen el problema.

Un director de escuela nos informó que la disciplina escolar ha desmejorado notablemente, igual que el rendimiento; pues los propios padres de familia son indiferentes ante la educación de sus hijos, consideran que si no triunfan en los estudios podrán ganar más en las minas; un índice de deserción escolar -no aclarado- se ha dado porque los alumnos han preferido trabajar en las minas. Un líder político popular

nos confesó que los llamados a participar en urgentes obras comunes, en mingas, son ínfimamente atendidos. Que si alguien desea promover la ejecución de una acción benéfica con el apoyo masivo, recibe más críticas y rechazos que apoyo, porque ello implicaría fortalecer el destaque de particulares, el encumbramiento de personas ajenas; cuando el interés que se mantiene es lograr el propio desarrollo. Es decir, cualquiera que intenta una acción en tal sentido, deberá estar dispuesto a sacrificar su patrimonio personal, pero ello tampoco se ha visto, a pesar del gasto realizado en festejos suntuosos por personas adineradas.

En cuanto a la disciplina laboral, podemos interpretarla en relación a los trabajadores municipales, en su mayoría procedentes de otros lugares. Un régimen de sanciones se aplica sistemáticamente, pero no puede evitar las continuas faltas y atrasos. La falta de laboriosidad es notoria, produciéndose conflictos obrero-patronales ante la falta de efectividad de los trabajadores; su desidia llega al extremo que en algún caso se ha dañado a propósito la maquinaria par no tener que trabajar. Nos comentan, que ante estas circunstancias, los llamados trabajadores “buenos” se contagian, aduciendo que no van a trabajar para suplir las deficiencias de los vagos.

En términos generales, se espera que las obras anteriormente ejecutadas por la vehemencia de la propia población, ahora deban ser ejecutadas por las instituciones públicas y privadas, que para eso se han formado, y los funcionarios públicos acometer totalmente sus responsabilidades.

El culto religioso ha sufrido considerable merma, no se realiza con la misma concurrencia masiva anterior. El aparecimiento de sectas protestantes ha desviado la participación de activos feligreses católicos hacia otros cultos. Conflictos y polémicas entre los sectores católicos y protestantes se han dejado entrever. La efectividad de las sectas protestantes ha conseguido auténticas transformaciones ideológicas en sus súbditos, que se han traducido en nuevas formas de vida, aunque se ha desarrollado una concepción comunitaria de coexistencia.

La proliferación de partidos políticos tiene su reflejo aquí, en donde cada partido tiene su directiva, y brinda la oportunidad de sobresalir a los numerosos líderes que han aparecido y que aspiran cargos de representación popular; evidentemente los partidos con mayor clientela nacional y que ofrecen perspectivas de triunfo, son los que reciben la mayor afluencia de afiliados locales.

La ambición del oro no mide los peligros. Las explosiones en el interior de minas sin ventilación, contamina progresivamente la salud de los nuevos mineros. Las minas no tienen seguridades y han provocado algunas muertes. El uso de cianuro y azufre contamina sistemáticamente el agua y la tierra, y se dice que provocó la muerte de un joven -por envenenamiento- que hacía el oficio de liquidador, al tener que diariamente absorber los gases emanados de la fundición del oro. Los compradores de oro queman con un soplete, sin protección alguna, las grandes cantidades de metal comprado, a lo cual aducen que no “les ha pasado nada”, que no existe tal contaminación del aire. El lecho del río que baña Portovelo está siendo totalmente drenado, al igual que los demás ríos, temiéndose ante el incremento de caudal el aparecimiento de avalanchas de lodo. En fin, los cerros están totalmente perforados como un cedazo y cruzados de carreteras y caminos. La codicia llega al extremo de encontrar una mina que se ha abierto justo debajo de la casa de sus dueños. Los patios de las casas ubicadas a orilla del río son ahora depósitos de desperdicios minerales, jardines que alimentan sus mangos con cianuro y ríos estériles pintados de muerte.

Crónica de lo irreversible

Una sola preocupación alarmó a la gente, el agotamiento de las vetas y la difícil localización de otras. Los filones explotados (estribos, rebajes) progresivamente se han reducido sus valores o se han acabado. Y nuevamente la ancestral dificultad del hundimiento de las vetas hace insostenible una actividad sumamente exigente. Esos temores no fueron infundados. Si 10 años atrás hablamos de bonanza, al finalizar el siglo la miseria cubre la faz del pueblo, la pobreza es el nuevo reto cotidiano. La naturaleza cobró un alto precio por el irrespeto, la vanidad gratuita y la inconsistencia de procedimientos. Sólo la obsesión de encontrar con un golpe de suerte algún filón rico, anima la perseverancia. No ha muerto la creencia en el fabuloso “tronco” principal anunciado por los geólogos americanos; pero su hallazgo costaría millones de dólares. Las experiencias registradas a lo largo de los siglos estudiados nos demuestra que la minería no es un sector productivo autárquico, doméstico, como la agricultura, debe estar centralizada y administrada por empresas sólidas.

La decadencia de los recursos superficiales que hasta el momento se han explotado, las perspectivas de supervivencia futura son inciertas para las pequeñas sociedades mineras. Todo un pueblo que vive de la

minería no puede desaparecer, después que ha entregado hasta el último centavo en las industrias y negocios que dinamizan el proceso productivo. Las instalaciones multimillonarias de plantas metalúrgicas tendrán que buscar los mecanismos para que no cese la actividad, a lo mejor, lograr el ingreso de capitales extranjeros que desplieguen los trabajos en profundidad. De todo esto, el Estado sin embargo, no recibe el menor beneficio. “Habrá que comprobar aún si la explotación del oro va a contribuir realmente al desarrollo y al mejoramiento de la situación económica del país proporcionando trabajo y estabilidad en él a la población.” (Einzmann, 1991: 11).



Vista Panorámica de Portovelo.

Sin embargo la tragedia tuvo su desenlace fatal. Los edificios, villas, instalaciones, caminos, talleres, maquinaria, todo, fueron saqueados, desmantelados, destruidos y hasta incendiados. Lo que pudo ser el testimonio de una tradición y una identidad loables, fue barrido sin piedad por manos inescrupulosas. Una fuente de atracción turística e histórica ha quedado en las fotografías, en la memoria colectiva de impotentes sobrevivientes de la catástrofe. Sin pretensiones proféticas, el colapso estaba anunciado.

Nos permitimos alentar un último esfuerzo para rescatar los valores espirituales latentes en cada portovelense que se considera legítimo que

cree todavía en la fuerza de una identidad. El orden social debe restituirse para que riquezas posibles permitan un real y legítimo usufructo, sin temores a un futuro contaminado social y ecológicamente. Si el pueblo fue capaz de generar valores, puede reinterpretarlos y reorientarlos con destino al bienestar integral que se espera del codiciado metal, y por el momento, para soportar la miseria y salir a flote de la crisis. Ojalá la lectura de estas páginas pueda contribuir a ello.

Estrategias

El deterioro social es evidente, igual la pérdida de identidad, pero no es el único caso, “la crisis de identidad es el mal del siglo” (Neira, 1979: 501). Sin embargo, no nos podemos cruzar de brazos ante la tendencia universal de “homogenización y estandarización” (Neira: 469) que el capitalismo mundial desata incontenible en todo el orbe. Por todos lados se han producido movimientos encaminados a detenerlo y controlarlo; a través de un redescubrimiento y renacimiento de la identidad. Irán rechazó la modernidad, árabes y africanos intentan retornar sobre sí mismos (Ibíd.: 485), nuestras culturas amerindias han despertado y luchan por rescatarse. “En los años sesenta la guerra de las identidades salta a Europa y asume otras modalidades en esta rebelión de lo micro social contra lo macro organizado” (Ibíd.: 487). No son productos vacíos los proyectos bretones, los nacionalismos del Oriente europeo, de Chechenia, kosovares, etc. “Y allí están los galeses, los flamencos, los vascos para probarlo. Todos urbanizados y humanizados, pero dueños de la auto identificación étnica que los hace sentir más contentos de sí mismos cuanto más distintos son de todos los demás” (Ribeyro: 51). Se ha llegado a posiciones radicales, de un rechazo absoluto. “En las sociedades en trance de una mutación profunda sucede generalmente que la conciencia de lo que se rechaza es más clara que el proyecto que se quiere construir.” (Guerra, 1979: 346).

Pero, ¿cuál es nuestra opción? ¿Qué somos, a dónde vamos, de dónde venimos? Una cuestión que implica que el pasado está en el presente y que este a su vez viene del futuro” (Neira, 1979: 505). Barth plantea algunas estrategias, entre ellas, “optar por acentuar su identidad étnica y utilizarla para desarrollar nuevas posiciones y patrones que organicen actividades en aquellos sectores que, o no estaban presentes anteriormente en su sociedad, o no estaban lo suficientemente desarrollados para sus nuevos propósitos” (Neira, 1979: 42). Se hace

necesario reforzar la identidad, proclamarla, sólo así los pueblos con sus culturas estarán en condiciones de mejorar sus condiciones de vida, adoptando selectivamente, para su beneficio alguna vez, las facilidades de la civilización, discriminando la adopción de sus innovaciones, “llevar a cabo la tarea de reconstrucción de sí mismos como pueblos que, por fin, existan para sí mismos” (Ribeiro, 1979: 51).

No todos los males son exclusivos de la civilización, otros nacen en las capas uterinas de los propios pueblos; en Portovelo, de las entrañas de las tierras, que se abrió para sepultar los históricos valores de la disciplina, la solidaridad, reciprocidad, cohesión, familiaridad y amor a la tierra. Términos propios de una identidad, que ya resulta inconveniente – fuera de tiempo dicen- para los administradores de la corrupción de esta era. Hace falta destapar a tiempo las trampas mimetizadas en rostros y cuerpos mediáticos, antes de perder la última oportunidad de seguir siendo lo que siempre queremos ser. Proteger la identidad, no para exportación y festivales folklóricos que realiza la “sobremodernidad” en nombre del respeto a las tradiciones, sobre el marco de esa llamada a la interculturalidad. Necesitamos identidad para alimentar la supervivencia y el bienestar de sus hombres, mujeres y de todas las generaciones que restan por venir.

*Este libro aborda el pasado para alentar el porvenir:
está dedicado a mis padres, a mis hijos y a Matheo.*